Inf

Informe

INFORME DEL ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA
EJERCICIO ECONÓMICO 2025

Dirección General de Gestión de Deuda Pública
Febrero, 2026
Versión 01

MINISTERIO DE HACIENDA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Índice

1. En relación con el estado de la deuda pública interna y externa 8
1.1. Mecanismos y procedimientos establecidos para la elaboración del informe del Estado de la Deuda 8
1.1.1. Deuda Interna 10
1.1.2. Deuda Externa 18
1.2. Notas metodológicas atinentes a la preparación de la información estadística 23
1.3. Estado y Movimiento de la Deuda Interna y Externa de los subsectores Gobierno General, Sociedades No Financieras Públicas y Banco Central de Costa Rica 23
1.3.1. Estado del endeudamiento público al 31 de diciembre del 2025 23
1.3.2. Saldos de la Deuda Pública 28
1.3.3. Servicio de la Deuda del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC 34
1.4. Sobre la Ejecución Presupuestaria del Título Servicio de la Deuda Programa 230 36
1.4.1. Detalle del Movimiento de las partidas Presupuestarias – Servicio de la Deuda 37
1.4.2. Detalle de la ejecución presupuestaria por partida – Servicio de la Deuda y justificantes 42
2. Análisis sobre el entorno macroeconómico y la situación del endeudamiento público 46
2.1. Escenario internacional y variables macroeconómicas 46
2.1.1. Crecimiento económico 50
2.1.2. Política Fiscal 51
2.1.3. Inflación 53
2.1.4. Tasas de Interés 54
2.1.5. Tipo de cambio 60
2.2. Análisis de Riesgos Global de la Deuda del Sector Público No financiero y Banco Central de Costa Rica 62
2.2.1. Resumen del Análisis de Riesgos Global 63
2.2.2. Resto del Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica 68
2.2.2.1. Resto del Sector Público no Financiero (RSPNF) 68
2.2.2.1.1. Riesgo de Refinanciamiento RSPNF 70
2.2.2.1.2. Riesgo de Tasa de Interés RSPNF 71
2.2.2.1.3. Riesgo Cambiario RSPNF 72
2.2.2.2. Banco Central de Costa Rica (BCCR) 74
2.2.2.2.1. Riesgo de Tasa de Interés BCCR 76
2.2.2.2.2. Riesgo por Inflación BCCR 77
2.2.3. Gobierno Central 78
2.2.3.1. Resultados del Plan de financiamiento del año 2025 79
2.2.3.1.1. Deuda Pública Interna: Gestión de Deuda Estandarizada 80
2.2.3.1.2. Deuda Pública Interna: Gestión de Pasivos 92
2.2.3.1.3. Deuda Pública Interna: Redenciones Anticipadas 96
2.2.3.1.4. Gestión de Deuda Individualizada 98
2.2.3.1.4.1. Colocación títulos valores mediante Venta Directa por los mecanismos Deuda Individualizada (RDI) y Tesoro Directo (RDD) – 2025 98
2.2.3.2. Administración de los Riesgos del Portafolio de Pasivos 104
2.2.3.2.1. Riesgo de Refinanciamiento 104
2.2.3.2.2. Riesgo de Tasa de Interés 107
2.2.3.2.3. Riesgo por Inflación 110
2.2.3.2.4. Riesgo Cambiario 111
2.3. Perspectivas sobre el riesgo-país 114
2.4. Estrategia de deuda de mediano plazo (EDMP) 119
2.4.1 Introducción 119
2.4.2. Necesidades y fuentes de Financiamiento 120
2.4.3. Seguimiento de la EDMP 123
2.4.3.1. Mapa de Calor 129

2.4.4.Factores de riesgos para la implementación de la EDMP....131
2.4.5.Estrategias de Mitigación de Riesgos de Gestión de Deuda 132
2.5. Sostenibilidad del Endeudamiento Público.... 136
2.5.1. Gobierno Central....137
2.5.2.Sector Público 141
3.Seguimiento al financiamiento externo 144
3.1. Programas y Proyectos financiados con endeudamiento externo 144
3.2. Programa de Financiamiento de la Inversión Pública.... 146
4. Anexos.... 152

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Porcentaje de respuesta Subgrupos SNF, ISFLSGC y Gobiernos Locales, Deuda Interna diciembre 2025 12
Cuadro 2 Costa Rica: Deuda sin Consolidar Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2025 en Millones de Colones.... 25
Cuadro 3 Costa Rica: Deuda sin Consolidar Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2025 en millones de dólares.... 26
Cuadro 4 Detalle Conversiones de Moneda en Créditos de Deuda Externa realizados en el 2025 33
Cuadro 5 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC en millones de colones al 31 de diciembre del 2025 34
Cuadro 6 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC en millones de dólares al 31 de diciembre del 2025.... 36
Cuadro 7 Modificaciones en el ejercicio presupuestario 2025 para partidas del servicio de deuda41
Cuadro 8 Modificaciones en el ejercicio presupuestario 2025 para partidas de colocación de deuda....42
Cuadro 9 Costa Rica: Indicadores de Riesgo de la Deuda del Sector Público No Financiero y Banco Central, Periodo 2019 a 2025, en porcentaje 66
Cuadro 10. Costa Rica: Indicadores de Riesgo por Inflación de la Deuda del Banco Central de Costa Rica, Periodo 2019 a 2025, en porcentaje 78
Cuadro 11 Porcentajes de colocación por tipo de instrumento: real y proyección 90
Cuadro 12 Detalle del ahorro que genero cada Subasta Inversa según serie.... 94
Cuadro 13 Redenciones anticipadas realizadas en el 2025 97
Cuadro 14 Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Refinanciamiento de la Deuda Total del Gobierno Central....106
Cuadro 15. Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Tasa de Interés de la Deuda Total del Gobierno Central....109
Cuadro 16. Costa Rica: Indicadores de Riesgo por Inflación de la Deuda Total del Gobierno Central 110
Cuadro 17. Calificaciones de riesgo soberano para Costa Rica según su perspectiva 115
Cuadro 18. Costa Rica: Necesidades y fuentes de financiamiento del Gobierno Central 2025 121
Cuadro 19. Gobierno Central Créditos desembolsados durante el año 2025 121
Cuadro 20. Créditos de Apoyo Presupuestario previstos para 2026 123
Cuadro 21. Datos de referencia.... 124

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Municipalidades con una respuesta irregular o que no contestaron durante el año 2025 13

Gráfico 2. Deuda de los subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades por tipo de instrumento financiero al 31 de Diciembre del 2025 29
Gráfico 3. Porcentaje de participación del Sector Público en el financiamiento de los préstamos de los subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades al 31 de Diciembre del 2025 30
Gráfico 4. Deuda Municipalidades con mayor deuda Dic 2024 – Dic 2025 31
Gráfico 5. Evolución de tasas de referencia 2023-2025 de la FED 49
Gráfico 6. América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB, 2025 51
Gráfico 7. Evolución Déficit Primario del 2000 al 2025 52
Gráfico 8. Evolución Déficit Financiero del 2000 al 2025 53
Gráfico 9. Inflación de Costa Rica y principales socios comerciales variación interanual en porcentaje (2015-2025) 54
Gráfico 10. Evolución de la Tasa de Política Monetaria 2024-2025 56
Gráfico 11. Evolución de la Tasa Básica 57
Gráfico 12. Evolución de Eurobonos 58
Gráfico 13. Letras del Tesoro de USA (10 años) 59
Gráfico 14. Evolución Tasa SOFR a 6 meses 60
Gráfico 15. Evolución de Tipo de Cambio de compra del 2025 61
Gráfico 16. Costa Rica: Deuda Pública del Sector Público No Financiero y Banco Central a PIB, por Sector, Periodo 2019 a 2025, como porcentaje del PIB 65
Gráfico 17. Costa Rica: Deuda Pública del Resto del Sector Público No Financiero, por Interna y Externa, Periodo 2019 a 2025, en porcentaje 69
Gráfico 18. Costa Rica: Deuda Pública Total por Estructura de Vencimientos, SNFP del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2019-2025, en porcentaje 71
Gráfico 19. Costa Rica: Deuda Pública por Estructura por Tasa de Interés, SNFP del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2019-2025, en porcentaje 72
Gráfico 20.Costa Rica: Estructura por Moneda, Deuda Pública del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2019-2025, en porcentaje 73
Gráfico 21. Deuda Pública Total, Banco Central de Costa Rica, por Interna y Externa, Periodo 2018-2024, en porcentaje 74
Gráfico 22. Costa Rica: Deuda Pública Total por Estructura de Vencimientos, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2019-2025, en porcentaje 75
Gráfico 23. Costa Rica: Deuda Pública por Estructura por Tasa de Interés, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2019-2025, en porcentaje 77
Gráfico 24. Costa Rica: Estructura por Tipo de Instrumento de las Colocaciones Presupuestarias al 31 de Diciembre del 2025, en millones de colones y porcentaje 79
Gráfico 25. Necesidades de Financiamiento por tipo de fuente 81
Gráfico 26. Montos de colocación en mercado primario 82
Gráfico 27. Montos de colocación en mercado primario por tipo de plataforma 84
Gráfico 28. Montos de colocación en mercado primario por Creadores de Mercado 86
Gráfico 29. Porcentajes de colocación por tipo de instrumento 88
Gráfico 30. Porcentajes de colocación por plazo al vencimiento 89
Gráfico 31. Monto colocado en mercado primario por mes para el 2025 90
Gráfico 32. Tenencia de Títulos del Ministerio Hacienda por Sector, ... 91
Gráfico 33. Comportamiento de las curvas de rendimientos en colones y dólares 92
Gráfico 34. Operaciones de Gestión de Pasivos, Periodo: 2021 – 2025 93
Gráfico 35. Impacto de las Operaciones de Gestión de Pasivos, ... 95
Gráfico 36. Distribución de Operaciones de Gestión de Pasivos 96
Gráfico 37. Costa Rica: Estructura de Vencimientos Deuda Total del Gobierno Central 105
Gráfico 38. Costa Rica: Recursos Líquidos como Porcentaje de los Vencimientos a menos de un Año 107
Gráfico 39. Costa Rica: Estructura de Tasas, Deuda Total del Gobierno Central 2019-2025 108
Gráfico 40. Costa Rica: Estructura por Moneda, Deuda Total del Gobierno Central 111

Gráfico 41. Rendimientos y diferenciales de rendimientos entre el bono de deuda externa de Costa Rica (Bde34), con vencimiento al 03 de abril de 2034 y un bono simulado del Tesoro de los Estados Unidos al 12de febrero de 2026 116
Gráfico 42.Rendimientos y diferenciales de rendimientos entre el bono de deuda externa de Costa Rica (Bde45), con vencimiento al 12 de marzo de 2045 y un bono simulado del Tesoro de los Estados Unidos al 12 de febrero 117
Gráfico 43. Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) de Costa Rica, Latinoamérica y Global al 31 de diciembre de 2025 118
Gráfico 44. Histórico de base 100 (diciembre 2025) de deuda por moneda 126
Gráfico 45.Histórico de base 100 (diciembre 2025) de deuda por tasa 127
Gráfico 46. Histórico de base 100 (diciembre 2025) de deuda por plazo 128
Gráfico 47. Mapa de Calor 129
Gráfico 48. Gobierno Central: Evolución de la relación deuda a PIB 137
Gráfico 49. Gobierno Central: Relación Deuda/Ingresos Totales 139
Gráfico 50. Gobierno Central: Relación Servicio de Intereses/ Ingresos Tributarios 140
Gráfico 51. Gobierno Central: Relación Servicio de Deuda/Ingresos Tributarios 141
Gráfico 52. Costa Rica: Evolución de la deuda del Sector Público No Financiero 142
Gráfico 53. Costa Rica: Sector Público, evolución de la deuda pública a PIB 2009-2025 143

Índice de Tablas

Tabla 1. Rangos de Desviación 125
Tabla 2.Rangos de Desviación y su valor asignado 125

Índice de Anexos

Anexos 1. Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSGC, en millones de Colones 152
Anexos 2. Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSGC, en millones de Moneda 153
Anexos 3. Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de Colones 154
Anexos 4. Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de Moneda 155
Anexos 5. Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica, en millones de colones 156
Anexos 6. Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica, en millones de Moneda 156
Anexos 7. Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Interna Pública por Sector, en millones de Colones 157
Anexos 8. Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Interna Sector Público Financiero, en millones de Colones 158
Anexos 9. Costa Rica: Detalle de Títulos entregados a las Instituciones Públicas, en millones de Colones 159
Anexos 10. Costa Rica: Colocaciones Deuda Interna 2025 por instrumento en millones de Colones 163
Anexos 11. Costa Rica: Colocaciones Deuda Interna 2025, por instrumento en millones de Moneda 163
Anexos 12. Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central 2025, por instrumento en millones de colones 164

Anexos 13. Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central 2025, por instrumento en millones de Moneda. 165
Anexos 14. Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero 2025, por instrumento en millones de colones. 166
Anexos 15. Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Sector Público Financiero 2025, por instrumento en millones de Colones 167
Anexos 16. Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica 2025, por instrumento en millones de Colones 167
Anexos 17. Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Externa de los Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de dólares 168
Anexos 18. Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Externa del Sector Público Financiero, ... 169
Anexos 19.Costa Rica: Detalle de la Madurez de los Eurobonos, en millones de Colones..... 170
Anexos 20. Costa Rica: Detalle de la Madurez de los Eurobonos, en millones de Dólares 170
Anexos 21. Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones 171
Anexos 22. Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares 172
Anexos 23. Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas 173
Anexos 24. Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones 174
Anexos 25. Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares 174
Anexos 26. Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas 175
Anexos 27. Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones 176
Anexos 28. Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares 177
Anexos 29. Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas 178
Anexos 30. Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones 179
Anexos 31. Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares 179
Anexos 32. Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas 180
Anexos 33. Costa Rica: Partidas Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2025, en millones de Colones 180
Anexos 34. Costa Rica: Colocaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2025, en millones de Colones 181
Anexos 35. Costa Rica: Colocaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2025, en millones de Moneda 181
Anexos 36. Costa Rica: Amortización Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2025, en millones de Colones y de Moneda 182
Anexos 37. Costa Rica: Comparación de Supuestos Macroeconómicos Anteproyecto 2025-Real, por mes 183
Anexos 38. Costa Rica: Detalle de las subastas inversas efectuadas durante el 2025, en millones de colones 184
Anexos 39. Costa Rica: Detalle de los canjes efectuadas durante el 2025, en millones de colones 185

Anexos 40. Costa Rica: Informe de Seguimiento del II Semestre 2025 sobre los Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público 189

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO Y EVOLUCION DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA

1. En relación con el estado de la deuda pública interna y externa

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 181 de la Constitución Política, artículo N° 52 de la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se presenta el siguiente informe sobre el estado de la deuda pública, el cual se complementa con el Informe de seguimiento de los créditos para proyectos de inversión en ejecución.

El Informe detalla información estadística y analítica sobre el comportamiento de la deuda pública interna y externa de los diferentes actores del sector público durante el ejercicio económico 2025.

1.1. Mecanismos y procedimientos establecidos para la elaboración del informe del Estado de la Deuda

A continuación, se describen los mecanismos utilizados para la elaboración del informe del estado de la deuda pública en lo relativo a la evolución de la deuda al cierre del 2025. Por su parte, los mecanismos y procedimientos sobre la negociación y estrategias de endeudamiento, análisis de riesgos del portafolio, calificaciones crediticias y sostenibilidad de endeudamiento se desarrollan en el apartado 2. Lo correspondiente a los proyectos financiados con empréstitos externos se observa en el inciso 3.

Destacar que al igual que otros años, la información del endeudamiento público se obtuvo de los cierres mensuales que durante el transcurso del año se efectuaron y se conciliaron con la Contabilidad Nacional (Gobierno Central). Las fuentes de registro son: a) para Deuda Interna bonificada del Gobierno Central (GC) los módulos Registro de Deuda Individualizada (RDI), Registro de deuda Estandarizada (RDE) y Registro de deuda Desmaterializada (RDD), b) para la Deuda Externa, las Otras Deudas del Gobierno Central y la Deuda Interna de Las Instituciones sin Fines de Lucro, Sociedades no Financieras Públicas y Gobiernos Locales, el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE 6.2) para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, el Sistema Integrado de

Gestión de Administración Financiera (SIGAF); el registro lo realiza la Contabilidad Nacional.
Importante resaltar que durante el 2025 se continuó dando seguimiento y realizando revisiones al módulo para el cálculo del devengo exponencial en el Sistema Gestor, metodología que se mantiene en línea con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y con los estándares internacionales aplicables. Como resultado de este proceso continuo de verificación, realizado en coordinación con la Contabilidad Nacional y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, se ha confirmado que el sistema se encuentra estable y que los datos generados presentan congruencia interna.

Asimismo, dicha metodología y sus resultados fueron objeto de revisión detallada en las misiones técnicas mantenidas durantes este periodo con consultores del Fondo Monetario Internacional (CAPTAC-DR), instancia en la que se comprobó la consistencia y solidez de los datos producidos por el sistema. Estos datos continúan siendo reportados en las notas respectivas dentro de las estadísticas del Gobierno Central que esta Dirección publica en su sitio web institucional.

Como parte de las disposiciones de la Contraloría General de la República, "Informe DFOE-SAF-IF-00007-2019, disposicion N° 4.4" y a pesar de no ser una práctica reconocida por el FMI se contnúa incluyendo una nota en los cuadros estadísticos con el monto del devengo exponencial, incorporando el devengo de cupones de la deuda interna y los intereses de préstamos y títulos valores de deuda externa, información que se toma directamente del Sistema Gestor.

En relación a la clasificación estadísitca utilizada para el registro y la compilacion de las estadísticas, importante resaltar que al igual que el año anterior, es la publicada según la Ley de Estadística, Ley N° 9694, la cual está armonizada con Cuentas Nacionales del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

A modo de reseña, a continuación se presenta la clasificacion por sector del Sector Público no Financiero, utilizada e indicada según la Ley de Estadísticas N° 9694:

- El primer grupo se denomina Gobierno General y está conformado por el Gobierno Central excluida Seguridad Social, los Gobiernos Locales y la Seguridad Social del Gobierno Central.

- El segundo grupo se denomina Sociedades no Financieras Públicas y está conformado por algunas de las instituciones que antes se compilaban en el resto del sector público.
- El Gobierno Central se denomina ahora Gobierno Central excluida la Seguridad Social. Esta conformado por dos subgrupos:
  - ✓ Gobierno Central excluida la Seguridad Social e Instituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central (ISFLSGC). Incluye la deuda bonificada y las otras deudas del Gobierno Central y corresponde al endeudamiento de ministerios y poderes.
  - ✓ ISFLSGC; incluye a las empresas descentralizadas y a los órganos desconcentrados.
- Los Gobierno locales están conformados por:
  - ✓ Las municipalidades
  - ✓ Las instituciones sin fines de lucro que sirven a los Gobiernos Locales
- Seguridad Social del Gobierno Central.

Es importante destacar que el BCCR no forma parte del Sector Público no Financiero y corresponde a una instancia del Sector Financiero, sin embargo dado que se cuenta con la información historica de esta entidad se continuará incluyendo en este informe sobre el Estado de la Deuda Pública.

1.1.1. Deuda Interna

El Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública de ésta Dirección, durante el 2025 registró todas las transacciones negociadas asociadas a los títulos valores del Gobierno Central en el sistema SINPE, tanto las relacionadas a la emisión como con el cambio de estado a cancelado de títulos valores y sus respectivos cupones, de acuerdo con los formularios revisados de las inversiones que se deben registrar en el SINPE, una vez pactadas las operaciones con los respectivos inversionistas, lo indicado aplica para el módulo RDI y RDE, porque en el módulo RDD (Tesoro Directo), los inversionistas hacen sus gestiones de inversión directamente en el sistema. Los saldos se colonizan al tipo de cambio de venta para operaciones del Sector Público no Bancario del cierre de mes y los movimientos se colonizan al tipo de cambio de venta del día en que se efectúa el

movimiento, los saldos se concilian mensualmente y los movimientos de deuda se concilian quincenalmente con la Contabilidad Nacional.
En el caso del Banco Central de Costa Rica, los saldos se presentan en el cuadro de deuda pública sin consolidar. La fuente de información de la deuda de la entidad es la misma que para el Gobierno Central, los sistemas de registro de la deuda conocidos como RDE y RDD que incluye operaciones de Central Directo y overnigth; sin embargo, la información es suministrada directamente por el BCCR.

Por su parte, la deuda interna de los subsectores Sociedades No Financieras Públicas (SNFP), Instituciones sin Fines de Lucro que sirven al Gobierno Central (ISFLSGC), Gobiernos Locales y Seguridad Social, su registro transaccional se efectúa en el sistema SIGADE, tanto de nuevos préstamos o desembolsos como el servicio de la deuda, posteriormente se agrupan según los subsectores antes mencionados, conforme a la clasificación intersectorial pública y privada del SEN (INEC).

Al igual que en años anteriores y con el objetivo de garantizar la inclusión de todo el endeudamiento público interno se remitieron correos a aquellas unidades institucionales incluidas en los subgrupos de ámbito público de la Clasificación Sectorial Pública y Privada con Fines Estadísticos, establecida al promulgar la Ley de Estadística (Ley 9694), solicitando la confirmación de que no poseían ningún tipo de endeudamiento interno o en su defecto, en caso positivo que remitieran la información por medio del formulario respectivo que se encuentra en la página del Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, cada mes, por medio de correo electrónico se les consulta sobre el endeudamiento público de acuerdo con lo indicado en la Directriz No. 094-H “Lineamientos para el reporte, registro y servicio del endeudamiento público”, donde queda establecida la normativa que regula las características, instrumentos, medios y periodicidad de la información a reportar.

Como se desprende del siguiente cuadro, la respuesta a la consulta no fue del 100%; sin embargo, se tiene un alto porcentaje de respuesta del 94% del total de

las instituciones consultadas, destacando la respuesta del sub sector Sociedades No Financieras, cuya respuesta es del 100%.

Cuadro 1. Porcentaje de respuesta Subgrupos SNF, ISFLSGC y Gobiernos Locales, Deuda Interna diciembre 2025

SUBSECTOR	CANTIDAD	RESPONDEN	NO RESPONDEN	NO SE LOGRARON CONTACTAR
Sociedades No Financieras	14	14	0	0
Instituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central	119	108	10	1
Seguridad Social del Gobierno Central	5	5	0	0
Municipalidades	91	88	3	0
Instituciones sin fines de lucro sector Gobiernos Locales	5	4	1	0
Total General	234	219	14	1

Fuente: Construcción propia

Nota: Se registran 84 municipalidades y 7 concejos municipales en el subsector Municipalidades, así como 5 instituciones sin fines de lucro, dentro del sector Gobiernos Locales. Cuatro no contestaron durante todo el 2025 y 4 contestaron muy irregularmente.

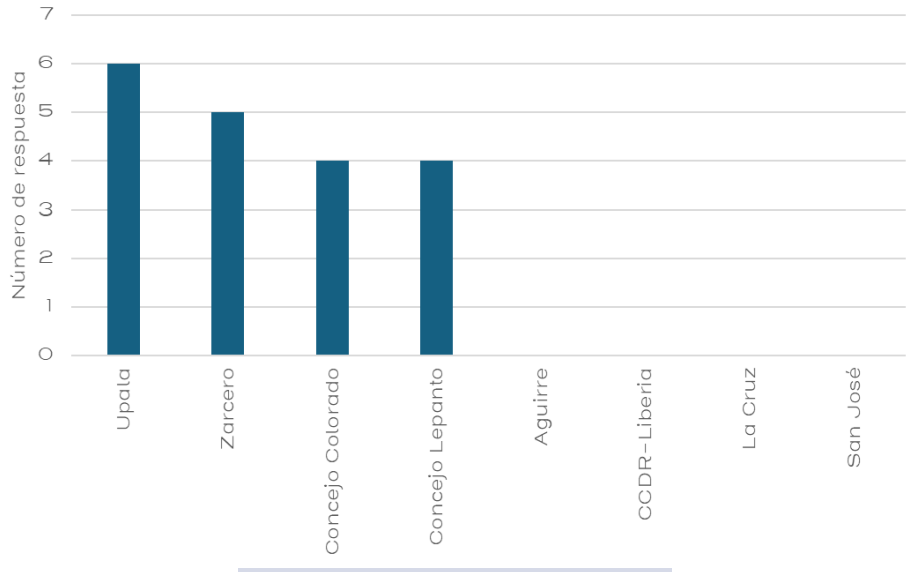
En la última comparación de saldos con los acreedores realizada en diciembre se logró verificar el 100% de las operaciones que componen el saldo de la deuda de las siguientes 8 instituciones: CONARROZ, UTN, CNFL, ESPH, ICAA, INCOFER, ICAFE y UCR, presentando algunas inconsistencias con el ICE y JASEC, con estas dos instituciones se realizó el seguimiento respectivo para identificar estas diferencias y se les recordó su responsabilidad de mantener sus registros conciliados sus acreedores.

Para el subsector de las municipalidades, en lo referente al periodo 2025 se continúa con las acciones para el seguimiento y validación de saldos de deuda con sus principales acreedores. Seguimiento con los bancos públicos sobre la deuda que mantienen y el reporte de saldos de deuda de las municipalidades e instituciones sin fines de lucro que sirven a los Gobiernos Locales (ISFLSGL) al IFAM. Adicionalmente se solicita información a JUDESUR, y MIDEPLAN ya que también han funcionado como fuente de financiamiento de las Municipalidades e ISFLSGL.

Las acciones ejecutadas durante el 2025, particularmente la actualización y depuración de los correos electrónicos de las municipalidades e ISFLSGL, así como la remisión de varios recordatorios sobre el envío de la información, permitieron que para este periodo se obtuvieran respuestas oportunas y

satisfactoria por parte de la mayoría de esos entes. Como resultado de estas acciones, el nivel de respuesta de las municipalidades se mantuvo elevado, alcanzando un 96% de cumplimiento a lo largo de todo el año 2025.
A pesar de los esfuerzos realizados, algunas Municipalidades siguen sin dar respuesta a la consulta mensual sobre el endeudamiento y otras dan una respuesta de manera muy irregular, en el siguiente gráfico se muestran las Municipalidades que contestaron de un 50% o menos en el 2025.

Gráfico 1. Municipalidades con una respuesta irregular o que no contestaron durante el año 2025



Fuente: Construcción con datos propios

Respecto del tema de la deuda contingente del Gobierno Central se continúa reflejando la exposición total de la deuda que explícitamente tiene una garantía por parte del Gobierno. Durante el año 2025, la Dirección General de Gestión de Deuda Pública acorde con lo indicado en el Informe DFOE-SAF-IF-00007-2019 continua recibiendo por parte de la Contabilidad Nacional el dato a publicar para los procesos litigiosos en contra del Estado, mismo que obtienen del Sistema Gestor del módulo Contingencias, y que es alimentado por la Dirección Jurídica de cada Ministerio. Es importante destacar, que a partir de Julio del año 2025, se inició un nuevo proceso de arbitraje con el Gobierno de Canadá, en donde los demandantes solicitan el pago de al menos $125.000.000,00. Además, en relación con las garantías en Proyectos de Participación Público Privadas de la

Concesión San José–Caldera, a partir del mes de julio no se contemplan como parte de la Deuda Contingente, debido a que están garantizados los ingresos mínimos requeridos.
En cuanto al tema de revelación, transparencia y rendición de cuentas, esta Dirección realiza:

1. Conciliaciones y/o remisiones quincenales o mensuales con la Contabilidad Nacional:

    - Remisión mensual de la constancia del saldo de la Deuda Contingente a la que se le adjuntan siete cuadros con el detalle de la misma, según los requerimientos de dicha dirección.
    - Ampliacion de la publicación de los Pasivos Contingentes, publicado el detalle de los seis grupos incluidos, para mayor transparencia y claridad para el usuario.
    - Conciliación quincenal de los movimientos y mensual de los saldos de deuda del Gobierno Central, la cual es firmada por los responsables de la función, así como por el jefe de la Unidad de Registro. Incluyendo tanto saldos flujo de caja como saldos deuda pública del Gobierno Central.
    - Conciliación quincenal en forma electrónica de la ejecución presupuestaria del Título 230 Servicio de la Deuda Pública.
    - Remisión mensual del Estado de la Deuda Pública del Gobierno Central, según formato y requerimientos de la Contabilidad Nacional.

2. Se ha venido trabajando en el proyecto de Hacienda Digital, en distintas áreas tal como Migración, Interoperabilidad, digitalización e implementación. En el mes de noviembre 2025 se inició el proceso de implementación de las interoperabilidades con el BCCR.
3. Importante destacar que a nivel de sistemas, se realizaron algunas actualizaciones y aplicaciones tecnológicas para incrementar la seguridad de acceso al sistema SIGADE. Se implementó la aplicación de un formulario para el otorgamiento de accesos o para la eliminación de usuarios al sistema.

4. Relevante destacar que en línea con el proyecto de Armonización de las Estadísticas Trimestrales y conforme con los compromisos con el FMI, durante el año 2025, se continúo con el avance en dos ítems importantes:

- Se logró estabilizar el Sistema Gestor, de manera que se ha venido generando la información mensual tanto del devengo acumulado como del valor nomial de la deuda del Gobierno Central, tanto para la deuda interna como como para la deuda externa, a partir de agosto 2023 y se continúo trabajando con los otros sectores de la Deuda Púbica total, llegando a tener en producción todos los sectores que conforman la deuda pública total, quedando pendiente para el 2026 finiquitar pruebas y empezar con la generación de históricos. En función a lo indicado se ha ido cumpliendo en tiempo y en forma con los compromisos del FMI.

- Se participó de la reunión trimestral del "Grupo de trabajo de las estadísticas de finanzas públicas y de deuda (GTEFP)", presentándose las estadísticas de deuda que se producen a nivel país, completando el formato histórico remitido por COSEFIN, considerándose a Costa Rica como uno de los países que continuamos con avances importantes en el proceso de armonizacion regional y estándo a la vanguardia de los países de Centroamérica y el Caribe en la generación del devengo y del valor nominal. Importante destacar el apoyo que se recibe cada año por medio de las misiones del equipo de CAPTAC-DR (FMI), que en el año 2025 se recibieron 2 misiones presenciales (febrero y julio).

5. También se rindieron informes trimestrales en atención a las disposiciones plenarias de la norma N°18 del artículo 7 de las Normas de Ejecución Presupuestaia de la Ley N° 10331, los cuales se encuentran publicados en el siguiente sitio de la página del Ministerio de Hacienda: https://www.hacienda.go.cr/EstadisticasFiscales.html#collapseInformexDeudPub.

6. En procura de mantener un sitio web de más fácil acceso al usuario interno y externo a las estadísticas de la Deuda Pública, se continúan publicando las estadísticas en un sitio denominado: "Estadisticas Fiscales y de Deuda Pública". Durante el año 2025, en línea con el proyecto de datos abiertos,

se tiene publicados varios archivos de saldos de deuda interna como externa en formato CVS, además de la metadata respectiva.

7. Atención constante de requerimientos de información por parte del Despacho, Calificadoras, Asamblea Legislativa, Auditoria Interna, Contraloría General de la República y diferentes medios de comunicación o acreedores externos, entre otros.

8. Atención de requerimientos específicos para la OCDE, LAC Debt Group, FMI, entre otros. Destacando una participacion cada vez más activa con la OCDE, destando la participacion presencial de la reunión del mes de setiembre, en Paris, sobre temas de mercados financieros y deuda.

9. Atención de auditorías internas, en el año se atendió una en temas de anteproyecto de deuda, quedando en el año 2025 prácticamente solo con la implementación de las recomendaciones.

10. Atención de dos auditorías por parte de la Contraloría General de la República, mediante las cuales se elaboraron y presentaron los siguientes dos informes.

- DFOE-FID-IAD-00008-2025 (atención en forma conjunta con la Contabilida Nacional)
- DFOE-FID-IAD-00001-2025

De los informes anteriormente mencioados, para el año 2026 quedan disposiciones pendientes de atender.

11. Durante el 2025, se continuó participando como parte de la Comisión Institucional del Ministerio de Hacienda, para dar seguimiento al Plan de Acción de Adopción e implementación de las NICSP, básicamente por medio de participación de reuniones, por cuanto los temas específicos asignados asignados de atención a la dierección se cumplieron.

12. Participación en la elaboración y presentación semestral del Plan de Endeudamiento.

13. Informes trimestrales de seguimiento de los préstamos en ejecución.

14. Informes trimestrales de la conciliación con acreedores de la deuda interna de las ISFLSG, SNFP, Municipalidades e ISFLSGL.

15. Remisión quincenal del seguimiento del ingreso y mensual del seguimiento del gasto presupuestario a lo interno de la Duirección y a la Tesorería Nacional.

16. Remisión mensual del cuadro de Ingresos, gastos y financiamiento, adaptado a la nueva metodología, conforme solicitudes del FMI, lo cual implicó un trabajo importante de adaptar la información historica según nueva presentación.

17. Presentación trimestral de informes de validación de saldos con los acreedores, del sector municipal y de las Sociedades no Financieras Públicas.

18. Importante destacar que en procura de mantener un registro transparente y validado, durente el año 2025 se continuaron con los esfuerzos por acercarse al sector municipal, sector cuya remisión de información ha sido inestable para algunas municipalidades, obteniendo como resultado con la compilación en diciembre 2025 de un alto porcentaje de respuesta, de alrededor del 96%.

19. Importante destacar que dada la promulgación de la Ley 10.524 “Fortalecimiento de la Gestión de la Deuda Pública”, durante el año 2025 se inició con la implementación de misma.

20. Con el objetivo común de fortalecer la seguridad y acceso de la información, se crearon carpetas comunes de temas relavantes a nivel del Share Point, por ejemplo para el ejecicio del anteproyecto de presupuesto.

21. Dadas las cargas de trabajo y funciones que implican acceso a sistemas de registro y un proceso sumamente operativo, se consideró importante la rotacion de algunos funcionarios, lo cual ha dado buenos resultados.

1.1.2. Deuda Externa

El sistema de registro oficial para el registro de la deuda pública externa es el SIGADE, mensualmente se genera la información sobre los movimientos de cancelaciones y desembolsos y se concilian con la Contabilidad Nacional, además se concilian los saldos con los acreedores.

Los tipos de cambio aplicables para monedas distintas al dólar son los publicados en la página web del Banco Central de Costa Rica. Para los cambios de dólar a colón se utiliza el tipo de cambio para operaciones del Sector Público no Bancario.

Con el objeto de verificación se remitieron correos a las instituciones para confirmar los saldos de deuda externa con corte al 31 de diciembre 2025 obteniendo una respuesta satisfactoria de la totalidad de las Instituciones; en ese sentido, se puede concluir que para el caso de deuda externa no solo se realizaron los registros transaccionales oportunamente sino que se conciliaron con cada institución y con la Contabilidad Nacional.

Es importante destacar que el Ministerio de Hacienda (MH), a través de la Dirección General de Gestión de la Deuda Pública (DGGDP), garantiza un monitoreo permanente y continuo de los créditos externos en período de ejecución. Esta labor es liderada por el Departamento Coordinación y Control del Endeudamiento Público a través de la Unidad de Control y Seguimiento del Endeudamiento Público (UCSEP), en estricto cumplimiento de la Ley de Administración Financiera de la República y de Presupuestos Públicos –Ley N° 8131–. Conforme al artículo 80 de dicha Ley, la DGGDP ejerce como el órgano rector, mientras que en el artículo 79, inciso b), le asigna la responsabilidad de gestionar y controlar y dar seguimiento a los recursos derivados del endeudamiento público. Este mandato se complementa con el Decreto Ejecutivo N° 44214 – H, que contiene el *"Reglamento para el Seguimiento de Programas y Proyectos financiados mediante crédito público y líneas de crédito"* el cual entró en vigor mediante la publicación del Alcance NO. 188 a la Gaceta NO. 178, del jueves 28 de setiembre del 2023.

En su rol de rectoría, la DGGDP implementa mecanismos y herramientas diseñadas, herramientas diseñadas para facilitar un control oportuno y continuo de los Programas/Proyectos de Inversión financiados con endeudamiento público.

El objetivo fundamental es coadyuvar con los organismos ejecutores para que gestionen sus Programas/Proyectos, usualmente de alta complejidad, gran envergadura y cuantía considerable, bajo las mejores prácticas en administración de proyectos. Para ello, la DGGDP emplea dos instrumentos clave: la *"Metodología para el seguimiento de Programas/Proyectos de Inversión Pública financiados con endeudamiento público"*, y la "*Metodología para la clasificación del desempeño de los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento externo*". Ambas metodologías proporcionan lineamientos estratégicos y fueron comunicadas oportunamente a las distintas Unidades Ejecutoras/Coordinadoras (UEs/UCPs) responsables de la implementación de los Programas/Proyectos, asimismo, se encuentran a disposición del público en el sitio web del Ministerio de Hacienda.https://www.hacienda.go.cr/DocumentosInteres.html#collapseUnidadCtroSeguim.

El seguimiento que realiza la DGGDP se desarrolla bajo un enfoque técnico, preventivo y basado en riesgos, lo que permite identificar oportunamente alertas relevantes asociadas a la ejecución física, financiera, contractual e institucional de los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento público. Este enfoque estratégico posibilita priorizar aquellas operaciones que, por su nivel de complejidad, monto, desempeño o criticidad, requieren un acompañamiento más cercano, sin menoscabo de la responsabilidad primaria que recae en las Unidades Ejecutoras.

Adicionalmente, la DGGDP mantiene una comunicación constante y efectiva con las UEs/UCPs, así como con los organismos financieros multilaterales y bilaterales, mediante reuniones periódicas, canales electrónicos y otros medios, con el fin de monitorear cada programa/proyecto/préstamo. Desde su ámbito de competencia, la Dirección no solo brinda apoyo técnico, sino que emite recomendaciones y advertencias estratégicas orientadas a dinamizar la implementación de las operaciones y optimizar su desempeño en el corto y mediano plazo.

Estas labores de seguimiento se fundamentan en el rol rector, técnico y articulador de la DGGDP dentro del Subsistema de Crédito Público. Es fundamental precisar que esta supervisión se desarrolla bajo un enfoque preventivo y basado en riesgos, el cual no sustituyen ni interfieren con las funciones propias de las Unidades Ejecutoras. Los organismos ejecutores conservan la responsabilidad directa

sobre la ejecución física, administración contractual y el cumplimiento de los objetivos programados de los Programas/Proyectos; por lo tanto, el seguimiento institucional tiene como propósito generar insumos técnicos, alertas tempranas y criterios objetivos que fortalezcan la toma de decisiones estratégica en todos los niveles.

En la actualidad la DGGDP elabora informes de seguimiento con periodicidad semestral (con corte a junio y diciembre) e informes estadísticos trimestrales (con corte a marzo y setiembre). Estos documentos junto con las estadísticas mensuales sobre el estado de cada uno de estos programas/proyectos, se publican en el sitio web oficial del MH. Esta práctica garantiza el acceso ciudadano a la información y reafirma el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.

Dichos informes representan insumos estratégicos para la toma de decisiones en los ámbitos institucional, sectorial y de política pública, facilitando además el diálogo técnico con los organismos financieros internacionales y otros actores clave. A través de la experiencia acumulada la Dirección ha consolidado una comprensión profunda de la ejecución de estos programas, permitiendo identificar desafíos, áreas de mejora y necesidades críticas. Este conocimiento especializado faculta a la DGGDP para ofrecer un apoyo técnico robusto a las UEs/UCPs y comunicar de manera oportuna recomendaciones y medidas correctivas que optimicen el desempeño de las operaciones.

Para garantizar la calidad de estos análisis, la información se recopila mediante una gestión de seguimiento integral. Los instrumentos principales para elaborar los informes de seguimiento de los Programas/Proyectos de Inversión Pública financiados mediante la fuente de deuda externa, en los cuales el Gobierno de la República actúa como Prestatario y/o Garante de dichos financiamientos o bien en donde la Institución Ejecutora es Prestataria, se obtiene del contacto cercano y constante con los Ejecutores, el acceso a sus informes periódicos enviados a la Dirección según la normativa vigente, visitas de campo a los proyectos, reuniones con los Ejecutores y con los organismos financieros durante carteras o misiones de supervisión, entre otros.

En relación con lo anterior, los informes de seguimiento remitidos por los Ejecutores, bajo los formatos estandarizados en la DGGDP, constituyen una

herramienta fundamental para el control técnico y financiero de la cartera, incluyen detalles sobre los componentes y actividades principales de los Programas/Proyectos, así como el progreso físico y financiero hasta la fecha del informe y su programación futura. También abordan el estado actual y previsto de las licitaciones y contrataciones relacionadas, identifican problemas y riesgos en la ejecución junto con las acciones correctivas adoptadas o planeadas, y cualquier variación en los Planes de Inversión, entre otros aspectos relevantes, asegurando que las acciones correctivas se implementen de manera oportuna.

Hay que tener en cuenta que la información registrada en el Sistema SIGADE, el cual está bajo la administración del Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública de la DGGDP, también es una fuente primordial de información para la función del seguimiento. Este sistema proporciona datos financieros sobre desembolsos de los acreedores, incluyendo amortizaciones, intereses, comisiones y saldos de la deuda de cada operación crediticia, entre otras variables de utilidad. Además, se utilizan otros sistemas como el Sistema de Control Contable de Fondos para acceder a información complementaria sobre el estado de los desembolsos y saldos de los créditos externos en ejecución que están depositados en cuentas del sistema de cuentas del sector público administradas por la Tesorería Nacional, así como del Sistema SIGAF, como apoyo a la revisión presupuestaria de las fuentes externas.

Asimismo, resulta significativo destacar que las Revisiones Conjuntas de Cartera, donde participan los Organismos Ejecutores con sus respectivas jerarcas y UEs/UCPs, los Organismos Financieros involucrados y el Despacho del Ministerio de Hacienda en conjunto con la DGGDP, constituyen otro componente importante en el seguimiento. Estas revisiones, realizadas con los principales organismos acreedores multilaterales, contribuyen significativamente a promover la rendición de cuentas y la transparencia. Además, facilitan la revisión del cumplimiento de hitos clave en la ejecución, la planificación de próximos hitos, el estado de las licitaciones principales, la identificación de problemas y riesgos, y la elaboración de planes de acción para gestionarlos y los compromisos correspondientes. También se abordan lecciones aprendidas y otros temas relevantes en el marco de los Programas/Proyectos. Estas revisiones han generado espacios de diálogo que respaldan la toma de decisiones de alto nivel, dada la participación de los actores involucrados.

También, hay que destacar la utilización de la *"Metodología para la clasificación del desempeño de los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento externo"*, que ha sido un esfuerzo valioso para sistematizar y analizar las dimensiones y variables que determinan el estado de desempeño de un Programa/Proyecto en una fecha específica. Esta metodología facilita la asignación de un color de semáforo[1], que refleja la dinámica de la ejecución de cada operación y se utiliza como parte de la evaluación de dichas iniciativas en los respectivos informes de seguimiento. Ofrece una visión objetiva y multidimensional del desempeño, lo que es crucial para recomendar medidas correctivas necesarias y oportunas que mantengan o mejoren el ritmo de ejecución, considerando los objetivos y plazos contractuales.

En paralelo, la DGGDP se encuentra en un proceso de fortalecimiento y modernización de sus herramientas de seguimiento, orientado a la estandarización, sistematización y automatización gradual de la información, con el fin de mejorar la oportunidad, consistencia y trazabilidad de los datos utilizados en el análisis de los Programas y Proyectos financiados con endeudamiento público.

En este contexto como se ha manifestado anteriormente, el Proyecto Hacienda Digital para Bicentenario (PHD) en el que el Ministerio de Hacienda figura como prestatario (Contrato de Préstamo N°9075-CR Ley N° 9922) pero también como organismo ejecutor, continúa ejecutando la contratación del COTS "Adquisición del Sistema financiero y de Talento Humano", el cual incluye el desarrollo de una herramienta informática[2] que facilite la gestión, registro, análisis, seguimiento y control de los programas y proyectos financiados con endeudamiento público; todo lo anterior, son funciones primordiales que competen a la DGGDP.

La contratación del COTS para el Sistema CR-TEZA, cuya orden de inicio se dio formalizó en los primeros meses del 2024, continuó su ejecución durante el 2025. En lo que respecta al desarrollo de la herramienta informática requerida por la DGGDP, se mantuvo una interacción directa entre la DGGDP y el proveedor

[1] El estado de desempeño se asigna a un color específico, en donde el "buen desempeño" es verde, el de "alerta" es amarillo y el "crítico" se representa con el color rojo.

[2] La herramienta automatizada encomendada el proveedor, permitirá mejorar la operativa, gestión y seguimiento sobre las actividades realizadas en la Dirección, incluyendo la eficiencia y transparencia al agilizar y optimizar procesos y tareas, minimizando labores operativas, y permitiendo así contar con más tiempo para el análisis de la información y para las actividades estratégicas y de mayor valor.

del Sistema (Consorcio "Free Balance – Computer Network Systems LTD"), con el propósito de brindarle un acompañamiento en la ejecución de las actividades requeridas para el desarrollo del sistema; esto implicó entre otras actividades, aclarar los requerimientos incluidos dentro del cartel de licitación, evacuar dudas del proveedor, validar el entendimiento de las necesidades y entregables y mantener una comunicación fluida para resolver dificultades de entendimiento.

En conjunto, las acciones de seguimiento desarrolladas por la DGGDP son fundamentales para la gobernanza de los recursos externos, ya que permiten una supervisión técnica y preventiva que asegura la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión eficiente del endeudamiento público, promoviendo una ejecución más oportuna y alineada con los objetivos y compromisos contractuales asumidos por el Estado costarricense.

1.2. Notas metodológicas atinentes a la preparación de la información estadística

Las notas metodológicas necesarias, atinentes a la preparación de la información estadística y los ajustes que permiten conciliar las cifras suministradas con los datos reportados en el informe y los Estados Financieros elaborados por la Contabilidad Nacional, se indican en cada uno de los anexos incluidos en la **sección 4** y muestran las cifras por cada rubro referido a saldos de deuda, amortización, desembolsos y/o colocaciones, cancelaciones y ajustes por diferencial cambiario u otros.

Asimismo, en el desarrollo de este informe se presenta el análisis de gestión de deuda pública y los avances tanto físicos como financieros de los proyectos que se encuentran en periodo de ejecución y que son financiados con empréstitos externos.

1.3. Estado y Movimiento de la Deuda Interna y Externa de los subsectores Gobierno General, Sociedades No Financieras Públicas y Banco Central de Costa Rica

1.3.1. Estado del endeudamiento público al 31 de diciembre del 2025

Costa Rica cerrará el año 2025 con una economía más ordenada en lo que respecta a los indicadores macroeconómicos, con un crecimiento que supera los promedios nacionales y regionales, el dólar se estabilizó en niveles históricamente bajos, al igual que la inflación, la cual se mantuvo en valores negativos, manteniendose por debajo del límite inferior del rango definido alrededor de la meta (3% +- 1 p.p.).

Por su parte la actividad economía nacional, creció interanualmente un 4,6%, reflejando continuidad en la senda de expansión económica, aunque con moderación en algunos componentes.

Al cierre del 2025 las tasas de interés en colones y en dólares presentaron una disminución promedio de 8 puntos base para los valores en colones en los plazos de 3, 7 y 20 años, mientras que se presentó un incremento promedio de 13 puntos base en los nodos de 5 y 15 años, el plazo a 10 años se mantuvo sin variación. Por su parte, para los valores en dólares el ajuste promedio de 15 puntos base, para los plazos de 7, 10 y 20 años, mientras que para el plazo de 5 años se presentó un incremento de 17 puntos, mencionar que para los dólares se emitió un título en el nodo de 3 años, el cual no había sido colocado desde el 2023, así mismo no se presenta colocación a 15 años plazo.

La consolidación fiscal permite generar una mayor confianza en lo agente económicos sobre la capacidad del Gobierno para atender sus obligaciones, lo que se traduce en disminuciones de tasas de interés en las magnitudes indicadas anteriormente. Importante también destacar que la percepción sobre el riesgo soberano bajó a lo largo del año y es menor que para el promedio lationoamericano.

Pese que los resultados ficales muestran el esfuerzo y compromiso llevado a cabo por el Miniserio de Hacienda, con un comportamiento de la deuda estable, por lo que se podria decir, que la economía cierra ordenada el 2025, pero con grandes desafíos, con tema pendientes de resolver, como el problema fiscal, existiéndo grandes compromisos que se deben enfrentar; de ahí la importancia de continuar con la búsqueda de la sostenibilidad fiscal como ha venido trabajando hasta ahora.

Seguidamente se presentará el comportamiento del endeudamiento público, su evolución, composición y los eventos más significativos ocurridos durante el año.

Cuadro 2. Costa Rica: Deuda sin Consolidar Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2025 en Millones de Colones

	dic-24	Estructura	dic-25	Estructura	Variación %
DEUDA PUBLICA TOTAL	**35 359 603,52**	**100,00%**	**37 335 056,66**	**100,00%**	**5,59%**
I. DEUDA PUBLICA INTERNA	**26 169 941,12**	**74,01%**	**28 249 469,44**	**75,66%**	**7,95%**
Gobieno General	**21 628 035,38**	**82,64%**	**23 639 340,04**	**83,68%**	**9,30%**
Gobierno Central excluida seguridad Social 1/ (LEY 9694)	**21 541 504,25**	**99,60%**	**23 558 570,48**	**99,66%**	**9,36%**
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG + OD	**21 541 504,25**		**23 558 570,48**		
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG	**21 530 671,81**	**99,95%**	**23 551 045,28**	**99,97%**	**9,38%**
Deuda Bonificada 2/	21 486 387,12	99,79%	23 504 678,22	99,80%	9,39%
Tasa Básica	1 226 324,59	5,71%	1 222 804,59	5,20%	-0,29%
Cero Cupón Colones	109 848,14	0,51%	98 068,07	0,42%	-10,72%
Cero Cupón Dólares	512,50	0,00%	11 016,65	0,05%	2049,58%
TUDES	2 532 281,63	11,79%	2 690 066,40	11,44%	6,23%
Tasa Ajustable Dólares	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Tasa Ajustable Colones	1 125 414,80	5,24%	1 023 881,80	4,36%	-9,02%
Tasa Fija Dólares	3 128 677,97	14,56%	3 198 812,37	13,61%	2,24%
Tasa Fija Colones	13 363 327,49	62,19%	14 672 907,90	62,43%	9,80%
Tasa Fija Euros	-	0,00%	587 120,45	2,50%	100,00%
Otras Deudas	44 284,69	0,21%	46 367,06	0,20%	4,70%
Otras deudas Colones	564,68	1,28%	497,25	1,07%	-11,94%
Otras deudas Dólares	43 720,01	98,72%	45 869,81	98,93%	4,92%
Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC	10 832,44	0,05%	7 525,19	0,03%	-30,53%
Organos Desconcentrados	10 832,44		7 525,19		
Otras ISFLSGC					
Gobiernos Locales	**86 531,13**	**0,40%**	**80 769,56**	**0,29%**	**-6,66%**
Municipalidades	83 815,10	96,86%	78 291,97	96,93%	-6,59%
ISLSGL	2 716,02	3,24%	2 477,59	3,16%	-8,78%
Banco Central 3/	**2 987 067,56**	**11,41%**	**3 213 915,52**	**11,38%**	**7,59%**
BEM moneda nacional	2 953 777,10	98,89%	3 209 161,48	99,85%	8,65%
BEM dólares	7 241,73	0,00%	1 725,21	0,05%	-76,18%
Depósito a plazo y Overnight en Colones 4/	26 048,73	0,87%	3 028,83	0,09%	-88,37%
Depósito a plazo y Overnight en Dólares 4/	-		-	0,00%	0,00%
Sociedades No Financieras Públicas	**1 554 838,18**	**5,94%**	**1 396 213,89**	**4,94%**	**-10,20%**
II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	**9 189 662,40**	**25,99%**	**9 085 587,21**	**24,34%**	**-1,13%**
Gobieno General	**7 925 147,30**	**86,24%**	**7 843 785,56**	**86,33%**	**-1,03%**
Gobierno Central excluida seguridad Social 1/	**7 817 765,76**	**98,65%**	**7 749 650,70**	**98,80%**	**-0,87%**
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG + OD					
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG 5/	7 708 705,94	98,60%	7 660 845,34	98,85%	-0,62%
Bilateral	335 083,91	4,35%	363 836,22	4,75%	8,58%
Bonos	3 836 475,00	49,77%	3 500 420,00	45,69%	-8,76%
Multilateral	3 537 147,04	45,89%	3 796 589,12	49,56%	7,33%
Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC	109 059,82	1,40%	88 805,36	1,15%	-18,57%
Organos Desconcentrados	109 059,82		88 805,36		
Multilateral	109 059,82		88 805,36		
Otras ISFLSGC					
Multilateral					
Seguridad Social del Gobierno Central	**107 381,54**	**1,35%**	**94 134,86**	**1,20%**	**-12,34%**
Bilateral	1 497,14	1,39%	975,71	1,04%	-34,83%
Multilateral	105 884,40	98,61%	93 159,15	98,96%	-12,02%
Gobiernos Locales	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**100,00%**
Municipalidades	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Banco Central	**340 781,25**	**3,71%**	**349 667,10**	**3,85%**	**2,61%**
Bilateral	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Multilateral	340 781,25	100,00%	349 667,10	100,00%	2,61%
Sociedades No Financieras Públicas	**923 733,85**	**10,05%**	**892 134,56**	**9,82%**	**-3,42%**
Bilateral	72 356,83	7,83%	67 034,06	7,51%	-7,36%
Bonos	409 224,00	44,30%	400 048,00	44,84%	-2,24%
Comercial	2 020,03	0,22%	1 184,84	0,13%	-41,35%
Multilateral	440 132,99	47,65%	423 867,65	47,51%	-3,70%
Proveedores	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Tipo de Cambio 6/	**511,53**		**500,06**		

Fuente: Banco Central de Costa Rica y Direccion General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda

Notas Metodológicas:

1/ Incluye emisiones de títulos valores, bonos y deudas asumidas por el Gobierno Central.

2/ No incluye el monto de primas y descuentos devengados de títulos valores de deuda interna por ₡ 164,391,65 millones de colones.

3/ Incluye BEM moneda nacional y otras obligaciones en moneda extranjera del Banco Central, tales como certificados de depósito a plazo en dólares (CERTDS) y depósitos en moneda extranjera de los Bancos Comerciales en el Banco Central (no incluye encaje).

4/ Se refiere a las colocaciones de Central Directo y Overnight.

5/ No incluye el monto de intereses devengados de préstamos y títulos valores de deuda externa por ₡149,314,39 millones de colones.

6/ Utiliza el tipo de cambio de venta del último día hábil del mes del Sector Público no Bancario, publicado por el Banco Central de Costa Rica.

7/ No se incluye la deuda del Sector Privado, ni el concepto de residencia.

Cuadro 3. Costa Rica: Deuda sin Consolidar Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2025 en millones de dólares

	dic-24	Estructura	dic-25	Estructura	Variación %
DEUDA PUBLICA TOTAL	**69 125,51**	**100,00%**	**74 661,15**	**100,00%**	**8,01%**
I. DEUDA PUBLICA INTERNA	**51 160,45**	**74,01%**	**56 492,16**	**75,66%**	**10,42%**
Gobieno General	**42 261,07**	**82,64%**	**47 273,01**	**83,68%**	**11,81%**
Gobierno Central excluida seguridad Social 1/ (LEY 9694)	**42 111,91**	**99,60%**	**47 111,49**	**99,66%**	**11,87%**
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG + OD	**42 111,91**		**47 111,49**		
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG	**42 090,73**	**99,95%**	**47 096,44**	**99,97%**	**11,89%**
Deuda Bonificada 2/	42 004,16	99,79%	47 003,72	99,80%	11,90%
Tasa Básica	2 397,37	5,71%	2 445,32	5,19%	2,00%
Cero Cupón Colones	214,74	0,51%	196,11	0,42%	-8,68%
Cero Cupón Dólares	1,00	0,00%	22,03	0,05%	2098,88%
TUDES	4 950,41	11,79%	5 379,49	11,42%	8,67%
Tasa Ajustable Dólares	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Tasa Ajustable Colones	2 200,10	5,24%	2 047,52	4,35%	-6,94%
Tasa Fija Dólares	6 116,31	14,56%	6 396,86	13,58%	4,59%
Tasa Fija Colones	26 124,23	62,19%	29 342,29	62,28%	12,32%
Tasa Fija Euros	-	0,00%	1 174,10	2,49%	100,00%
Otras Deudas	86,57	0,21%	92,72	0,20%	7,10%
Otras deudas Colones	1,10	1,28%	0,99	1,07%	-9,92%
Otras deudas Dólares	85,47	98,72%	91,73	98,93%	7,32%
Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC	21,18	0,05%	15,05	0,03%	-28,94%
Organos Desconcentrados	21,18		15,05		
Otras ISFLSGC					
Gobiernos Locales	**169,16**	**0,40%**	**161,52**	**0,29%**	**-4,52%**
Municipalidades	163,852	96,86%	156,565	96,93%	-4,45%
ISLSGL	5,310	3,14%	4,955	3,07%	-6,69%
Banco Central 3/	**5 839,80**	**11,41%**	**6 427,06**	**11,38%**	**10,06%**
BEM moneda nacional	5 774,40	98,88%	6 417,55	99,85%	11,14%
BEM dólares	14,48	0,00%	3,45	0,05%	100,00%
Depósito a plazo y Overnight en Colones 4/	50,92	0,87%	6,06	0,09%	-88,11%
Depósito a plazo y Overnight en Dólares 4/	-	0,00%	-	0,00%	
Sociedades No Financieras Públicas	**3 039,58**	**5,94%**	**2 792,09**	**4,94%**	**-8,14%**
II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	**17 965,05**	**25,99%**	**18 168,99**	**24,34%**	**1,14%**
Gobieno General	**15 493,03**	**86,24%**	**15 685,69**	**86,33%**	**1,24%**
Gobierno Central excluida seguridad Social 1/	**15 283,10**	**98,65%**	**15 497,44**	**98,80%**	**1,40%**
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG + OD	**15 283,10**		**15 497,44**		
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG 5/	15 069,90	98,60%	15 319,85	98,85%	1,66%
Bilateral	655,06	4,35%	727,59	4,75%	11,07%
Bonos	7 500,00	49,77%	7 000,00	45,69%	-6,67%
Multilateral	6 914,84	45,89%	7 592,27	49,56%	9,80%
Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC	213,20	1,40%	177,59	1,15%	-16,70%
Organos Desconcentrados	213,20		177,59		
Multilateral	213,20	0,00%	177,59	0,00%	
Otras ISFLSGC					
Multilateral					
Seguridad Social del Gobierno Central	**209,92**	**1,35%**	**188,25**	**1,20%**	**-10,33%**
Bilateral	2,93	1,55%	1,95	1,04%	-33,33%
Multilateral	207,00	109,96%	186,30	98,96%	-10,00%
Gobiernos Locales	**-**	**0,00%**	**-**	**0,00%**	**100,00%**
Municipalidades	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Banco Central	**666,20**	**3,71%**	**699,25**	**3,85%**	**4,96%**
Bilateral	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Multilateral	666,20	100,00%	699,25	100,00%	4,96%
Sociedades No Financieras Públicas 4/	**1 805,83**	**10,05%**	**1 784,06**	**9,82%**	**-1,21%**
Bilateral	141,45	7,83%	134,05	7,51%	-5,23%
Bonos	800,00	44,30%	800,00	44,84%	0,00%
Comercial	3,95	0,22%	2,37	0,13%	-40,00%
Multilateral	860,42	47,65%	847,63	47,51%	-1,49%
Proveedores	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Tipo de Cambio 6/	**511,53**		**500,06**		

Fuente: Banco Central de Costa Rica y Direccion General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda

Notas Metodológicas:

1/ Incluye emisiones de títulos valores, bonos y deudas asumidas por el Gobierno Central.

2/ No incluye el monto de primas y descuentos devengados de títulos valores de deuda interna por $ 328,74 millones de dólares.

3/ Incluye BEM moneda nacional y otras obligaciones en moneda extranjera del Banco Central, tales como certificados de depósito a plazo en dólares (CERTDS) y depósitos en moneda extranjera de los Bancos Comerciales en el Banco Central (no incluye encaje).

4/ Se refiere a las colocaciones de Central Directo y Overnight.

5/ No incluye el monto de intereses devengados de préstamos y títulos valores de deuda externa por $298,59 millones de dólares.

6/ Utiliza el tipo de cambio de venta del último día hábil del mes del Sector Público no Bancario, publicado por el Banco Central de Costa Rica.

7/ No se incluye la deuda del Sector Privado, ni el concepto de residencia.

A diciembre del 2025, la deuda pública, considerando, el Gobierno General, Banco Central de Costa Rica y Sociedades No Financieras Públicas, mostraba un

saldo de ¢37.335.056,66 millones de colones, mientras que a diciembre del 2024 alcanzó la suma de ¢35.359.603,52 millones de colones, cifras que muestran un crecimiento del 5,59% con respecto al 2024.

La deuda interna total en colones crece un 7,95% en relación con el periodo 2024 (0.12 p.p. más que el período 2024 vs 2023); a nivel de Gobierno Central se muestra un crecimiento con respecto al presentado en el periodo 2024 de 9,38%, siendo el sector de la deuda interna con mayor crecimiento.

Ahora bien, respecto del mayor crecimiento de la deuda interna, considerando el período del 2025 respecto del 2024, la deuda del Banco Central de Costa Rica creció un 7,59%, por su parte los Gobiernos Locales disminuyeron su deuda en 6,66% (considerar que se tuvo una respuesta del sector de alrededor del 96%).

El resto de subgrupo, a saber, Instituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central y Sociedades No Financieras Públicas, disminuyeron su deuda con respecto al 2024, en un 30,53% y 10,20% respectivamente.

El saldo de la deuda externa total en dólares paso de $17.965,05 millones a $18.168,99 millones con un crecimiento de 1,14% con respecto al periodo del 2024, la deuda del Banco Central de Costa Rica presenta un incremento del 4,96% y el Gobierno Central de 1,40%. En el sector del Gobierno General, se dio un aumento del 1,24% originado sobre todo por el aumento del subsector Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC, para el cual el saldo paso de $15.069,90 millones $15.319,85 millones, mostrando un aumento de un 1,66% debido básicamente a que durante el año ingresaron desembolsos de los préstamos de apoyo presupuestario, necesarios para el financiamiento de las necesidades del Gobierno, eliminando presiones sobre las tasas de interés internas. Se observa una disminución en el saldo del subsector de la Seguridad Social del Gobierno Central, el cual paso de $209,92 millones a $188,25 millones, lo cual implica un decrecimiento de 10,33%. Respecto del saldo de las Sociedades No Financieras Públicas, se observa una disminución, del 1,21%.

A continuación, se presenta con mayor detalle lo ocurrido durante el ejercicio económico 2025 en cuanto a endeudamiento público se refiere.

1.3.2. Saldos de la Deuda Pública

Deuda Interna

El total de la deuda pública interna del Sector Público No Financiero y el BCCR pasó de ¢26.169.941,12 millones a ¢28.249.469,44 millones, lo que significa un aumento de 7,95%, importante destacar que, pese a que se da un crecimiento respecto del año anterior, influye el incremento de la deuda del Banco Central de Costa Rica, a nivel de Gobierno Central excluida la seguridad social y las ISFLSG el crecimiento de la deuda es de 9,38% respecto del crecimiento presentado del 2024 al 2025.

En el subgrupo Gobierno General se presenta un incremento de 9.30%, el cual se explica por el aumento de la deuda del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC (9,38%). Al 31 de diciembre del 2025 es importante destacar el crecimiento de las colocaciones en el instrumento financiero Tasa Fija Colones, el cual tuvo un crecimiento de 9,80%, así como la colocación por primera vez del instrumento Tasa Fija Euros por un monto de € 1.000,00 millones equivalentes a ¢587.120,45 millones.

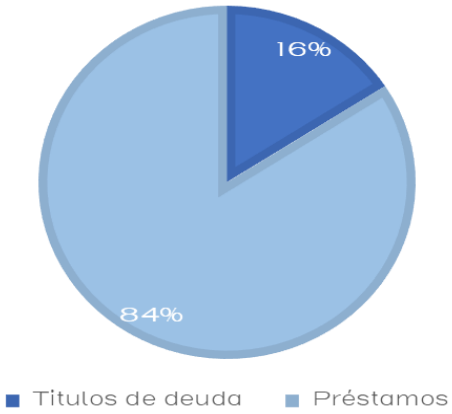
El subgrupo ISFLSGC muestra un decrecimiento de un 30,53%, pasando de ¢10.832,44 millones a ¢7.525,19 millones, dado que las amortizaciones fueron mayores a los desembolsos.

Por su parte el subgrupo de Gobiernos Locales muestra una disminución de un 6,66%, respecto al año anterior. Importante destacar que desde el 2024, se incluye la deuda del subsector: ISFLSGL, el cual paso de ¢2.716,02 millones a ¢2.477,59 millones.

El subgrupo Sociedades No Financieras Públicas (SNFP) disminuyo un 10,20% respecto al saldo con el que cerró el año 2024, este sector tiene un peso del 4,94% del total de la deuda interna.

La deuda de los subgrupos SNFP, ISFLSGC está constituida por emisiones de títulos y préstamos; por su parte la de las Municipalidades únicamente por préstamos. Considerando los 3 sectores, el 84% del saldo de la deuda corresponde a préstamo y el restante 16% a emisiones de títulos, tal como se muestra en la siguiente figura:

Gráfico 2. Deuda de los subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades por tipo de instrumento financiero al 31 de Diciembre del 2025

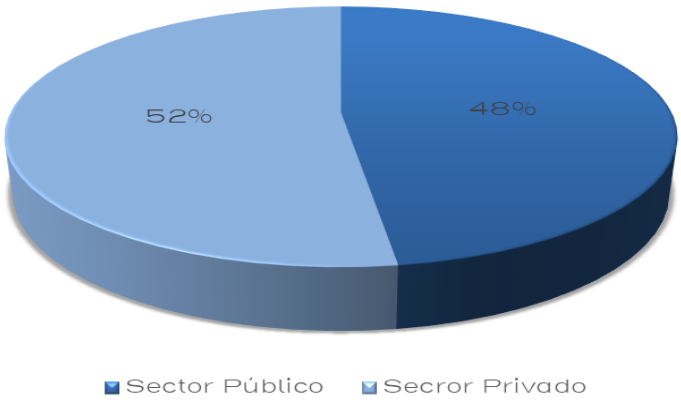


Fuente: Construcción propia con datos del sistema SIGADE

Del subgrupo SNF cuenta con emisiones de títulos las cuales están distribuidas en 3 instituciones a saber: ICE, RECOPE y CNFL.

En la siguiente gráfica se condensa la información por acreedor para el endeudamiento mediante préstamos de este agregado del sector público, evidenciando que, del total de la deuda financiada mediante préstamos, un 52% se financia con instituciones del mismo Sector Público, mientras que el restante 48% es financiado con el Sector Privado.

Gráfico 3. Porcentaje de participación del Sector Público en el financiamiento de los préstamos de los subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades al 31 de Diciembre del 2025

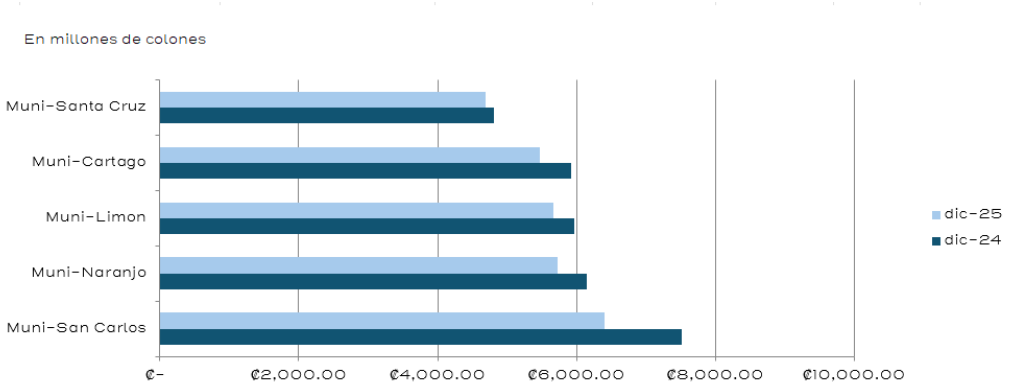


Fuente: Construcción propia con datos del sistema SIGADE

Es importante destacar que la institución que tiene mayor peso en el saldo total de la deuda financiada por medio de préstamos es el ICE, que representa el 70% del total de la deuda en préstamos de los tres subsectores previamente mencionados. De ese 70%, un 31% está financiado por el sector público y el restante 69% está financiado por el sector privado.

En cuanto al sector de los Gobiernos Locales e ISFLSGL, las Municipalidades de San Carlos y Naranjo son las dos entidades de este subgrupo que cuentan con más endeudamiento, con una representación del total de la deuda de este sector de un 7,92% y 7,09% respectivamente, aún cuando San Carlos disminuyó en un 14,92% y Naranjo en un 6,97% el monto adeudado con respecto al 2024. En un tercer, cuarto y quinto lugar se ubican las municipalidades de Limón, Cartago y Santa Cruz que representan un 7,01%, 6,77% y 5,80% del total de la deuda de los Gobiernos Locales y cuyos saldos variaron en, -5.08%, -7.72% y -2.44 según se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Deuda Municipalidades con mayor deuda Dic 2024 – Dic 2025
En Millones de Colones



Fuente: Construcción propia con datos del sistema SIGADE

Para mayor detalle se incluye el **Anexo 1** y **2** Saldo y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la Seguridad Social, así como el **Anexo 3** y **4** Saldo y Movimientos de la Deuda Interna del Resto del Sector Público No Financiero.

Con respecto a la deuda del BCCR presenta un aumento de un 7,59% en relación con el año 2024 pasando de ¢2.987.067,56 millones a ¢3.213.915,52 millones. El nemotécnico Bono de Estabilización Monetaria colones, es el único instrumento que aumentó de un año a otro (BEMS15) el cual aumentó un 11.96% con respecto al 2024, pasando de ¢2.640.603,00 millones a ¢2.956.380.95.

A su vez, los instrumentos con la mayor dismunción fueron los Overnight ¢ y los depositos a plazo ¢ con una disminución de 98,53% y 88,32% respectivamente. El detalle se puede observar en el **Anexo 5** y **6** Saldo y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica.

En los anexos **7** y **8** se encuentra el detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasas de Interés. El detalle de las colocaciones se muestran en los **Anexos 9**, **10** y **11**.

En los anexos **12**, **13**, **14**, **15**, y **16** se muestra el detalle del servicio de la deuda interna de los diferentes subgrupos anteriormente mencionados.

Deuda externa

En el caso de la deuda externa del Sector Público, el saldo en dólares paso de $17.965,05 millones a $18.168,99 millones lo que implica un incremento del 1,14%. En el sector de Gobierno Central excluida la seguridad social es importante destacar que durante el año 2025 no se dieron colocaciones en el mercado internacional de emisiones de Eurobonos, mas se dió la cancelación del Eurobonos CR-25 por $500 millones en el mes de abril. Además se presentaron ingresos por desembolsos de préstamos, dentro de los cuales se encuentran con los acreedores BIRF por un monto de $509.4 millones; BID $105.50 millones y BCIE $273.70 millones. Esto llevo a que se diera un incremento en el saldo del Gobierno Central de un 1.40% con respecto al año 2024.

Adicionalmente el saldo del BCCR se incremento en un 4.96% pasando de $666.20 millones a $699.25 millones producto principalmente del tipo de cambio de los derechos especiales de giro (SDR) del FMI, que paso de 1.30477 en diciembre 2024 a 1.36950 diciembre 2025.

Respecto del saldo del Subgrupo Sociedades No Financieras Públicas, este disminuyó en un -1.21% pues paso de $1.805.53 a $1.784.06 millones, debido a que los desembolsos fueron menores que las amortizaciones, las amortizaciones fueron de $107.46 millones de dólares y los desembolsos fueron por $73.92 millones de dólares respectivamente.

El subsector Seguridad Social del Gobierno Central, presenta una disminución de un -10.33%, debido a que durante el año 2025 no ingresaron desembolsos y las amortizaciones fueron por un monto de $21.68; importante destacar que éste sector tiene un peso de 1.20% respecto de la Deuda del Gobierno General.

Para el año 2025 se negociaron y concretaron la conversión de moneda de varios préstamos; primero se dieron 6 préstamos diferentes con los acreedores BID y la CAF que estaban en dólares a monedas como colones. En el caso de los préstamos BID 2007/OC-CR; BID 2098/OC-CR; BID 2526; BID 4507/OC-CR

y BID 4864/OC-CR cuyo saldo en dólares al momento de la conversión era de $308,01 millones, se paso a colones quedando un saldo de ¢154.129,02 millones. El préstamo con la CAF cuyo saldo en dólares antes de la conversión era de $419.35 se pasó a colones quedando en ¢212.017,42, conversión relevante, por cuanto al quedar convertido a colones, se elimina el riesgo cambiaria, además con este mismo préstamo se negoció una conversión que será efectiva en el 2030, sobre el saldo restante en dólares a francos suizos. Además en el mes de noviembre del 2025 se aprobó la conversión futura a otras monedas de los préstamos BID 4819/OC-CR; BID 4988/OC-CR y BID 5263/OC-CR, el detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 4. Detalle Conversiones de Moneda en Créditos de Deuda Externa realizados en el 2025

Contrato de Préstamo	Fecha Efectiva de Conversión	Monto de Conversión en USD	MONEDA CONVERSIÓN	Monto de Conversión en Moneda	Tipo de Cambio	Tasa de conversión
Conversión a colones 2025						
BID 2007/OC-CR	19/3/2025	150,37	CRC	75 245,22	500,40	6,43%
BID 2098/OC-CR	19/3/2025	32,83	CRC	16 430,56	500,40	6,20%
BID 2526/OC-CR	19/3/2025	80,46	CRC	40 264,45	500,40	6,19%
BID 4507/OC-CR	19/3/2025	24,34	CRC	12 180,79	500,40	6,31%
BID 4864/OC-CR	19/3/2025	20,00	CRC	10 008,00	500,40	6,11%
CFA011164	24/7/2025	419,35	CRC	212 017,42	505,58	6,00%
Conversión a colones 2030						
CFA011164	24/7/2025	258,06	CHF	206,62	0,80065	0,56%
Conversión a colones 2033						
BID 4819/OC-CR	15/9/2033	75,86	CRC	37 950,76	500,26	6,10%
BID 4819/OC-CR	15/9/2033	18,97	CRC	9 487,69	500,26	6,10%
BID 4819/OC-CR	15/9/2033	18,97	CRC	9 487,69	500,26	6,10%
BID 4819/OC-CR	15/9/2033	18,97	CRC	9 487,69	500,26	6,10%
Conversión a CHF 2036						
BID 4819/OC-CR	15/9/2036	34,48	CHF	27,49	0,79715	1,07%
BID 4819/OC-CR	15/9/2036	8,62	CHF	6,87	0,79715	1,07%
BID 4819/OC-CR	15/9/2036	8,62	CHF	6,87	0,79715	1,07%
BID 4819/OC-CR	15/9/2036	8,62	CHF	6,87	0,79715	1,07%
Conversión a CRC y CHF 2033 y 2036						
BID 4988/OC-CR	15/5/2033	103,10	CRC	51 578,53	500,26	6,10%
BID 4988/OC-CR	15/5/2036	55,52	CHF	44,26	0,79715	1,12%
Conversión a CRC 2033						
BID 5263/OC-CR	15/6/2033	82,76	CRC	41 400,83	500,26	6,20%
BID 5263/OC-CR	15/6/2033	55,17	CRC	27 600,55	500,26	6,15%
Conversión a CHF 2037						
BID 5263/OC-CR	15/6/2037	41,38	CHF	32,99	0,79715	1,17%
BID 5263/OC-CR	15/6/2037	27,59	CHF	21,99	0,79715	1,17%

Nota:
1/ La fuente son las cartas de notificación de conversion remitidas por el acreedor
2/ El 12/03/2025 se dio la primera conversion de los prestamos del BID de dólares a colones
3/ El 24/07/2025 se dio la converison a colones del prestamo con la CAF
4/ EL 10/11/2025 se dio la conversión a futuro de los saldos de los prestamos del BID
5/ A la tasa de conversión de los préstamos del BID se le sumará el margen vigente para prestamos de capital ordinario y la comisión transaccion de conversión si corresponde.

Fuente. Construcción con datos propios, generados del sistema SIGADE

En los anexos 17, 18, 19 y 20 se encuentra el detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasas de Interés. El resumen de las amortizaciones y desembolsos

del Resto del Sector Público No Financiero de la deuda externa se muestran en los anexos 21, 22 y 23 y los del Sector Público Financiero en los anexos 24, 25 y 26 y el detalle de la evolución de los proyectos de inversión financiados con endeudamiento se encuentra en el Anexo 40 "Informe de Seguimiento del II semestre del 2025 sobre Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público".

1.3.3. Servicio de la Deuda del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC

Servicio de Deuda Interna

El servicio de la deuda interna (considerando las comisiones) realizado durante el año 2025 disminuyó en 13.09% con respecto al año 2024 ya que pasó de ¢4.372.274,19a ¢3.799.811,21 millones de colones.

Cuadro 5. Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC en millones de colones al 31 de diciembre del 2025

	2024	2025	Variación
Cancelaciones	2 509 445,00	1 997 560,68	-20,40%
Intereses	1 862 403,78	1 801 825,13	-3,25%
Comisiones	425,40	425,40	0,00%
Total	**4 372 274,19**	**3 799 811,21**	**-13,09%**

Fuente: Construcción propia con datos del Sinpe y Sigaf

Las cancelaciones[3] en terminos de flujo de caja disminuyeron en -20,40% pasando de 2.509.445,00 millones en el 2024 a ¢1.997.560,68 millones en el 2025. El instrumento tasa fija colones, es el de mayor peso, con un monto de ¢1.348.118,13 millones, representa un 67.49% del total cancelado.

En el caso del pago de los intereses de deuda, se da una disminución del 3.25% respecto al 2024. Para este período se registraron en intereses ¢1.862.403,78

[3] Los conceptos de cancelación y amortización corresponden a definiciones distintas, el primero está asociado a la aplicación presupuestaria y en el segundo está asociado a un concepto de Flujo de Caja. Las amortizaciones excluyen aquellas operaciones de muy corto plazo que se contratan y se cancelan en un mismo periodo presupuestario.

millones contra ₡1.801.825,13 millones durante el 2025. El instrumento Tasa Fija Colones es el de mayor peso en el rubro de intereses, por un monto de ₡ 1.261.810,98 millones, representando un 70.03% del total de intereses.

En cuanto al rubro de comisiones, no presenta variación con respecto al período anterior. Para mayor detalle se presentan los **Anexos, 12, 13.**

Servicio de Deuda Externa

Con respecto al servicio de la deuda externa (amortización, intereses y comisiones) para el Gobierno Central, en el año 2024 fue por $1.495,03 millones y para el 2025 fue por $1.944,54 millones, presentando un incremento de 30,07%. Esta incremento se debe principalmente al hecho de que en el año 2025 se dió el vencimiento de Eurobonos CR-25 por $500,00 millones.

En cuanto a los intereses se dio una disminución de un -9.73%, pues paso de $994,99 millones en el 2024 a $898.15 millones en el 2025, esto se debió a varios factores como la cancelación de la emisión por $500,00 por lo que se pagó un solo cupón en el año. Además para el año 2025 se dió una disminución en las tasas de interes como la SORF, en diciembre 2024 la SORF a 6 meses era de 5,02% y para diciembre 2025 fue de 4,19%. Por otro lado tambien influyo la conversion de prestamos de dólares a colones y a Francos Suizos, lo cual genero un menor costo financiera.

En el rubro de comisiones se pasa de $13.86 millones a $10.94 millones, presentando un disminución de -21,05%, debido principalmente a que este año no se pagaron comisiones por desembolsos de los préstamos con el FMI.

Cuadro 6. Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC en millones de dólares al 31 de diciembre del 2025

	2024	2025	Variación
Amortizacion	486,19	1 035,44	112,97%
Intereses	994,99	898,15	-9,73%
Comisiones	13,86	10,94	-21,05%
Total	1 495,03	1 944,54	30,07%

Fuente: Construcción propia con datos del Sigade y SIGAF

Para mayor detalle se presentan los anexos 27, 28, 29 para lo que anteriormente se denominaba el Resto del Sector Público No Financiero y los anexos 30, 31 y 32 para el Sector Público Financiero.

1.4. Sobre la Ejecución Presupuestaria del Título Servicio de la Deuda Programa 230

Mediante la Ley N°10620, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025 se aprobó un presupuesto inicial de ¢5.398.474,3 millones de los cuales ¢2.476.965,4 millones estaban destinados a las partidas de intereses y comisiones y ¢2.921.508,9 millones a las partidas de amortizaciones, en donde destaca que producto de la buena gestión de la deuda ambas partidas presupuestarias se ejecutaron en más del 90% del presupuesto originalmente asignado.

Es importante mencionar que en el caso del servicio de deuda, la subejecución de las partidas presupuestarias constituye en su mayoría un importante ahorro producto de una adecuada gestión de la Deuda Pública, la cual como parte de su estrategia durante el II semestre 2024 y durante el 2025 incluyó la realización de subastas inversas y canjes impactando en un ahorro en el pago de intereses y mejora del perfil de vencimientos, así como una reducción en las necesidades de amortización de los periodos económicos siguientes; destacar que influyen también los desembolsos recibidos de créditos externos con multilaterales, lo cual permite aliviar la presión de las tasas de interés en el mercado local.

Por lo anterior y en cumplimiento con el inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N° 10620, se solicitó el 03 junio del 2025, dos rebajas, en la subpartida de intereses sobre títulos valores del sector externo de largo plazo por ¢40.000,0 millones y en intereses sobre préstamos del sector externo por un monto de ¢50.000,0 millones y el día 29 de agosto del 2025, se realizó el trámite para realizar las siguientes rebajas, ¢9.000,0 millones en intereses de títulos valores internos de corto plazo, ¢8.500,0 millones en intereses de títulos valores del sector externo de largo plazo, ¢10.000,0 millones en intereses sobre préstamos del sector externo y ¢1.000,0 millones en comisiones y otros gastos de títulos valores del sector externo; además en la partida de amortización se rebajó ¢116.000,0 millones en amortización de títulos valores internos de corto plazo, ¢5.000,0 millones en amortización de préstamos del sector externo, ¢4.090,0 millones en amortización de títulos valores del sector externo de largo plazo.

1.4.1. Detalle del Movimiento de las partidas Presupuestarias – Servicio de la Deuda

Durante el año 2025 fue necesario realizar algunos movimientos en las partidas presupuestarias, principalmente para incorporar los financiamientos de apoyo presupuestario aprobados durante este periodo, con el fin de realizar la adecuada sustitución de fuentes de financiamiento, conforme lo establece la ley.

También fue necesario realizar algunos movimientos de rebaja en cumplimiento con el inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10620.

Al Programa 230, Servicio de la Deuda Pública; para el ejercicio presupuestario 2025 se le aprobó en la Ley N° 10620 el monto de ¢5.398.474,3 millones.

En el mes de enero del 2025 se revalidaron los recursos remanentes de la operación de crédito con el Banco Mundial, para hacer frente a la deuda interna que el Gobierno tiene con la CCSS según lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 9396, los cuales fueron incorporados en su totalidad el 21 de diciembre del 2016 mediante la Ley de Presupuesto Extraordinario, N° 9417. El monto total acreditado

al presupuesto en la subpartida correspondiente fue de ¢5.351,3 millones de colones. Además, de la revalidación de recursos de la fuente externa 666 del FMI Ley 10409 por ¢17.883,3 millones.

En el transcurso del año se realizaron dos traslados presupuestarios:

1. En el mes de agosto, aprobados mediante la Ley 10801, se realizaron dos traslados; el primero se rebajó la subpartida 3.02.08 Intereses sobre Prestamos del Sector Externo por un monto de ¢7.000,0 millones, debido a que se dieron desviaciones entre los plazos y fechas estimadas de aprobación de nuevos préstamos, así como fechas de desembolso de préstamos ya aprobados, y sus respectivos intereses a pagar respecto a las fechas de aprobación real y se aumenta en el mismo monto la subpartida 3.01.02 Intereses sobre Títulos Valores Internos de Largo Plazo necesarios para cubrir esta subpartida debido a los intereses generados por nuevas colocaciones, así como intereses generados por operaciones de canje. El segundo traslado se rebajó la subpartida 8.01.04 Amortización de Títulos Valores Externos de Largo Plazo por un monto de ¢20.000,0 millones, cuenta con recursos debido a la disminución del tipo de cambio y se aumenta en el mismo monto la subpartida 8.01.02 Amortización de Títulos Valores Internos de Largo Plazo, para cubrir los movimientos de cambios de fuente para la incorporación del crédito BIRF N°9546-CR.

Con respecto a las rebajas se realizaron varios tramites; dos de estos en cumplimiento con el inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10620 con el siguiente detalle:

1. En el primer trámite realizado en cumplimiento con el inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria; se solicitaron dos rebajas, ambas aprobadas mediante la Ley N°10801; la primer rebaja en la subpartida 3.02.08 Intereses sobre Prestamos del Sector Externo por ¢50.000,0 millones, esta subpartida contaba con recursos debido se dieron desviaciones entre los plazos y fechas estimadas de negociación y aprobación de nuevos préstamos, así como fechas de desembolso de préstamos ya aprobados, y sus

respectivos intereses a pagar respecto a las fechas de aprobación real, razón por la cual su carga financiera no se ha tenido que ejecutar y a su vez por la buena gestión de deuda pública, el favorable comportamiento de las variables macroeconómicas como lo son la disminución del tipo de cambio y las tasas de interés. La segunda en la subpartida 3.01.04 Intereses de Títulos Valores del Sector Externo Largo Plazo por ¢40.000,0 millones, esta subpartida cuenta con recursos debido a la disminución del tipo de cambio, así como a la estimación de cupones para una posible colocación de títulos en el mercado internacional que no se realizó.

2. En el segundo tramite realizado en cumplimiento con el inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria se solicitaron varias rebajas y fueron aprobadas mediante la Ley N°10801; detalladas a continuación:
   2.1. En 3.01.01 Intereses sobre Títulos Valores Internos de Corto Plazo por ¢9.000,0 millones, contaba con recursos debido a que las colocaciones reales de los meses de agosto a diciembre 2024 con vencimiento en el periodo 2025 fueron menores a las estimadas en el anteproyecto presupuestario.
   2.2. En 3.01.04 Intereses sobre Títulos Valores del Sector Externo de Largo Plazo por ¢8.500,0 millones, tenía recursos disponibles debido a la disminución del tipo de cambio, así como a la estimación de cupones para una colocación de títulos en el mercado internacional, pero esta no se concretó.
   2.3. En 3.02.08 Intereses sobre Prestamos del Sector Externo por ¢10.000,0 millones, se dieron desviaciones entre los plazos y fechas estimadas de negociación y aprobación de nuevos préstamos, así como fechas de desembolso de préstamos ya aprobados, y sus respectivos intereses a pagar respecto a las fechas de aprobación real, razón por la cual su carga financiera no se ejecutó, a su vez por la buena gestión de deuda pública, el favorable comportamiento de las variables macroeconómicas como lo son la disminución del tipo de cambio y las tasas de interés.
   2.4. En 3.04.02 Comisiones y otros gastos sobre Títulos Valores del Sector Externo por ¢1.000,0 millones, debido a una comisión estimada para la colocación de títulos en el mercado internacional, sin embargo, esta no se realizó.
   2.5. En 8.01.01 Amortización de Títulos Valores Internos de Corto Plazo por ¢116.000,0 millones, esta subpartida contaba con recursos debido a la

diferencia entre el monto previsto para las colocaciones a corto plazo con vencimiento en el 2025 y lo real colocado.

2.6. En 8.02.08 Amortización de Prestamos del Sector Externo por ¢5.000,0 millones debido a la disminución del tipo de cambio, así como a desviaciones entre los plazos y fechas estimadas de desembolsos de préstamos nuevos y en ejecución.

2.7. En 8.01.04 Amortización de Títulos Valores del Sector Externo de Largo Plazo por ¢4.090,0 millones debido a la disminución del tipo de cambio.

También se realizó el trámite en el mes de Enero 2025, para el rebajo de la fuente 280 en la subpartida 8.01.02 Amortización de Títulos Valores Internos de Largo Plazo por ¢17.883,3 millones, debido a la revalidación de la fuente externa 666 del FMI Ley 10409 del 2024, donde no se utilizaron los recursos en su totalidad, este trámite fue aprobado mediante la Ley N°10739.

A continuación, se muestra el detalle de los movimientos realizados por cambio de fuente e incorporación de Créditos Externos Aprobados:

1. En el mes de mayo aprobado mediante la Ley N°10739, se incorporan los recursos provenientes de superávit de la Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Título IV) y Ley 9371 Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos, se cambia la fuente 280 por 001 por el monto de ¢274,2 millones en la subpartida de Amortización sobre Títulos Valores Internos de Largo Plazo.
2. En el mes de agosto aprobado mediante la Ley N°10769, se realiza el cambio de fuente para la incorporación de los recursos provenientes de la Ley 10752, Crédito BIRF No. 9546-CR "Tercer préstamo de política de desarrollo fiscal y de descarbonización", para financiar el Programa de Gestión Fiscal y de Descarbonización por un monto de ¢227.961,0 millones se cambia la fuente 280 por 544 en la subpartida de Amortización sobre Títulos Valores Internos de Largo Plazo.
3. En el mes setiembre se aprueba en la Ley N°10801, el cambio de fuente para la incorporación de los recursos provenientes de la Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Título IV) y Ley 9371 Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos, por ¢1.501,5 millones

donde se rebaja la fuente 280 y aumenta la 001 en la subpartida de Amortización sobre Títulos Valores Internos de Largo Plazo.

4. En el mes de octubre aprobado mediante IV extraordinario Ley N°10839, se realizaron los siguientes movimientos:

   4.1. Se realiza la incorporación de los recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. CCR 1037 01 P, entre la República de Costa Rica y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), para financiar el Programa de Apoyo Presupuestario "Implementación de la Política Agroambiental y la iniciativa Agropaisajes Sostenibles", aprobado mediante Ley N.º 10772 por ¢58.284,1 millones solicitando cambiar la fuente 280 por la 667 en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos Largo Plazo.

   4.2. Se realiza la incorporación de los recursos incorporación de los recursos provenientes de la Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Título IV); conforme a las instrucciones recibidas de la Dirección General de Presupuesto Nacional por correo electrónico el día 24 de octubre del 2025, por ¢24,5 millones solicitando cambiar la fuente 280 por la 001 en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos Largo Plazo.

El siguiente cuadro a modo resumen, se muestran la ley aprobada inicialmente, los movimientos presupuestarios realizados durante el año y el presupuesto actual con el cual se terminó el periodo:

Cuadro 7. Modificaciones en el ejercicio presupuestario 2025 para partidas del servicio de deuda

Partida	Subpartida	Fuente	Ley 10020 de Presupuesto 2025	Revalidación Automática- Decreto 39183-H	I extraordinario Ley 10739	II extraordinario Ley 10769	III extraordinario Ley 10801	IV extraordinario Ley 10839	Presupuesto Actual 2025
Total Intereses y Comisiones			**2 476 965 376 762,0**	-	-	-	**(118 500 000 000,0)**	-	**2 358 465 376 762,0**
30101	Intereses Títulos Valores Internos Corto Plazo	001	14 316 165 000,0				(9 000 000 000,0)		5 316 165 000,0
30102	Intereses Títulos Valores Internos Largo Plazo	001	1 825 450 974 762,0				7 000 000 000,0		1 832 450 974 762,0
30104	Intereses TitValores Sector Externo Largo Plazo	001	304 728 535 000,0				(48 500 000 000,0)		256 228 535 000,0
30208	Intereses sobre Préstamos-deuda externa	001	318 898 680 000,0				(67 000 000 000,0)		251 898 680 000,0
30399	Intereses sobre otras Obligaciones	001	4 457 684 000,0						4 457 684 000,0
30401	Comisiones y Otros Gastos s. Tit Valores Internos	001	426 000 000,0						426 000 000,0
30402	Comisiones y Otros gastos s.títulos Valores del SE	001	1 078 278 000,0				(1 000 000 000,0)		678 278 000,0
30404	Comis y otros gastos Préstamos Sector Externo	001	7 009 055 000,0						7 009 055 000,0
Total Amortización			**2 921 508 882 000,0**	**23 234 639 424,0**	**(17 883 310 316,2)**	-	**(125 090 000 000,0)**	-	**2 801 770 211 107,8**
80101	Amortización Títulos Valores Internos Corto Plazo	001	151 405 249 190,0				(86 945 178 467,1)		64 460 070 722,9
80101	Amortización Títulos Valores Internos Corto Plazo	280	75 429 077 810,0				(29 054 821 532,9)		46 374 256 277,1
80101	Amortización Deuda Interna Corto Plazo CU	282	100 000 000 000,0						100 000 000 000,0
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	280	1 938 103 484 000,0		(18 157 400 468,7)	(227 901 000 000,0)	18 498 523 635,9	(58 308 693 955,8)	1 652 174 847 211,4
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	001			274 156 152,5		1 501 476 364,1	24 648 555,8	1 800 181 072,4
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	890							-
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	282	100 000 000 000,0						100 000 000 000,0
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	422							-
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	542							-
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	544				227 901 000 000,0			227 901 000 000,0
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	664							-
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	665							-
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	666		17 883 310 316,2					17 883 310 316,2
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	667						58 284 145 400,0	58 284 145 400,0
80104	Amortización de Títulos Valores Externos de Largo Plazo	280	277 425 000 000,0				(24 090 000 000,0)		253 335 000 000,0
80208	Amortización de Préstamos del Sector Externo	280	272 870 318 000,0				(5 000 000 000,0)		267 870 318 000,0
80208	Amortización de Préstamos del Sector Externo	001							-
80208	Amortización de Préstamos del Sector Externo	890							-
80301	Amortización de Otras Obligaciones	280	6 269 753 000,0						6 269 753 000,0
80301	Amortización de Otras Obligaciones Convenio CCSS-MH	514		5 351 324 107,8					5 351 324 107,8
Total General			**5 398 474 258 762,0**	**23 234 639 424,0**	**(17 883 310 316,2)**	-	**(243 590 000 000,0)**	-	**5 160 235 587 869,8**

Fuente: Elaboración propia con base en SINPE, SIGADE y SIGAF

Manteniendo la igualdad presupuestaria, entre el gasto y el ingreso, a continuación, se muestran los movimientos realizados a las partidas de colocación según corresponda:

Cuadro 8. Modificaciones en el ejercicio presupuestario 2025 para partidas de colocación de deuda

Subpartida	Fuente	Ley de Presupuesto N°10620	Decreto 10739-H	Ley N°10769	Ley N°10801	Decreto 45337-H	Ley N°10839	Presupuesto Actual 2025
1313101 Colocación de títulos valores de corto plazo	001	669 231,3				(550 000,0)		119 231,3
1313102 Colocación de títulos valores de largo plazo	001	3 792 310,5	(18 157,5)	(227 961,0)	(8 660,8)	550 000,0	(58 308,7)	4 029 222,6
Total General		4 461 541,8	(18 157,5)	(227 961,0)	(8 660,8)	-	(58 308,7)	4 148 453,8

Fuente: Elaboración propia con datos del SINPE y SIGAF

1.4.2. Detalle de la ejecución presupuestaria por partida – Servicio de la Deuda y justificantes

Para el año 2025 la ejecución del presupuesto del Servicio de Deuda alcanzó un 91,0%, del total presupuestado. A continuación, se brinda el detalle de las justificaciones de ejecución por partida:

Partida 3: Intereses y Comisiones: Se ejecutó el 95,5%, en función a las necesidades que ha presentado el ministerio, lo ejecutado estuvo muy acorde a lo programado, considerando las rebajas antes indicadas.

Entre las subpartidas en las que se presenta mayor desviación a lo presupuestado en el anteproyecto presupuestario 2025 están las subpartidas de Comisiones y otros gastos sobre Títulos Valores del Sector Externo, debido a que se tenía presupuestado una comisión para el proceso de contratación de títulos valores en el mercado internacional en el segundo semestre del 2025 y esta no se ejecutó debido a que no se contaba con la autorización legislativa; también la subpartida de Intereses de Títulos Valores Internos Corto Plazo debido a la mejora en gestión de deuda se logró que los intereses generados de las colocaciones de corto plazo fueran menores, así como la mejora en la gestión fiscal, y la subpartida de

intereses de otras obligaciones, dado que los intereses generados por deuda política que se tenían planeados para el 2025, no se dieron en su totalidad.

Subpartida 3.01.01, Intereses sobre Títulos Valores Internos de Corto Plazo: Presenta una ejecución del 69,0%, debido a la mejora en la gestión de deuda se logró que los intereses generados de las colocaciones de corto plazo fueran menores, así como la mejora en la gestión fiscal; además el acceso a recursos de financiamiento multilateral generó un ahorro importante en el pago de intereses y permitió una mejor gestión de las necesidades de financiamiento en el mercado doméstico. Adicional a lo anterior, en el segundo semestre se realizó una rebaja de ¢9.000,0 millones en cumplimiento al inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10620.

Subpartida 3.01.02, Intereses sobre títulos Valores Internos de Largo Plazo: Con una ejecución del 98,0%, esto se debe a la buena gestión de deuda realizada, logrando una mayor colocación al largo plazo, lo cual permitió mantener una muy buena ejecución y continuar con el objetivo de mejorar el portafolio de la deuda. Dicha gestión en la deuda, así como el comportamiento de los macroprecios, permitieron mitigar el riesgo que produjo la rebaja realizada por la Asamblea Legislativa en la aprobación del presupuesto ordinario.
Además de las mejoras a nivel de colocación, la gestión de pasivos realizada a través de los canjes de deuda y las subastas inversas realizadas impactaron directamente sobre los intereses, al disminuir el monto a pagar en el periodo.
Se realizaron movimientos de traslados presupuestarios entre partidas por ¢7.000,0 millones, según detalle del cuadro # 1.

Subpartida 3.01.04, Intereses sobre Títulos Valores Externos de Largo Plazo: Con una ejecución del 95,3%, esto debido a la disminución en el tipo de cambio en el año 2025.
En esta subpartida se tenía presupuestado el pago de intereses para el proceso de contratación de títulos valores en el mercado internacional, sin embargo, no fue posible realizar esta emisión.
Además, se realizó una rebaja de ¢48.500,0 millones en cumplimiento al inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10620.

Subpartida 3.02.08 Intereses sobre Préstamos deuda externa: Presentó una ejecución del 79,8% debido especialmente a las desviaciones entre lo que se tenía

programado desembolsar y lo realmente desembolsado, ya que no todos los desembolsos de préstamos nuevos o desembolsos esperados de créditos en ejecución fueron realizados en los plazos estimados; así como la disminución en el tipo de cambio.
Se realizaron movimientos de traslados presupuestarios entre partidas y una rebaja de ¢60.000,0 millones en cumplimiento al inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10620.

Subpartida 3.03.99, Intereses sobre Otras Obligaciones: Con un 55,5% ejecutado del total disponible, debido a que el monto que se tenía programado para el pago de intereses generados por deuda política no fue ejecutado totalmente, debido a la disminución de la tasa de interés efectiva versus la proyectada, así como la menor afluencia en la gestión de cobro de los tenedores de las cesiones de derecho, según lo indicado por Tesorería Nacional y la disminución del tipo de cambio.

Subpartida 3.04.01, Comisiones y otros Gastos sobre Títulos Valores Internos: Con una ejecución del 99,9%, debido a que la comisión que se ejecuta con esta subpartida es por un monto fijo mensual bastante predecible.
Subpartida 3.04.02, Comisiones y otros Gastos sobre Títulos Valores Sector Externo: Con un porcentaje ejecutado del 30,9%, debido a que se tenía presupuestado una comisión para el proceso de contratación de títulos valores en el mercado internacional en el segundo semestre del 2025 y esta no se realizó, debido a que no se contaba con la autorización presupuestaria para realizarla; así como la disminución que se dio en el tipo de cambio.
Se realizó una rebaja de ¢1.000,0 millones en cumplimiento al inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10620.

Subpartida 3.04.04, Comisiones y otros Gastos sobre Préstamos Sector Externo: Con una ejecución del 75,9%, debido a que se tenía estimado comisiones para desembolsos de préstamos nuevos, las cuales no todas se dieron según lo programado; es decir, los préstamos no fueron aprobados por la Asamblea Legislativa en los tiempos que se estimó, además, existió una influencia por la apreciación del tipo de cambio.

Partida 8: Amortización: Esta partida se ejecutó en un 94,2%; lo cual es un porcentaje de ejecución alto que refleja la activa gestión de deuda durante el

2025, principalmente por las operaciones de gestión de pasivos realizadas en los meses de agosto a diciembre 2024, después de presentado el presupuesto y con afectación en el periodo 2025, lo que permitió que esta partida se realizaron rebajas en cumplimiento al inciso N°18 del artículo 7 Normas de Ejecución Presupuestaria.

Subpartida 8.01.01, Amortización Títulos Valores Internos de Corto Plazo: Con una ejecución del 35,6%, debido a que no se usaron los recursos asignados para la fuente 282 de caja única, sin embargo, sin contemplar esta fuente, la ejecución fue de 99,7% mostrando que se cumplió con lo estimado; tomando en cuenta que las colocaciones reales de los meses de agosto a diciembre 2024 con vencimiento en el periodo 2025 fueron menores a las estimadas en el anteproyecto presupuestario.
Se realizó una rebaja de ₡116.000,0 millones en cumplimiento al inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10620.

Subpartida 8.01.02, Amortización Títulos Valores Internos de Largo Plazo: Con un 93,2% ejecutado, el cual refleja la efectiva gestión de pasivos realizados de agosto a diciembre 2024; lo que generó un ahorro de alrededor ₡ 147.775,48 millones, con una afectación en el 2025.
Relevante en esta subpartida, es que se realizaron varios movimientos para cambio de fuente, producto de la incorporación de desembolsos de préstamos de apoyo presupuestario y un traslado entre partidas.

Subpartida 8.01.04, Amortización Sobre Títulos Valores Externos de Largo Plazo: Es esta subpartida se ejecutó en un 100,0% ya que para este periodo correspondía el pago de los Eurobonos CR 25 por $500,0 que vencieron en abril del 2025.
Se realizó una rebaja de ₡4.090,0 millones en cumplimiento al inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10620.

Subpartida 8.02.08, Amortización Sobre Préstamos Sector Externo: Se ejecutó un 93,8%, esto debido a las desviaciones entre las estimaciones de desembolsos respecto a lo desembolsado realmente y la disminución en el tipo de cambio. Se realizó una rebaja de ₡5.000,0 millones en cumplimiento al inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10620.

Subpartida 8.03.01 Amortización de Otras Obligaciones: Con un 75,2% ejecutado del total disponible, esto debido a la disminución en el tipo de cambio que se dio en el 2025.

Como complemento a la ejecución presupuestaria se adjuntan los Anexos 33, 34, 35, 36 y 37.

2. Análisis sobre el entorno macroeconómico y la situación del endeudamiento público

2.1. Escenario internacional y variables macroeconómicas

El año 2025 estuvo marcado por aspectos geopolíticos de gran tensión, por lo cual fue de gran expectativa en los mercados, debido a que los shocks negativos por la agudización de conflictos geopolíticos, fenómenos meteorológicos extremos, afectaciones en arancelarias, entre otros, lo cual generó efectos en variables macroeconómicas que afectaron el crecimiento estimado de los países.

Por lo anterior, resulta de importancia mencionar que las economías mundiales continuaron con periodo desinflacionario sostenido desde el 2024, llegando a valores de 4,1% según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), niveles mayores a los esperados, producto en parte de la guerra arancelaria de Estados Unidos, así como la guerra Israel e Irán que incidió en que los precios del petróleo no hayan tenido las disminuciones esperadas en el crudo.

Por su parte, la FED continuó siendo un actor relevante en la dinámica económica del 2025, siendo que pasó de mantener la tasa en el rango de 4,25% a 4,50% en 2024 a un rango de 3,75% a 4,00% en diciembre del 2025, lo cual mantiene como objetivo estimular la economía, mediante mejoras en la cantidad de empleo, menores costos de préstamos, además incentivar el consumo a nivel global, sin embargo, persisten debates sobre el equilibrio con la inflación ya que esta sigue por encima del objetivo del 2% para Estados Unidos.

En cuanto a las estimaciones que realiza el FMI, para el año 2026, se indica un promedio de crecimiento mundial del 3,3% siendo esta la misma proyección que se realizó para el 2025, lo cual se debe en parte al aumento de la productividad relacionada con el Inteligencia Artificial, que puede impactar la inversión, asimismo las tensiones arancelarias pueden aumentar la incertidumbre, afectando la economía mundial, en especial por las cadenas de suministros y precios de algunas materias primas. Para Costa Rica, según últimas estimaciones del FMI se estima un crecimiento real del 3,9% para 2025, impulsado por la demanda interna, pero prevé una desaceleración en la demanda externa, sin embargo, esta proyección puede verse afectada por shocks externos que generen un impacto en las variables macroeconómicas, o bien algún tema geopolítico que puedan poner tensiones con los impuestos, disputas legales y de comercio.

Además, se estima por el FMI que en el periodo 2026-2027 se continúe con valores del crecimiento cercanos al 3,3%, siendo este un valor por debajo de la media histórica, esta estimación se mantiene con esa media considerando la estabilización en las tensiones comerciales y condiciones financieras, además de una economía mundial resiliente al entorno y proyecta una inflación estable en la mayoría de los casos.

Según lo proyectado por el FMI en enero del 2026 el crecimiento de las economías avanzadas estaría cercano al 1,7% anual, este crecimiento fue levemente superior al que se tenía previsto en el informe de abril del 2025, con un alza de 20 p.b, especialmente esto se debe a que a pesar de que Estados Unidos introdujera aranceles más altos, se desencadenaron acuerdos y replanteamientos posteriores que mermaron los efectos esperados, además de que muchos países se transformaron en una orientación fiscal más proteccionista.

En el caso de la inflación internacional, en la mayoría de los países se continuó con el proceso desinflacionario, sin embargo, en algunos países se tuvieron valores mayores a los estimados, tal es el caso de México y Reino Unido. Según el FMI, la inflación fue impactada por el shock arancelario y las expectativas en el

mercado, siendo que los consumidores y empresas adelantaron el consumo e inversión previendo un impacto mayor producto de los aranceles.

Para el año 2026, se estima continue la tendencia de la reducción de la inflación general hasta un 3,8%. Esta proyección considera un debilitamiento de la demanda y poca variación en los precios de la energía, asimismo, indica una materialización del efecto de traspaso de los aranceles más altos de forma paulatina.

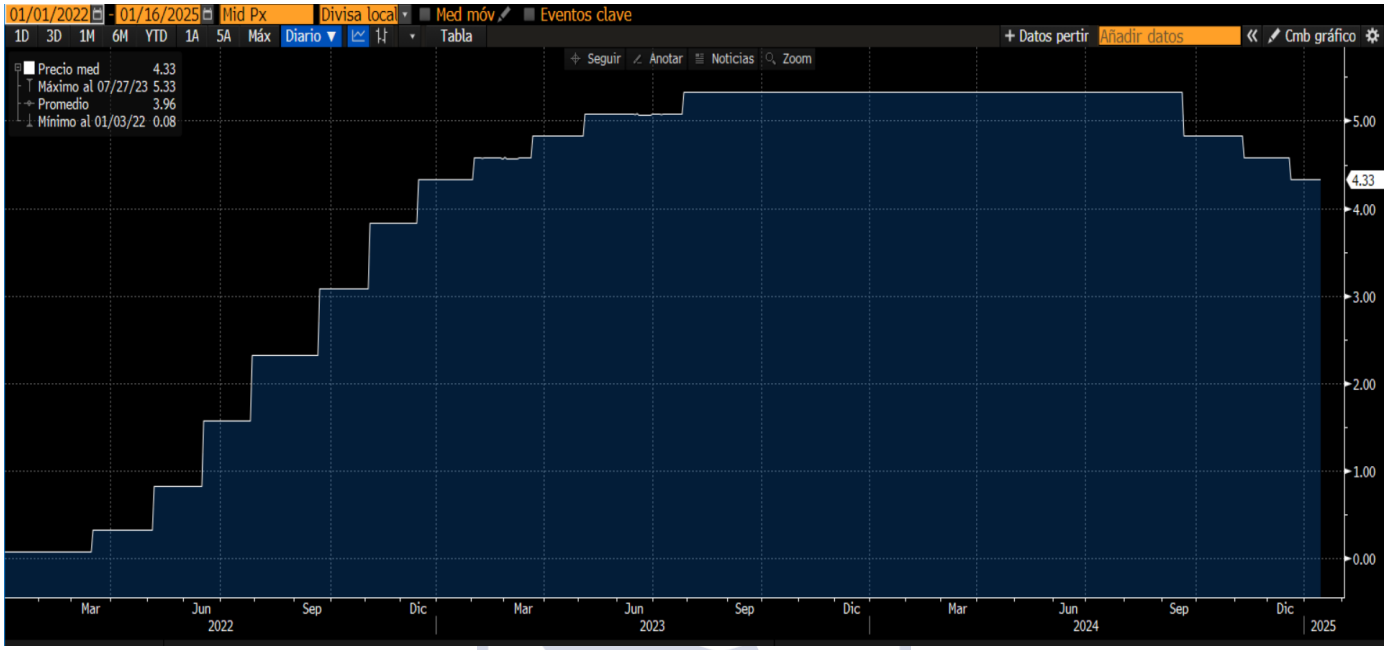
Es importante prestar atención a las políticas comerciales ya que, en una nueva tendencia y la materialización del aumento de impuestos, impactaría el escenario base. En otros temas, la agudización de tensiones en el medio oriente o Venezuela que pueden provocar problemas en el suministro de crudo impactando su precio, lo que pueden generar presión en los bienes importados y por ende poner en riesgo las metas de inflación establecidas.

En lo referente a las tasas y considerando que la Reserva Federal en los últimos años ha manejado una política cautelosa y con un enfoque muy prudente, se presentaron reducciones en la tasa de los fondos federales en el 2025 en setiembre y diciembre, estableciendo una política monetaria más flexible ante la moderación de la inflación, señales de desaceleración económica, con un mercado laboral más débil y un crecimiento económico más lento en 2025.

En el gráfico a continuación se observa conforme la política monetaria restrictiva de la FED en el 2023 cerrando el año con valores de 5,25%, pero iniciando con una disminución en la tasa desde setiembre del 2024, alcanzado un valor de 4,25% en diciembre 2024 y de 3,50% a diciembre del 2025, es decir se dio una reducción de 75 pb solo en el año 2025.

La evolución de la Tasa de referencia de la FED para el periodo del 2024 al 2025, se presenta a continuación:

Gráfico 5. Evolución de tasas de referencia 2023-2025 de la FED



Fuente: Bloomberg

En el caso de la economía Latinoamérica según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2025, el crecimiento fue moderado, esto debido al débil dinamismo de la demanda interna y las incertidumbres mundiales presentadas a lo largo del año, así como los altos niveles de endeudamiento, con una proyección de crecimiento del 3,2% para la región. Adicionalmente, se destaca que en el 2025 se continuó con la senda de reducción en las tasas de interés, con un cambio de una política monetaria contractiva a una con aspectos expansivos o neutros. El FMI proyecta que en algunos de los países con políticas fiscales flexibles se prevé que la tasa de política monetaria se mantenga estable.

A pesar de una disminución de la inflación presentada en el 2025, , el crecimiento ha sido menor a lo esperado debido a la incertidumbre mundial, según estimaciones de la CEPAL.

En cuanto al escenario internacional, se prevé un crecimiento del 3,0% para el 2026, un valor menor al estimado para 2025 y esto se debe principalmente a la guerra arancelaria, tensiones geopolíticas, disminuciones en la productividad de la zona Euro, así como el proceso deflacionario de China que provocan una limitante para el crecimiento global. Según estimaciones de la CEPAL, la liquidez

global aumentó a causa principalmente de la expansión monetaria en los Estados Unidos, China y el Japón, lo cual suavizó las condiciones financieras en el segundo semestre del 2025.

En general, se puede indicar que, a pesar de la guerra arancelaria iniciada por Estados Unidos, lo cual impactó la cadena de suministros en el año 2025, el impacto no fue mayor debido a las condiciones de reducción en tasas, así como menores niveles de inflación. Además del aumento de la valorización del sector tecnológico asociada a la inteligencia artificial, generó un mayor consumo de los hogares en especial los de mayores ingresos, así como mayores niveles de inversión.

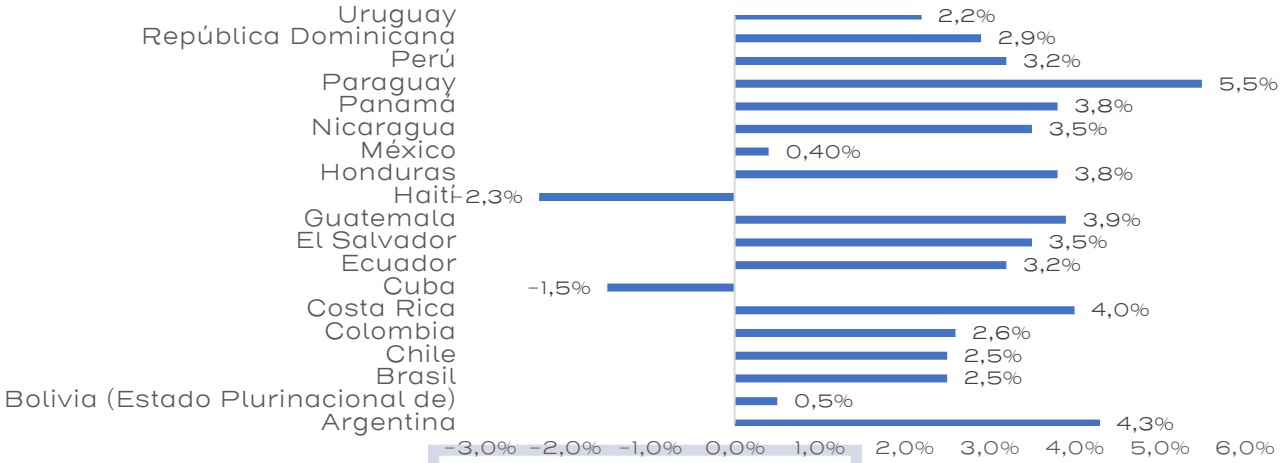
2.1.1. Crecimiento económico

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se estima que el PIB real de Costa Rica crecería un 4,0% en 2025 y un 3,9% en 2026. Esta estimación se debe principalmente a los bienes manufacturados, café y otros productos agropecuarios, los cuales contribuyen con la expansión de la actividad económica. Aunado a lo anterior, se encuentra que desde el año 2022, el país ha acumulado superávits primarios (excluye el pago de intereses), el último reportado es de 0,9% del PIB, mientras que déficit financiero fue 3,4% del PIB. Por su parte, en el 2025, se presentó una disminución acumulada de 0,4% del PIB en el gasto total excluyendo intereses.

En temas de crecimiento económico, se estimó para la región un crecimiento de un 2,3% para el 2024 y se aumentó al 2,4% al 2025 es decir mejoró en un 1p.p. este desempeño se debe principalmente a la incertidumbre en torno a la escalada arancelaria que indicó el Presidente de Estados Unidos y los altos niveles de endeudamiento público que restringen la actuación del gasto gubernamental. El crecimiento reportado en el 2025 se encuentra impulsado principalmente por Venezuela (6,5%), Paraguay (5,5%), regiones del Caribe (5,5%), Argentina (4,3%) y Costa Rica (4,0%).

En el gráfico a continuación se presenta la tasa de crecimiento del PIB de los principales países de América Latina y el Caribe.

Gráfico 6. América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB, 2025
(En Porcentaje)



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda con datos del Balance Preliminar de las Economías LATAM 2025.

Como se observa del gráfico anterior, la media del crecimiento fue de 2,8% para los países en América Latina, lo cual representa un valor positivo para la región, ya que por efectos externos y los altos niveles de endeudamiento no son superiores.

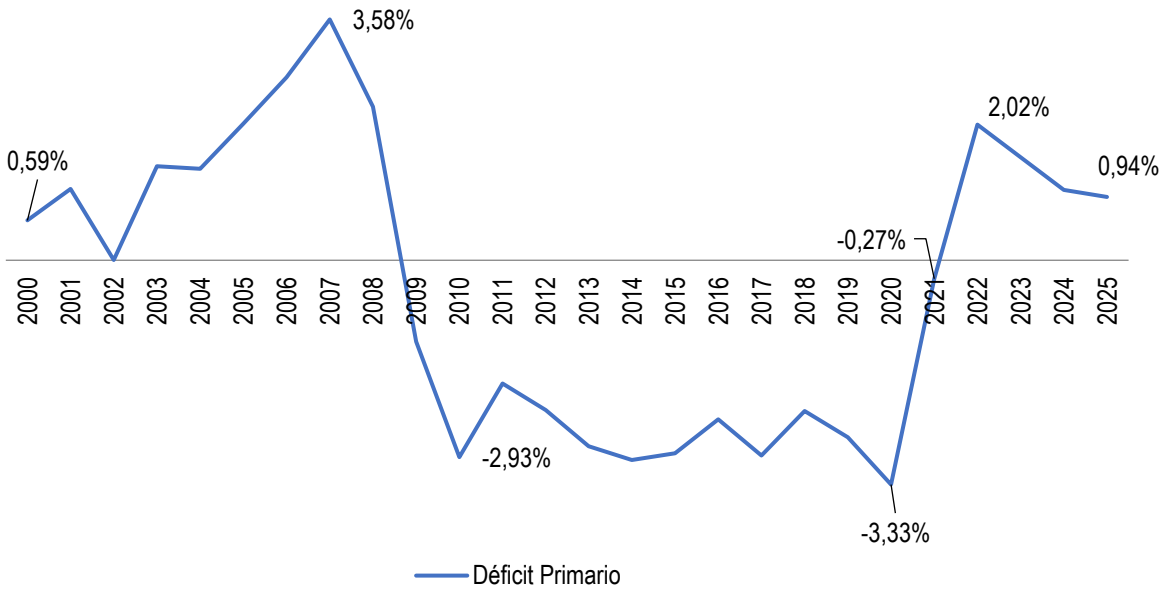
2.1.2. Política Fiscal

En términos generales el déficit fiscal de América Latina y el Caribe, para dicho año fue cercano al 1,6% del PIB, este resultado representa una mejora considerable en comparación con el período 2015-2019, ya que según datos de la CEPAL el déficit promedio para ese periodo era cercano al 2,5% del PIB, además, se prevé una estabilización del déficit de la cuenta corriente a nivel regional en torno al 1,5% del PIB para el 2026.

Según datos de la Autoridad Presupuestaria, en el caso de Costa Rica para el año 2025, los ingresos totales presentaron un crecimiento de 0,8% con respecto a diciembre 2024, sin embargo, los gastos disminuyeron un 0,3% en dicho periodo; por lo que, se logró un superávit primario de 0,9% del PIB y el déficit financiero

cerró en 3,4% del PIB, luego de cerrar el año previo con un superávit primario de 1,0% y un déficit financiero de 3,7% del PIB.

Gráfico 7. Evolución Déficit Primario del 2000 al 2025



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda con información extraída de La Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
Nota: El BCCR actualizó en noviembre 2025 el año de referencia de las estadísticas macroeconómicas al 2022.

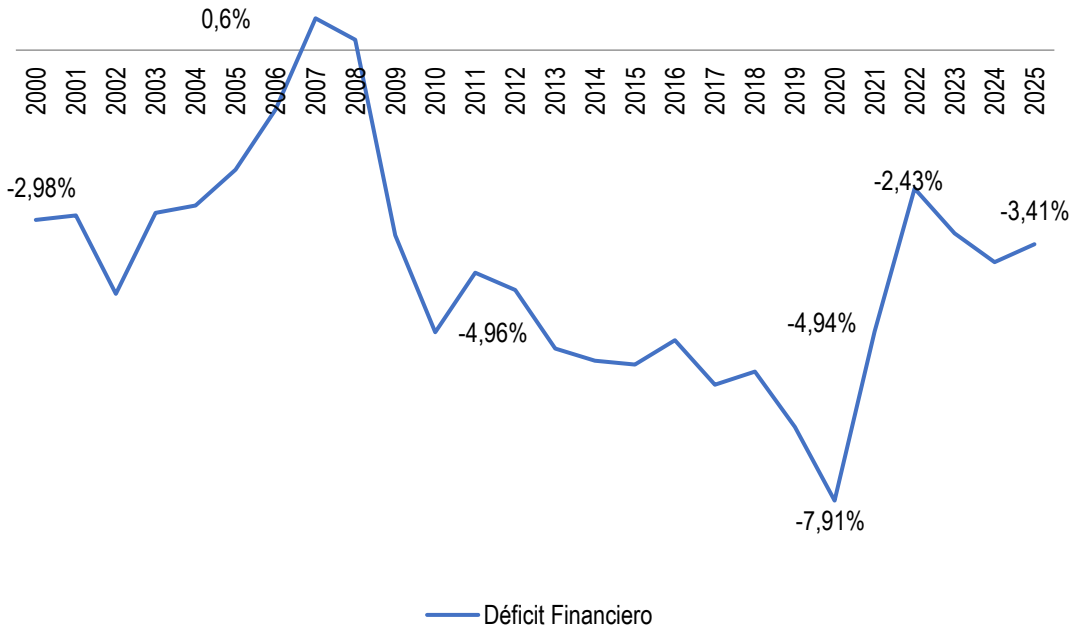
Como se puede observar en el gráfico anterior, se ha tenido una recuperación paulatina en las finanzas públicas a partir del 2021. Para el año 2025, se continua con un superávit primario, el cual es el cuarto más alto de los últimos 17 años, lo que sigue mostrando una mejor recaudación del ingreso y control del gasto.

Al analizar los ingresos totales para el periodo 2020-2025 se nota un importante crecimiento en los años postpandemia que se asocia principalmente a la recuperación de la economía internacional y local posterior a la pandemia. A diciembre 2025 los ingresos totales aumentaron 0,8% con respecto al mismo periodo del 2024, explicado principalmente, por el aumento de los recursos provenientes de impuestos sobre importaciones y de ingresos de capital. Este

último rubro creció 116%, pasando de 7.601,7 millones de colones en el 2024 a 16.429,0 millones de colones en el 2025, siendo la cifra más alta desde el año 2021.

Por otro lado, el déficit financiero acumulado al mes de diciembre 2025 del Gobierno Central alcanzó el monto de ¢1.766.928,3 millones, lo cual se traduce en 3,4% del PIB. Al comparársele con lo observado en el mismo periodo de 2024, se aprecia un esfuerzo importante, dada la disminución de 86.775,7 millones de colones.

Gráfico 8. Evolución Déficit Financiero del 2000 al 2025



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda con información extraída de La Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
Nota: El BCCR actualizó en noviembre 2025 el año de referencia de las estadísticas macroeconómicas al 2022.

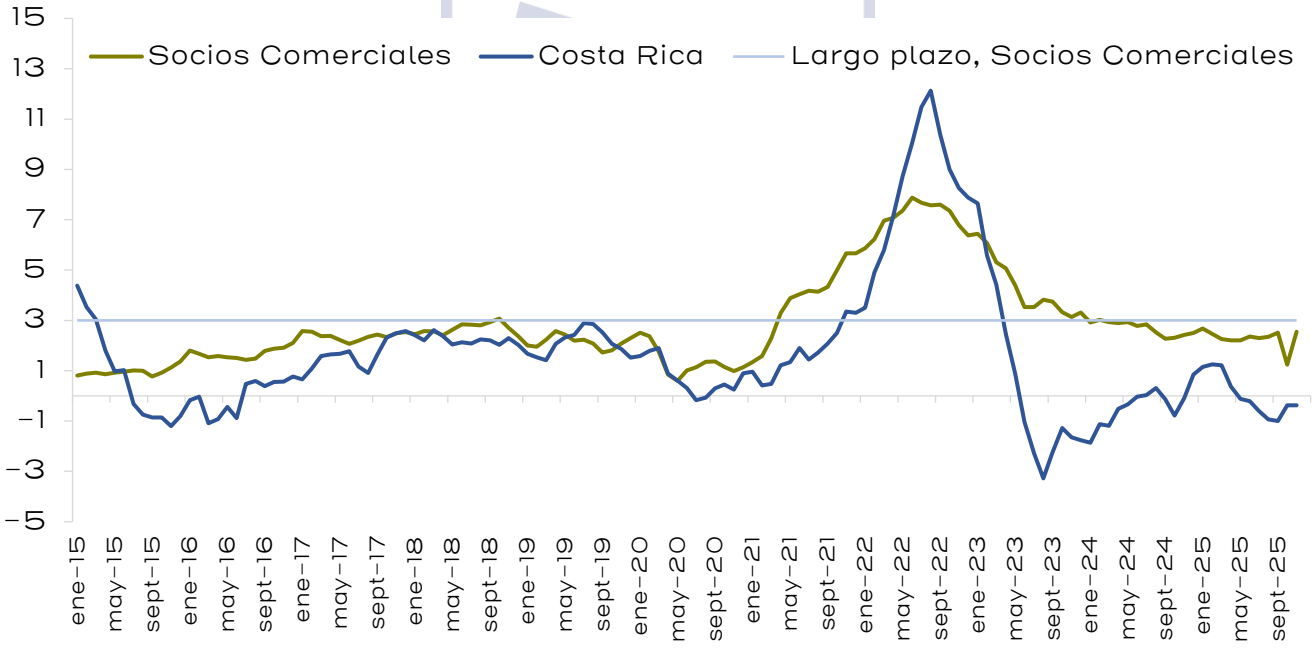
2.1.3. Inflación

La variación intermensual en Costa Rica durante el año 2025 fue de −0,1% en promedio, siendo esta una medida del índice de precios al consumidor que indica que se ha dado una reducción general de los precios durante ese año al

compararlo con el 2024, es decir, ha predominado la deflación después de mayo del 2025, cerrando el año con un valor de -1,2%. Asimismo, el nivel de precios cerró en 109,4 en diciembre 2025.

Costa Rica logró estar por debajo de la meta de inflación desde mayo de 2023, según lo indicado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) la inflación general ha respondido, a choques de oferta tanto internos como externos producto de la reducción en los costos de transporte internacional y de los precios de las materias primas. Los datos de inflación que recopila el BCCR nos indica diferencias de 2,2% con respecto al promedio de los principales socios comerciales para el año 2025, el detalle se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 9. Inflación de Costa Rica y principales socios comerciales variación interanual en porcentaje (2015-2025)



Fuente: Banco Central de Costa Rica e Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2.1.4. Tasas de Interés

Para el año 2025, se dieron políticas monetarias menos restrictivas, debido a las mejoras en las condiciones de la inflación a nivel mundial, lo que permitió que se

redujeran las tasas de política monetaria, incentivando el consumo y la productividad.

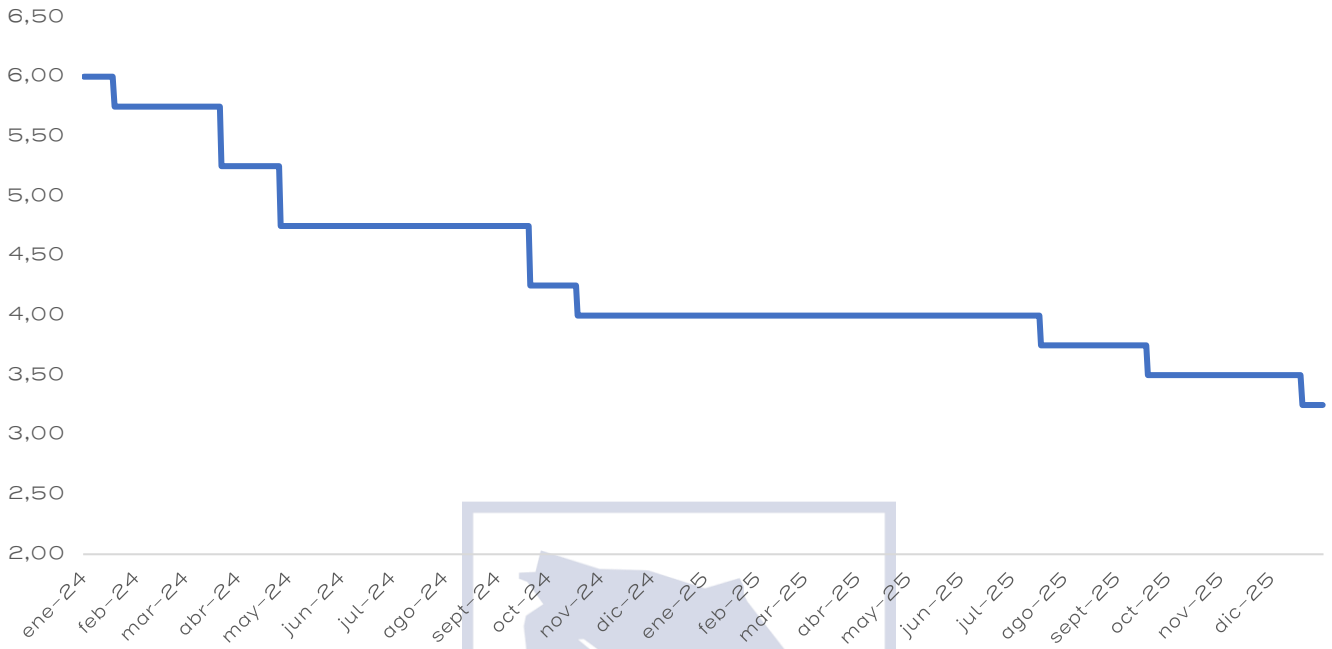
Según la CEPAL la política monetaria de los bancos centrales con regímenes de metas de inflación (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú) mantuvieron posturas prudentes y por ello los recortes de las tasas de interés han sido graduales siempre vigilantes de las metas, mientras que, en las economías con menor autonomía monetaria, el ajuste se ha dado tanto fiscal como cambiario.

Se estima por parte de la CEPAL que la inflación de la mayoría de los países se sitúe dentro del rango meta a partir del tercer trimestre de 2026, por lo cual se espera que los bancos centrales continúen con el ciclo de reducción de las tasas de política monetaria en los primeros meses del año en curso.

En lo referente a Costa Rica, para el año 2025 se presentaron tres diminuciones en la Tasa de Política Monetaria (TPM) por parte del BCCR, pasando del 4,0% en enero a 3,3% en diciembre, es decir, se dio una diminución de 75 puntos base durante el año, cabe indicar que estas reducciones son consistentes con la búsqueda del cumplimiento de las metas de inflación bajas y estables, además de que ayuda anclando las expectativas inflacionarias del mercado.

A medida de resumen, se puede observar en el siguiente gráfico la reducción de la tasa de política monetaria de manera acumulada fue de 275 puntos base, considerando enero del 2024 cuando su tasa estaba en 6,0% y el cierre del 2025 con una tasa de 3,25%, lo cual influyó en las expectativas de inflación y por ende mejoró el gasto de los hogares, así como la inversión privada principalmente, generando un efecto de crecimiento en la economía, además, como lo indicó el Banco Central, con una postura de política monetaria cercana a la neutralidad, se continuará con el proceso de transmisión al resto de tasas de interés del sistema financiero, en donde se espera la reducción de las tasas pasivas y activas.

Gráfico 10. Evolución de la Tasa de Política Monetaria 2024-2025

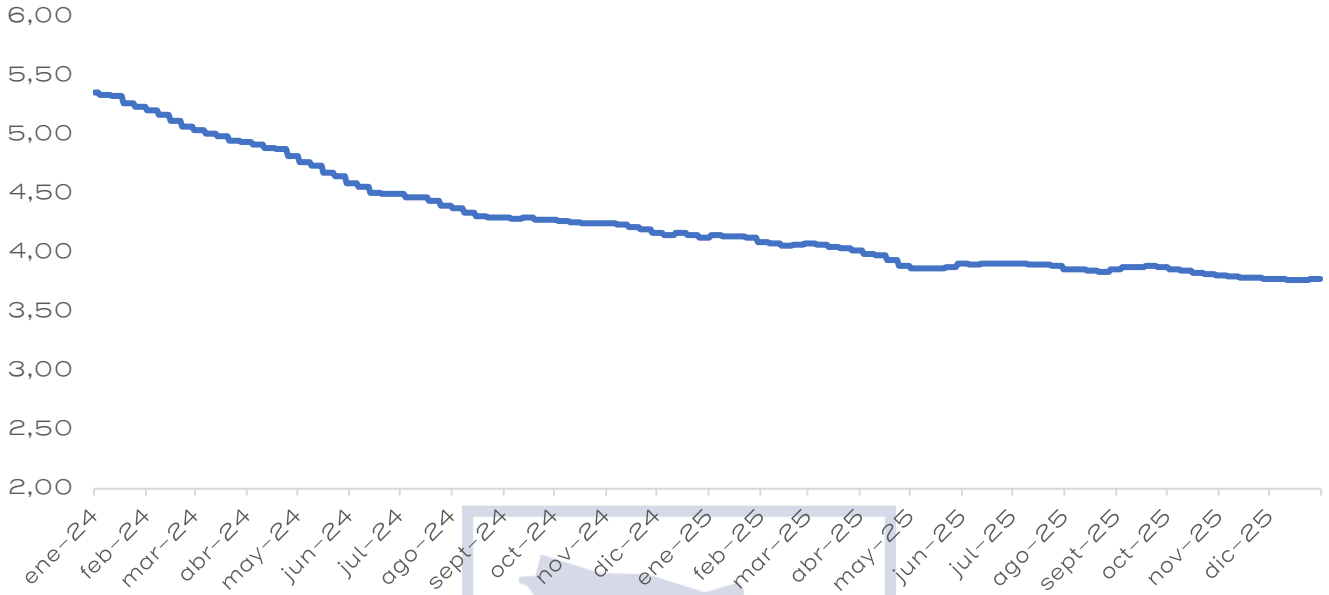


Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Banco Central de Costa Rica.

Otro indicador que es relevante y que permite identificar parte de las presiones en el mercado local por recursos en moneda interna (colones), es la Tasa Básica Pasiva, la cual presenta en el periodo del 2024 al 2025, una disminución en sus valores, como se mencionó anteriormente, esto es consecuente con las bajas en la tasa de Política Monetaria, resultando en un efecto contrario al mostrado en el periodo 2022-2023, en donde existía aumentos de la tasas producto del proceso inflacionario presente en ese periodo.

Al cierre del 2025, la tasa básica pasiva se situó en 3,8%, es decir, disminuyó 158 puntos base desde enero del 2024 en donde la tasa se ubicaba en 5,4%. Esta disminución fue en parte a la reducción gradual de la Tasa de Política Monetaria antes explicada. El gráfico siguiente muestra el comportamiento de la Tasa Básica Pasiva del periodo 2024 al 2025.

Gráfico 11. Evolución de la Tasa Básica
2024-2025



Fuente: Elaboración propia datos tomados del Banco Central de Costa Rica

A nivel internacional, tal y como se observa en los siguientes gráficos, los títulos de deuda externa de Costa Rica han presentado una importante disminución en los rendimientos en cada uno de los bonos, así como la volatilidad en sus cotizaciones, este efecto se asociada primordialmente a la mejora en las condiciones fiscales del país, lo cual generó mejora en la calificación crediticia por parte de las tres agencias calificadoras (Fitch, S&P y Moody´s) permitiendo una mejora en la percepción del país por parte de los inversionistas tanto locales como internacionales.

Los indicadores e hitos mencionados anteriormente se ven reflejados en la evolución de los valores de los bonos de Costa Rica en el mercado internacional, esto debido a que se mantienen con valores bajos, demostrando la mejora en la confianza en el país.

Gráfico 12. Evolución de Eurobonos
Abril 2023– Enero 2026 (22 de enero)



Fuente: Bloomberg

Por otra parte, las letras del Tesoro de Estados Unidos a 10 años presentaron durante el 2025 una tendencia decreciente pasando del valor de 4,6% el 02 de enero a 4,2% el 31 de enero.

Como se observa en el siguiente gráfico, durante el 2025 se muestran ciclos de crecimiento, así como de disminución de tasas, generando valores máximos en enero y mínimos en octubre, este comportamiento se asocia con varios temas, entre ellos, la incertidumbre en cuanto a la guerra arancelaria propiciada por Estados Unidos, lo cual provocó que inversionistas se refugiaran en el largo plazo, además de aspectos claves en la geopolítica mundial, por ello en el último trimestre del año, en ambientes más estables económicos se concretaron las mayores disminuciones. El promedio de las letras de Tesoro fue de 4,29% como se observa el siguiente gráfico:

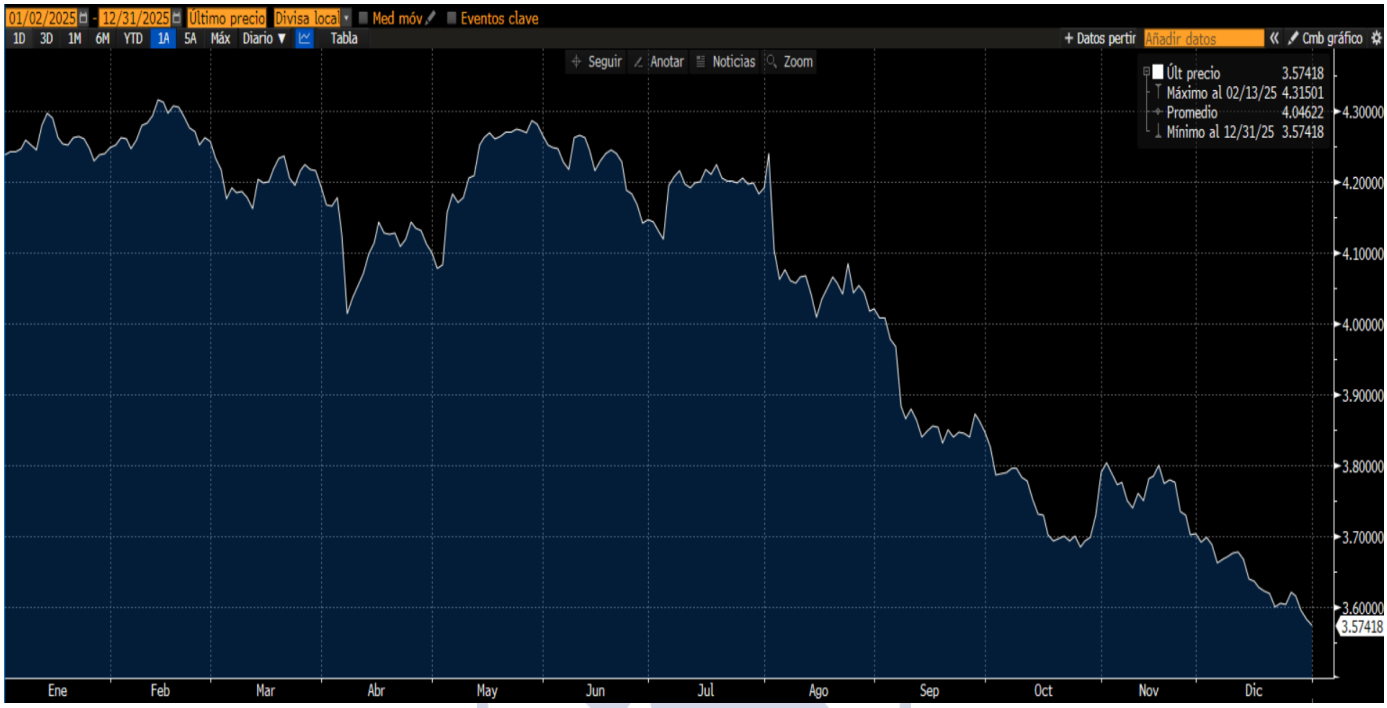
Gráfico 13. Letras del Tesoro de USA (10 años)
Periodo 2025



Fuente: Bloomberg

Se puede observar que la tendencia en la tasa SOFR a 6 meses fue de disminuciones constantes, con valores mínimos el 31 de diciembre del 2025 con un 3,6% y en consistencia con las tasas de Letras del Tesoro, el último trimestre fue donde mayormente se dio la disminución. La reducción de la Tasa SOFR del 2025 pasó de un 4,2% el 02 de enero a un 3,6% el 31 de diciembre, es decir se dio una reducción de 67 puntos base, lo anterior se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 14. Evolución Tasa SOFR a 6 meses
Periodo Enero a Diciembre 2025



Fuente: Bloomberg. Tasa SOFR a 6 meses

2.1.5. Tipo de cambio

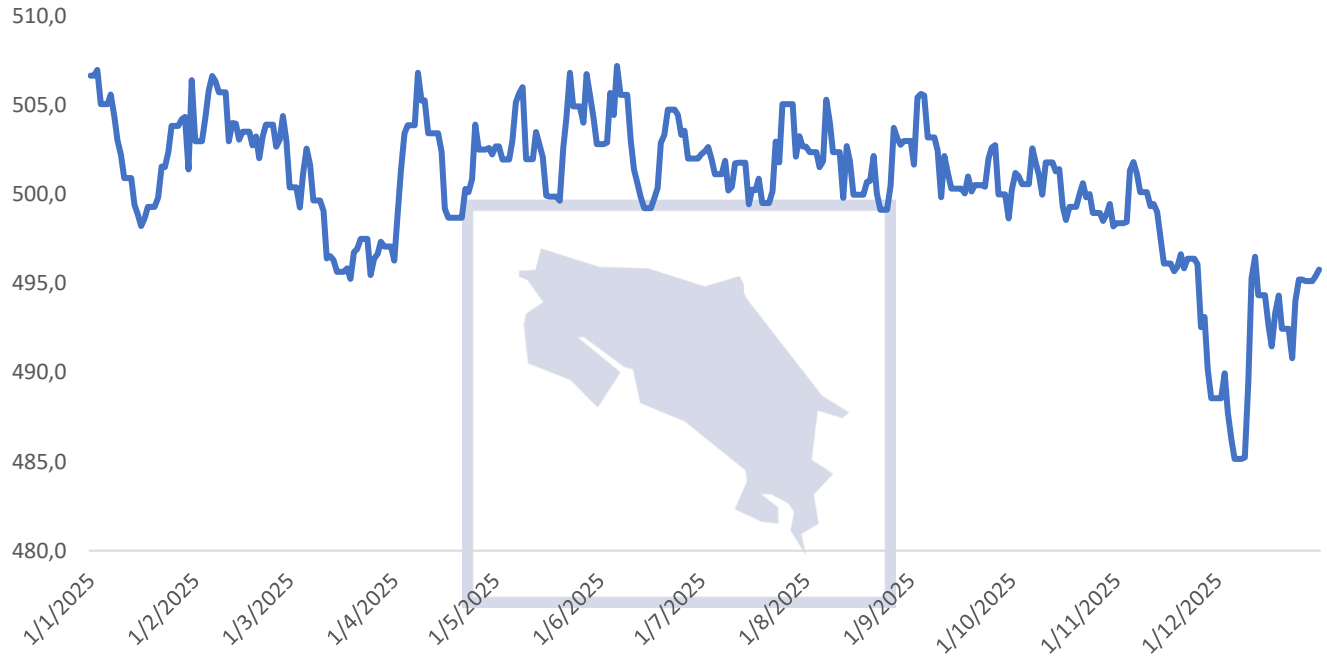
La recuperación financiera generada post pandemia, mantenía niveles máximos de tipo de cambio para el 2022, esto se revirtió desde el año 2023 con una clara tendencia a la baja, pasando de un valor máximo de ₡594,2 por dólar a inicios del año 2022 y un valor mínimo de ₡519,2 por dólar al 31 de diciembre durante ese año.

Para el año 2025, se dio una apreciación de la moneda colón respecto del dólar por un valor del 2,1% en la compra y 2,2% en la venta, pasando de un valor de ₡506,7 por dólar el 01 de enero del año a un valor de ₡495,8 por dólar al 31 de diciembre y registrando valores mínimos no vistos en los últimos cinco años con valores cercanos a ₡485,2 por dólar, producto de una abundante cantidad de divisas pese a las intervenciones del Banco Central, lo cual se explica en parte, a las claras diferencias entre las tasas de política monetaria costarricense y

estadounidense, que al igual que el 2024 generó excesos de oferta de dólares en el mercado, lo cual fue aprovechado por el Banco Central como una herramienta para fortalecer el "blindaje financiero" del país, fortaleciendo sus reservas y sin desatender las solicitudes de sector público no bancario.

El comportamiento del tipo de cambio en el 2025 se puede ver en el siguiente gráfico:

Gráfico 15. Evolución de Tipo de Cambio de compra del 2025



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Banco Central de Costa Rica

Como se puede observar en el gráfico anterior, se da una tendencia mayoritaria hacia la apreciación de la moneda, pero es más notable durante el último trimestre del año, momento en el cual se da una mayor caída en el tipo de cambio, llegando a valores mínimos de ₡485,2 por dólar el 09 de diciembre, siendo el Banco Central el que ha adquirido parte del excedente como parte de su estrategia de blindaje financiero antes mencionada.

2.2. Análisis de Riesgos Global de la Deuda del Sector Público No financiero y Banco Central de Costa Rica

A lo largo de las últimas décadas, diversos eventos internacionales han incidido significativamente en la evolución de la deuda pública de los países, generando presiones sobre sus finanzas y, en algunos casos, incumplimientos en el pago de sus obligaciones. Entre estos eventos destacan la crisis de deuda de los años ochenta, las crisis financieras de finales de los noventa, los procesos de alivio de deuda en la década del 2000, la crisis financiera global de 2008-2009 y, más recientemente, la recesión económica derivada de la pandemia por COVID-19. Aunque durante algunos años las bajas tasas de interés contribuyeron a moderar estos riesgos, a partir de 2022 y hasta 2024 se observó una alta volatilidad en las tasas de interés a nivel internacional. En el caso de Costa Rica, las tasas de interés en colones en 2025 muestran incrementos de hasta 90 puntos básicos en comparación con 2023, lo que, en un contexto de alto nivel de endeudamiento, incrementa el costo del servicio de la deuda y la exposición a riesgos financieros.

Este entorno internacional incrementa la vulnerabilidad de los países ante choques externos, limita la capacidad de aplicar políticas fiscales contracíclicas y puede afectar el crecimiento económico en el largo plazo, al generar incertidumbre y desincentivar la inversión privada. Costa Rica no es ajena a esta situación, por lo que resulta fundamental monitorear la evolución y composición de la deuda pública, así como los posibles pasivos contingentes que podrían materializarse y afectar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En este contexto, la gestión eficiente del endeudamiento público y de sus riesgos asociados constituye una función estratégica del Estado, ya que permite asegurar el financiamiento de las necesidades del Gobierno en condiciones sostenibles y al menor costo posible en el mediano y largo plazo. Asimismo, contribuye a la estabilidad de las finanzas públicas, reduce la probabilidad de presiones fiscales inesperadas y facilita la ejecución ordenada del presupuesto nacional, evitando la necesidad de recurrir a medidas extraordinarias para cumplir con las obligaciones financieras del país.

El presente informe analiza la gestión de la deuda durante el ejercicio económico 2025, incluyendo el plan de financiamiento del Gobierno Central y la evaluación de los principales riesgos asociados a la deuda del Gobierno Central, del Sector Público No Financiero (SPNF) y del Banco Central de Costa Rica (BCCR). El análisis se basa en información correspondiente al período 2019-2025, utilizando cifras oficiales publicadas por la Dirección General de Gestión de Deuda Pública (DGGDP) en el sitio web del Ministerio de Hacienda. Asimismo, los datos consideran la clasificación sectorial establecida para fines estadísticos conforme a la Ley N.º 9694, Ley del Sistema de Estadística Nacional, y la Ley N.º 9524, Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central.

El análisis se enfoca en evaluar la composición de la deuda y su exposición a los principales riesgos financieros. Entre ellos destaca el riesgo de refinanciamiento, que corresponde a la posibilidad de que el Gobierno enfrente dificultades para renovar o sustituir sus obligaciones al vencimiento en condiciones favorables. También se analiza el riesgo de tasa de interés, asociado al aumento en el costo de la deuda cuando las tasas suben, especialmente en el caso de instrumentos a tasa variable o nuevas emisiones. Asimismo, se considera el riesgo inflacionario, que afecta el costo de los instrumentos indexados a la inflación, como los títulos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES). Finalmente, se evalúa el riesgo cambiario, que surge cuando una depreciación del colón incrementa el costo en moneda local de la deuda denominada en moneda extranjera.

En conjunto, este análisis permite evaluar la sostenibilidad y el perfil de riesgo de la deuda pública, así como apoyar la toma de decisiones orientadas a fortalecer la estabilidad macroeconómica y la gestión prudente de las finanzas públicas.

2.2.1. Resumen del Análisis de Riesgos Global

Este apartado presenta el resumen de los principales riesgos a los que está expuesto el portafolio de la deuda del Sector Público no Financiero (Gobierno Central e instituciones públicas) y el Banco Central de Costa Rica, en los siguientes apartados se presenta un análisis detallado para cada sector.

Algunas de las funciones de gestión de deuda que realiza la DGGDP, son elaborar y publicar en la página web del Ministerio de Hacienda, el Perfil de Deuda Pública que contiene estadísticas relevantes del Sector Público No Financiero (SPNF), tales como madurez, perfil de vencimientos, composición del portafolio y saldos, entre otra información referida tanto al Gobierno Central (GC), Banco Central (BCCR), así como del Resto del Sector Público, misma que servirá como insumo para realizar el análisis de los riesgos del sector público de forma integral.

La clasificación denominada Resto del Sector Público, incluye la deuda de las Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC, Seguridad Social del Gobierno Central, los Gobiernos Locales o Municipalidades y las Sociedades No Financieras Públicas, estas últimas con el mayor peso porcentual de deuda del sector (92,6%).

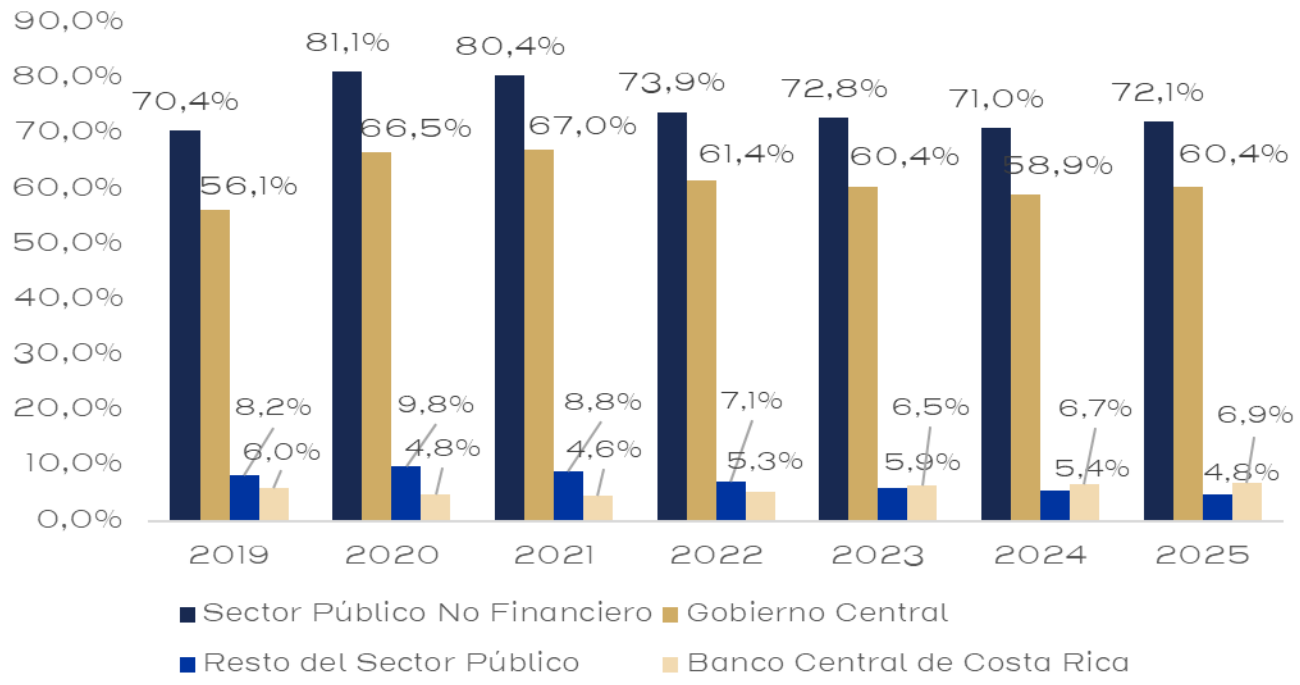
En el siguiente gráfico se observa la deuda pública total a la que denominaremos Deuda del Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica (SPNF y BCCR), a Producto Interno Bruto (PIB), la cual presenta una tendencia creciente hasta el año 2021 y puntualmente en el año 2025, ya que para el año 2019 esta fue de 70,4%, no obstante, al cierre del 2025 alcanzó un 72,1%, lo que significa que en siete años se incrementó su relación deuda a PIB en 1,7 puntos porcentuales.

Como es de esperar desde el año 2019 y hasta el 2025, del total de deuda pública del SPNF y BCCR el mayor peso lo tiene el Gobierno Central (83,8% en 2025 sobre el total de la deuda del SPNF y BCCR), ya que esta osciló entre un 56,1% y hasta un 67,0% del PIB al cierre del año 2021, ello significa un crecimiento de aproximadamente 11 puntos porcentuales.

Al comparar el año 2025 con el 2022, se puede apreciar un decremento de 1,0 puntos porcentuales en la deuda del Gobierno Central, resultado igual al reflejado al comparar el año 2023 con el 2022, periodo en el cual se presentó una disminución de 1,0%, como resultado de la credibilidad en la ruta fiscal trazada por el Gobierno. Por otra parte 2025 el Resto del Sector Público presentó una

disminución de 1,1 puntos porcentuales y el BCCR un incremento de 0,4 puntos porcentuales ambos al compararlos con el año 2023.

Gráfico 16. Costa Rica: Deuda Pública del Sector Público No Financiero y Banco Central a PIB, por Sector, Periodo 2019 a 2025, como porcentaje del PIB



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

Tal y como se observa en el siguiente cuadro, durante el último año el portafolio de deuda del Sector Público No Financiero y Banco Central en comparación con el año 2023, muestra que el riesgo de refinanciamiento se vio disminuido, no obstante, se mantiene su exposición al riesgo de inflación, por su parte los riesgos de tasa de interés y cambiario se vieron disminuidos.

Cuadro 9. Costa Rica: Indicadores de Riesgo de la Deuda del Sector Público No Financiero y Banco Central, Periodo 2019 a 2025, en porcentaje

SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO Y BANCO CENTRAL DE COSTA RICA							
Tipo de Riesgo	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Re-Financiamiento							
Menos de 1 año	10,5%	12,8%	10,1%	11,2%	11,4%	11,4%	8,8%
Mayor de 1 año y menor de 5 años	37,2%	35,3%	38,4%	38,2%	36,9%	33,8%	36,2%
Más de 5 años	52,3%	51,9%	51,5%	50,6%	51,7%	54,7%	54,9%
Tasa de Interés							
Fija	69,4%	69,9%	69,6%	64,9%	68,2%	69,8%	71,2%
Variable	25,6%	25,7%	26,0%	28,6%	25,0%	22,9%	21,5%
Indexada	5,1%	4,4%	4,3%	6,6%	6,8%	7,3%	7,3%
Inflación y Cambiario							
Colones	51,9%	52,6%	54,0%	51,5%	54,1%	57,6%	58,9%
UDES	5,1%	4,4%	4,3%	6,6%	6,8%	7,3%	7,3%
Otras Monedas	43,0%	43,0%	41,7%	42,0%	39,1%	35,2%	33,8%

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda

Al analizar el riesgo de refinanciamiento, en el cuadro anterior se observa como el porcentaje de deuda del sector público no financiero y BCCR con plazo al vencimiento a menos de un año disminuye al comparar el cierre del año 2025 con el 2024, llegando a representar un 8,8%

Con respecto al riesgo de tasa de interés, se observa una disminución de 1,4 puntos porcentuales al comparar la composición de deuda a tasa variable del año 2025 con respecto al 2024 al llegar a un 21,5%, el cual se explica en mayor medida por la mejora presentada en el portafolio de la deuda del Gobierno Central y resultado de la deuda interna y externa contratada a tasa variable.

Por su parte el riesgo de inflación, medido por el porcentaje de deuda con títulos valores denominados en UDES (unidades de desarrollo) indexados a la inflación, presenta una tendencia decreciente en los años 2020 y 2021. En el año 2019 con un 5,1%, para el año 2020 fue de un 4,4%, 2021 4,3%, 2022 en 6,6%, 2023 6,8%, en 2024 y 2025 el porcentaje alcanzó 7,3%. Al comparar el cierre del año 2025 con el 2019, se tiene como resultado un aumento de acumulado de 2,2 puntos porcentuales.

La porción de deuda interna contraída en moneda extranjera y la totalidad de la deuda externa, disminuye al comparar el cierre del año 2025 con el 2024 en 1,4

p.p., comportamiento coherente al decremento observado en los últimos siete años, a excepción del 2022 que presentó un incremento. Es decir, desde 2019 y hasta el 2025, se tiene una disminución total de 9,2 puntos porcentuales, lo anterior como resultado de las operaciones de conversión de moneda realizados por el Ministerio de Hacienda para disminuir la exposición al riesgo cambiario, mediante las cuales, se transformaron seis préstamos originalmente denominados en dólares a colones.

Es importante señalar que, dado el peso de la deuda del Gobierno Central sobre el endeudamiento total, hace que la exposición de riesgos de ese portafolio afecte mayoritariamente los resultados de los indicadores de riesgos del portafolio en su totalidad.

En resumen, la composición de la cartera de pasivos del gobierno central en el último año y como resultado de la estrategia y la gestión de deuda de años recientes, que considera un plan de financiamiento con créditos de apoyo presupuestario a tasa variable, así como la colocación de títulos valores en moneda diferente al colón y dólares el mercado doméstico, ya que, por primera vez, en 2025 Costa Rica efectuó una colocación de bonos denominados en euros en el mercado interno por un monto €1.000 millones. Esta operación constituyó un hito en la gestión de la deuda pública, al incorporar este tipo de moneda extranjera dentro del mercado local y contribuir a la diversificación y alargamiento de plazos del portafolio de endeudamiento, lo cual ha permitido que el riesgo de refinanciamiento disminuya, además que el riesgo de tasa de interés y cambiario presenten mejoras. Con respecto a la cartera del BCCR, en los años 2022 y 2023 sus indicadores se vieron impactados negativamente por el préstamo recibido en 2022 del FLAR por un monto de US$ 1.000 millones, 2022 presenta una desmejora en el riesgo de tasa de interés, cambiario y de re – financiamiento, la excepción es el resultado en el riesgo de inflación que muestra una leve mejora.

Al comparar el año 2025 con el 2024, los cuatro riesgos, tasa de interés, cambiario, inflación y refinanciamiento del BCCR presentan mejoras. Por su parte para el 2025 las SNFP del Resto del Sector Público presenta una mejora en el riesgo de refinanciamiento, por su parte los riesgos tasa de interés y cambiario, presentan una desmejora.

Es importante señalar que algunas entidades tales como empresas públicas, que son parte del resto del sector público disponen de ingresos propios por venta de servicios, mismos que son considerados por sus acreedores y que de alguna manera mitigan los riesgos de endeudamiento, además de generar ganancias para el Estado costarricense. Sin embargo, la falta de planificación, malas decisiones y negocios con bajos rendimientos en el pasado han provocado que algunas de estas entidades presenten pérdidas. Si bien es cierto las empresas públicas tienen un fin público adicional, este objetivo debe ser cumplido con estabilidad financiera.

A continuación, se presenta en detalle el análisis de riesgos por cada sector, tanto de Gobierno Central como de RSPNF y BCCR.

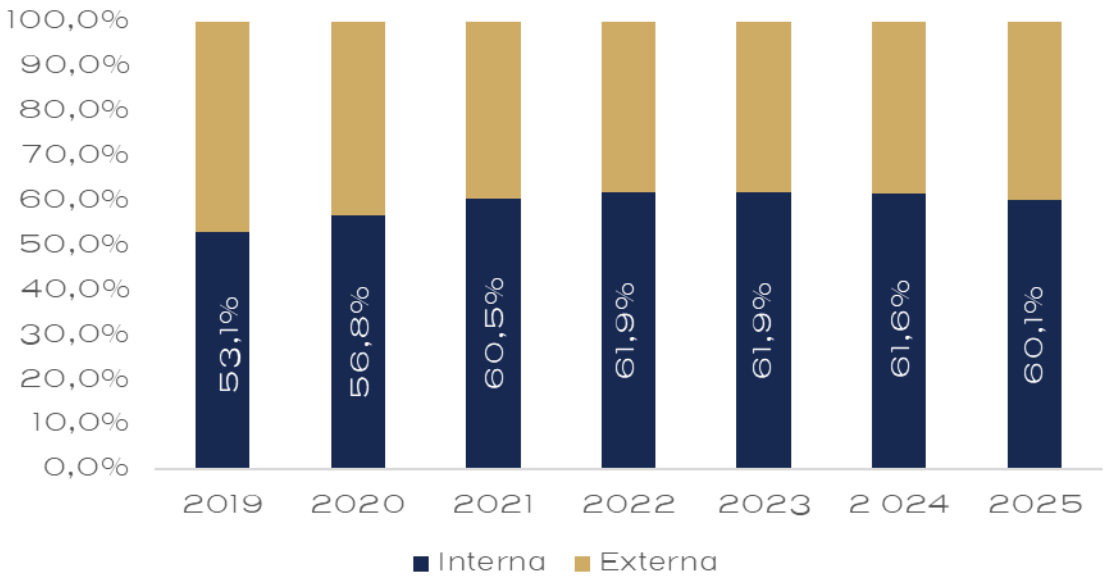
2.2.2. Resto del Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica

2.2.2.1. Resto del Sector Público no Financiero (RSPNF)

El Resto del Sector Público No Financiero (RSPNF) se basa en la deuda de Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC, Seguridad Social del Gobierno Central, los Gobiernos Locales o Municipalidades y finalmente las Sociedades No Financieras Públicas, cabe mencionar que desde el año 2019 y hasta el 2025 la deuda pública del RSPNF ha representado como máximo un 12,1% y un mínimo de 6,6% del total de deuda del SPNF y BCCR.

La deuda del RSPNF, es una de las que tiene una menor relación deuda a PIB, ya que al cierre del año 2025 es de un 4,8%, equivalente a ¢ 2,47 billones, monto y porcentaje ligeramente menor al presentado en el año 2024, que fue de un 5,4% y ¢ 2,68 billones. Del año 2019 y hasta el 2025, la deuda interna que tiene un mayor peso en la deuda pública del RSPNF, presenta una tendencia creciente en su saldo hasta el año 2021, no obstante, a partir de este año el saldo de la deuda interna del RSPNF viene disminuyendo paulatinamente, en 2019 representaba un 53,1% y al cierre del 2025 de un 60,1%, para un crecimiento de 7,0 puntos porcentuales, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 17. Costa Rica: Deuda Pública del Resto del Sector Público No Financiero, por Interna y Externa, Periodo 2019 a 2025, en porcentaje



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

Es importante mencionar que de este sector; la deuda de las Sociedades No Financieras Públicas (SNFP) ha representado como mínimo un 92,0% en 2023 y un 95,4% como máximo en 2019 por ello el análisis de los riesgos se basará en la deuda de las SNFP. A su vez, de la deuda pública de las SNFP al cierre del 2025, corresponde principalmente al Grupo ICE (Compañía Nacional de Fuerza y Luz–CNFL e Instituto Costarricense de Electricidad–ICE). Ello significa que las decisiones de endeudamiento que tome y lleve a cabo ese grupo, tienen una importante repercusión en los indicadores de riesgo del portafolio total del RSPNF y por ende en los riesgos fiscales que podría afrontar y asumir el Gobierno en un momento dado.

Si bien es cierto Grupo ICE aún tiene un 50,1% de su deuda pactada en moneda diferente al colón, en setiembre 2025 Moody´s Ratings elevó las calificaciones del ICE y Reventazon Finance Trust (Reventazon) a Ba1 desde Ba2 con perspectiva estable. Desde 2022, el Grupo ha obtenido tres mejoras consecutivas en su calificación internacional, que ubica a la Institución cerca del grado de inversión,

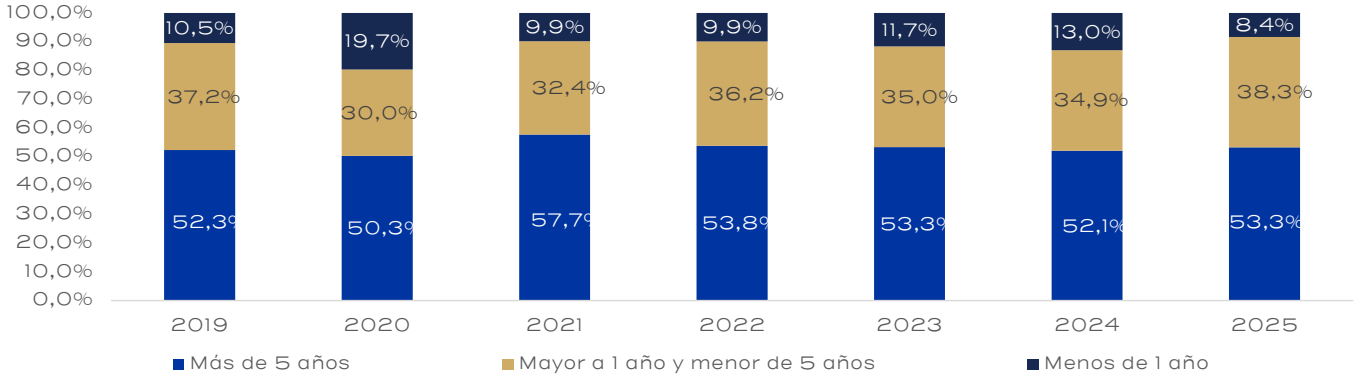
lo que fortalece la confianza de los inversionistas y permite mayor acceso a financiamiento y condiciones más favorables en los créditos.

No obstante, lo anterior, se observa un importante riesgo cambiario en el sector, lo que significa que ante una eventual devaluación necesitaría más colones para pagar el servicio de la deuda en moneda diferente al colón. El Grupo ICE como la institución más relevante de este sector, continua con una estrategia de mitigación del riesgo cambiario a través de coberturas cambiarias o "cross currency swap".

2.2.2.1.1. Riesgo de Refinanciamiento RSPNF

Como se puede observar en el siguiente gráfico, el porcentaje de deuda total (préstamos y títulos de deuda) de las SNFP del RSPNF con vencimiento a menos de un año se disminuyó en 4,6 puntos porcentuales, al comparar el 2025 con el 2024, llegando a representar un 8,4%, si se compara con 2020 se tiene una disminución de 11,3 puntos porcentuales menos que ese año que representó un 19,7%, contrario a la tendencia que se presenta desde el año 2018 y hasta 2020. Es importante recordar que este indicador considera y evidentemente se ve disminuido por el vencimiento de títulos valores del ICE por un monto de US$ 500,0 millones (aproximadamente ¢321,3 millones) en el año 2021.

Gráfico 18. Costa Rica: Deuda Pública Total por Estructura de Vencimientos, SNFP del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2019-2025, en porcentaje



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

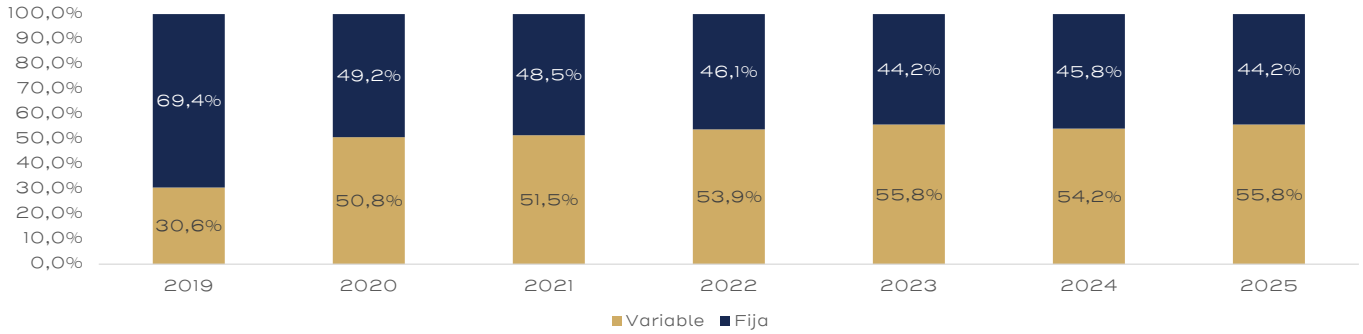
Con respecto a la deuda de mediano y largo plazo, como se muestra en el gráfico anterior, se refleja una redistribución en su estructura, al comparar el saldo de la deuda total del 2025 con el 2024, se observa que los plazos al vencimiento mayor a 5 años y mayor a 1 año y menor a 5 años aumentaron en un 1,2 y un 3,4 puntos porcentuales al alcanzar un 53,3% y 38,3% respectivamente, lo anterior al presentarse un traslado de ambos rangos desde el rango menos de 1 año, indicador que en el 2025 llega a un 8,4% (13% en 2024).

Es importante considerar que un 46,7% (38,3% más 8,4%) del total del portafolio de las SNFP del RSPNF, vence en menos de cinco años, aspecto que debe generar una alerta para que estas empresas tomen acciones requeridas para aumentar la maduración de su portafolio de deuda.

2.2.2.1.2. Riesgo de Tasa de Interés RSPNF

El siguiente gráfico se muestra la composición del portafolio de las SNFP del RSPNF por tipo de tasa de interés (préstamos y títulos valores). Como se puede observar, al cierre del año 2025 se presenta un incremento de 1,6 puntos porcentuales al llegar a un 55,8% la tasa de interés variable. Al comparar el año 2025 con respecto al 2019, se presenta un incremento de 25,2 puntos porcentuales al pasar de un 30,6% a un 55,8%.

Gráfico 19. Costa Rica: Deuda Pública por Estructura por Tasa de Interés, SNFP del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2019-2025, en porcentaje



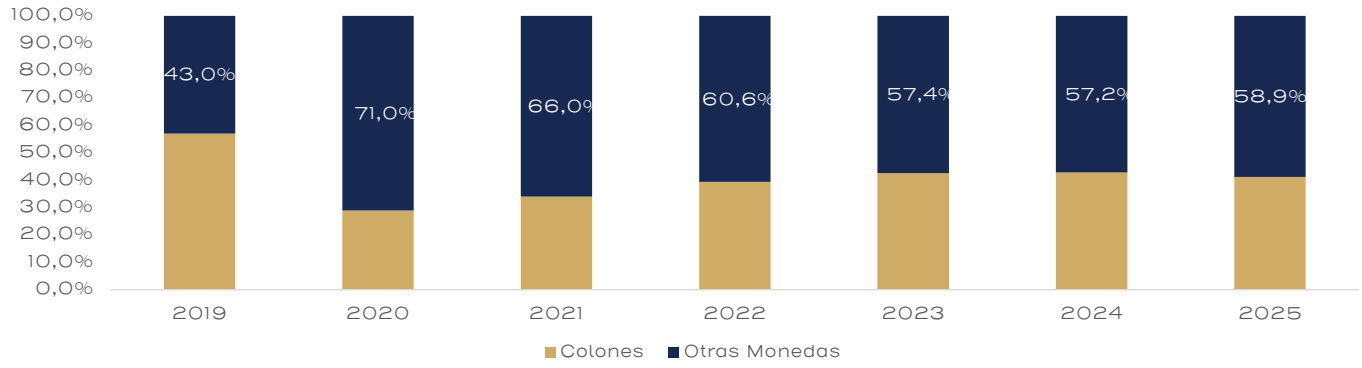
Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

Tal y como se ve reflejado en el gráfico anterior, dado el porcentaje de deuda a tasa de interés ajustable de los últimos siete años con un promedio de 50,4%, el riesgo de tasa se podría materializar ante una variación de las tasas de interés en el mercado, lo cual afecta directamente el costo del servicio de la deuda de las nuevas colocaciones realizadas en el mercado doméstico y consecuentemente el presupuesto con que dispone para el pago de servicio de la deuda.

2.2.2.1.3. Riesgo Cambiario RSPNF

Al analizar la estructura por tipo de moneda del portafolio de deuda de las SNFP del RSPNF, se puede observar que la exposición al riesgo cambiario aumentó en 1,7 puntos porcentuales, al comparar el cierre del año 2025 con el 2024, dado por la tendencia en la disminución del saldo de deuda total que se ha presentado desde el año 2020, por un monto aproximado de ₡ 1.090.039 millones en otras monedas y ₡ 52.280 millones en la deuda denominada en colones.

Gráfico 20.Costa Rica: Estructura por Moneda, Deuda Pública del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2019-2025, en porcentaje



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

A pesar que desde el cierre 2020, la exposición al riesgo cambiario ha presentado mejoras sustanciales este sigue siendo significativo, por lo tanto, es importante que las instituciones que componen este sector al igual que hizo Grupo ICE, elaboren una estrategia para renegociar su deuda y modificar la participación del sector en deuda pactada en moneda diferente al colón, lo anterior con el único fin de disminuir o gestionar el impacto ante un "shock" negativo de tipo de cambio o volatilidad cambiaria. Para lo cual es muy importante tener la flexibilidad legal y la capacitación del recurso humano con el fin de poder construir instrumentos de cobertura para una porción de las operaciones que se encuentran denominadas en dólares.

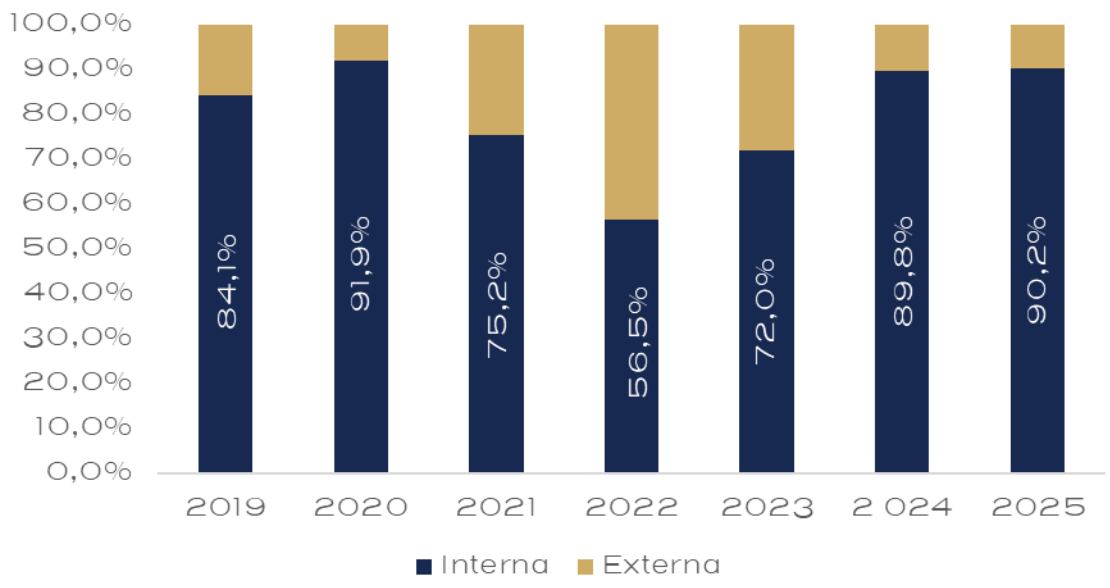
Ejemplo de lo anterior son las acciones ejecutadas por el ICE para mejorar su gestión financiera, desde el año 2021 han mejorado su perfil de vencimientos de deuda, además de disminuir la porción de deuda en dólares. Entre las acciones realizadas por el ICE se encuentran la renegociación de plazos y tasas del Fideicomiso Uno para construir la Planta Hidroeléctrica Reventazón logrando la reducción de intereses y la extensión de los plazos para alivio del flujo de caja, la colonización de créditos pactados en moneda dólares, la subasta y canje de títulos valores en el mercado local, la emisión de bonos internacionales, la colocación de un bono verde y finalmente el repago anticipado, con el suso de excedentes operativos para reducir anticipadamente los préstamos.

2.2.2.2. Banco Central de Costa Rica (BCCR)

De los grupos analizados el Banco Central de Costa Rica (BCCR), es uno de los que tiene la menor deuda con relación a PIB, ya que al cierre del año 2025 es de un 6,9%, equivalente a ¢ 3,6 billones, monto y porcentaje mayor al presentado en el año 2024, que fue de un 6,7% y ¢3,3 billones.

En el año 2017 la deuda del BCCR decreció en un 17,5% con respecto al año 2016, si bien es cierto en el año 2018 ésta se revertió, a partir de ese mismo año y hasta el 2020 el saldo de la deuda disminuyó, no obstante, en los últimos cinco años el saldo de la deuda ha presentado incrementos sustanciales resultado de la colocación de títulos valores en el mercado doméstico. Al comparar el año 2025 con el 2019 se puede observar un crecimiento nominal total de ¢ 1.794.640 millones, es decir un 101,5%.

Gráfico 21. Deuda Pública Total, Banco Central de Costa Rica, por Interna y Externa, Periodo 2018-2024, en porcentaje



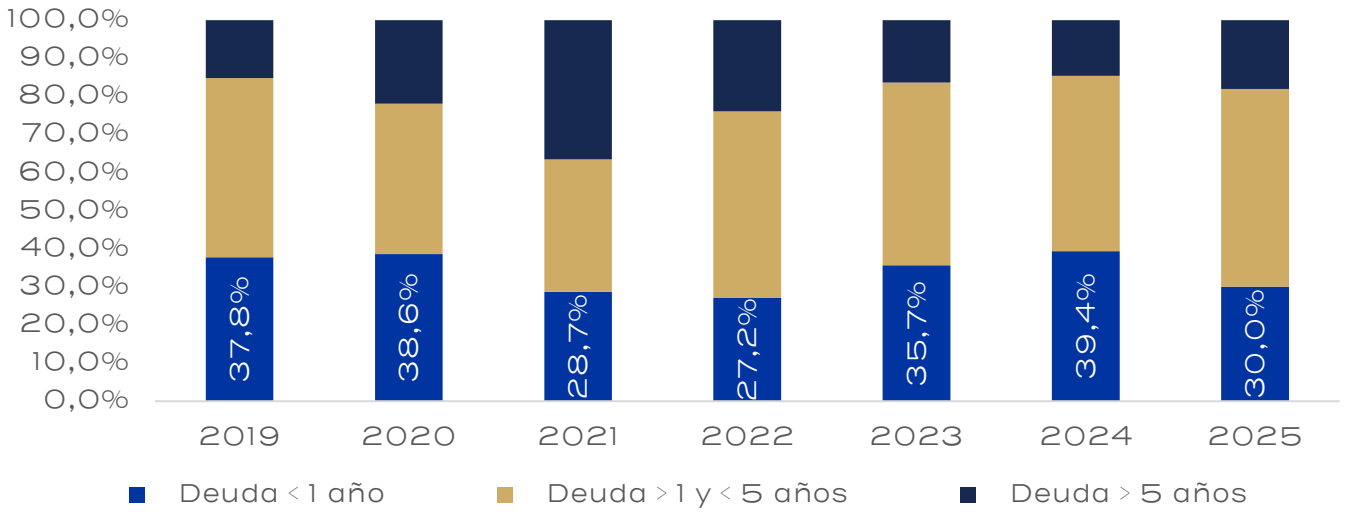
Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

Históricamente la deuda total del BCCR ha estado representada en su mayoría por endeudamiento interno, el cual se ha mantenido en un mínimo de 56,5% en

2022 y un máximo de 91,9% en 2020 del total de la deuda, al 2025 la deuda interna cerró en 90,2%, el resto obedece a la deuda externa.

Con respecto al plazo al vencimiento de la deuda del BCCR, a partir del año 2019 y hasta el 2020 se observa una redistribución de su estructura, ya que se incrementa la composición de corto plazo en detrimento a la de mediano y largo plazo, debido principalmente a su estrategia de colocación que mayoritariamente se concentra en instrumentos de 2 años plazo o menos. No obstante, al comparar el año 2022 con el 2021, el mediano plazo (mayor a 1 año y menor de 5 años) se incrementa en 14,2 puntos porcentuales, la redistribución se da con una disminución de un 12,6% en el plazo mayor a 5 años y a menos de 1 año en 1,6 puntos porcentuales. Sin embargo, al comparar el cierre del año 2025 con el 2024, se presenta una disminución del riesgo de refinanciamiento, ya que presenta un decremento de ¢ 241.228 millones o un 18,4% en el plazo al vencimiento Menos de 1 año y un incremento en el plazo Mayor a 1 año y menor de 5 años (6,0%), así como Más de 5 años (3,4%).

Gráfico 22. Costa Rica: Deuda Pública Total por Estructura de Vencimientos, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2019-2025, en porcentaje



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

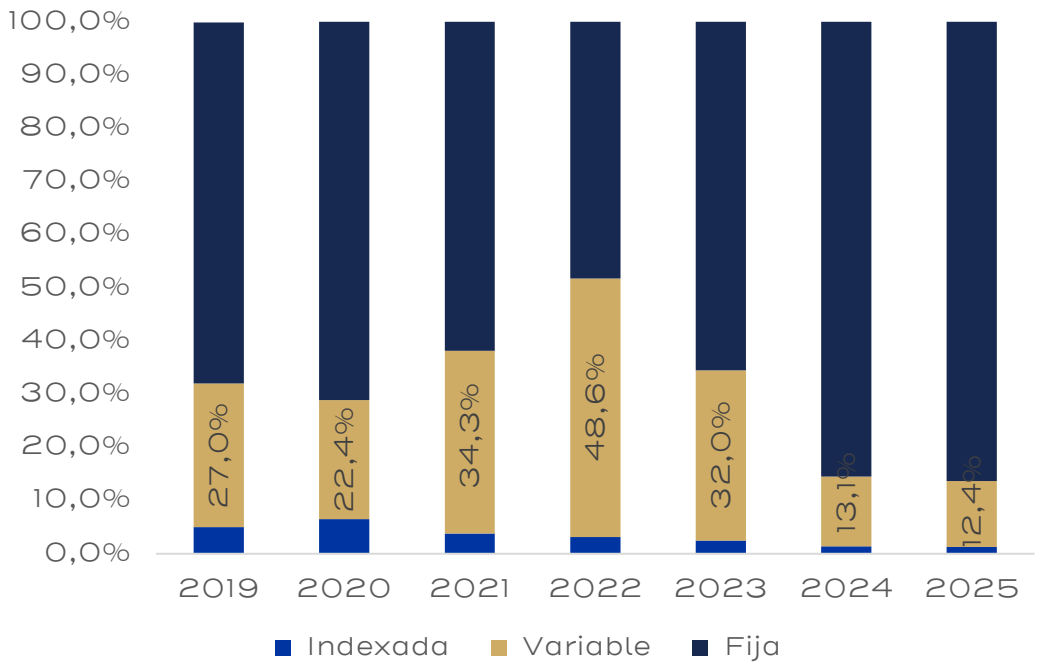
El BCCR es la autoridad monetaria, cuyo objetivo es primordial es controlar la inflación, así como mantener la estabilidad interna y externa del colón. Como parte de sus funciones clave se pueden mencionar, la determinación de la política monetaria y cambiaria también es el llamado a realizar la estimación, emisión y administración de los billetes y monedas de circulación nacional y en general de diseñar y ejecutar la política monetaria del país. Es por ello que no se considera que tenga como tal a una exposición al riesgo de refinanciamiento como tal y esta composición obedece más que nada a la coordinación estratégica con el Ministerio de Hacienda para que el BCCR concentre las emisiones por medio de subasta en el corto y mediano plazo de la curva de rendimientos, cinco años o menos mientras que el Ministerio de Hacienda mantiene un mayor acceso al mediano y largo plazo.

Para el 2025 el porcentaje de la deuda contratada en moneda diferente al colón cerró en 9,9% por lo cual la exposición del portafolio de deuda del BCCR al riesgo cambiario se ve disminuida en 19,3% al compararlo con el año 2023 que cerró con un 29,1%, porcentaje menor al observado en 2022 de 45,0%.

2.2.2.2.1. Riesgo de Tasa de Interés BCCR

Durante los últimos años la estrategia de financiamiento del BCCR ha consistido en realizar una mayor captación en instrumentos de deuda a tasa fija en colones. Durante el periodo 2018 – 2025 la composición en tasa fija ha sido de 69,5% en promedio. La composición en instrumentos con tasa variable, para ese mismo periodo ha rondado un promedio 27,1%, por tanto, no se observaba una significativa exposición al riesgo de tasa de interés. El restante 3,4% lo componían títulos indexados a la inflación. Por su parte en el año 2025 la deuda a tasa variable cerró en 12,4%, para una disminución en este indicador de un 0,7%. La deuda indexada a la inflación disminuye a un 1,3%, con una disminución de 0,1%. Al observar el año 2024, la deuda a tasa ajustable se ubicó en 13,1%, es decir 18,9 puntos porcentuales menos que al cierre 2023.

Gráfico 23. Costa Rica: Deuda Pública por Estructura por Tasa de Interés, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2019-2025, en porcentaje



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

2.2.2.2.2. Riesgo por Inflación BCCR

La exposición al riesgo por inflación se mide con el peso relativo de deuda denominada en instrumentos indexados a la inflación o UDES, la participación de este tipo de instrumentos en la deuda pública del BCCR presenta una tendencia decreciente, para un 5,0% en 2019 a un 1,3% en 2025. Dado lo anterior, se puede observar una tendencia sostenida a disminuir el riesgo por inflación en la cartera del BCCR.

Cuadro 10. Costa Rica: Indicadores de Riesgo por Inflación de la Deuda del Banco Central de Costa Rica, Periodo 2019 a 2025, en porcentaje

Banco Central de Costa Rica							
Moneda	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Colones	79,1%	85,4%	71,4%	51,8%	68,4%	88,2%	88,9%
UDES	5,0%	6,5%	3,8%	3,2%	2,5%	1,4%	1,3%
Otras Monedas	15,9%	8,1%	24,8%	45,0%	29,1%	10,5%	9,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

2.2.3. Gobierno Central

La información es un activo estratégico fundamental para los gobiernos, deben disponer de la información necesaria para que se identifiquen explícitamente los costos y riesgos de las operaciones de endeudamiento para su eventual financiamiento. Una administración responsable del endeudamiento contribuye a que el país no supere su capacidad de pago, además fortalece la estabilidad macroeconómica y favorece la reducción de la pobreza mediante el impulso del empleo y la equidad. Es por lo anterior, que se hace necesario tomar en cuenta los vínculos que existen con otras políticas macroeconómicas, de manera que se mantenga coherencia en la obtención y asignación eficiente de los recursos públicos, así como de administrar la deuda pública interna y externa para financiar el déficit fiscal bajo criterios de sostenibilidad, estabilidad macroeconómica y desarrollo social. La gestión del endeudamiento público permite promover el crecimiento económico y financiar los programas sociales del Gobierno; sin embargo, una administración inadecuada de la deuda puede restringir la inversión pública y privada, así como aumentar los riesgos de solvencia y liquidez.

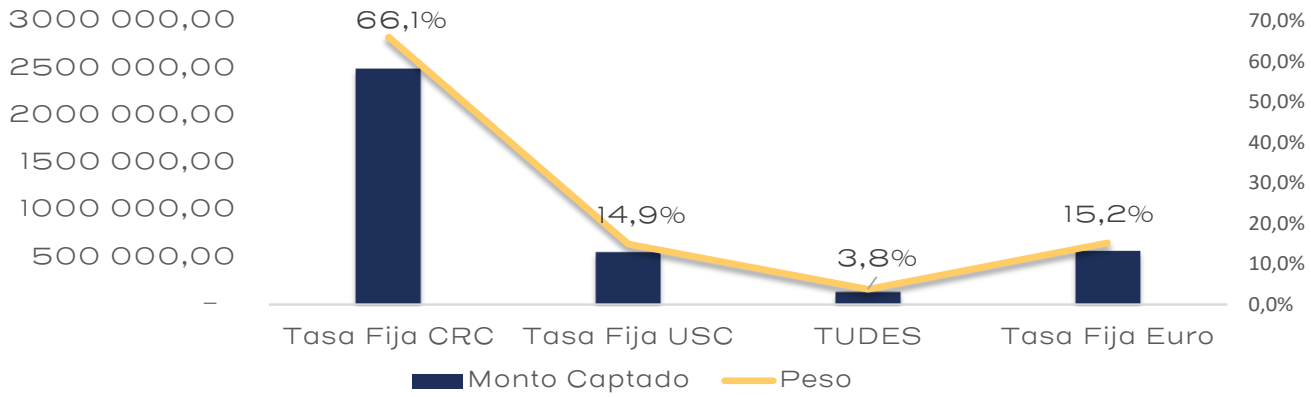
En línea con lo anterior, el Gobierno se ha dotado de instrumentalización para para hacerle frente a las obligaciones financieras, pero además logre controlar la exposición de riesgos asociados a la administración de una cartera de deuda. Entre esas herramientas de gestión, dispone de la Política de Endeudamiento para el Sector Público Costarricense, la Estrategia de Deuda de Mediano Plazo, el Programa de Creadores de Mercado del Ministerio de Hacienda, así como el Plan de Financiamiento de corto plazo del Gobierno Central, mismos que se convierten en mecanismos que guían las condiciones del financiamiento para satisfacer las necesidades del gobierno logrando el objetivo de obtener los recursos al menor costo y riesgo posible.

2.2.3.1. Resultados del Plan de financiamiento del año 2025

Como ha sido usual en años anteriores, el Plan de Financiamiento del Gobierno Central para el año 2025 respondió, no solo a las necesidades que debía atender sino también a la combinación de costo y riesgo asociados a este endeudamiento, además de considerar las preferencias de los inversionistas. Al igual que años anteriores, el mercado de deuda local tuvo una relevante participación en el financiamiento del Gobierno mediante las operaciones de títulos valores.

Las colocaciones presupuestarias[4], alcanzaron un monto de ₡ 4,0 billones, de los cuales el 100,0% fueron bonos de mediano y largo plazo (66,1% en bonos tasa fija colones y dólares, 14,9%, 3,8% tasa indexada a la inflación y 15,2% títulos tasa fija euros)[5].

Gráfico 24. Costa Rica: Estructura por Tipo de Instrumento de las Colocaciones Presupuestarias al 31 de Diciembre del 2025, en millones de colones y porcentaje



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

[4] Las colocaciones presupuestarias son el resultado de operaciones tanto de subasta como operaciones directas cuyo vencimiento está fuera del año calendario, es decir vencen después de diciembre 2025.
[5] La clasificación por largo plazo puede incluir instrumentos cero cupón con plazos superiores a un año.

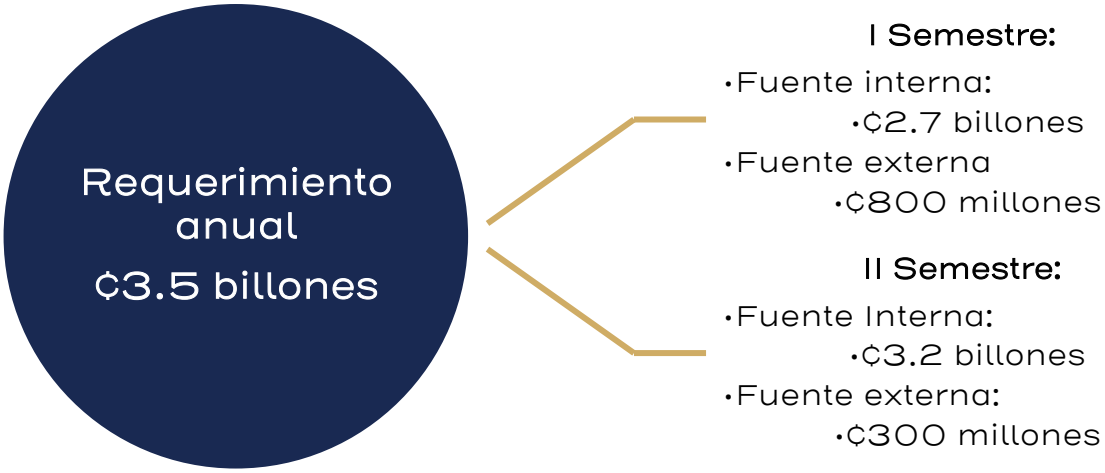
2.2.3.1.1. Deuda Pública Interna: Gestión de Deuda Estandarizada

A partir de la aprobación y publicación en la Gaceta N°182 de la Ley N°10.524 "Fortalecimiento de la Gestión de Deuda Pública", el 01 de octubre del 2024, la Dirección de Crédito Público paso a denominarse Dirección General de Gestión de Deuda Pública (DGGDP), quien ejerce la gestión de Deuda Interna y Deuda Externa, así mismo, el Departamento de Atención de la Deuda Interna de Gobierno Central, encargado de la emisión, colocación y asignación de la deuda interna, paso a ser parte de la DGGDP.

Tomando en consideración lo antes mencionado y en el cumplimiento de los objetivos de transparencia y rendición de cuentas, el Ministerio de Hacienda (MH) comunica las acciones y estrategias de gestión de la deuda interna periódicamente desde el año 2005 hasta la fecha, mediante la presentación del Plan de Financiamiento del Gobierno, con la participación de actores de los sectores financiero, bursátil, bancario y público, en general.

La Presentación del Plan de Financiamiento Anual del 2025, se llevó a cabo el 04 de marzo en conjunto con el Banco Central de Costa Rica, en el mismo participó el mercado financiero bursátil del país. En dicho evento, se expusieron los resultados obtenidos al cierre del 2024, así como, las metas y estrategias de endeudamiento proyectados para el año 2025, donde, los requerimientos de colocación se estimaron en ¢3.5 billones distribuido en fuente interna un monto de ¢2.7 billones, y fuente externa los restantes ¢800 millones. Adicional a lo anterior, y con miras en cumplir con la transparencia y redención de cuentas, el 21 de agosto se realiza la revisión del Plan de Financiamiento del Gobierno Central, en donde se realiza una rendición de cuentas de lo efectuado durante el I semestre del año, y se anuncia un cambio en la distribución por fuente del monto anunciado a inicio de año, el mismo se distribuye en ¢3.2 billones para fuente interna, y ¢300 millones de deuda externa, esto debido a la no aprobación del Proyecto de Eurobonos, por lo que se requiere hacer frente a las necesidades del Gobierno Central a través del mercado interno. En resumen, el monto de captación anual se mantiene, pero cambia la fuente de financiamiento, de acuerdo con el siguiente gráfico:

Gráfico 25. Necesidades de Financiamiento por tipo de fuente
Periodo: 2025



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda con datos de las presentaciones del Plan de Financiamiento, marzo y agosto 2025.

Las necesidades totales de financiamiento proyectadas por MH en el 2025, ascendieron a ₡3.5 billones, y el monto captado observado mediante fuente interna a través de los eventos convocados de subastas y ventanillas electrónicas al cierre del año fue de ₡3.76 billones, cifra mayor al requerimiento proyectado definido por el emisor para fuente interna, importante mencionar que la captación en el mercado interno logró cubrir los requerimientos totales anunciados al mercado.

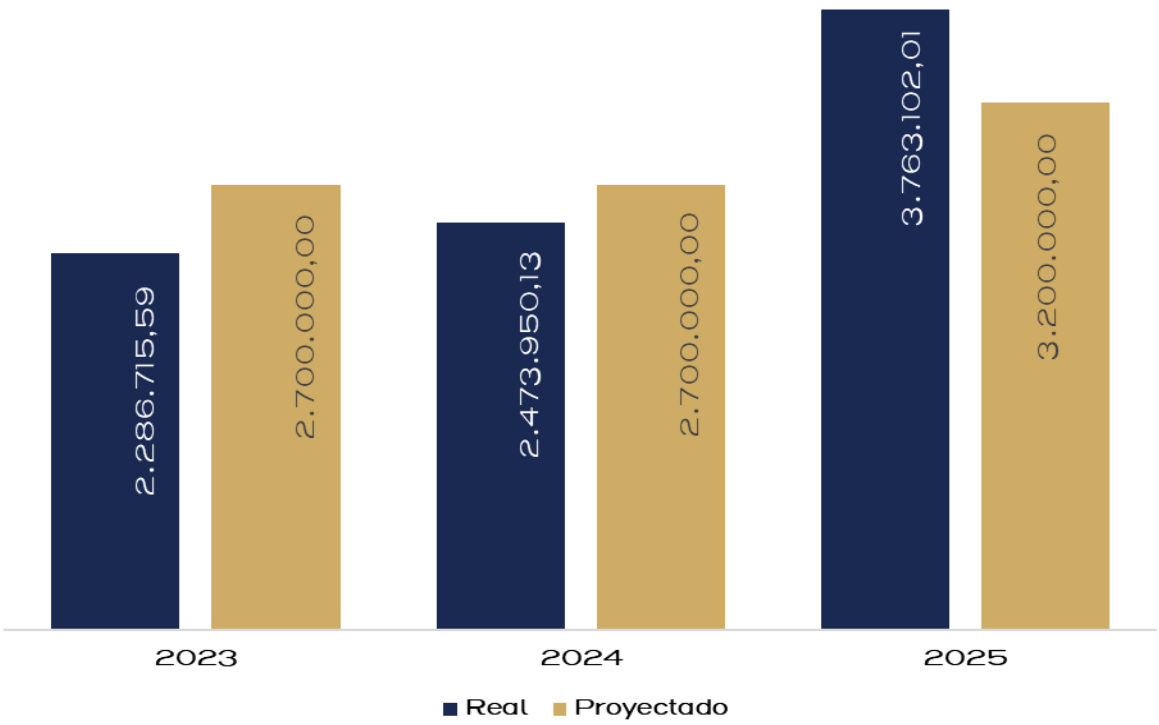
Estrategias como la implementación del Programa Creadores de Mercado en su primera edición, donde el programa empezó a operar formalmente, en este sentido es importante aclarar que el Programa que inicio en noviembre del 2024 y hasta febrero 2025 se denominó “Plan Piloto” y fue una forma, en la que tanto creadores, así como el emisor y demás actores conocieran y se familiarizaran con la forma de operar, además permitió identificar puntos de mejora que fueron implementados a partir de marzo 2025, fecha en la que inicia formalmente la primera vigencia de Programa.

Aunado a lo anterior, a finales de julio, se publicó el Decreto Ejecutivo N°45119 “Procedimiento para la emisión de títulos valores en moneda extranjera”, el cual

habilita la colocación en el mercado interno de instrumentos en monedas extranjeras, lo que permitió que para finales de noviembre se realizara la primera colocación de títulos valores denominados en Euros, alcanzando una colocación de €1.0 billón, a 5 años plazo, esto permitirá al emisor crear una curva de rendimientos en esta moneda, además de brindarle al mercado financiero bursátil una opción más de inversión para diversificar sus portafolios.

Las acciones realizadas durante el año, así como los holgados resultados fiscales, la mejora en la calificación de riesgo país, fueron factores que permitieron que los inversionistas mantuvieran la confianza en la gestión de la deuda interna, siempre buscando la mayor colocación al menor costo posible. El siguiente gráfico muestra la proyección y lo colocado en mercado primario para el 2025.

Gráfico 26. Montos de colocación en mercado primario
Periodo: 2023-2025
Datos en millones



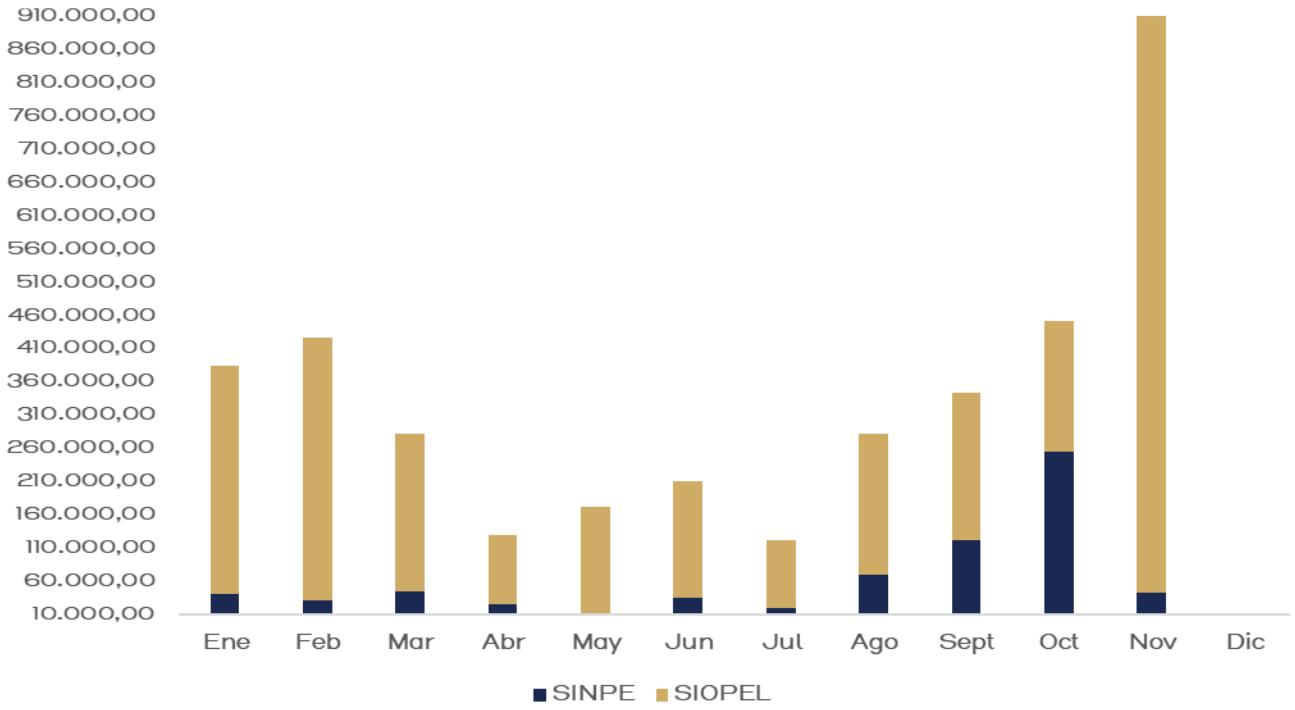
Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

En aras de fomentar la transparencia y la comunicación de la información con el mercado financiero bursátil, el MH publica el Calendario Trimestral de Subastas y Gestión de Pasivos, en el cual se detalla la información de los eventos que se realizaran durante cada trimestre del año, en el mismo se detalla: fecha de evento, fecha y plazo de liquidación, tipo de evento en donde se indica si la subasta es para mercado abierto o para los creadores de mercado, moneda, plazo de las emisiones por colocar, así como la fecha de las ventanillas que se convocan para los creadores de mercado, y las operaciones de gestión de pasivos (canje y subasta inversa) y la plataforma mediante la cual se colocará la deuda interna (SINPE o SIOPEL). Esta buena práctica ha permitido que los participantes del mercado pueden mejorar la gestión de los recursos que administran, al conocer con anterioridad la fecha de los eventos, tipo de instrumento y moneda a negociar, así como las fechas en las que no hay eventos o en las que se destinen para operaciones de gestión de pasivos, por lo que se ha logrado promover la liquidez y negociación en el mercado.

La colocación de títulos valores se realiza a través de las plataformas de negociación de la Bolsa Nacional de Valores SIOPEL, y del Banco Central de Costa Rica, Subasta de Valores (SVA) por medio del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE), los cuales cumplen con lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Valores así como, estar inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, estos valores son objetos de oferta pública, lo que permite que puedan ser negociados en mercado secundario por medio de la plataforma de la Bolsa Nacional de Valores.

Durante el 2025 se realizaron 44 subastas de títulos valores en mercado primario y 27 ventanillas electrónicas, distribuidas en un 19% (¢699,4 millones) mediante la plataforma SVA-SINPE, y un 81% (¢3.06 billones) a través de la plataforma SIOPEL de la BNV, de ese monto el 51% (1.55 billones) corresponde a colocación por ventanilla de valores. Para el mes de noviembre se muestra el mayor monto de captación debido a la colocación que se realizó en el titulo tasa fija denominado en euros. En el siguiente gráfico se muestra la distribución de manera mensual por plataforma.

Gráfico 27. Montos de colocación en mercado primario por tipo de plataforma
Periodo: Enero – Diciembre 2025
Millones de colones



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

El mercado de deuda es uno de los pilares fundamentales del mercado de valores de un país, por lo tanto, es crucial que sea eficiente, transparente y líquido para asegurar su profundidad y eficiencia, y así reducir el costo de la deuda para el país, es por ello por lo que el MH busca implementar y desarrollar las mejores prácticas a nivel internacional que puedan beneficiar la gestión de la deuda del país.

En línea con las mejores prácticas internacionales, y de acuerdo con el decreto ejecutivo N°43529-H, el MH centró sus esfuerzos en la implementación del Programa Creadores de Mercado, con el fin de fortalecer el desarrollo del Mercado de Deuda Pública Costarricense, además de gestionar la liquidez en el mercado secundario, contribuir a la generación de precios consistentes y continuos, apoyar la formación de una demanda estable de valores para la deuda pública del MH,

así como ampliar la base de inversionistas, fortalecer la innovación de productos y generar indicadores de desarrollo del mercado de deuda, el programa busca mejorar la eficiencia, transparencia y liquidez del mercado de deuda pública, lo que a su vez ayuda a reducir el costo de financiamiento para el gobierno y proporciona un entorno más seguro y atractivo para los inversionistas.

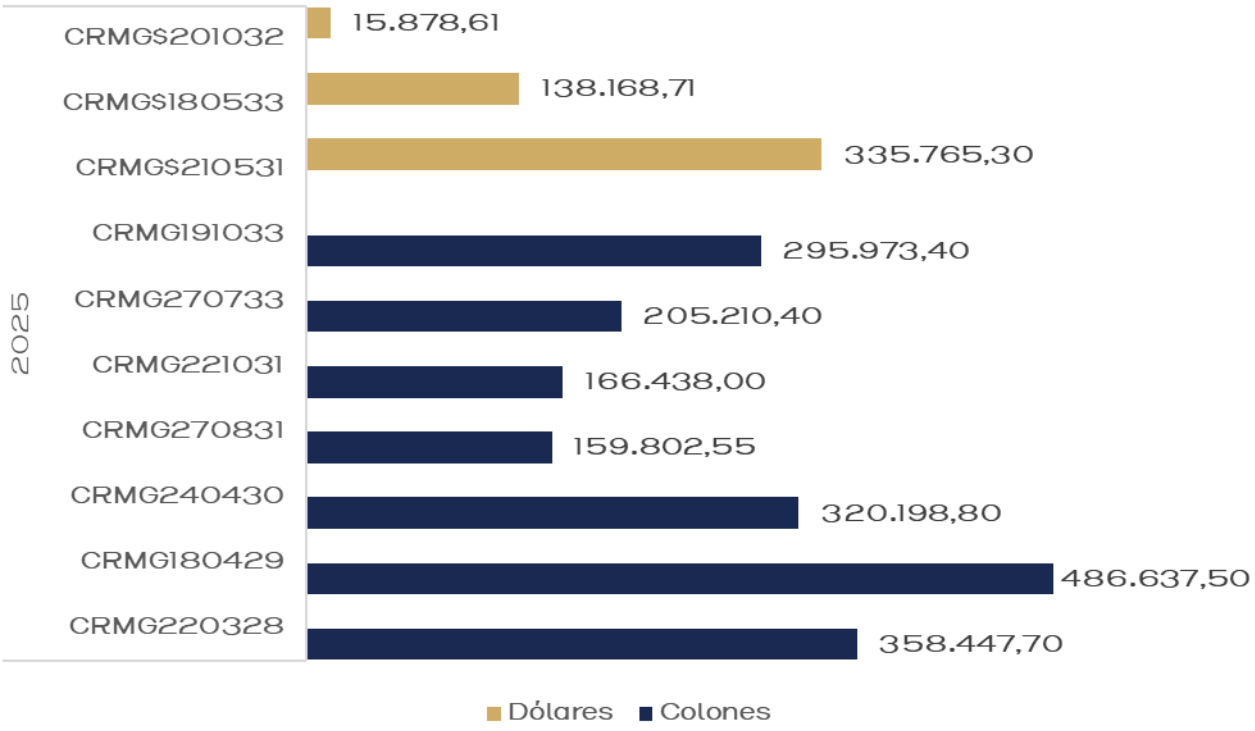
Mediante comunicado de Hecho Relevante MH-DGGDP-OF-0125-2025 del 7 de marzo, se anunció al mercado financiero bursátil el inicio de la Primera Vigencia del Programa Creadores de Mercado (Marzo 2025 a Febrero 2026), en donde han participado 3 puestos de bolsa (BCR Valores, BN Valores, Mutual Valores) y 2 bancos (BAC San José, y Davivienda), mismos que iniciaron con el Plan Piloto (de noviembre a febrero).

Para el Programa de Creadores de Mercado se inscribieron series tasa fija en los nodos de 3, 5 y 7 años para colones, así como, 5 y 7 años para dólares, estas series son de uso exclusivo de los Creadores de Mercado en los eventos de mercado primario.

Durante el Plan Piloto se ofrecieron ventanillas electrónicas de forma semanal, para cumplir con las necesidades de inventario de los participantes, pero con la publicación de las Reglas del Negocio vigentes a partir de marzo 2025, y la implementación de la primera vigencia del programa, se modificó la periodicidad de estas, tal cual lo estipula el artículo 17 “Sesiones de Ventanilla” que indica que la ventanilla se efectuará los martes de la semana posterior en que se haya realizado una subasta cerrada”, esto con el fin de que los participantes, adquieran en las subastas el inventario necesario de los títulos para hacer frente a las necesidades del mercado.

Las colocaciones realizadas por los Creadores de Mercado se efectuaron a través de la plataforma SIOPEL de la Bolsa Nacional de Valores, y durante el 2025 se captó un monto total colonizado de ¢2.48 billones, mediante subasta y ventanilla de valores, sobresaliendo las colocaciones en las series de colones, como se muestra a continuación.

Gráfico 28. Montos de colocación en mercado primario por Creadores de Mercado
Datos en millones de colones.
Enero– Diciembre 2025



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

La Estrategia de Endeudamiento de Mediano y Largo Plazo para el año 2025 centró la colocación en títulos valores con el instrumento de tasa fija, el cual se ubicó entre 65% a 75% del saldo del portafolio, este instrumento fue el de mayor preferencia por parte de los inversionistas ya que concentro el 96% del total colocado durante el año, sobresaliendo las colocaciones en los títulos tasa fija colones con un 66,12%, lo que respalda la preferencia del mercado en moneda local ante la apreciación de la misma.

Por su parte las colocaciones en títulos tasa fija en dólares alcanzaron el 14,83% de la colocación, resultado mayor al del año previo, debido a la necesidad de la moneda para hacer frente a los diferentes vencimientos que se tuvieron durante el año, aunado a la no colocación de eurobonos en el mercado externo. Importante

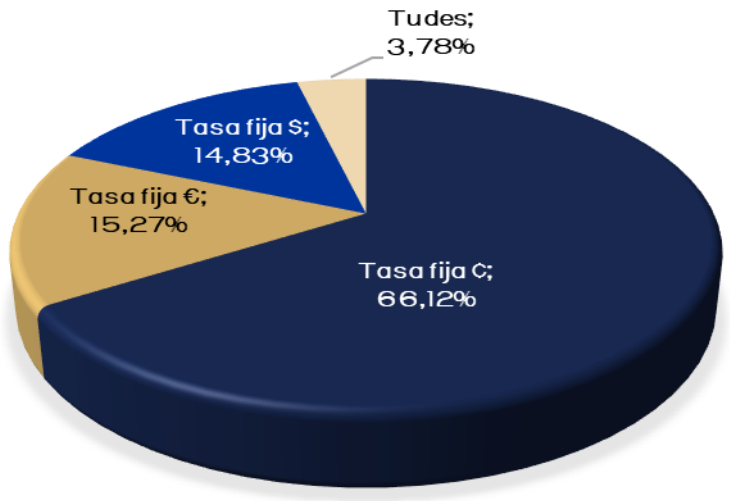
resaltar que este año con la habilitación del decreto ejecutivo N° 45119, y en línea con la Ley de Apertura y Promoción al Mercado de Valores, mediante la cual, incentiva a inversionistas extranjeros a adquirir deuda interna en el mercado local a través de los mecanismos de colocación internos, se incluyó dentro de la oferta de instrumentos un título tasa fija en euros, cuya colocación se realizó en el mes de noviembre, y representa un 15,27% del total colocado, lo que refleja la estrategia del emisor de diversificar la moneda de colocación, así como ofrecer diferentes alternativas de inversión al mercado tanto interno como externo, aumentando de esta forma, la base de inversionistas.

El otro instrumento que fue ofrecido en los eventos convocados fueron los títulos indexados a la inflación TUDES, que alcanzaron un 3,78% del monto total colocado, la baja colocación se debe a que es un título que esta indexado a la inflación, y bajo la coyuntura actual no es de preferencia para los inversionistas de largo plazo que usualmente lo adquieren, actualmente el título que se ofrece es con vencimiento al 2050.

Durante el año en análisis no se realizaron colocaciones en títulos tasa ajustable, debido a la preferencia de los inversionistas en instrumentos que les permitan asegurar el rendimiento a lo largo del tiempo, por lo que prefieren no invertir en tasas de interés variables, dado que con las condiciones macroeconómicas actuales tanto internas como externas, no les parece oportuno. Tampoco se colocó en títulos cero cupón, demostrando la posición del MH en no realizar colocaciones en el corto plazo.

Se desprende de lo anterior, la preferencia del inversor por títulos que les garantizan un rendimiento continuo a lo largo del tiempo, así como la oportunidad para el emisor de ajustar las tasas a la baja de acuerdo con la coyuntura económica del país. El siguiente gráfico muestra la distribución por instrumento colocado.

Gráfico 29. Porcentajes de colocación por tipo de instrumento
Periodo 2025

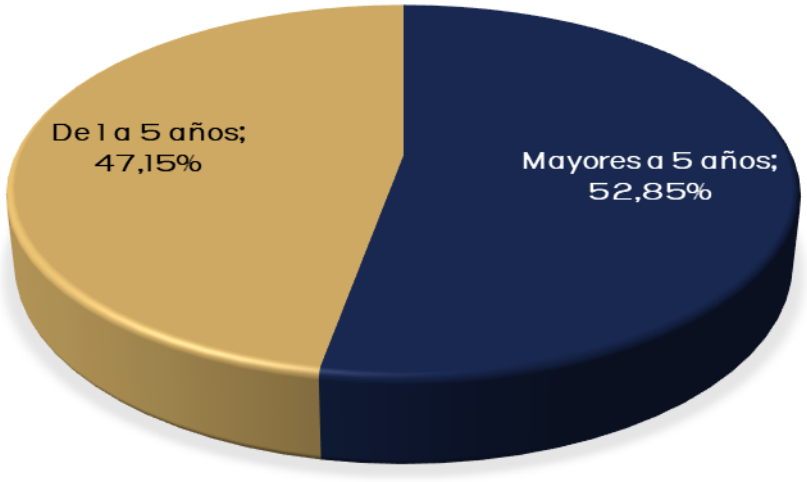


Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

Con el fin de alargar el perfil de vencimientos y de esta forma disminuir la presión en los próximos años, el MH ha enfocado su estrategia en el indicador de Maduración Promedio del Perfil de la Deuda, el cual presentó un resultado favorable, para el cierre de octubre 2025 el indicador alcanzó un valor de 8,13 años, evidenciando la gestión del emisor en alargar los plazos de colocación de la deuda, dado que al comparar el resultado con diciembre 2024 el resultado se mantiene dentro de los 8 años de maduración promedio.

En relación con los plazos de colocación, se presentó una concentración en los títulos con plazos mayores a 5 años con un 52,85% del total colocado, el segundo plazo de preferencia fue el de 1 a 5 años que alcanzó un 47,15% de la captación, lo que refuerza la estrategia del emisor de colocar en el mediano y largo plazo, por su parte en el plazo menor a 1 año, no se realizaron colocaciones, en línea con la no colocación de títulos cero cupón, lo anterior respaldado con la estrategia del emisor de no realizar colocaciones en este instrumento, para no generar presiones a menos de 1 año , como se muestra a continuación.

Gráfico 30. Porcentajes de colocación por plazo al vencimiento
Periodo 2025



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

De acuerdo con la estrategia de colocación por tipo de instrumento fijada para el 2025, para el caso de los instrumentos tasa fija durante el I semestre se logró colocar un porcentaje mayor a la estrategia, para el II semestre la colocación presento una desviación a la baja, sin embargo, a nivel del año el porcentaje colocado fue menor a la estrategia. Para el caso de los para los títulos tasas fija en dólares la colocación total se ubicó dentro del margen de +/− 5 puntos que se estableció en la estrategia, al igual que el resultado observado de forma semestral.

Los títulos indexados a la inflación UDES, presentaron desviaciones a la baja en relación con la estrategia propuesta, siendo la menor colocación de estos durante el II semestre en donde alcanzaron un 0,93% del total colocado para el semestre. El resultado para los instrumentos tasa ajustable y cero cupón fue de una colocación en cero dado que como se comentó anteriormente las condiciones no favorecen la colocación de instrumentos ajustables, así como de la estrategia del emisor de no colocar en el plazo menor a 1 año.

Uno de los objetivos del MH fue lograr un prefondeo para hacer frente a los importantes vencimientos que se tienen durante el I semestre del 2026 que ascienden a ¢2,23 billones, lo que representa un 56% del monto total a vencer durante el año, y un 5% del total de la deuda pública.

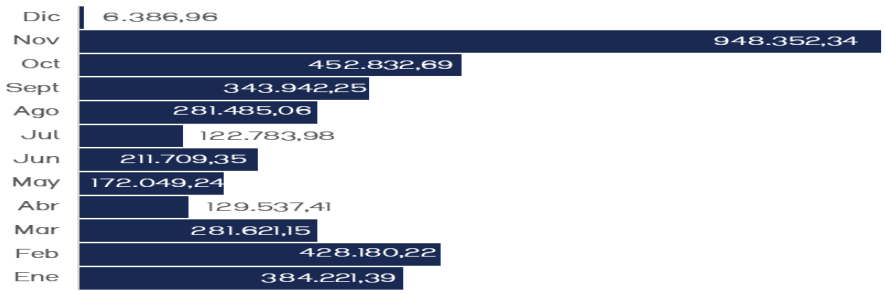
Cuadro 11. Porcentajes de colocación por tipo de instrumento: real y proyección
Periodo 2025

Estrategia de Colocación						
	I semestre			II semestre		
Instrumento	Estrategia	Real	Desviación	Estrategia	Real	Desviación
Tasa Fija colones	70%	81,06%	11%	70%	54,93%	-15%
Tasa Fija dólares	10%	11,33%	1%	10%	13,79%	4%
Tasa Fija euros	0%	0%	0%	0%	26,74%	27%
Tudes	15%	7,61%	-7%	15%	0,93%	-14%
Cero cupón	3%	0,00%	-3%	3%	0,00%	-3%
Tasa Ajustable	2%	0,00%	-2%	2%	0,00%	-2%

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

En promedio por mes durante el año se colocó un monto colonizado por ¢341.519,55 millones, siendo los meses de noviembre, octubre, febrero y enero los de mayor colocación con un 25%, 12%, 11% y 10% respectivamente del monto captado, sobresale la colocación del mes de noviembre, en donde se efectúa la primera colocación del instrumento denominado en euros en el mercado interno. lo anterior de acuerdo con el siguiente gráfico.

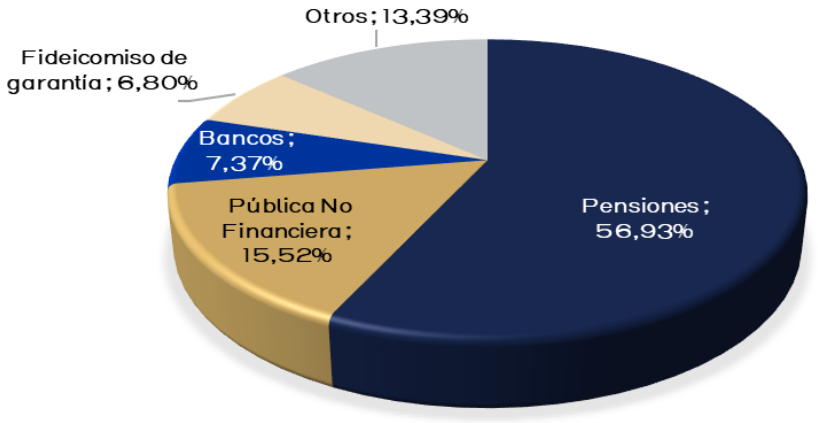
Gráfico 31. Monto colocado en mercado primario por mes para el 2025
Datos en millones de colones



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

Respecto a los datos de tenencia de las emisiones MH, se destaca el sector pensiones con una participación del 57% del saldo de la deuda del MH, constituyéndose en el principal comprador de valores en el mercado. Por su parte, las instituciones públicas no financieras son los segundos en importancia como compradores de títulos del MH con un 16%, seguido de los bancos, que representan un 7%, los fideicomisos de garantía ocupan el cuarto lugar con un 6,8%, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 32. Tenencia de Títulos del Ministerio Hacienda por Sector,
A diciembre 2025

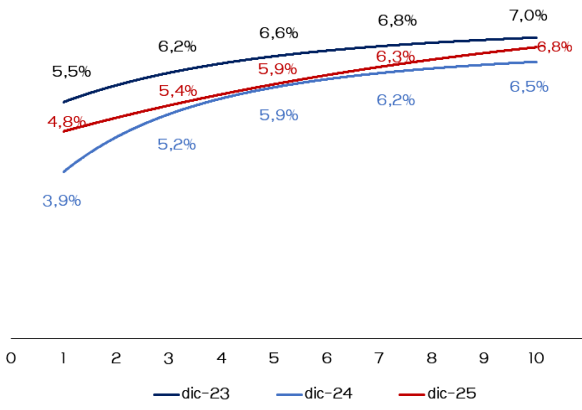


Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

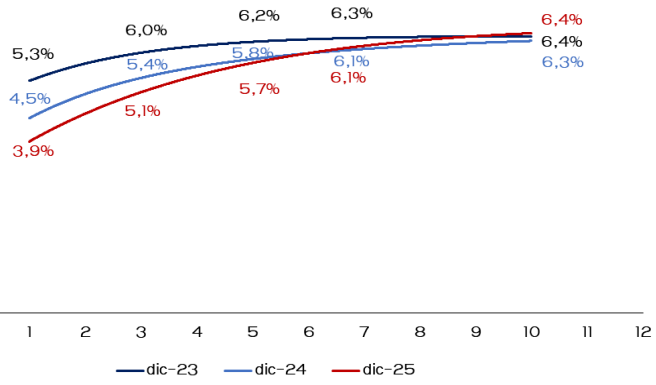
En cuanto a tasas de interés en colones y dólares para el 2025 se presentó un incremento de 30 puntos base en promedio para los valores en colones, mientras que para los dólares el ajuste fue de 14 puntos base a la baja, en comparación con las tasas del 2024, a pesar de presentarse un incremento en las series de colones, el mismo fue controlado a pesar de las fuertes necesidades que se presentaron a lo largo del año, por su parte para los dólares los ajustes contribuyeron a disminuir el costo del financiamiento de la colocación realizada durante el 2025. En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento que experimentaron las tasas de interés asignadas en las subastas y ventanillas de valores del Ministerio de Hacienda, en el mercado de valores costarricense.

Gráfico 33. Comportamiento de las curvas de rendimientos en colones y dólares Periodos 2023-2025

Curva Soberana colones Diciembre 2023, Diciembre 2024 y Diciembre 2025



Curva Soberana dólares Diciembre 2023, Diciembre 2024 y Diciembre 2025



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

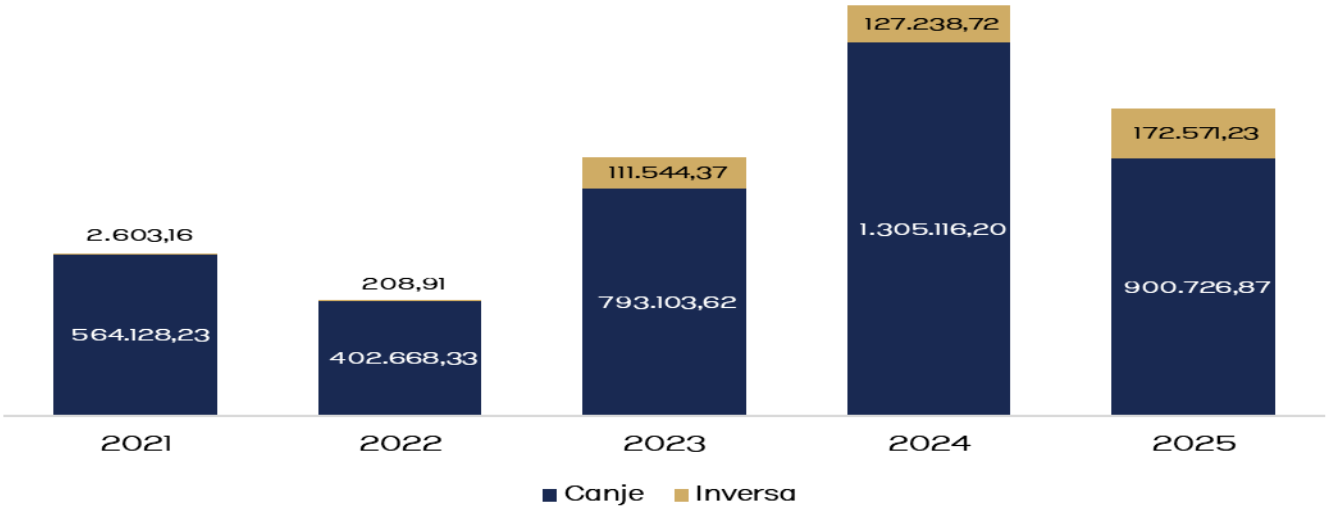
2.2.3.1.2. Deuda Pública Interna: Gestión de Pasivos

En lo relativo a la gestión de pasivos de deuda interna, MH continuó con los esfuerzos de fomentar los canjes y subastas inversas de títulos valores, en aras de reducir las presiones y riesgos de refinanciamiento, así como para renegociar las tasas de interés de la deuda interna en circulación, buscando condiciones favorables para el gasto público, alargando el plazo de vencimientos de los títulos, este tipo de negociaciones con los tenedores de la deuda se logró gracias al acercamiento y comunicación con los participantes del mercado obtenido resultados positivos en la gestión de la deuda.

Durante el 2025, se gestionó un total de 19 eventos por un monto total colonizado de ₡1.073.298,10 millones entre canjes de deuda interna y subastas inversas, siendo el segundo mejor resultado obtenido desde el 2021, superado únicamente

por el 2024, año en que se ha logrado el mayor monto[6] en operaciones de gestión de pasivos, tal como se muestra en el gráfico 10, estos resultados se dan por la combinación de factores como lo son el contexto fiscal actual, la mejora en la calificación riesgo país, y la confianza del mercado en la gestión del emisor soberano. La participación en estos eventos se concentró en el II semestre, con un 57% del monto total de canjes y subasta inversa.

Gráfico 34. Operaciones de Gestión de Pasivos, Periodo: 2021 – 2025
Monto total colonizado en millones



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

La distribución de la gestión de pasivos para el año 2025, fue de 16 eventos para canjes de deuda interna estandarizada, y 3 eventos para subastas inversas, de estas subastas inversas dos de ellas fueron en colones y una en dólares.

Para las operaciones de subasta inversa, se obtuvo un resultado de ₡172.571,23 millones, monto superior a lo alcanzando en años anteriores, con estas operaciones se logra disminuir la presión de los vencimientos en el corto plazo. Es importante mencionar que, para realizar estas operaciones se requiere disponibilidad de liquidez en el flujo de caja, así como de contenido presupuestario

[6] Monto de operaciones de pasivos 2024: ₡1.432.354,92 millones

para adelantar el pago de los vencimientos, lo cual se coordina con la Tesorería Nacional.

En el siguiente cuadro se detalla el ahorro bruto que generó cada operación según la serie negociada, considerando el concepto de intereses, es importante mencionar que al ser una subasta inversa los recursos se pagan en efectivo al inversionista:

Cuadro 12. Detalle del ahorro que genero cada Subasta Inversa según serie
Año 2025
Millones de colones

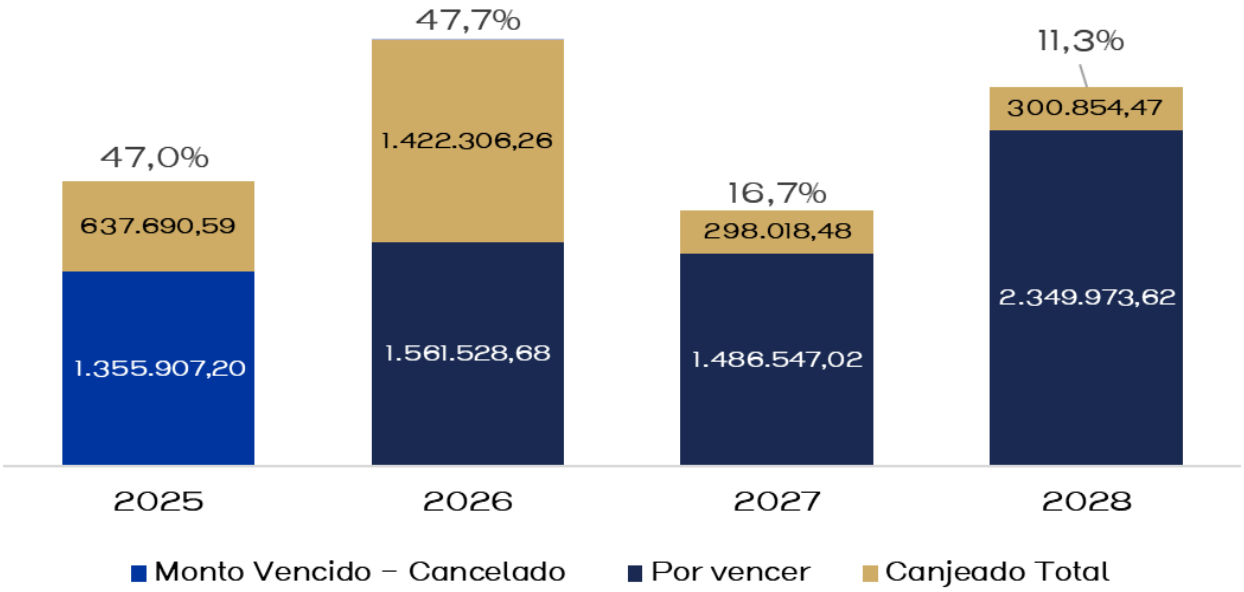
Serie	Fecha subasta inversa	Monto Facial Asignado	Tasa Facial Neta	Días Plazo	Ahorro Intereses
CRG290125	7/1/2025	87.179.750.000,00	3,23%	21	164.261.178,96
G$261125	30/10/2025	1.786.679.500,00	5,06%	23	5.775.937,78
CRG280126	15/12/2025	73.345.400.000,00	7,82%	41	653.222.281,89
CRG250226		10.259.400.000,00	8,34%	68	161.522.853,67
Total		172.571.229.500,00			984.782.252,30

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

Dentro de los objetivos de gestión de pasivos se encuentra la mitigación del riesgo de refinanciamiento, reduciendo costos al permitir tener mejores condiciones en las tasas de interés, mejorar el perfil de vencimientos, reduciendo las concentraciones en el corto plazo, disminuyendo el riesgo de refinanciamiento, y ampliando los plazos de colocación de la deuda. Además de fomentar el desarrollo del mercado de valores público de manera eficiente con el acercamiento y la transparencia de los tenedores.

Dado lo anterior, el MH ha priorizado como objetivo principal disminuir el riesgo de refinanciamiento de la deuda para reducir costos y mejorar las condiciones en tasas de interés, por lo que, para el 2025 y de forma acumulada (desde el 2023) se logró canjear deuda del mismo periodo por un monto total colonizado de ¢637.690,59 millones equivalente a un 47% de la deuda total a vencer en ese año. tal como se logra apreciar en el siguiente gráfico.

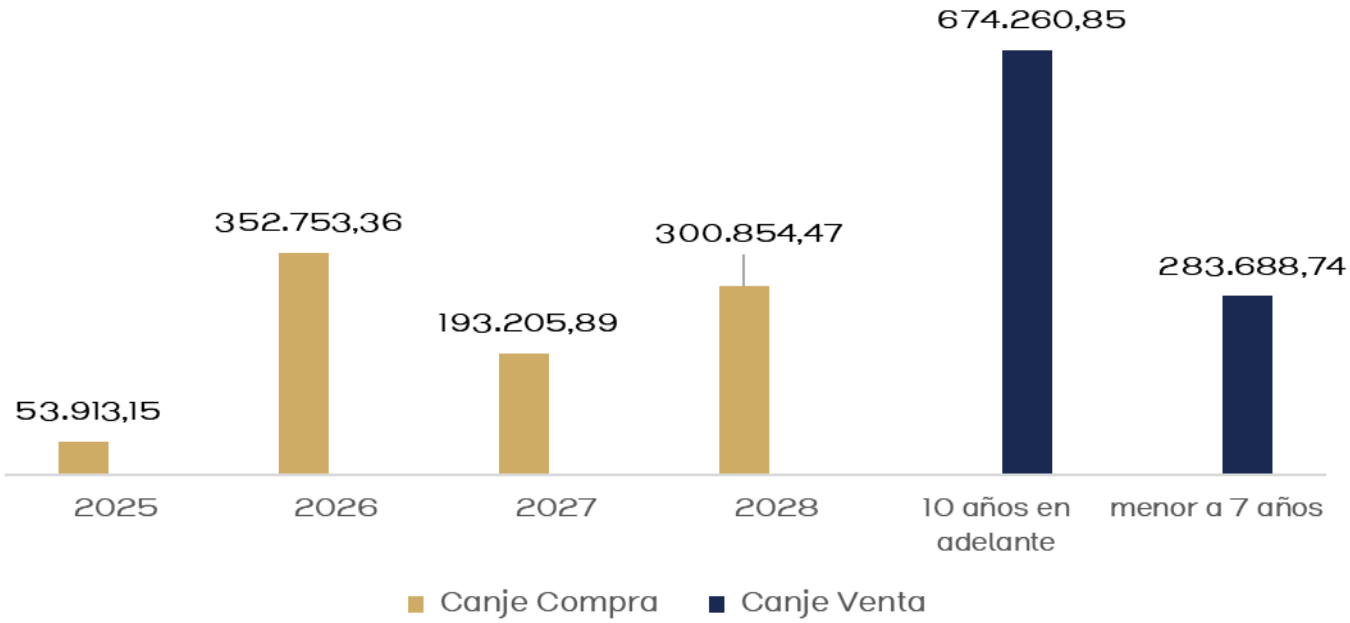
Gráfico 35. Impacto de las Operaciones de Gestión de Pasivos, Periodo: 2025 – 2028
Monto total colonizado en millones



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

Con respecto al objetivo del alargamiento en el perfil de vencimientos, el monto canjeado durante el 2025 se trasladó, un 39% a plazos de 5 a 7 años y un 61% a plazos superiores a 10 años, permitiendo reducir las presiones del corto plazo y alargando considerablemente el perfil de vencimientos de la deuda. En el siguiente gráfico se puede observar las operaciones de canje efectuadas donde se presenta el alargamiento del perfil.

Gráfico 36. Distribución de Operaciones de Gestión de Pasivos
Monto colonizado en millones
Periodo 2025 en adelante



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda, Ministerio de Hacienda.

En los anexos 38 y 39 se presenta el detalle de cada una de estas operaciones, indicando las series que se recogieron (compra), las que se intercambiaron (venta), la tasa de los títulos a recoger y la de los títulos vendidos, así como el alargamiento en el plazo, siendo este el principal beneficio obtenido con esta gestión de deuda.

2.2.3.1.3. Deuda Pública Interna: Redenciones Anticipadas

Durante el 2025, se realizarón 3 operaciones de redención anticipada, 2 en colones y 1 en dólares, de igual forma se recibieron dos solicitudes que fue rechazada debido a que las mismas no cumplian con las condiciones para efectuar la redención anticipada.

Las operaciones que se realizaron fueron solicitadas por las entidades y cumplieron con los requisitos solicitados por parte del MH para efectuar una redención anticipada, según procedimiento, se consulta la disponibilidad de flujo de caja y presupuestaria para poder realizar las operaciones. El resultado refleja un ahorro en el pago de intereses para MH, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Redenciones anticipadas realizadas en el 2025
Por moneda

Fecha de Redención	Entidad	Moneda	Valor Facial Redimido	Interés por pagar antes de la redención	Intereses pagados	Ahorro en intereses por redención
10/4/2025	ASECODING[7]	Dólares	50.000,00	50.283,33	50.192,67	90,67
Total dólares			**50.000,00**	**50.283,33**	**50.192,67**	**90,67**
10/10/2025	ASECONPA[8]	Colones	7.942.315,32	8.142.466,48	8.110.864,49	31.601,99
30/10/2025	ASEGEM[9]	Colones	51.000.000,00	51.995.460,50	51.940.695,00	54.765,50
Total colones			**58.942.315,32**	**60.137.926,98**	**60.051.559,49**	**86.367,49**

Para el año 2025 producto de operaciones de redención anticipada se alcanzó un ahorro de ¢86.367,49 y $90,67 dólares. Es importante mencionar, que estas redenciones se realizan por solicitud de la entidad y es una opción que el MH mantiene habilitada, la realización o no de la operación dependerá del cumplimiento de requisitos por parte del solicitante, así como, del disponible de flujo de caja y presupuestario para efectuar la redención.

[7] Asociación Solidarista de empleados de ex squared outcoding solutions.
[8] Asociación Solidarista de empleados de Hacienda Santa Anita & Afines.
[9] Asociación Solidarista Griega de empleados municipales.

2.2.3.1.4. Gestión de Deuda Individualizada

2.2.3.1.4.1. Colocación títulos valores mediante Venta Directa por los mecanismos Deuda Individualizada (RDI) y Tesoro Directo (RDD) – 2025

El Ministerio de Hacienda utiliza diversas fuentes para su financiamiento. Entre ellas, se encuentra la emisión de títulos valores de deuda interna, los cuales se colocan en el mercado primario mediante la colocación de valores estandarizados, a través de distintos mecanismos de negociación de gestión de pasivos (subastas, ventanillas, canjes entre otros), utilizando la plataforma SIOPEL de la Bolsa Nacional de Valores o la plataforma electrónica de Subasta de Valores Estandarizada (SINPE-SVA) del Banco Central.

Además, el Ministerio de Hacienda realiza colocaciones de valores mediante dos modalidades de venta directa:

- La Deuda Interna Individualizada (Over the Counter), en la plataforma SINPE – módulo de gestión de la deuda Registro Deuda Individualizada RDI.
- La plataforma Tesoro Directo (Over The Counter) en SINPE Web o Central Directo del Banco Central. – módulo de gestión de la deuda Registro de Deuda en Depósito.

En la modalidad de la Deuda Interna Individualizada (Over The Counter), el Ministerio de Hacienda realiza la colocación de valores no estandarizados de Deuda Interna directamente con las entidades públicas inversionistas, donde estas solicitan la emisión de un título valor mediante formulario, de acuerdo con sus necesidades financieras; así como, con otras Entidades que realizan inversiones por gestión de su flujo de caja. El registro de las operaciones en esta modalidad se realiza a través de los servicios del SINPE, en el módulo de gestión de la Deuda Interna Individualizada denominada RDI.

En el 2016, se implementó la plataforma de Tesoro Directo mediante el sistema de comunicación vía web en forma directa y en tiempo real en la plataforma informática del SINPE Web o mediante Central Directo del Banco Central de Costa Rica, cuya finalidad es proveer al Ministerio de Hacienda de un mecanismo

alternativo, ágil y automatizado para la colocación de su deuda interna tanto estandarizada como individualizada, con capacidad de permitir la participación de una mayor cantidad de entidades públicas y privadas, sin enfrentar costos operativos ni de intermediación, y favoreciendo la liquidez del Gobierno, en procura del mayor beneficio de las finanzas públicas.

La deuda no estandarizada colocada por la plataforma de Tesoro Directo se registra en el módulo de gestión de la deuda denominado Registro de Deuda en Depósitos (RDD) en SINPE.

A continuación, se expone la gestión de deuda interna mediante los mecanismos de captación de venta directa – Deuda Individualizada–RDI y Tesoro Directo–RDD, realizada por el Ministerio de Hacienda en el año 2025:

Volumen de captación mediante el mecanismo de Venta Directa en el 2025

VOLUMEN CAPTACION MEDIANTE VENTA DIRECTA POR MES – 2025
cifras en millones de colones

Mecanismo de Negociación	Deuda Individualizada–RDI 1/		Tesoro Directo–RDD	
MES	Monto *	Participación%	Monto**	Participación%
ENERO	-	0,00%	42 226,1	16,19%
FEBRERO	-	0,00%	46 561,7	17,86%
MARZO	-	0,00%	15 816,9	6,07%
ABRIL	-	0,00%	8 612,4	3,30%
MAYO	-	0,00%	29 630,7	11,36%
JUNIO	-	0,00%	1 761,7	0,68%
JULIO	-	0,00%	67 039,6	25,71%
AGOSTO	-	0,00%	34 716,3	13,31%
SETIEMBRE	-	0,00%	5 010,5	1,92%
OCTUBRE	-	0,00%	7 052,8	2,70%
NOVIEMBRE	-	0,00%	2 347,4	0,90%
DICIEMBRE	-	0,00%	-	0,00%
Total Captación 2025	0,00	0,00%	260 776,1	100,00%
Total Captación 2024	520,46		403 175,6	
Variación %	-100,00%		-35,32%	

Notas:
*Valor transado Neto – Deuda Individualizada **Valor transado Bruto – Tesoro Directo
*1/ En 2025 no hubo captación mediante el mecanismo de Deuda Individualizada RDI –SINPE, por la implementación de la circular de la Tesorería Nacional CIR-TN-010-2020 del 10-08-2022, solo registro de emisiones especiales como: garantías y como respaldo del traslado de cuotas del Magisterio a las operadoras de pensiones Ley 7531
Fuente: DGGDP-UCSOD con datos del SINPE-RDI-RDD, 2025

En el año 2025, tal como se observa en el cuadro correspondiente, no se registró captación mediante el mecanismo de Deuda Individualizada ejecutada por formulario (over the counter) en el módulo de gestión RDI del SINPE.

Esta ausencia de operaciones responde a la implementación de la Circular CIR-TN-010-2020 de la Tesorería Nacional, vigente desde el 10 de agosto de 2022, la cual incentiva a las entidades inversionistas a migrar sus colocaciones de títulos valores del Ministerio de Hacienda hacia la plataforma Tesoro Directo, o bien, a utilizar los mecanismos de Subastas y Gestión de Pasivos disponibles en las plataformas SIOPEL de la Bolsa Nacional de Valores o SINPE.

En la captación mediante el mecanismo de Tesoro Directo en el 2025, alcanzando un monto de ¢ 260.776.1 millones, lo que represento una disminución de 35.32% respecto a la captación, que se realizó en el 2024 por ¢403.175.0 millones.

Las operaciones de deuda individualizada registradas en el módulo de RDI del SINPE, que se presentan en siguiente cuadro, suman ¢28.147,3 millones y corresponden a emisiones de títulos valores con un fin específico a solicitud de una Entidad, y se utilizan como:

- Garantías para proyectos específicos
- Costas judiciales

Devolución de cuotas del Magisterio Nacional a la CCSS y a las operadoras de pensiones a favor de beneficiarios próximos a pensionarse, Ley 7531.

Estas emisiones (pasivos contingentes); no constituyen una captación ordinaria de deuda.

Deuda Individualizada RDI – Volumen Emisiones Títulos Valores negociaciones especiales 2025
cifras en millones de colones

Módulo de Negociación	Deuda Individualizada-RDI	
MES	Monto *	Participación%
ENERO	2 467,9	8,77%
FEBRERO	40,3	0,14%
MARZO	-	0,00%
ABRIL	2 988,7	10,62%
MAYO	2 511,8	8,92%
JUNIO	1 151,2	4,09%
JULIO	122,4	0,44%
AGOSTO	7 512,0	26,69%
SETIEMBRE	4 137,1	14,70%
OCTUBRE	2 918,2	10,37%
NOVIEMBRE	3 351,1	11,91%
DICIEMBRE	946,6	3,36%
Total 2025	28 147,4	100,00%

Notas:

*Valor transado Neto – Deuda Individualizada

* Emisiones de títulos valores por negociaciones especiales : garantias, como respaldo por devolución de cuotas del Magisterio Nacional a las operadoras de pensiones según Ley 7531

Fuente: DGGDP-UCSOD con datos del SINPE-RDI-RDD, 2025

La disminución en la captación por Venta Directa durante el 2025 también responde a los esfuerzos del Ministerio de Hacienda, por implementar su estrategia de endeudamiento, al tratar de reducir la necesidad de realizar colocaciones en el mercado local y por ende, disminuir el riesgo de refinanciamiento; mediante la diversificación de las fuentes de endeudamiento, al promover el acceso a financiamiento en mejores condiciones en los mercados internacionales. Lo anterior se ha realizado mediante créditos de apoyo presupuestario con organismos multilaterales y bilaterales, así como con la colocación de Eurobonos en los mercados internacionales, con el fin de aliviar la presión sobre las tasas de interés locales, el tipo de cambio y reducir el peso del servicio de la deuda en el presupuesto nacional.

En esa ruta, como parte de la estrategia de financiamiento orientada a la modernización de la Deuda Pública, el 18 de noviembre del 2024, se implementó como herramienta financiera el Programa de Creadores de Mercado Decreto No. 43529-H, con el objetivo de facilitar el acceso al financiamiento, mejorar la emisión de títulos y aumentar la liquidez en el mercado secundario con una mejora en la formación de precios, lo que incide en la disminución de la captación por venta directa.

En términos del stock de la deuda, el cuadro adjunto presenta los saldos vigentes, resultado de la negociación de los títulos valores por Venta Directa con corte al 31 de diciembre del 2025, alcanzó el monto total de ¢298.282.1 millones de colones; lo que significó una disminución de 41.06% respecto a los saldos de diciembre del 2024, con un monto de ¢506.045.9 millones, esto también resultado de la estrategia de financiamiento seguida por el Ministerio de Hacienda.

SALDOS VIGENTES TITULOS VALORES POR VENTA DIRECTA – Variación porcentual
DICIEMBRE 2024 Y 2025
cifras en millones de colones

Modalidad Año/mes	Deuda Individualizada RDI Saldo	Tesoro Directo RDD Saldo	TOTAL Venta Directa
Diciembre 2024	79 218,2	426 827,7	506 045,9
Diciembre 2025	61 913,0	236 349,2	298 262,1
Variación porcentual	-21,85%	-44,63%	-41,06%

Notas:
*Datos con corte al 31 de diciembre del 2024 y 2025
Fuente: UCSOD con datos del SINPE RDI Y RD, 2025

Participación Entidades Públicas mediante captación por Venta Directa.

En el cuadro denominado Colocación en Deuda Individualizada RDI por Clasificación Institucional Entidades Inversionistas – 2025, se presenta en detalle la participación de las entidades inversionistas por clasificación institucional del Sector Público No Bancario.

Colocación en Tesoro Directo por Clasificación Institucional SPNB Entidades Inversionistas – 2025
cifras en millones de colones

Descripción	Monto	%
Asociaciones Solidaristas de Empleados	14 554,0	5,58%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	3 736,7	1,43%
Empresas Públicas no Financieras Nacion	30 928,0	11,86%
Instituciones Públicas Financieras Bancari	435,0	0,17%
Instituciones Públicas Financieras no Banc	204 598,5	78,46%
Organos Desconcentrados	179,0	0,07%
Persona Física	1 928,7	0,74%
Persona Jurídica	4 416,2	1,69%
Total	260 776,13	100,00%

Notas:
*Valor transado Bruto
Fuente: DGGDP-UCSOD con datos del SINPE-RDI-RDD, 2025

Por lo anteriormente expuesto, en el cuadro no se muestra el mecanismo de captación por Deuda Individualizada (RDI). En contraste, en la modalidad de captación por Tesoro Directo se observa que el mayor porcentaje de participación correspondió a las Empresas Públicas Financieras no Bancarias, con un 78.46%, con la participación de CONAPE en este rubro.

Es importante destacar, que en la captación mediante Tesoro Directo, se continua el esfuerzo por ampliar y diversificar la cartera de inversionistas de la Deuda Pública Interna; resultado de las diversas gestiones que ha realizado la Dirección de Gestión de Deuda Pública, tales como brindar asesorías a las entidades sobre el proceso de inversión, mejoras en la plataforma, y con la entrada en vigor de la circular anteriormente señalada, promover que más entidades se suscriban al servicio de Tesoro Directo. Al respecto, con el propósito de diversificar el portafolio de inversionistas en la plataforma de Tesoro Directo, aparte de la participación de Asociaciones Solidaristas, Cooperativas, Entidades del Sector Público, a partir del 24 de Setiembre del 2025 se realizó la apertura de plazos en SINPE Web, para la inversión en esta plataforma de los sectores personas físicas y jurídicas.

Instrumentos colocados mediante Venta Directa.

En relación con la participación de los títulos valores de deuda interna en la captación de Tesoro Directo, destaca el peso de los instrumentos Cero Cupón con un porcentaje de 84.2% del total colocado; mientras que los Tasa Fija representaron un 15.8% del total. Este resultado obedece a la preferencia y necesidades de las Entidades inversionistas, por los títulos de corto plazo, para cubrir su programación financiera y otras necesidades.

COLOCACION EN VENTA DIRECTA POR TIPO DE INSTRUMENTO – 2025

cifras en millones de colones

Instrumento/Tipo Negociación	Deuda Individualizada RDI		Tesoro Directo RDD 1/	
	Monto	%	Monto	%
Cero Cupón 2/		0,00%	219 517,9	84,2%
Tasa fija		0,00%	41 258,2	15,8%
Total	–	0,00%	260 776,1	100%

Notas:

1/ Valor transado bruto

2/ Incluye títulos Pagaré del Tesoro

Fuente: DGDP – UCSOD con datos del SINPE RDI y RDD, 2025

Monto de los Pagarés del Tesoro que se emitieron durante el año 2025 y cancelados en el 2026.

Durante el 2025, el Ministerio de Hacienda no realizó emisión de Pagarés del Tesoro que se cancelaran en el 2026.

Colocaciones de Letras del Tesoro durante el periodo 2025, en caso de haberse hecho utilización de dicho instrumento.

Durante el 2025, el Ministerio de Hacienda no realizó emisión de Letras del Tesoro, como instrumento alternativo de financiamiento, de conformidad con Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

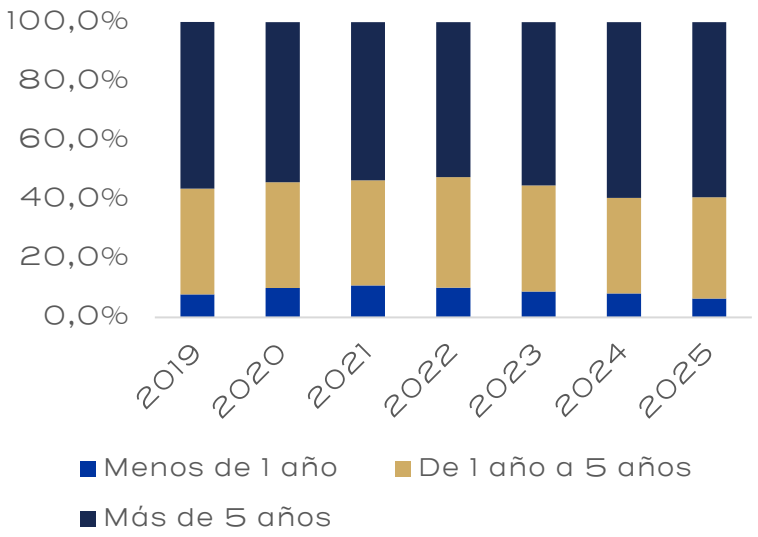
2.2.3.2. Administración de los Riesgos del Portafolio de Pasivos

Un desequilibro fiscal ocurre cuando los gastos del gobierno superan sus ingresos, es decir un déficit, un mal que afecta a muchos gobiernos alrededor del mundo, el mismo puede generarse a raíz de la materialización de un riesgo, ejemplo de ello son los pasivos contingentes del Estado, es decir, obligaciones financieras para el fisco cuya existencia dependerá de si ocurren o no los eventos futuros inciertos, no obstante, estas obligaciones no se incluyen en los presupuestos, cuentas o análisis fiscales convencionales. Por lo anterior, es de suma importancia prestar atención a los riesgos inherentes a la composición de la deuda pública, los cuales deben ser objeto de un constante seguimiento, gestión y evaluación. Estos riesgos deben administrarse en la medida de lo posible, tomando acciones para modificar la estructura de la deuda y teniendo en cuenta el costo que esto conlleva, por medio de una serie de políticas respecto a las diferentes estrategias de gestión y fondeo. En línea con lo anterior el Ministerio de Hacienda realiza acciones para gestionar una estructura de colocación que permita ubicar y llevar el portafolio de deuda dentro de los estándares y composición deseable establecidos en la Estrategia de Mediano y Largo Plazo, en función de los costos y riesgos analizados en la estrategia.

2.2.3.2.1. Riesgo de Refinanciamiento

El análisis del riesgo de refinanciamiento presenta el comportamiento de los vencimientos de la deuda del Gobierno Central en el corto plazo (igual o menor de 1 año), indicador que frecuentemente es utilizado para estimar el riesgo de renovar la deuda de forma continua y a corto plazo.

Gráfico 37. Costa Rica: Estructura de Vencimientos Deuda Total del Gobierno Central
2019-2025



Fuente: Dirección General de Gestión de Pública, Ministerio de Hacienda.

En el gráfico anterior se muestra el porcentaje de deuda pública total (interna y externa), por plazo al vencimiento. La amortización a menos de un año presenta una tendencia decreciente desde el 2019 y hasta el 2025, a excepción del 2020 y 2021, años en los cuales se mostró un incremento de 2,3 y 0,8 puntos porcentuales dada la mayor necesidad de colocación ocasionada por la atención de la crisis sanitaria del COVID 19, aunque siempre por debajo del 2018 donde esa participación representó el 13.0% del portafolio de deuda. Por su parte, al comparar el 2025 con el 2024, se observa una disminución en los vencimientos a menos de 1 año de 1,7 puntos porcentuales. Esto evidencia la disminución en plazos cortos en las colocaciones realizadas durante el 2025.

Puntualmente en el año 2025, aproximadamente el 4,0% de las colocaciones presupuestarias fue realizada a corto plazo, la totalidad mediante colocaciones directas a instituciones dentro del mismo sector público.

Con respecto a la deuda total de mediano plazo, en el siguiente cuadro se observa que al cierre diciembre 2025 el 20,8% vence en menos de tres años. Este indicador comparado con el 2024 presenta un decrecimiento de 1,9 puntos

porcentuales. La deuda interna con vencimiento a 3 años también presentó una disminución de 2,2 puntos porcentuales, pasando de 22,7% en el 2024 a 20,8% en el año 2025.

Cuadro 14. Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Refinanciamiento de la Deuda Total del Gobierno Central
2024-2025

Indicador	2024			2025		
	Externa	Interna	Total	Externa	Interna	Total
Deuda con vencimiento a 1 año	6,7%	8,7%	8,1%	2,9%	7,5%	6,4%
Deuda con vencimiento a 3 años	13,1%	26,2%	22,7%	11,1%	24,0%	20,8%
Plazo promedio para el vencimiento (años)	11,9	7,0	8,3	11,4	7,0	8,1

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

Con respecto al plazo promedio para el vencimiento total (otro indicador del riesgo de refinanciamiento) de 2024 a 2025 este se disminuyó únicamente 0,2 años, al pasar de 8,3 años a 8,1 años.

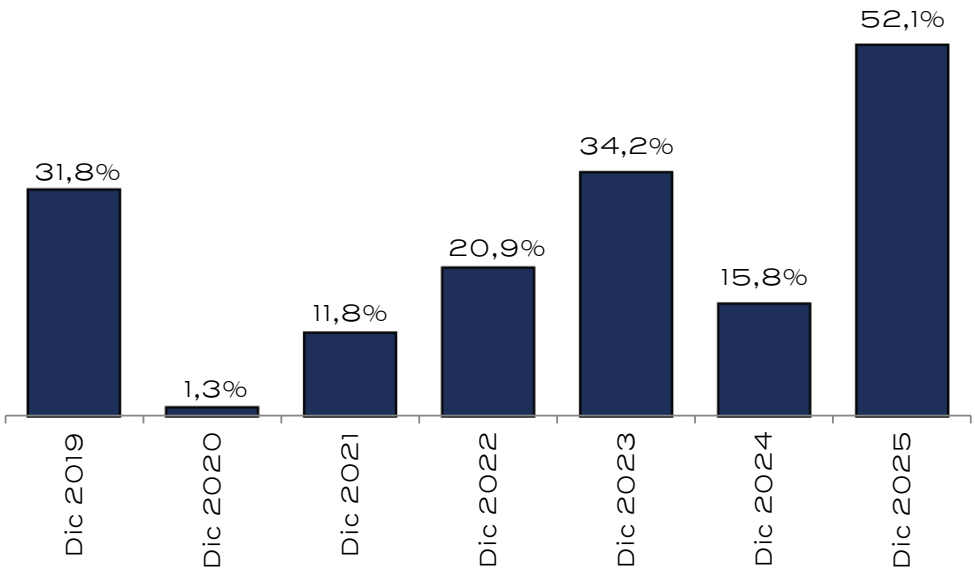
Al observar los resultados de los vencimientos a menos de un año, estos se mantienen dentro del margen de conformidad con la Estrategia de Deuda de Mediano Plazo (5%-10%), con un peso de 6,4% del total de la deuda.

Acerca de los recursos líquidos del Gobierno, al cierre del 2020 estos fueron únicamente un 1,3%, para el año 2021 este porcentaje alcanzó el 11,8%, en 2022 un 20,9%, en 2023 un 34,2%, para 2024 un 15,8%, finalmente al cierre del 2025 fue de 52,1%, el resultado obtenido durante los últimos años se obtuvo gracias a las exitosas subastas que permitieron un pre-fondeo de caja que ayudó a fortalecer la posición de liquidez durante el año, aunado a los desembolsos recibidos por los créditos de apoyo presupuestario que sumaron en 2021 cerca de

USD$844 millones, USD$ 1.472 millones en 2022 US$ 53 para 2023, US$ 1.284 millones en el 2024 y USD$ 960 millones en 2025, finalmente la captación de 1.000 millones de euros. Este pre-fondeo permitió al Gobierno optimizar el flujo de caja, garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras contraídas, financiar proyectos y servicios públicos esenciales, disminuir el riesgo de impago al contar con mayor libertad para gestionar de mejor manera la deuda, así como incrementar la confianza de comunidad inversora.

En el siguiente gráfico, se muestra la evolución de los recursos líquidos como porcentaje de los vencimientos a un año.

Gráfico 38. Costa Rica: Recursos Líquidos como Porcentaje de los Vencimientos a menos de un Año



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

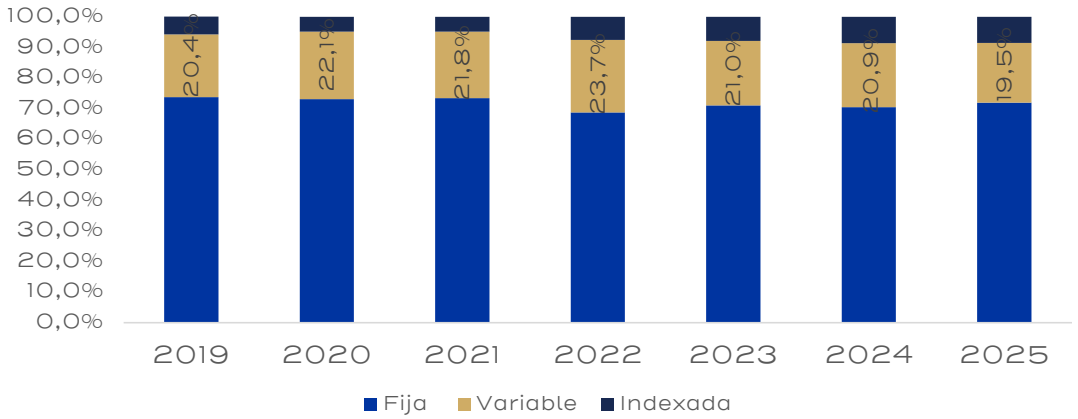
2.2.3.2.2. Riesgo de Tasa de Interés

La evaluación del riesgo de tasa de interés, utiliza como indicador la estructura de la cartera de deuda, diferenciando entre los instrumentos de deuda pactada a tasa fija (los cuales reducen la exposición al riesgo de tasa de interés) con instrumentos tasa de interés variable.

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de la composición del portafolio de la deuda total del Gobierno (interna y externa) por tipo de tasa de interés, del año 2019 y hasta el 2025 el peso de la deuda a tasa de interés variable presenta un promedio de 21,4%, un mínimo de 19,5% en 2025 y un máximo de 23,7% en 2022. Como se puede observar, desde el año 2022, se tiene una tendencia a disminuir el porcentaje de deuda a tasa variable al pasar de un 23,7% en 2022 a un 19,5% en 2025, es decir un decremento de 4,2 puntos porcentuales.

Como es usual, los instrumentos más apetecidos por parte de los inversionistas en el mercado local fueron los títulos de tasa fija en colones, ello resultado de la estabilidad que ofrece este instrumento al brindar un cupón fijo de forma periódica y durante todo el periodo de vigencia o plazo al vencimiento. En el 2024, el 95,8% de las captaciones presupuestarias se realizaron en instrumentos con cupón tasa fija (colones y dólares), porcentaje que se vio disminuido en el año 2025 que alcanzó un 93,6%.

Gráfico 39. Costa Rica: Estructura de Tasas, Deuda Total del Gobierno Central 2019-2025



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda

El porcentaje de deuda con tasa a re-fijarse en dos años, es un complemento para interpretar la exposición del portafolio total del Gobierno al riesgo de tasa de interés, tal y como se observa en la siguiente tabla. Este indicador muestra que, al cierre del año 2025 un 28,6% de la deuda le será re-fijada su tasa de interés en los próximos dos años, porcentaje menor al resultado obtenido en el año 2024 de 34,9%, es decir 6,3 puntos porcentuales.

Cuadro 15. Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Tasa de Interés de la Deuda Total del Gobierno Central
2024-2025

Indicador	2024			2025		
	Externa	Interna	Total	Externa	Interna	Total
Deuda con tasa de interés variable	48,5%	10,9%	20,9%	48,5%	10,9%	20,9%
Deuda con tasa re-fijada a 2 años	52,2%	28,7%	34,9%	50,5%	21,4%	28,6%
Plazo promedio para re-fijar la tasa (años)	8,6	6,7	7,2	8,2	6,8	7,2

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

Aunado a lo expuesto anteriormente, se debe tener en cuenta otro indicador llamado Plazo Promedio para Re-fijar la tasa, que al cierre tanto del 2025 como del 2024 se mantiene en 7,2 años, lo que significa que toda la deuda del Gobierno cambiaría su tasa cupón en ese plazo promedio.

Importante señalar que la participación de Costa Rica en los mercados internacionales para colocar deuda bonificada es crucial para el cumplimiento del plan de financiamiento del Gobierno, especialmente cuando se combinan una baja percepción de riesgo país (indicador EMBI) y tasas del Tesoro estadounidense bajas, es decir, en momentos en que las tasas de interés a nivel internacional se encuentren por debajo de las tasas de interés locales en moneda denominada en dólares, momento idóneo para realizar la captación en el mercado internacional. No obstante lo anterior, para tomar la decisión de participar en los mercados internacionales se deben tomar en consideración otros beneficios que se pueden obtener, además de las tasas de interés, ya que con el uso de este mecanismo permite incrementar la base de inversionistas, una mayor diversificación en la obtención de los recursos, alargar el perfil de vencimientos y aumentar el plazo

promedio de re-fijación de tasas, así como reducir el riesgo de tasa de interés en el tanto se evitan presiones excesivas en el mercado financiero local que se traducen en incrementos en las tasas de interés y por ende en los costos del Gobierno para su financiamiento.

Por lo anteriormente expuesto, se resalta la importancia de continuar con el plan de financiamiento en los mercados internacionales, por un valor de hasta US$1.500 millones anuales durante los años 2026 y hasta 2034, conforme al proyecto de Ley N° 25.363, presentado en diciembre de 2025, con el cual se pretende continuar la diversificación de fuentes de financiamiento y aliviar la presión sobre el mercado de valores local.

2.2.3.2.3. Riesgo por Inflación

Por otra parte, para analizar la exposición al riesgo por inflación se puede utilizar como indicador la proporción de títulos pactados en las condiciones descritas anteriormente (indexados a la inflación), con respecto a la deuda total del Gobierno.

Cuadro 16. Costa Rica: Indicadores de Riesgo por Inflación de la Deuda Total del Gobierno Central
2024-2025

Moneda	2024			2025		
	Externa	Interna	Total	Externa	Interna	Total
Dólares	70,5%	14,7%	29,6%	66,4%	13,8%	26,8%
Colones	5,5%	73,5%	55,4%	9,9%	72,3%	56,8%
UDES		11,8%	8,6%		11,4%	8,6%
Otras Monedas	23,9%		6,4%	23,7%	2,5%	7,7%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

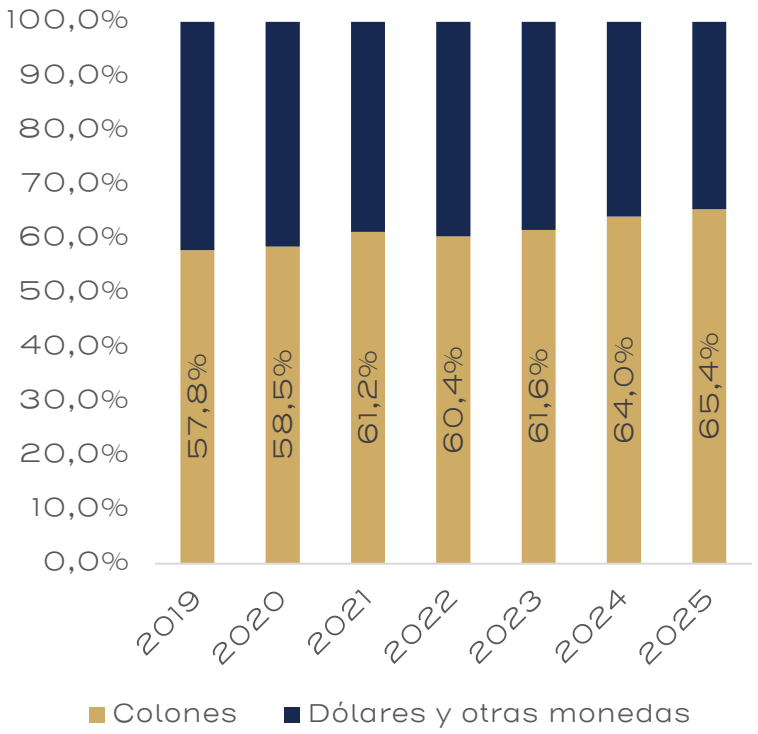
Al comparar la proporción de la deuda total del Gobierno denominada en Unidades de Desarrollo (UDES), se observa un comportamiento constante del 2020 a 2021, no obstante, desde el 2022 el peso de este instrumento en la deuda total se ha visto incrementado en forma constante al pasar de un 7,6%, hasta alcanzar el 8,6% de la cartera en dicha unidad monetaria en 2025. En los años 2020 y 2021, este indicador se encuentra fuera del rango deseado como consecuencia

del apetito de los inversionistas por los títulos indexados a la inflación. No obstante, dado que durante los últimos años se continuó considerando en la estrategia de colocación este tipo de títulos, se dio un incremento en el porcentaje de deuda a tasa indexada en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 con un 7,6%, 8,0% y 8,6% (para el bienio 2024-2025) respectivamente, encontrándose en el rango establecido en la estrategia de deuda de mediano plazo que va desde un 5,0% a un 15,0%.

2.2.3.2.4. Riesgo Cambiario

Al analizar el riesgo cambiario del portafolio de deuda del Gobierno, se compara la proporción relativa del portafolio que está pactado en moneda extranjera y la proporción negociada en moneda local, esta última se logró incrementar, para posicionarse en 65,4% del total de la deuda de Gobierno.

Gráfico 40. Costa Rica: Estructura por Moneda, Deuda Total del Gobierno Central
2019-2025



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

La composición del portafolio de deuda expuesto en moneda extranjera presenta una tendencia decreciente desde el año 2019 y hasta el 2025 al pasar de un 42,2% a un 34,6%, resultado de la gestión y estrategia de financiamiento del Gobierno acompañada de la gestión de pasivos, si bien es cierto, este porcentaje se encuentra dentro del rango de la composición deseable de 25% a 35% definido en la Estrategia de Deuda de Mediano Plazo, es importante dar seguimiento a este riesgo, ya que de ser requerido se deben tomar las acciones necesarias para su gestión. Al considerar el Informe de Política Monetaria de enero 2026 del Banco Central de Costa Rica indica que en el cuarto trimestre el dólar estadounidense registró una apreciación, durante el año su depreciación con respecto a otras monedas fue generalizada (ejemplo de ello el colón). Lo anterior se dio por factores presentados a nivel global tanto estructurales (elevado y persistente nivel de deuda pública de los Estados Unidos y cambios en el orden económico internacional, en particular, el mayor peso de China en el comercio global y el avance de otras economías emergentes) como coyunturales, que afectaron la percepción del dólar como activo de refugio y promovieron una mayor diversificación en los portafolios, situación que afectó su demanda y dio lugar a su depreciación acumulada.

Durante el 2025, se estimaba colocar un 10,0% de las necesidades de financiamiento anunciadas al mercado en moneda extranjera, en ambos semestres, lográndose superar levemente, ya que colocó un 11,3% y un 13,8% en el primero y segundo semestre respectivamente. En el gráfico anterior se puede observar como la exposición al riesgo cambiario disminuyó en 1,4 puntos porcentuales al comparar el cierre del año 2025 con el 2024 a pesar de que no hubo acceso a ingresos por emisiones internacionales, sin embargo; si hubo desembolsos por US$960 millones de créditos externos de apoyo presupuestario desembolsados en el año 2025.

A pesar de que la deuda contraída en moneda diferente al colón se encuentra dentro de los parámetros de la estrategia de deuda de mediano plazo, la exposición al riesgo cambiario es alta, es decir, una alta posibilidad de riesgo financieras debido a fluctuaciones inesperadas en los tipos de cambio, que a su vez afecta los flujos de caja, los balances y el servicio de deuda de las operaciones realizadas en moneda extranjera. De ahí la necesidades de seguir con las operaciones de gestión de pasivos, con el fin de reducir el impacto negativo de un

"shock" de tipo de cambio, facilitar la evolución del mercado cambiario, y coadyuvar al proceso de desdolarización.

En ese sentido, cabe señalar que a pesar de que el saldo de la deuda en moneda extranjera representa el 34,6% al 2025, los vencimientos en los siguientes años por la deuda contratada en dólares son importantes, y permiten mitigar el riesgo a esta exposición, lo que constituye una oportunidad importante para administrar las futuras colocaciones internacionales y desembolsos de créditos de apoyo presupuestario. Conforme al "stock" de deuda a diciembre 2025, del año 2026 y hasta el 2030 vencerán aproximadamente US$5,000 millones de deuda tanto interna como externa que ha sido contratada en dólares, aunado al vencimiento de 1.000 de euros.

Como conclusión, se puede señalar que tres riesgos, a saber, de refinanciamiento, tasa de interés y tipo de cambio mostraron una mejora al cierre del año 2025. Para el caso del refinanciamiento aumentaron los vencimientos mayor a un año y menor a 5 años, así como mayor a 5 años, y disminuyó la composición de la cartera con vencimientos menor a año. Por su parte, la exposición al riesgo de tipo de cambio, también se vio favorecida por la baja en la participación de moneda extranjera en comparación con las colocaciones en moneda colones, así como la conversión de US$727 millones de préstamos en dólares a colones. En cuanto a la exposición al riesgo de inflación, este se mantuvo y, por último, disminuyó la exposición al riesgo de tasa de interés. Es importante destacar que a pesar de la crisis sanitaria por la que atravesó el país, la inestabilidad geopolítica, las inflación, los altos niveles de deuda, el cambio climático, la rápida adopción de tecnología, el aumento de las política proteccionistas y inestabilidad migratoria, durante los últimos años se han realizado grandes esfuerzos en la gestión de la deuda, lo que ha permitido realizar colocaciones de deuda tanto a mayores plazos y costos favorables y con ello disminuir los riesgos asociados a la cartera de deuda.

Es evidente que la estructura del portafolio de deuda está expuesto a eventos internos y/o externos que podrían incrementar el volumen de la deuda o el pago de costos financieros asociados a ésta, razón por la que es de gran importancia que la estrategia de mediano plazo, que busca un equilibrio entre el costo y el riesgo del portafolio de deuda, sea utilizada como guía para la gestión de deuda a realizar.

2.3. Perspectivas sobre el riesgo-país

Mantener una posición fiscal y financiera sólida constituye un elemento esencial para cualquier economía soberana, en tanto facilita al Gobierno el acceso a fuentes de financiamiento y fortalece su capacidad de negociación con acreedores e inversionistas. Un entorno macroeconómico estable, acompañado de indicadores fiscales consistentes, tiende a generar valoraciones favorables sobre el riesgo-país, lo que contribuye a consolidar la confianza de los mercados y a mejorar las condiciones de financiamiento.

Por el contrario, una estructura económica débil o con indicadores negativos, junto con vulnerabilidades frente a escenarios económicos desfavorables, pueden resultar en calificaciones crediticias negativas y en una menor confianza por parte de los inversionistas, quienes, ante este contexto, tenderán a reducir su exposición al riesgo o a demandar mayores rendimientos como compensación.

Sin embargo, cabe destacar que, si bien las agencias calificadoras han incorporado criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) dentro de sus metodologías de evaluación, los factores macroeconómicos y fiscales siguen siendo determinantes claves en la calificación de un país.

En febrero de 2025, Fitch Ratings ratificó la calificación soberana de Costa Rica en 'BB' y revisó la perspectiva de estable a positiva, en reconocimiento al sólido crecimiento económico, reducción del costo de financiamiento (gracias a la caída de tasas de interés y la extensión de los plazos de la deuda interna), la mejora en la posición externa y la trayectoria gradual descendente de la deuda pública.

La agencia calificadora también señaló la importancia de asegurar fuentes sostenibles de financiamiento, incluyendo la extensión de la autorización para emitir eurobonos en 2025 y 2026, así como la continuidad de las operaciones de gestión de pasivos para reducir costos y extender vencimientos. Asimismo, advirtió que el contexto electoral de 2026 podría dificultar el avance de reformas estructurales o modificaciones en materia de endeudamiento externo.

Por su parte, en setiembre de 2025, Moody's Ratings elevó la calificación soberana de Costa Rica de Ba3 a Ba2 y modificó la perspectiva de positiva a

estable. La mejora responde a una evolución favorable en los indicadores fiscales y de deuda, sustentada en el cumplimiento de los techos de gasto, una gestión más eficiente de la deuda y la liquidez, así como en un crecimiento económico sólido. La calificadora señaló que la reducción sostenida del endeudamiento y la disminución gradual del costo de los intereses fortalecen el perfil crediticio del país.

Asimismo, Moody's indicó que la continuidad de la disciplina fiscal, el avance en reformas que amplíen la flexibilidad del financiamiento externo y el fortalecimiento de los ingresos podrían generar mejoras adicionales, mientras que una reversión de la consolidación fiscal, restricciones de liquidez o bloqueos legislativos que limiten el acceso a financiamiento externo representarían riesgos a la baja.

En octubre de 2025, S&P Global Ratings elevó la calificación soberana de largo plazo de Costa Rica de 'BB−' a 'BB', con perspectiva estable. La mejora responde al fortalecimiento de la liquidez externa, reflejado en el aumento significativo de las reservas internacionales, el sólido desempeño de las exportaciones y el dinamismo de la inversión extranjera directa.

La calificadora señaló que el compromiso del Gobierno con la consolidación fiscal ha contribuido a reducir marginalmente los déficits; sin embargo, advirtió que la elevada carga de intereses continúa presionando las finanzas públicas y que las demoras en la aprobación de financiamiento externo podrían generar tensiones en el mercado interno. La perspectiva estable incorpora la expectativa de continuidad en las principales políticas económicas y en el crecimiento impulsado por el sector exportador, aunque reconoce riesgos asociados a la fragmentación política y a posibles restricciones en el acceso a financiamiento externo.

Cuadro 17. Calificaciones de riesgo soberano para Costa Rica según su perspectiva
Durante el año 2025

Calificadora de riesgo	Calificación	Perspectiva	Última revisión
Fitch Ratings	BB	Positiva	feb-25
Moody's	Ba2	Estable	sept-25
S&P Global Ratings	BB	Estable	oct-25

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las empresas calificadoras.

Tal y como se observa en el cuadro anterior, las calificaciones de riesgo-país de Costa Rica están actualmente en grado de no inversión especulativo. Dos de las calificadoras de riesgo mantienen una perspectiva estable y una positiva. Esto implica que, en caso de un deterioro en las finanzas públicas o en factores macroeconomicos clave la calificación podría reducirse, por lo cual es fundamental continuar con la senda de mejora en las finazas públicas.

Una metodología complementaria, pero de uso muy frecuente, es la que se fundamenta en la comparación entre los rendimientos que pagan los bonos del Tesoro de los Estados Unidos (considerados de cero riesgo), contra los rendimientos que pagan los bonos para un mismo período de tiempo de emisión y vencimiento. El valor mayor que se debe pagar en rendimiento al inversionista para que este adquiera un bono de Costa Rica, comparándolo con lo que paga el bono del Tesoro de los Estados Unidos, se conoce como prima por riesgo, la cual es una medida que compensa al inversionista, según el tipo de bono y el país emisor de este, debido a un mayor riesgo de inversión con respecto al bono del Tesoro. Cuanto mayor es la diferencia entre ambos, mayor es la diferencia de riesgo que estima el mercado entre ambos títulos, ese diferencial también se conoce como "spread".

Gráfico 41. Rendimientos y diferenciales de rendimientos entre el bono de deuda externa de Costa Rica (Bde34), con vencimiento al 03 de abril de 2034 y un bono simulado del Tesoro de los Estados Unidos al 12de febrero de 2026



Fuente: Bloomberg.

En el gráfico anterior se muestra en la parte superior, el rendimiento del bono de Costa Rica (curva color naranja) y en la curva de abajo, representa el rendimiento del bono simulado de los Estados Unidos (curva color blanco) que paga menor rendimiento debido al menor riesgo. Debajo de esas curvas, se muestra la diferencia gráfica ("spread"), entre ambas a lo largo del tiempo según las circunstancias en sus economías emisoras, mostrando al 12 de febrero una diferencia de 128,3 puntos base.

De seguido, se muestra la misma situación, con títulos con igual fecha de emisión, para el título de Costa Rica y un bono simulado de los Estados Unidos, y ambos con igual vencimiento en 2045.

Gráfico 42.Rendimientos y diferenciales de rendimientos entre el bono de deuda externa de Costa Rica (Bde45), con vencimiento al 12 de marzo de 2045 y un bono simulado del Tesoro de los Estados Unidos al 12 de febrero



Fuente: Bloomberg.

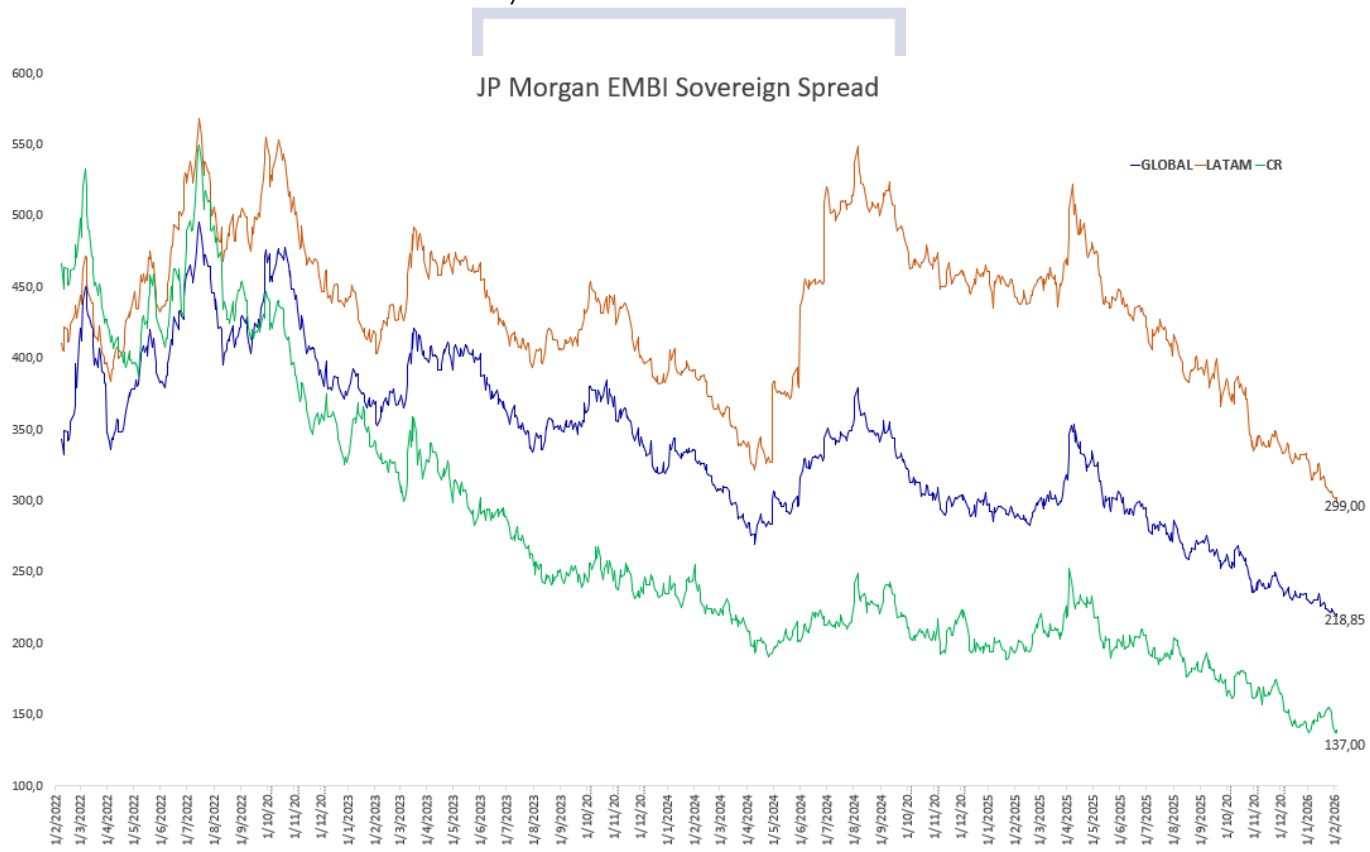
El bono Bde45 se emitió el 12 de marzo de 2015, y su vencimiento será el 12 de marzo del año 2045. En la colocación de eurobonos del 12 de noviembre de 2019 se realizó una reapertura de este eurobono por un monto de USD300 millones, al mismo vencimiento, el cual muestra una diferencia de 149,0 puntos base, lo cual es menor en 53,5 pb de lo mostrado hace un año.

Adicionalmente a lo indicado anteriormente, se destaca los spreads para el cierre del 2025 en el bono 2045, ubicando el valor al 31 de diciembre del 2025 en

134,6 pb, el cual muestra la tendencia en la disminución del spread si se compara con el reportado en el anterior informe (200,6 pb), es decir presentó una disminución de 66 pb, lo cual demuestra la confianza creciente de los inversionistas con el país.

Todo lo mencionada denota una mejora que se visualiza no solo en el spread, sino también en la curva EMBI CR con respecto a la EMBI Global y la EMBI Latinoamericana (LATAM), siendo que en el año 2025 presentó un valor mínimo de la serie fue el 31 de diciembre con un valor del EMBI Costa Rica de 141,0 pb, siendo menor en 189,0 pb con respecto al EMBI LATAM y de 90,4 pb con respecto al Global.

Gráfico 43. Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) de Costa Rica, Latinoamérica y Global al 31 de diciembre de 2025



Fuente: Bloomberg.

Un aspecto fundamental para continuar con la mejoras en la calificación de riesgo crediticio del país consiste en la mejora continua y diversificación de la deuda, con un buen control de gasto, políticas macroeconómicas que busquen el crecimiento económico, mejora en la recaudación tributaria con plataformas tecnológicas más eficientes y logrando el acceso permanente y favorable a las facilidades de financiamiento externo, ya sea mediante organismos multilaterales o bilaterales y con la consolidación de la deuda en una sola Dirección del Ministerio de Hacienda, lo cual favorecerá a mantener una adecuada gestión en el mercado interno y externo, teniendo como objetivo reducir la carga por el costo de los intereses y mejorar el portafolio de inversión en plazos y tasas.

2.4. Estrategia de deuda de mediano plazo (EDMP)

2.4.1 Introducción

A diciembre 2025, el Gobierno Central alcanzó una relación deuda/PIB de 60,4%, resultado mayor al 60%, producto de una visión prospectiva de la gestión de riesgo de liquidez de las finanzas públicas realizada durante el año 2025 para hacer frente al pago de sus obligaciones de los primeros meses del año 2026; así mismo de un deterioro en la estimación del PIB nominal que se brindó en las distintas actualizaciones del IPM. Las mejoras de las finanzas públicas han permitido que el manejo de liquidez se realice con una estrategia que mitigue los riesgos en la gestión de la deuda y caja del Gobierno.

Además, se registró un un superávit primario de 0,9% del PIB, y un déficit financiero de 3,41% del PIB. Ambos indicadores por debajo del cierre del año 2024. Asimismo, las necesidades de financiamiento fueron del 8,2% del PIB, mayormente cubiertas con fuentes internas (un 9,3% del PIB). Aunque se logró estabilidad fiscal, persisten desafíos por la carga de intereses y los próximos vencimientos de deuda.

A lo anterior expuesto, se resalta la estrategia de financiamiento que permite ampliar el acceso a recursos de forma más eficiente y sin generar competencia entre las instituciones del estado, implementando medidas para obtener recursos de fuentes alternativas como: préstamos multilaterales, donaciones para países en desarrollo, todas estas como medidas posibles en la estrategia de endeudamiento, tomando en cuenta los riesgos que se pueden presentar en

cuanto a tipo de cambio, espacio fiscal y sostenibilidad de la deuda. Es por esta razón que, se revisa y actualiza la Estrategia de Deuda de Mediano Plazo (EDMP) para gestionar la deuda en concordancia con los riesgos asociados elementos que constituyen un pilar estratégico del Ministerio de Hacienda a fin de satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno al menor costo posible y con niveles de riesgo prudentes.

Mediante directriz ministerial No. 00007-2022, se formalizó la EDMP, publicada en la Gaceta No. 79 del 2 de mayo del 2022 y dada a conocer mediante en la web del Ministerio de Hacienda en el siguiente enlace:

https://www.hacienda.go.cr/Documentos/MasDetalles/MarcoFiscalDeLaroPlazo/20220429%20Estrategia%20de%20Deuda%20de%20Mediano%20Plazo%202022-2027.pdf

La estrategia constituye un norte para la gestión de la deuda y se ha venido implementado de forma activa a fin de alcanzar un equilibrio entre el costo y los riesgos del portafolio, sin dejar de lado que se debe contar con las condiciones adecuadas en el mercado, si esta premisa no se cumple, es probable que en el corto plazo se presenten desviaciones temporales, a pesar de esto, los objetivos de mediano plazo se deben mantener sin variación, esto permite brindar señales claras al mercado sobre el camino que se tomará en lo referente al financiamiento siguiendo la estrategia de deuda del gobierno central.

Sobre el seguimiento de la EDMP, se desarrolla en los siguientes apartados:

2.4.2. Necesidades y fuentes de Financiamiento

Las necesidades brutas de financiamiento que el Gobierno Central requirió para cubrir su déficit fiscal, así como las amortizaciones de deuda programadas para el año 2025, representaron un 8,16% del PIB. Como se observa en el siguiente cuadro, el 4,75% a PIB de las necesidades fue para cubrir los vencimientos de la deuda y el resto 3,41% para suplir el déficit financiero del año.

Cuadro 18. Costa Rica: Necesidades y fuentes de financiamiento del Gobierno Central 2025
Porcentaje del PIB

	2025
I. Total Necesidades de Financiamiento	**8,16%**
A. Déficit del Gobierno Central	3,41%
B. Amortización Total	4,75%
i. Amortización Total Deuda Interna	3,74%
ii. Amortización Total Deuda Externa	1,01%
II. Fuentes de Financiamiento	**8,16%**
A. Deuda Doméstica	9,28%
i. Títulos Valores	9,28%
B. Deuda Externa	0,93%
i. Títulos Valores	0,00%
ii. Multilateral, Bilateral y Otros	0,93%
Multilaterales	0,86%
Bilaterales	0,07%
C. Uso de activos y otros	-2,05%

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

Al año 2025, los recursos fueron provistos principalmente por el mercado doméstico, representando un 9,28% del PIB, aumentando un 1,00% del PIB conforme el año 2024, que representó un 8,28% a PIB.

Asimismo, la participación por parte de los organismos multilaterales y bilaterales disminuyó en un 0,61% del PIB, siendo un 0,93% del PIB a 2025 respecto al año 2024 (1,54% del PIB), representado por desembolsos detallados a continuación:

Cuadro 19. Gobierno Central Créditos desembolsados durante el año 2025
(Millones de dólares)

Acreedor	Monto
BCIE	273,70
BID	105,50
BIRF	509,40
EXIMBANK	12,87
AFD	58,19
Total	**959,65**

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda

Aunado a lo anterior, durante el 2025, por primera vez, Costa Rica efectuó una colocación de bonos denominados en euros en el mercado interno, mediante una subasta abierta realizada en noviembre de 2025, a través de la cual se captaron €1.000 millones con vencimiento en 2030 y una tasa de interés de 5,5%. Esta operación constituyó un hito en la gestión de la deuda pública, al incorporar este tipo de moneda extranjera dentro del mercado local y contribuir a la diversificación del portafolio de endeudamiento. Su ejecución fue posible gracias al Decreto Ejecutivo 45119-H, emitido en julio de 2025, el cual establece el marco normativo que faculta al Ministerio de Hacienda para emitir títulos de deuda interna en moneda extranjera (como euros, dólares, yenes o francos suizos), permitiendo definir las condiciones de moneda, tasa, plazo y mecanismos de colocación en concordancia con la estrategia de deuda pública y las necesidades de financiamiento del Gobierno Central.

La emisión en euros permitió ampliar la base de inversionistas y aprovechar condiciones financieras favorables, contribuyendo a la reducción de los costos de financiamiento y al fortalecimiento de la posición de liquidez del Gobierno Central, particularmente para atender los significativos vencimientos concentrados en el primer trimestre de 2026. De manera complementaria, durante 2025 se ejecutaron operaciones de conversión de moneda con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), mediante las cuales, se transformaron seis préstamos originalmente denominados en dólares a colones, por un monto total equivalente a US$727 millones.

Asimismo, se debe considerar la decisión estratégica del prefondeo adoptada por el Ministerio de Hacienda, orientada a la captación anticipada de recursos con el fin de reducir los riesgos de refinanciamiento y las presiones de liquidez, así como atender los elevados requerimientos de financiamiento del Gobierno Central.

Además, el escenario base supone el acceso a fuentes de financiamiento externo con la aprobación de los créditos por parte de la Asamblea Legislativa, como se muestra en el cuadro siguiente para el año 2026, mismos que brindan al Gobierno mejores condiciones financieras en relación con las que enfrentaría en el mercado interno.

Cuadro 20. Créditos de Apoyo Presupuestario previstos para 2026
En millones de dólares

Acreedor	2026
BCIE	290,0
BID	250,0
BIRF	335,0
FIDA [1/]	5,8
Total	880,8

Notas. 1/ FIDA se estaría financiando con un endeudamiento del BIRF y otro del FIDA.
2/ El monto equivalente en dólares se obtiene utilizando el tipo de cambio DEG 0,7389 x 1 USD.
Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda, cifras preliminares.

Es conveniente señalar que estas estimaciones podrían modificarse en el futuro, particularmente debido a riesgos externos que continúan asociados a la duración y magnitud de la postura de política monetaria implementada por el Banco Central de Costa Rica, los conflictos geopolíticos, la eventual ocurrencia de una pandemia y los cambios climáticos. Estos factores generan costos en términos de actividad económica, derivados de los esfuerzos de mitigación, transición y adaptación, a lo cual se suma el riesgo de que la economía internacional entre en recesión.

En el ámbito local, se identifican riesgos relacionados con variaciones abruptas en el tipo de cambio, asociadas a movimientos no consistentes con la evolución de sus fundamentales, así como un menor acceso al ahorro externo en relación con lo programado.

2.4.3. Seguimiento de la EDMP

Para establecer el seguimiento de la Estrategia de Endeudamiento de Mediano Plazo, conforme lo indicado en otros informes se utiliza como Marco la publicación de Abril del 2022, en la cual se presentó los pasos a seguir para establecer las metas que guían a los gestores de deuda y las operaciones en el mediano plazo del Gobierno, que busca mantener además, una estrategia definida de colocación para la sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo, buscando panorama más claro de cómo afrontar eventos futuros que pudieran desequilibrar las finanzas públicas.

La metodología de evaluación desde un punto de vista cuantitativo define un esquema que permite evaluar el desempeño de la colocación utilizando un índice en base 100 que establece las desviaciones porcentuales partiendo de un punto establecido. Utilizando los rangos generados previamente como guía, se definieron los valores que se consideran como base para identificar las desviaciones de la deuda trimestral.

Para establecer estos puntos de referencia inicial se tomaron en cuenta diversos factores, el primero es que el valor debe estar dentro de los rangos definidos como ideales, el segundo es para mantener la consistencia del análisis, en donde se busca que la suma de los tres valores sea 100%.

A continuación, se muestran estos puntos base o de partida.

Cuadro 21. Datos de referencia

Moneda	Rangos deseados	Punto de referencia
Colones	55%-65%	57,50%
Dólares	25%-35%	35,00%
Udes	5%-15%	7,50%
Tasa indexada	5%-15%	7,50%
Tasa variable	15%-20%	20,00%
Tasa fija	65%-75%	72,50%
Menos de un año	5%-10%	8,00%
Entre 1 y 5 años	35%-45%	39,00%
Más de 5 años	45%-55%	53,00%

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

Partiendo del punto de referencia, se medirán las desviaciones porcentuales que presenten las colocaciones luego de cada trimestre, utilizando estas desviaciones se elaborará un mapa de calor que refleje la volatilidad de la colocación en los diferentes periodos, los rangos se utilizan para medir la relevancia de las

desviaciones dentro de la metodología propuesta. Si el dato de cierre del periodo que se está evaluando presenta una desviación entre 0%–10%, se considera una desviación normal en el corto plazo y mantienen un semáforo en verde, si la desviación se sitúa entre 10,01%–20,0% se mantienen un color amarillo, lo que significa que hay que darle seguimiento, en el caso de que la desviación se encuentren en el último segmento, entre 20,01% o más, se considera una desviación mayor a lo adecuado para el corto plazo, por lo que se identifica con un semáforo rojo, lo que indica que se le debe prestar mayor atención a esta desviación y de mantenerse por varios periodos se deben aplicar medidas correctivas para que estas desviaciones de corto plazo, no afecten los rangos considerados como deseables en el mediano plazo.

Como se indica en el párrafo anterior, partiendo de estos parámetros se genera un sistema de semáforo que muestra de forma más sencilla si las desviaciones son consideradas riesgosas o sobre las cuales deben tomarse medidas de mitigación. Esta información se resume en la siguiente tabla.

Tabla 1. Rangos de Desviación

0–10%	
10,01%–20%	
20,01% o más	

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

Para realizar este ejercicio se ha considerado el comportamiento histórico del saldo de la deuda de acuerdo con las siguientes variables: moneda, tasas y plazo en los últimos 20 trimestres (5 años), si las desviaciones en los últimos trimestres son pequeñas, será el reflejo de la aplicación de la estrategia de deuda de mediano plazo y una adecuada gestión de la deuda. Adicionalmente, para presentar una visión más numérica de los resultados de la aplicación de la estrategia, se asignará un valor a cada color, esto para lograr evaluar de forma cuantitativa el comportamiento de la estrategia, esto se realizará conforme lo que se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 2.Rangos de Desviación y su valor asignado

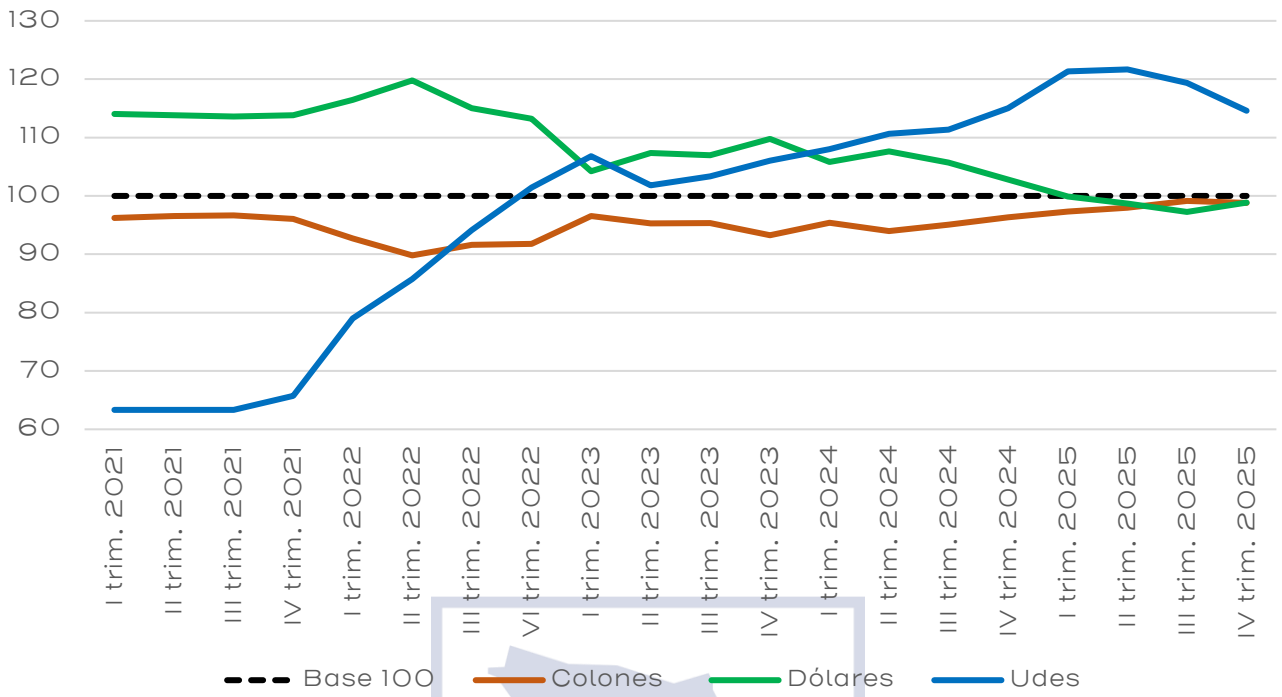
0-10%		3
10,01%-20%		2
20,01% o más		1

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda.

Cada trimestre se puede establecer si la estrategia se cumplió de forma adecuada obteniendo un valor o nota según el esquema anterior, lo que permitirá realizar una evaluación histórica del desempeño de los datos. Para reforzar el tema de la estabilidad en el portafolio de deuda del gobierno central, de acuerdo con las variables: moneda, plazo y tasas, a continuación, se muestran los gráficos de índice base 100 con los cuales se realiza la evaluación, para los últimos 20 trimestres.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución histórica base 100 por moneda desde el I trimestre 2021 al IV trimestre 2025, en este se visualiza una suavización en las diferencias desde el I trimestre 2023 en colones y dólares y esto se mantiene hasta el IV trimestre 2025, en donde los valores han fluctuado muy cerca del punto de referencia, en especial durante el 2025 sin ninguna volatilidad significativa. En el caso de las desviaciones de las UDES, siendo que este indicador se relaciona de manera positiva con la inflación, por ello durante el 2021 y parte del 2022 presentó mayores desviaciones, que de nuevo se acentuaron a partir del II trimestre del 2024 debido al proceso deflacionario que desincentiva la captación en estos instrumentos, sin embargo, en los últimos trimestres ha presentado una importante recuperación.

Gráfico 44. Histórico de base 100 (diciembre 2025) de deuda por moneda

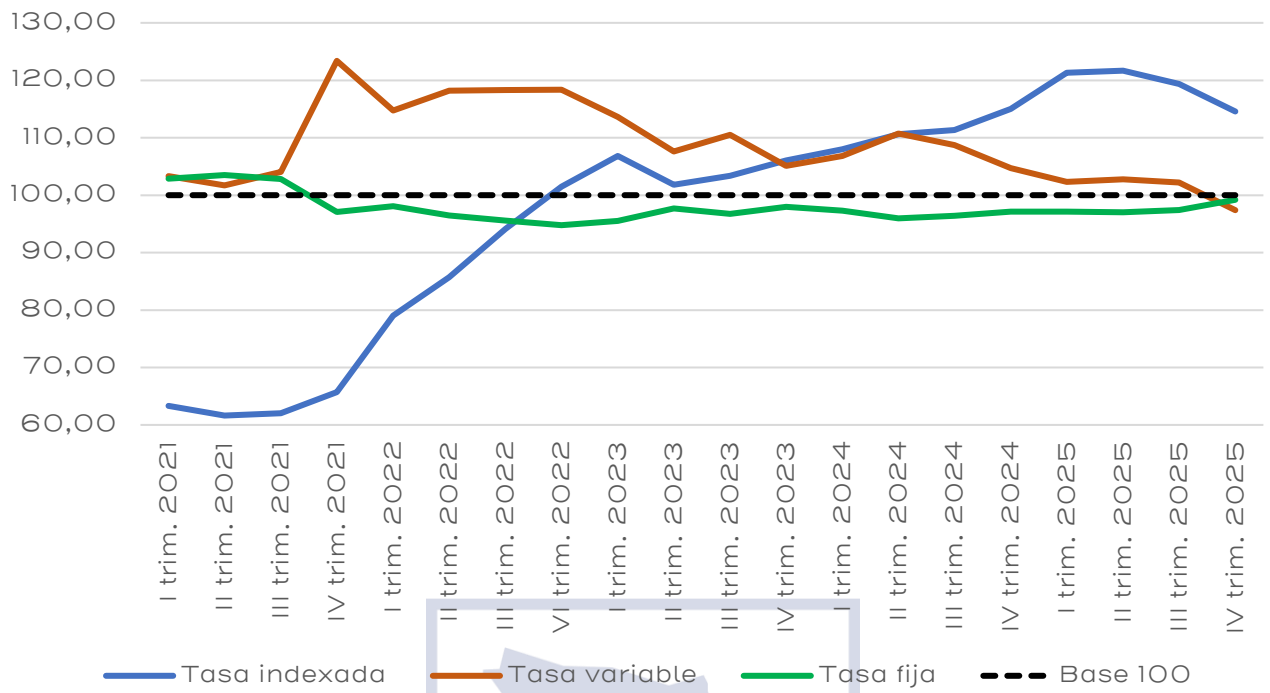


Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda

En el caso del gráfico de las tasas, se muestra la estabilidad de las tasas fijas y de las tasas variables posterior al III trimestre 2022, logrando valores muy cercanos a la meta durante el 2025. En el caso de la indexada, al tener el comportamiento positivo con la inflación, se muestran las mayores desviaciones en periodos deflacionarios como el 2021 y 2025, ya que igual al gráfico de deuda por moneda, las tasas indexadas generan desviaciones a los valores meta en periodos con alta inflación o deflación.

Adicionalmente, se destaca la mejora en la colocación a tasas fijas, pasando de un valor promedio de 70,1% en el 2024 al 70,8% en el 2025, además de la reducción en las tasas variables, las cuales pasaron de un 21,6% en promedio en el 2024 a un 20,2% en promedio en el 2025, esto se debe a una mejora en la colocación de bonos de deuda interna, con un correcto manejo pasivos y del riesgo del portafolio.

Gráfico 45.Histórico de base 100 (diciembre 2025) de deuda por tasa

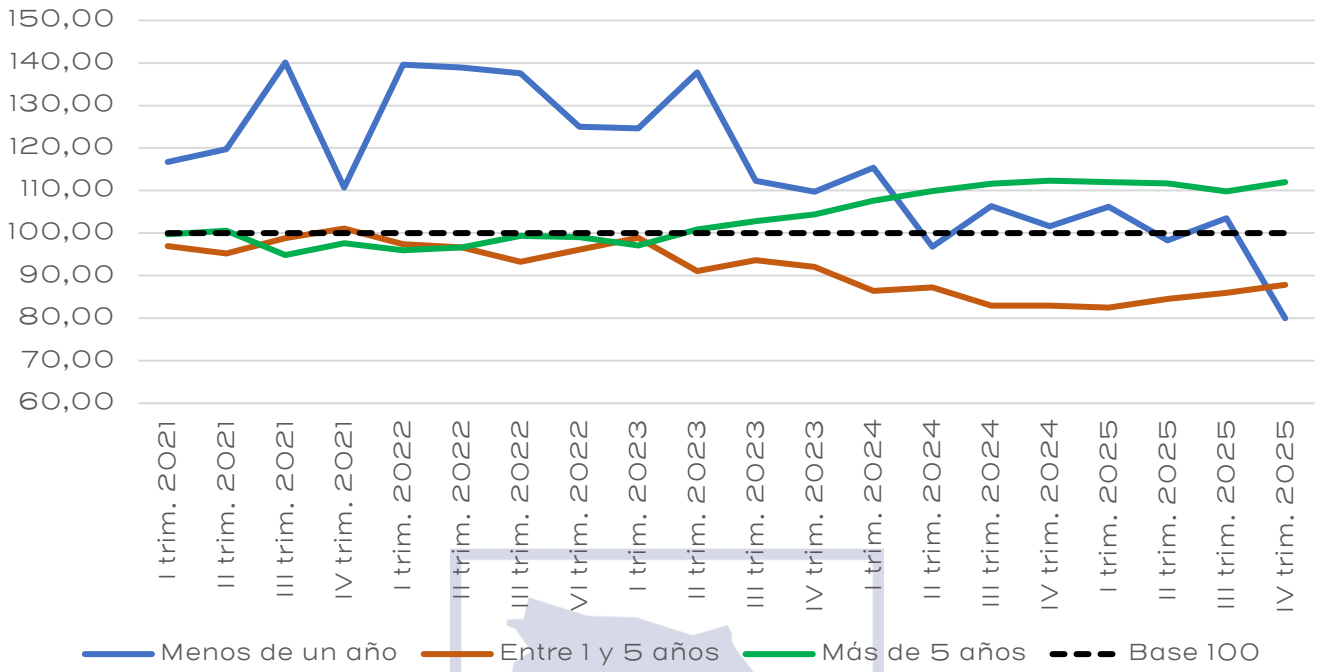


Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda

En el caso del indicador por plazo, se puede notar una menor fluctuación en el indicador de menos de un año, el cual para los primeros tres trimestres del 2025 se encuentra muy cerca de los parámetros deseados, logrando disminuir el riesgo por refinanciamiento. Además, se observan desviaciones en los vencimientos de mediano y largo plazo, lo cual se debe al esfuerzo en alargar el perfil de vencimiento de más de 5 años pasando de un promedio de 58,5% de la cartera en el 2024 a un 59,0% de la cartera en promedio en el 2025, lo cual ha dado fluctuaciones que son típicas del manejo de riesgo de refinanciamiento que se ha realizado.

La disminución en el financiamiento en el corto plazo más notable desde el III Trimestre del 2023 responde en parte a los créditos de Apoyo Presupuestario los cuales mantienen tasas muy competitivas que permiten hacer pago de deuda de más corto plazo, ya que mantienen plazos mayores a los 15 años. A lo anterior se le suma una buena gestión de pasivos, lo que ha permitido ampliar los plazos de colocación, tanto en moneda local como externa.

Gráfico 46. Histórico de base 100 (diciembre 2025) de deuda por plazo



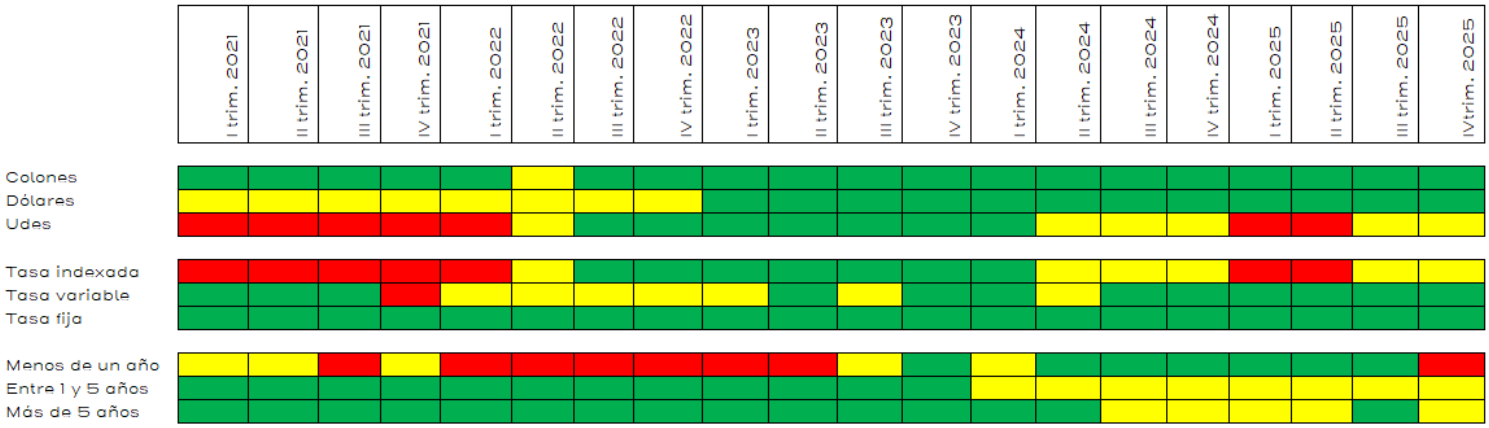
Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda

Es importante reiterar que las desviaciones de corto plazo se pueden presentar como resultado de algún evento en el mercado, que puede generar alguna dificultar en el financiamiento de acuerdo con las características deseadas en cuando a: moneda, plazo y tasa. Por ello, es relevante mantener los esfuerzos necesarios en el corto plazo para que las variables puedan estar en los rangos deseados, disminuyendo las desviaciones a mediano plazo.

2.4.3.1. Mapa de Calor

Como ha sido recurrente en este informe, se utiliza un "mapa de calor" para mostrar los resultados o desempeño de diversas variables a lo largo del tiempo. A continuación, se muestra los resultados del financiamiento de la deuda.

Gráfico 47. Mapa de Calor



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda

Al analizar el desempeño del financiamiento para el año 2025, en general se puede indicar que cinco indicadores estuvieron en color verde, es decir, con variaciones aceptables, los cuales son en: moneda colones y dólares, tasa variable y fija, así como el vencimiento a menos de un año (hasta el III trimestre). En cuanto a los dos indicadores relacionados con la UDES pasaron de color rojo en el I semestre del 2025 a color amarillo en el último semestre del año. Adicionalmente al cierre del 2025 se tiene solo un indicador (menos de 1 año) en color rojo y esto se debe en parte al vencimiento en el 2026 de un 6,40% de la deuda de Gobierno Central.

A diciembre 2025, con el seguimiento de la EDMP se puede concluir lo siguiente:

- La menor colocación de instrumentos de corto plazo durante la mayor parte del 2025, fue además de una activa gestión de deuda mediante canjes, una ejecución exitosa del plan de financiamiento externo con Programas de apoyo presupuestario, lo cual permitió una mejora en la composición del portafolio a corto plazo, siendo únicamente el último trimestre el que presenta una desviación relevante, que se debe a la torre de vencimientos del 2026 antes mencionada, que rompieron con la dinámica mantenida en los nueve meses del año.
- La participación en moneda extranjera y colones se mantuvieron cercanos al punto de referencia de la EDM, solamente en el caso de la UDES se dieron en el primer semestre diferencias por más de un 20,01% de desviación que

fueron subsanadas en el II semestre del año, pero siempre se mantuvieron con valores por encima del 10,01% (amarillas), cabe destacar que esta desviación es con el punto de referencia, ya que sus valores promedios fueron de 8,77% y estos están dentro del rango deseado.

- El saldo denominado en tasas variables y fijas se encuentra dentro del rango deseado durante todo el año, lo cual denota una mejoría con respecto a lo observado en años previos.
- Para el cierre del año 2025 la única desviación significativa corresponde a la deuda de menos de 1 año, lo cual como se ha mencionado, es producto de una torre de vencimiento en el 2026, ya que durante el año no se realizaron colocaciones de títulos cero cupón.
- La aplicación de la EDMP permite reducir los riesgos asociados al endeudamiento tanto en plazo, como moneda y tasa, con el fin de disminuir los costos asociados a la captación de recursos para hacerle frente a las obligaciones del gobierno central, de forma que permitirá identificar riesgos y de ser necesario tomar medidas para mitigarlos.

2.4.4. Factores de riesgos para la implementación de la EDMP

Como cualquier análisis macroeconómico, existen algunos factores que pueden generar desviaciones en la consecución de la EDMP y afectar los costos y riesgos asociados al portafolio de deuda del Gobierno. Algunos de ellos son:

- Condiciones geopolíticas y decisiones arancelarias por parte del Gobierno de Estados Unidos pueden limitar el crecimiento esperado y el acceso al financiamiento.
- Tensiones entre los países de Europa, Estados Unidos y China, así como el crecimiento en amenazas geopolíticas, podría limitar el crecimiento de las economías si se da retrasos en las cadenas de suministros a nivel internacional.
- Impacto no calculado de la tecnología (IA), ya que requiere inversiones grandes de capital, lo cual puede generar presiones en las tasas.
- Inestabilidad política interna, que genere priorizaciones en el gasto a corto plazo sobre la consolidación fiscal a largo plazo, lo cual puede impactar la productividad, inversión y empleo.

- Tasas de interés altas, debido a la incertidumbre arancelaria, pese la flexibilización monetaria, ya que no existe un panorama claro sobre los efectos de una agudización de aranceles en la región, además, se suma el riesgo de que la inflación de socios comerciales siga en niveles mayores a los esperados y por lo tanto las políticas monetarias tengan que regresar a su ambiente restrictivo.
- La no aprobación de Programas de apoyo presupuestario, propuesto por el Gobierno con los Organismos multilaterales en la Asamblea Legislativa provocará incertidumbre en el mercado por el acceso a recursos que pueden aumentar tasas internas.
- Desmejoras en las calificaciones de riesgo país y que puedan generar incertidumbre y por ello problemas de liquidez que obliguen al Gobierno a adquirir financiamiento en condiciones no consideradas en la estrategia ideal.

Si bien es cierto no existen una sola vía para determinar que una estrategia es ideal, si se puede indicar que la consecución depende de los objetivos de cada gestor y las posibilidades que le brinde el mercado para lograrlo, por lo cual, establecer parámetros generales que se deben cumplir para lograr la estabilidad en el mediano plazo permitirá contar con un portafolio equilibrado, mayoritariamente en tasas fijas y a mayores plazos, lo cual es uno de los requisitos que deben perseguir todos los gestores de deuda pública.

2.4.5. Estrategias de Mitigación de Riesgos de Gestión de Deuda

Algunas de las estrategias que mitigarían riesgos, los cuales pueden causar las desviaciones de los indicadores de la Estrategia de Deuda de Mediano Plazo, son los siguientes:

- Aprobación Ley °10524

Como complemento de la mejora de la gestión de deuda pública se aprobó en el mes de octubre de 2024 la Ley N° 10524 Fortalecimiento de la Gestión de Deuda Pública, la cual centraliza las funciones de la gestión de la deuda pública en la Dirección General de Gestión de Deuda Pública (DGGDP) del Ministerio de Hacienda.

La creación de la Dirección General de Gestión de Deuda Pública es un paso firme hacia la consolidación de una estrategia integral y unificada en la gestión de la deuda del Gobierno Central, la cual reordena y unifica las potestades de negociación y colocación de deuda pública y por tanto, mejora el control sobre el endeudamiento interno y externo,

- Programa de conversión de moneda de créditos externos

Con el fin de manejar las exposiciones cambiarias el Ministerio de Hacienda a través de la DGGDP ha estado trabajando en un programa de conversión de moneda de créditos externos. A diciembre 2025 se ha logrado convertir a colones un monto de $1.815,43 millones y a francos suizos, $799,48 millones. Ambos montos de créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), los cuales han permitido que el portafolio presente menor presión en moneda extranjera, produciendo una mejora en cuanto a estos indicadores.

Programa de Creadores de Mercado

En octubre del año 2024, se anunció el inicio del Programa de Creadores de Mercado, habilitado mediante el Decreto No. 43529-H, a partir del 18 de noviembre, fecha en que se efectuó la primera subasta del programa. Este programa apoya la gestión de la DGGDP que busca fortalecer la gestión de la deuda pública a través de la mejora en la liquidez, impulsando el desarrollo del mercado secundario y la atracción de nuevos inversionistas, así como, brindando transparencia al mercado, y facilitando la colocación de nueva deuda en condiciones favorables.
Además, permite que Costa Rica se alinee con estándares internacionales, modernizando el mercado de deuda y reforzando la credibilidad económica del país. La colaboración con instituciones clave junto con la certificación de creadores de mercado, aporta mayor flexibilidad operativa y estabilidad de precios, consolidando un ambiente de inversión seguro y confiable.

- Ley N° 10.335 Promoción y Apertura del Mercado de Deuda Pública Interna Costarricense

Esta ley amplía el acceso al mercado de deuda, permitiendo la participación de más inversionistas, tanto nacionales como internacionales al Mercado de Deuda Interna, lo cual diversifica las fuentes de financiamiento y reduce la dependencia de un grupo limitado de inversionistas. Esta mayor apertura también contribuye a obtener condiciones de financiamiento más favorables, incluyendo tasas de interés más competitivas, lo que mejora la eficiencia en la administración de la deuda pública.

Asimismo, al promover la transparencia en las emisiones de deuda, la ley fortalece la confianza en el mercado, ya que los precios y las condiciones de los títulos se presentan de manera clara y accesible para todos los participantes. Esta transparencia, junto con el aumento de la liquidez en el mercado secundario, hace que los títulos emitidos sean más atractivos, dado que los inversionistas pueden negociarlos con mayor facilidad.

Por último, la Ley No. 10.335 proporciona un marco regulatorio que permite a la DGGDP adoptar estrategias financieras avanzadas, alineadas con estándares internacionales. Esto optimiza la administración de la deuda de manera más eficiente y sostenible para el país, mejorando así la credibilidad y la confianza en los mercados globales. Como resultado, Costa Rica puede acceder a una mayor diversidad de inversionistas internacionales y mejorar sus condiciones de financiamiento.

- Gestión de Pasivos

Como mecanismos de gestión de deuda el Ministerio de Hacienda ha recurrido a operaciones de pasivos como son los canjes de deuda. Estos consisten en un intercambio de deuda en circulación con vencimientos en el corto plazo, por una nueva deuda a un mayor plazo al vencimiento de mediano y largo plazo. El objetivo de los canjes no sólo radica en que permiten mejorar la composición del portafolio, en cuanto a suavizar y alargar los plazos de cancelación o vencimiento de la deuda, sino que también reducen el riesgo de liquidez, ya que se disminuye la necesidad de renovar la deuda de forma continua y a corto plazo, en ocasiones, enfrentando situaciones financieras no tan favorables para el portafolio de deuda. Por tanto, la ejecución de los canjes ha sido una estrategia que ha colaborado a que la deuda alcance una senda sostenible en el mediano y largo plazo, ya que las operaciones de pasivos permiten reducir las necesidades de refinanciamiento

en el corto plazo para poder hacer frente al pago de las obligaciones próximas a vencer.

- Plan de Financiamiento de Créditos de Inversión

Otra estrategia que el Ministerio de Hacienda a través de la DGGDP ha venido ejecutando, ha sido la diversificación del portafolio con créditos externos, los cuales ayudan a liberar la presión de las tasas de interés sobre el mercado local. Con este fin, el Ministerio de Hacienda ha venido gestionando y ejecutando un plan de financiamiento de apoyo presupuestario por parte de organismos multilaterales y bilaterales a fin de balancear las fuentes de financiamiento del gobierno, liberar el mercado doméstico y reducir las presiones en este mercado.

- Formalización de la Estrategia Nacional de Gestión Financiera de Riesgos de Desastres de CR

Para fortalecer la gestión de los riesgos fiscales ante la ocurrencia de desastres por eventos naturales y así reducir la vulnerabilidad, mejorar la resiliencia y promover la protección financiera, mediante la aplicación de los lineamientos definidos, en setiembre 2022 mediante el decreto ejecutivo No. 43663-H, el Ministerio de Hacienda oficializó la Estrategia Nacional de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres de Costa Rica.

Los costos directos e indirectos generados por los desastres naturales tienen afectaciones importantes en las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica, de tal forma que el Ministerio de Hacienda, en complemento a los esfuerzos de otras instituciones públicas y sus políticas y lineamientos tales como la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y el MIDEPLAN, desarrolló esta Estrategia.

El Gobierno en aras de reducir la vulnerabilidad fiscal frente a la ocurrencia de eventos naturales o de eventos relacionados con la salud, contrató en el 2024 el segundo préstamo de Políticas de Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido por Catástrofe (CAT DDO) con el BIRF, por un monto de USD 160 millones.

Adicionalmente, el Ministerio de Hacienda y la CNE en conjunto con el Banco Mundial, se encuentran direccionando y coordinando las actividades con diversos actores estratégicos e instituciones claves para el desarrollo que permitan la implementación de la Estrategia.

- Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Costa Rica

En agosto del año 2024 se realizó el lanzamiento oficial de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles, la cual busca definir qué es una inversión ambientalmente sostenible de manera estandarizada. Esta ayudaría a brindar transparencia, credibilidad e integridad al mercado, ya que establece un marco de referencia que facilita a los actores de la economía real y del sector financiero identificar las actividades e inversiones que contribuyen al cumplimiento de las metas medio ambientales y sociales del país.

La Taxonomía es desarrollada bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica y las cuatro superintendencias del sector financiero (SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE).

El Ministerio de Hacienda ha respaldado la Taxonomía como un instrumento clave para alinear los procesos de clasificación presupuestaria, tributaria y contable en materia de sostenibilidad, así como la emisión futura de bonos verdes que el país estructure.

Marco de Financiamiento Sostenible

En octubre de 2025, se publicó el Marco de Financiamiento Sostenible, elaborado por el Ministerio de Hacienda. Es la primera vez que el país posee una herramienta que permite estructurar y emitir instrumentos financieros para capitalizar proyectos con alto impacto ambiental y social. Un hito también importante, es que este marco cuenta con una opinión de segunda parte (Second Party Opinion, SPO) favorable por parte de Moody's Ratings, lo que robustece la credibilidad del marco.

2.5. Sostenibilidad del Endeudamiento Público

Los altos niveles de endeudamiento de una nación aumentan el riesgo de una crisis. Si los costos económicos para hacerle frente al pago del servicio de la deuda son demasiado altos, es posible que los inversionistas cuestionen la disposición de los gobiernos para efectuar los pagos requeridos y, por ende, puede que sea imposible refinanciar la deuda. Es por ello por lo que Costa Rica ha desarrollado esfuerzos en los últimos años para alcanzar la sostenibilidad del endeudamiento público tanto en el mediando como en el largo plazo.

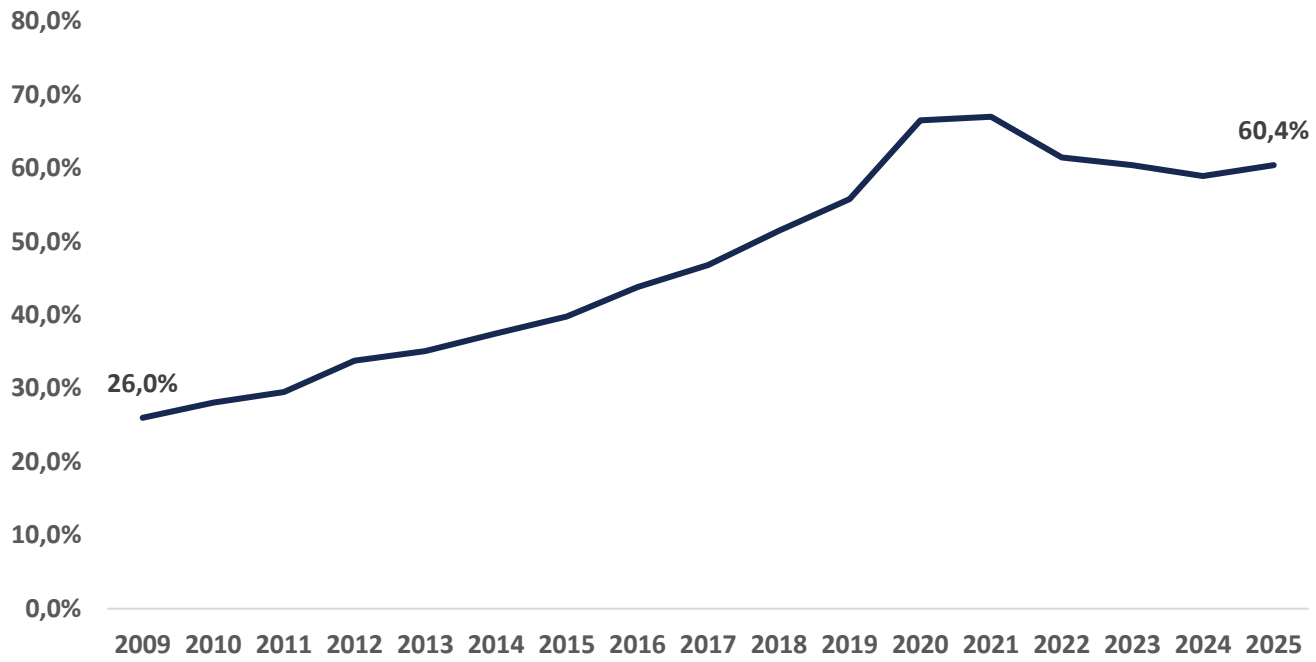
El panorama fiscal en Costa Rica era complejo, el saldo de deuda de Gobierno Central comenzó a crecer desde el año 2008 y alcanzó su nivel máximo en el año 2021. Comportamiento generado por la contracción de la economía local e internacional, por la crisis sanitaria del COVID-19, entre otras causas del entorno fiscal y macroeconómico del país. Esta tendencia parecía fortalecerse para los siguientes periodos. Sin embargo, la recuperación económica, la aplicación completa de la Ley N°9635, y la estrategia de gestión de la deuda ejecutada por el Ministerio de Hacienda ha permitió revertir estas expectativas negativas y han contribuido a la mejora en la confianza de los agentes económicos respecto a la capacidad del Gobierno Central para atender sus obligaciones.

2.5.1. Gobierno Central

Al cierre de diciembre de 2025, la deuda del Gobierno Central de Costa Rica alcanzó un saldo de ₡31.300.695,98 millones (US$62.593,88 millones), lo que representa un incremento de ₡1.952.258,41 millones en comparación con el año 2024. Este aumento se debió a un crecimiento en la deuda interna por ₡2.020.373,48 millones y por una disminución en la deuda externa por ₡68.115,07 millones.

Uno de los aspectos más relevantes de este resultado fue el esfuerzo realizado en la gestión de riesgo de liquidez por la acumulación de una reserva de aproximadamente 2% que permite mitigar los riesgos en la gestión de deuda pública, bajo una cobertura de 60 a 90 días, permitiendo mitigar riesgos en la gestión de la deuda y caja del gobierno de la República.

Gráfico 48. Gobierno Central: Evolución de la relación deuda a PIB
Periodo 2009 a 2025



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda
Nota: El BCCR actualizó en noviembre 2025 el año de referencia de las estadísticas macroeconómicas al 2022.

Por otra parte, la estrategia de gestión de pasivos implementada por el Ministerio de Hacienda en 2025 permitió realizar canjes de deuda y subastas inversas por ₡1.073.298,10 millones, lo que contribuyó a mejorar las condiciones de financiamiento. Adicionalmente, el pago de intereses de la deuda alcanzó ₡2.254.836,86 millones (4,35% del PIB) obtuvo una disminución del 5% en comparación con el cierre del año 2024.

Finalmente, un aspecto a considerar es el perfil de vencimientos de la deuda. La mitad de la deuda vigente vence en los próximos seis años (2026-2031), lo que exigirá continuar con una estrategia de refinanciamiento efectiva para evitar presiones fiscales en el corto y mediano plazo. Si bien la reducción del pago de intereses de la deuda y con ello del déficit financiero, en comparación con el año 2024, un logro importante, el país aún enfrenta retos considerables para garantizar la sostenibilidad de sus finanzas públicas en el futuro.

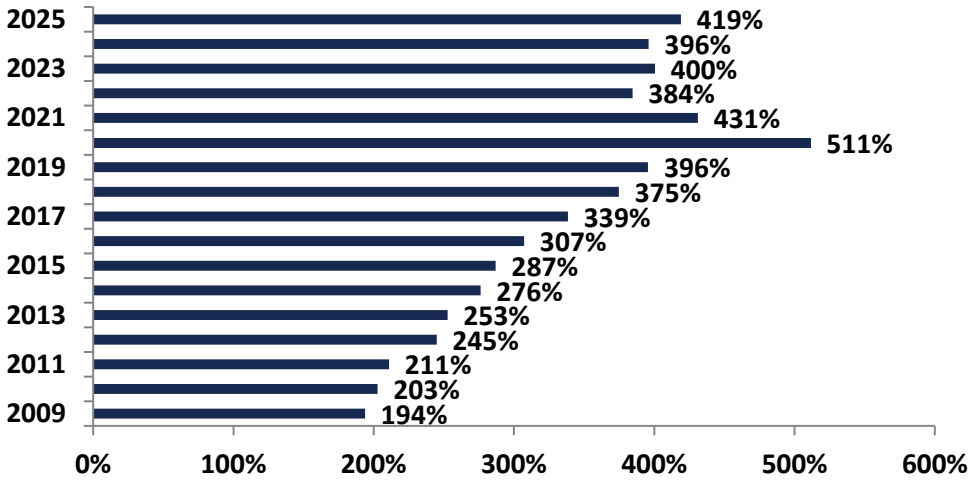
Otro de los indicadores relevantes que se monitorea y que permite seguir la pista a la evolución de la deuda y sus determinantes es la participación relativa de la

deuda con respecto a los ingresos totales. En el siguiente gráfico se observa la evolución de este indicador en los últimos años.

Cabe indicar que la proporción deuda/ingresos ha mantenido una tendencia alcista desde 2009, con tasas de crecimiento positivas y ascendentes durante todo el periodo 2009-2020, siendo el valor máximo en el año 2020 cuando esta relación fue de 5,11 veces, ya posteriormente el incremento de los ingresos tributarios, la contención del gasto y activación de la economía, se redujeron las tasas de crecimiento de la deuda con respecto a los ingresos

Hay que destacar que, a partir de 2021 y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central (Ley 9524) las cifras que se divulgan mensualmente del Gobierno Central tienen incluido el registro del ingreso y la ejecución del gasto de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, en cada una de las partidas según corresponda, por lo que las cifras del periodo 2021 – 2025 son comparables en cuanto a los porcentajes de crecimiento en las diferentes partidas de ingresos y gastos.

Gráfico 49. Gobierno Central: Relación Deuda/Ingresos Totales
Periodo 2009 a 2025

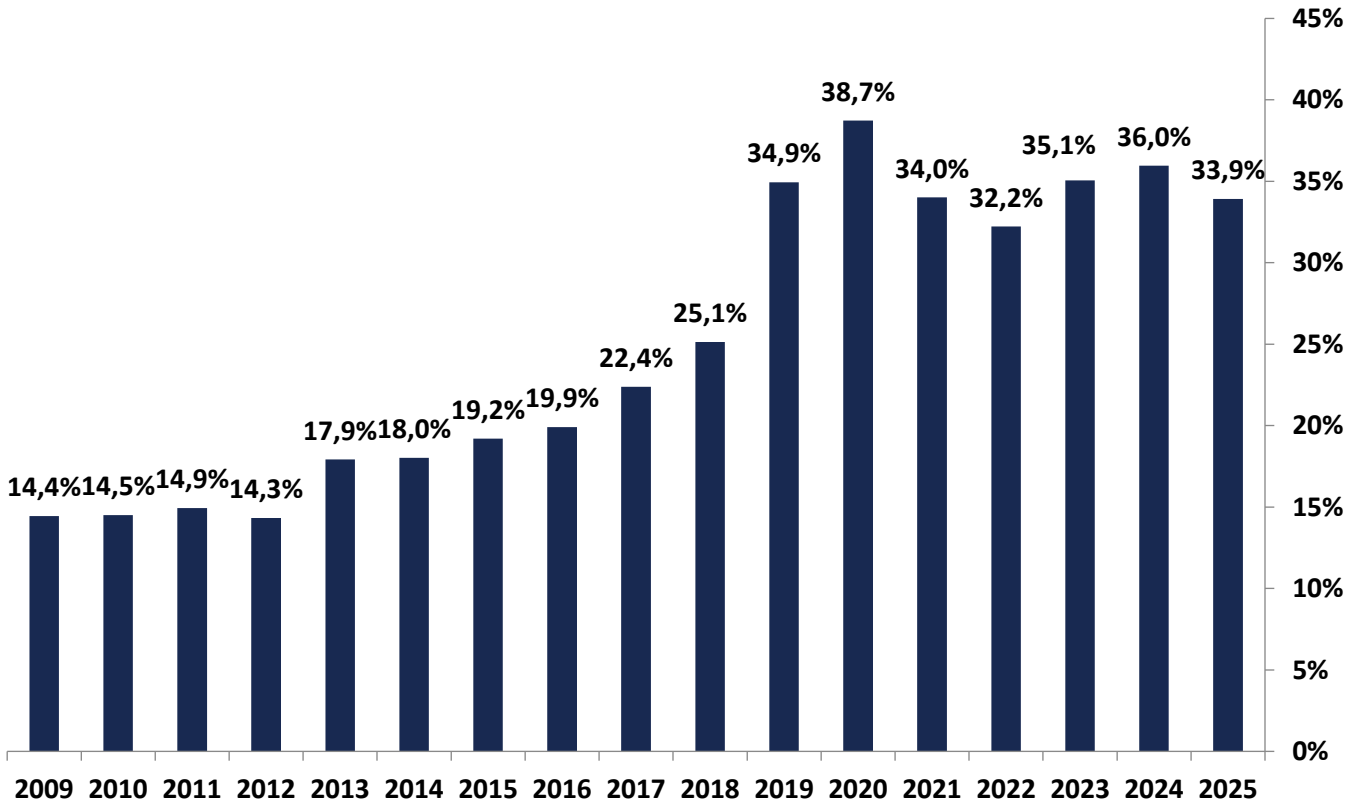


Fuente: Ministerio de Hacienda

Otro indicador que se considera importante al analizar la sostenibilidad de la deuda pública es la razón intereses/ingresos tributarios. En el siguiente gráfico se observa como dicha relación exhibió una tendencia relativamente estable para los

años 2013-2017, con un promedio de 20,4%, sin embargo, después del 2018 se dan cambios importantes en esta relación, donde al 2020 representó un 38,7%, momento en el cual la crisis sanitaria conllevaría medidas sanitarias restrictivas que imposibilitaban la movilidad y por ende la actividad económica a valores del 32,2% en el 2022. Al año 2025, se disminuye 2,0 puntos porcentuales el valor registrado en comparación con el año 2024, representando un 33,9%.

Gráfico 50. Gobierno Central: Relación Servicio de Intereses/ Ingresos Tributarios
2009-2025

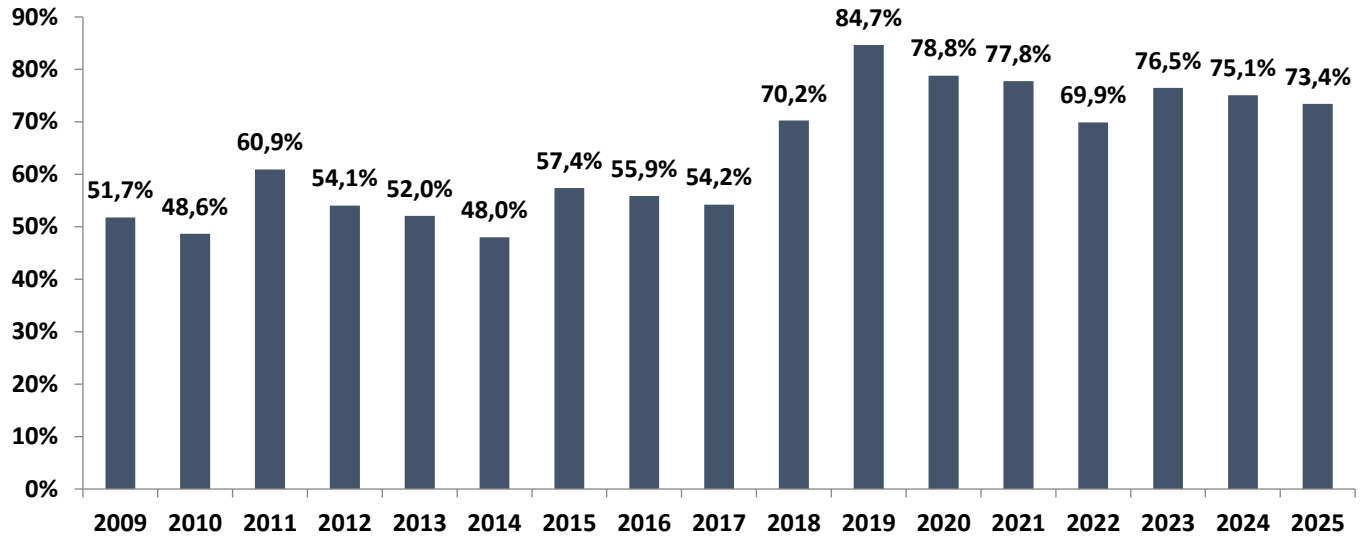


Fuente: Ministerio de Hacienda

El siguiente gráfico muestra la evolución del servicio de la deuda/ingresos tributarios, en este se puede observar que desde el 2018 y hasta el 2021, se mantenía una relación de por encima del 75% de la deuda con respecto a los ingresos tributarios, siendo notable que en el 2022 se diera una disminución, alcanzando una relación de 69,9% para ese año. A partir del año 2024 disminuye

nuevamente, para el 2025 se alcanza una relación de 73,4% (1,6 puntos porcentuales menos que en el 2024).

Gráfico 51. Gobierno Central: Relación Servicio de Deuda/Ingresos Tributarios 2009-2025

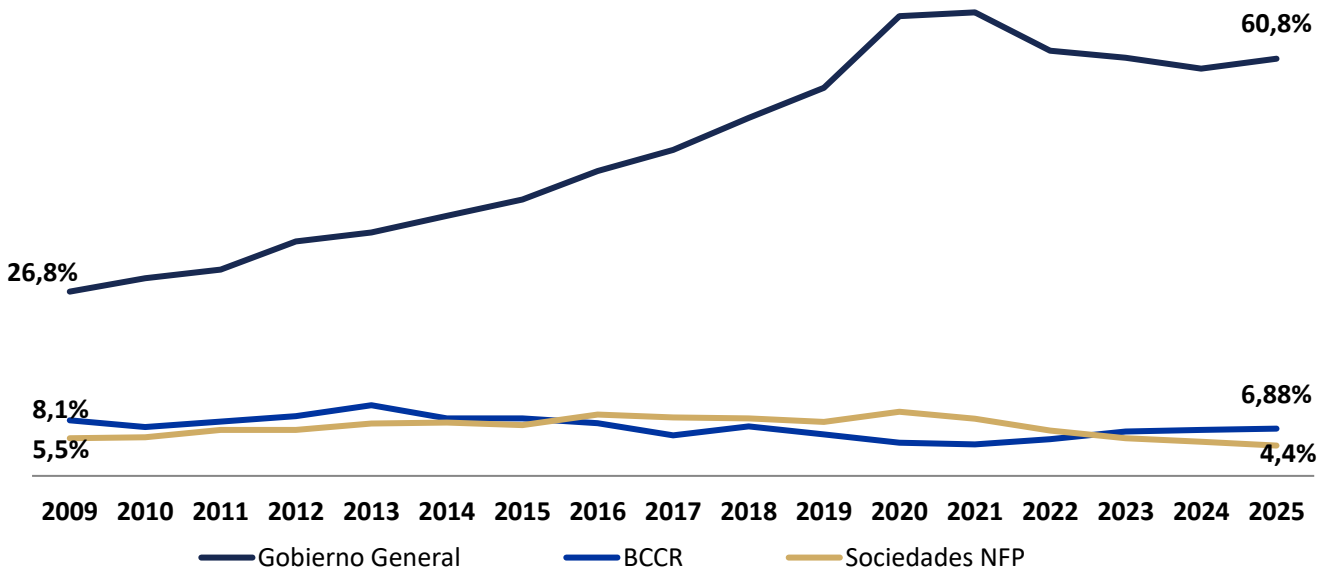


Fuente: Ministerio de Hacienda.

2.5.2. Sector Público

La evolución de la deuda total del sector público como porcentaje del PIB desde el 2009 y hasta el 2021 había evidenciado una tendencia al alza, aumentando año a año su porcentaje sobre el PIB, sin embargo, en el 2022, hubo una disminución en cuanto a lo reportado en los años 2020 y 2021. Por su parte, para los años 2022 ,2023 y 2024 se continuó con la desaceleración, comportamiento similar a la deuda del Gobierno Central, ya este último sector es el que mayormente afecta la evolución de la deuda pública, y su evolución o tendencia se apega a la del Gobierno.

Gráfico 52. Costa Rica: Evolución de la deuda del Sector Público No Financiero 2009-2025



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda
Nota: El BCCR actualizó en noviembre 2025 el año de referencia de las estadísticas macroeconómicas al 2022.

En el año 2025 se dio un aumento de la deuda a PIB de 1,1 puntos porcentuales, pasando de 71,0% en el 2024 a 72,1%. Este resultado se debe a un aumento de la deuda interna de 2.079.529,03 millones de colones y a una disminución de la deuda externa de 104.075,19.

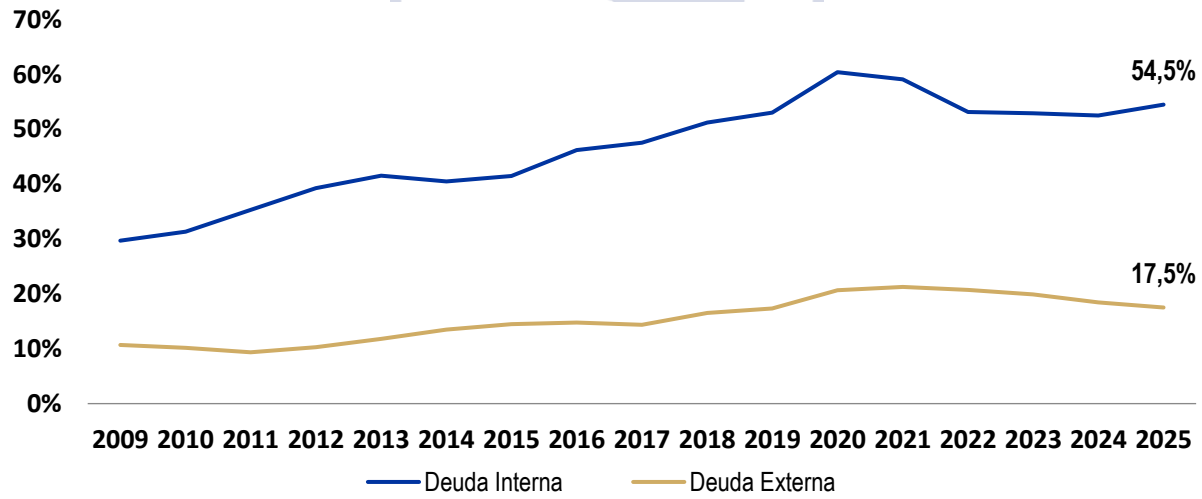
Con respecto a la deuda del Banco Central de Costa Rica (BCCR) al cierre del 2025 representó el 6,88% del PIB, es decir tuvo un aumento de únicamente 0,20 puntos porcentuales con respecto al año 2024, debido al aumento en esa misma proporción de la deuda interna. La deuda externa fue de 0,7 como porcentaje del PIB, por lo que ésta no presentó variaciones con respecto al cierre del 2024.

En cuanto a las Sociedades No Financieras Públicas se observa un descenso en la relación deuda a PIB a partir del año 2021, llegando dicho indicador a ubicarse en 4,4% del PIB en el año 2025.

Un mayor detalle conforme al siguiente gráfico, evidencia que la deuda interna representa la mayor proporción del endeudamiento total, notándose un incremento más notorio a partir del 2016, llegando hasta el año 2020, ya que a partir del año 2021 presenta una tendencia decreciente. En el año 2025 la deuda interna se incrementa un 2% del PIB, incremento relacionado con la subida de los pasivos del Gobierno Central, dada la acumulación de reserva de caja realizada en ese año.

Por otro lado, la deuda externa presenta un incremento con más fuerza a partir del año 2018 y empieza a decrecer en el año 2022, hasta llegar a 17,5% en el año 2025. Para mayor detalle ver el siguiente gráfico.

Gráfico 53. Costa Rica: Sector Público, evolución de la deuda pública a PIB 2009-2025



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública, Ministerio de Hacienda
Nota: El BCCR actualizó en noviembre 2025 el año de referencia de las estadísticas macroeconómicas al 2022.

Dados los resultados obtenidos al cierre 2025, el país debe continuar con los esfuerzos por mantener la estabilidad macroeconómica y fiscal mediante el

control del gasto con la estricta aplicación de la regla fiscal contemplada en la Ley 9635, la captación de recursos en el mercado internacional, la relevante gestión de pasivos, el acceso a créditos de apoyo presupuestario con organismos multilaterales, los cuales contribuirían a alcanzar un nivel sostenible de la deuda.

3.Seguimiento al financiamiento externo

3.1. Programas y Proyectos financiados con endeudamiento externo

Como resultado del seguimiento continuo, técnico y basado en riesgos que realiza la Dirección General de Gestión de Deuda Pública (DGGDP) a los programas/proyectos financiados mediante endeudamiento externo, en el marco de su rol rector dentro del Subsistema de Crédito Público y conforme a lo detallado en el apartado "1.1.2. Deuda Externa", se incorpora en el Anexo No. 40 el Informe de Seguimiento del II Semestre 2025 sobre los Créditos Externos de Inversión Pública en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público, junto con sus respectivos anexos.

Este informe constituye un insumo técnico estratégico para la toma de decisiones y presenta un análisis independiente y estructurado sobre los programas/proyectos en ejecución, abarcando aspectos de alta relevancia, tales como el comportamiento general de la cartera de créditos de inversión al cierre del II Semestre de 2025. Dentro de este análisis se desarrollan diversos subtemas, entre ellos: el detalle general de los préstamos en ejecución y sus programas/proyectos asociados; la participación de los acreedores y entes ejecutores; el comportamiento de los desembolsos de la cartera vigente y de la contrapartida nacional/institucional; el avance físico y financiero; así como un análisis del plazo promedio de ejecución de los créditos externos. Asimismo, se incorpora una caracterización de la cartera desde una perspectiva de desempeño de cada programa/proyecto, en concordancia con la *Metodología para la Clasificación del Desempeño de los Programas/Proyectos Financiados con Endeudamiento Externo*.

Asimismo, el Informe incorpora un apartado específico en el que se examinan los incrementos o disminuciones en los costos de los programas/proyectos, con base en la información facilitada por los organismos ejecutores, incluyendo aquellas variaciones materializadas durante el periodo de análisis, así como las que

podrían concretarse en el corto o mediano plazo, según sus estimaciones. Este análisis se realiza bajo un enfoque preventivo, identificando oportunamente posibles impactos sobre los planes de inversión, cronogramas y metas físicas, con el propósito de generar alertas tempranas y recomendaciones técnicas.

Adicionalmente, se incluye un apartado final de conclusiones, en el cual se desarrollan los principales hallazgos del Informe. En esta sección se resumen datos generales de la cartera de préstamos externos de inversión pública en ejecución; se analizan los resultados del desempeño de los programas/proyectos al cierre de 2025 desde la óptica de los organismos ejecutores y los acreedores; se abordan los principales problemas identificados en la ejecución, así como las medidas implementadas o programadas para su atención por parte de dichos organismos ejecutores; y se formulan recomendaciones dirigidas tanto a los organismos financieros como a los ejecutores para coadyuvar a que la ejecución se agilice en el corto y mediano plazo. Estas recomendaciones se emiten en el marco del rol técnico y articulador de la DGGDP, sin menoscabo de la responsabilidad primaria que recae en los organismos ejecutores respecto de la planificación, ejecución y administración contractual de los programas/proyectos.

Además, resulta de interés señalar que este Informe presenta dos anexos complementarios. El primero brinda un análisis detallado de cada uno de los programas/proyectos de inversión que conforman la cartera, mostrando su estado de desempeño conforme a la aplicación de la "Metodología para la clasificación del desempeño de los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento externo", elaborada por la DGGDP[10], los avances más relevantes en sus actividades, el abordaje de problemáticas, los principales riesgos identificados y la evolución de sus planes de acción para su oportuna gestión al cierre del periodo 2025. Asimismo, se agrega una sección con las conclusiones y recomendaciones emitidas por la DGGDP en los casos en que estas se estimen pertinentes.

El segundo anexo, compuesto por siete hojas de cálculo, abarca aspectos tales como: fechas relevantes de los créditos que integran la cartera; el estado del avance financiero y físico de los programas/proyectos asociados a dichos créditos de inversión; los desembolsos reales y sus programaciones hasta el año 2030; el

[10] La Metodología permite visualizar de manera multidimensional e individual la dinámica de ejecución de cada operación, y a partir de ello, también ampliar las posibilidades de análisis a un nivel macro, por ejemplo, por Acreedor y Organismo Ejecutor.

estado financiero de las contrapartidas y donaciones asociadas (cuando corresponda); así como cifras históricas de los montos desembolsados, pagos de comisiones de compromiso, avances financieros y avances físicos desde el año 2015 hasta 2025, para cada préstamo. A su vez, se incluyen los resultados de los indicadores de Gestión del Valor Ganado, con base en estándares internacionales como los del Project Management Institute (PMI), y finalmente se incluye información sobre ajustes en el monto total del plan de inversión de los programas/proyectos en ejecución. Importante indicar que la elaboración de este anexo se apoya, entre otras fuentes, en la información registrada en los sistemas institucionales de deuda y gestión financiera, lo que fortalece la trazabilidad, consistencia y confiabilidad de los datos presentados.

3.2. Programa de Financiamiento de la Inversión Pública

Para la Administración Chaves Robles ha sido de vital importancia la planificación y definición de acciones orientadas hacia el desarrollo del país, la disminución de la pobreza y que permitan responder a los desafíos nacionales con soluciones innovadoras y eficientes; que a su vez incorporen elementos de marcos orientadores hacia el desarrollo tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CdM), así como el Enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD).

En ese sentido, como parte de la planificación nacional con un enfoque a largo plazo, en abril del 2022 se presentó el Plan Estratégico Nacional (PEN) con un horizonte al 2050, el cual tiene como objetivo orientar el desarrollo del país hacia una sociedad más justa, más equitativa en la distribución del ingreso, con más y mejores empleos, resiliente al cambio climático y con una economía descentralizada, digitalizada y descarbonizada.

En línea con lo anterior, y como uno de los instrumentos de planificación más relevante en el país, el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 prioriza los siguientes ámbitos de intervención: economía; competitividad; reforma del estado; cohesión social; seguridad; medio ambiente; y corrupción.
Dado lo anterior, las metas nacionales establecidas en el PNDIP 2023-2026 se construyeron a partir de una serie de variables que buscan incidir para un mayor

desarrollo económico y bienestar social, a saber: el crecimiento económico, la deuda pública, el desempleo, la pobreza, la desigualdad del ingreso, la seguridad ciudadana y la descarbonización. El cumplimiento de estas metas ha contribuido a un mayor dinamismo económico y en la generación de nuevas fuentes de empleo con mejora en los ingresos de los hogares, que, en conjunto con los esfuerzos por reducir la deuda pública, ha permitido mejorar la calidad de vida de la población, la imagen del país y su consecuente impacto en la atracción de inversiones.

Asimismo, sigue siendo una prioridad la meta nacional de reducción gradual en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), siendo que la transición hacia una economía descarbonizada implica, entre otros beneficios, un aumento de la resiliencia a los impactos del cambio climático, disminución de problemas de salud, aumento de la productividad y más oportunidades de inversión verde.

De esta forma, las acciones del Gobierno en el 2025 han estado enfocadas a impulsar la reactivación económica, lograr la sostenibilidad fiscal y retomar una senda sostenible del endeudamiento, siempre buscando un crecimiento económico inclusivo en armonía con el ambiente y en la generación de nuevas fuentes de empleo, que tengan impactos positivos en la disminución de los niveles de pobreza y en la reducción de la brecha en la desigualdad. De ahí la importancia de impulsar medidas y proyectos estratégicos que contribuyan con el desarrollo del país y el bienestar de las personas.

Si bien en el 2024 y 2025 se ha dado una mejora en los indicadores macroeconómicos, el país continúa enfrentando un escenario desafiante dada la coyuntura internacional y las vulnerabilidades fiscales que aún persisten en la economía costarricense después de enfrentar los impactos de la pandemia, los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales, que hace necesario incrementar los esfuerzos para reactivar la economía y continuar con el proceso de implementación de las medidas en el marco de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas –Ley N°9635–, y los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En este sentido, esta Administración ha implementado un plan de financiamiento que involucra un mayor acceso al financiamiento internacional, incorporando operaciones de apoyo presupuestario con organismos financieros internacionales y la emisión de títulos valores en el mercado internacional, de tal forma que se

cuente con los recursos que permitan hacer frente a las necesidades de financiamiento del Gobierno y permita liberar presión del mercado doméstico y reducir el impacto al alza que puede generarse en las tasas de interés.

En este contexto, se continúa impulsando la implementación de esquemas de ejecución y financiamientos novedosos, tal como las Asociaciones Público-Privadas (APPs), en complemento al esquema tradicional de endeudamiento. La información generada bajo el esquema tradicional de endeudamiento se constituye en insumo importante para la toma de decisiones en materia de inversión y para las estimaciones presupuestarias y del Informe de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

En lo referente a los préstamos de apoyo presupuestario, en el 2025 se aprobó en la Asamblea Legislativa la Ley N°10752 que corresponde al financiamiento con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para el Tercer Préstamo para Políticas de Desarrollo para la Gestión Fiscal y Descarbonización (USD 500 millones), y la Ley N°10772 que financia el Programa de Apoyo Presupuestario para la Implementación de la Política Agroambiental y la Iniciativa Agropaisajes Sostenibles, por un monto de € 100 millones financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

Por su parte, se encuentra en análisis en la Asamblea Legislativa la Segunda Operación de Políticas de Consolidación Fiscal, Mitigación Económica y Social, COVID-19 y Descarbonización (OPD II) que sería financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto de USD 290 millones; el Programa de Apoyo al Fortalecimiento y Expansión del Sistema Nacional de Cuidados en Costa Rica que sería financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD 250 millones; el Préstamo de Política de Desarrollo para la Gestión del Riesgo Social en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido (DPL DDO) por un monto de USD 200 millones financiado por el BIRF y el Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica, a ser cofinanciado por el BIRF y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por un monto de USD 120 millones y USD 20 millones, respectivamente.

Próximo a ser remitido a la Asamblea Legislativa se encuentra el Primer Préstamo para Política de Desarrollo para la Gestión Fiscal y el Crecimiento Verde de Costa

Rica (BIRF) (USD 300 millones); y en proceso de completar las aprobaciones institucionales está la Línea de Crédito Contingente, Revolvente y No Comprometida a ser financiada por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) por un monto de USD 500 millones y la Línea de Crédito Flexible con el FMI por un monto de 1.108,2 millones de DEG.

Referente a los créditos de inversión, en la Asamblea Legislativa se encuentran en análisis los siguientes empréstitos que financian: el Programa de Reconstrucción y Desarrollo Territorial Resiliente al Clima por USD 350 millones con el BIRF; el Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José–San Ramón que será cofinanciado por el BCIE y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, por un monto de USD 600 millones y USD 170 millones, respectivamente; el Proyecto de Construcción, Equipamiento y Puesta en Operación de las Líneas 1 y 2 del Sistema de Tren Rápido de Pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana que será cofinanciado por el BCIE y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por un monto de USD 550 millones (de los cuales USD 178.7 millones provienen del Fondo Verde para el Clima –FVC–, en donde el BCIE actuaría como fiduciario) y USD 250 millones, respectivamente; y el Proyecto Costa Rica Resultados en Educación que será financiado por el BIRF por un monto de USD 200 millones y el Proyecto Mejora de la Calidad del Sistema Educativo en Costa Rica que será financiado por el BID por un monto de USD 150 millones.

En proceso de completar las aprobaciones institucionales se encuentra la Segunda Operación bajo el Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión CR–X1014: Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad financiado por el BID, por un monto de USD 200 millones.

En cuanto a los proyectos que se encuentran en la etapa de formulación y estructuración se tienen los siguientes: Programa de Fortalecimiento del Sistema de Inserción Social; Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública; Proyecto Geotérmico Borinquen II; Proyecto Abastecimiento para el Acueducto Metropolitano, Quinta Etapa; Programa de Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana de San José y Saneamiento Regional; y el Proyecto Seguridad Integral y Gestión de Movilidad Avanzada (SIGMA).

En relación con los proyectos que contribuyen a la reducción de la presión sobre el endeudamiento público mediante esquemas de APP, durante la etapa de seguimiento se encuentran los siguientes: la Concesión de la Carretera San José–Caldera (Ruta Nacional N° 27); la Concesión de Obra Pública con Servicio Público para la Nueva Terminal de Pasajeros y obras conexas del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós; la Concesión de Obra Pública con Servicio Público para el diseño, financiamiento, construcción, explotación y mantenimiento de la Terminal de Contenedores de Moín; la Concesión de Gestión de Servicios Públicos de la Terminal de Puerto Caldera; la Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos para la construcción y operación de la Terminal Granelera de Puerto Caldera; y la Gestión Interesada de los Servicios Aeroportuarios prestados en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (AIJS).

Estos proyectos constituyen mecanismos relevantes para la provisión de infraestructura y servicios públicos, al facilitar la movilización de inversión privada, una asignación más eficiente de riesgos y la optimización del uso de recursos públicos, contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad fiscal y a la mitigación de presiones sobre el endeudamiento público tradicional.

En esta misma línea, se encuentra en proceso de culminar la etapa de selección y adjudicación del concesionario el Proyecto de Modernización de Infraestructura y Equipamiento de Puerto Caldera, el cual, durante su fase precartelaria en noviembre de 2024 y ajustes en el 2025, fue objeto de análisis conforme a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N°44221-H, particularmente en lo relativo a la identificación, valoración y gestión de los compromisos y contingencias fiscales asociados al proyecto. Dicho análisis fortaleció la toma de decisiones desde una perspectiva preventiva, orientada a asegurar la coherencia del proyecto con los principios de sostenibilidad fiscal.

De forma complementaria, los procesos de evaluación temprana también han permitido identificar proyectos que, aun encontrándose en etapa de formulación y estructuración prevista para el año 2025, no lograron completar o evidenciar compromisos fiscales potenciales durante su análisis conforme al Decreto Ejecutivo N°44221-H, debido, entre otros factores, a limitaciones en la información disponible en fases iniciales. Esta situación contribuye a reducir la exposición del Estado a riesgos de insostenibilidad fiscal. Entre estos proyectos se encuentran el Proyecto Tren Huetar, la Ruta Nacional N°1: Carretera

Interamericana Norte, la Ruta Nacional N°23: San José–Caldera y la Ruta Nacional N°32: Braulio Carrillo.

En este contexto, el análisis anticipado de los posibles compromisos fiscales en esta fase permite interpretarse como un resultado consistente con la correcta aplicación de los instrumentos de evaluación fiscal, análisis de riesgos y gestión de pasivos firmes y contingentes, lo cual coadyuva a reducir los riesgos asociados a una inadecuada estructuración de proyectos bajo la modalidad de APP y refuerza el rol de estos mecanismos como herramientas clave para una planificación de infraestructura alineada con la sostenibilidad de las finanzas públicas.

4. Anexos

Anexos 1. Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSGC, en millones de Colones Al 31 de Diciembre del 2025

Instrumento	Diciembre 2024	(-) Cancelaciones	(+) Colocaciones	Resultados de Canjes	Ajustes x Anulaciones o Prescripciones	Diferencial Cambiario	Diciembre 2025
Tasa Basica	1 226 324,59	-	-	(3 520,00)			1 222 804,59
Tudes	2 532 281,63	181,08	142 537,47	27 563,22		(12 134,85)	2 690 066,40
Cero Cupón Colones	109 848,14	220 735,44	208 955,36			-	98 068,07
Cero Cupón Dólares	512,50	639,80	11 234,41			(90,46)	11 016,65
Tasa Fija Dólares	3 128 677,97	423 093,13	563 131,81	5 313,41		(75 217,68)	3 198 812,37
Tasa Ajustable Dólares	-	-	-			-	-
Tasa Ajustable Colones	1 125 414,80	-	-	(101 533,00)		-	1 023 881,80
Tasa Fija Colones	13 363 327,49	1 348 126,86	2 528 308,13	129 399,15		-	14 672 907,90
Tasa Fija Euros			573 630,32			13 490,13	587 120,45
Fideicomiso BN-MEP	42 222,87	4 224,81	-		7 685,44	(789,40)	44 894,10
MOPT (CTP ¢)	564,68	67,43	-			-	497,25
Convenio CCSS 2003 $	1 497,14	492,13	-			(29,30)	975,71
Total cifras de Control	21 530 671,81	1 997 560,68	4 027 797,49	57 222,77	7 685,44	(74 771,55)	23 551 045,28

Notas Metodológicas:

1/ El Tipo de Cambio utilizado para las operaciones en Unidades de Desarrollo es el día de vencimiento del valor, mientras que dólares es el día de la cancelación del

2/ El tipo de Cambio del dólar utilizado es el del Sector Público no Bancario del día de la operación.

3/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos de largo plazo con una tasa de interés variable, regida por la tasa de interés que defina el Banco Central de Costa Rica.

4/ Los instrumentos Tudes en Unidades de Desarrollo, son títulos indexados al índice de inflación.

5/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días.

6/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea mayor a 360 días.

7/ Los instrumentos Tasa Ajustable Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés variable.

8/ Los instrumentos Tasa Fija Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.

9/ Los instumentos Tasa Fija Colones, son títulos en colones tasa fija.

10/ Los instumentos Tasa Fija Euros, son títulos en euros tasa fija.

11/ Los instrumentos Tasa Ajustable Colones, son títulos en colones con una tasa de interes indexada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.

12/ Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo, y se clasifican como cero cupón, se colocaron ¢708,94 de pagarés y se cancelaron ¢708,94 de pagares. Datos en millones de colones.

13/ La diferencia en colocaciones contra lo reportado por la Contabilidad Nacional en el flujo de caja se debe básicamente a que tanto los instrumentos tasa fija , variable y TUDES son valorados a valor transado para efectos de caja, pero valorados a valor facial para efectos de deuda, además los cero cupón son valorados a valor transado neto para efectos de flujo de caja y a valor transado bruto para efectos de deuda.

14/ Producto de canjes de deuda del período 2025, se incluye como resultado: en compras ¢ 900.726,82 y Ventas ¢ 957,949,59 ; obteniendose un resultado total ¢57.222,77. Datos en millones de colones.

MOPT.

156 En el Fideicomiso BN-MEP se incluye a partir de noviembre 2025 el contranto No 11.

17/ El Tipo de Cambio utilizado del euro es el de la fecha de la Colocación y se toma de la página del BCCR.

Anexos 2. Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSGC, en millones de Moneda Al 31 de Diciembre del 2025

Instrumento	Diciembre 2024	(–) Cancelaciones	(+) Colocaciones	Resultados de Canjes	Ajustes x Anulaciones o Prescripciones	Diferencial Cambiario	Diciembre 2025
Tasa Basica	1 226 324,59	–	–	(3 520,00)			1 222 804,59
Tudes	2 507,27	0,18	139,74	26,73			2 673,56
Cero Cupón Colones	109 848,14	220 735,44	208 955,36				98 068,07
Cero Cupón Dólares	1,00	1,26	22,29				22,03
Tasa Fija Dólares	6 116,31	844,51	1 114,45	10,60			6 396,86
Tasa Ajustable Dólares	–	–	–				–
Tasa Ajustable Colones	1 125 414,80	–	–	(101 533,00)			1 023 881,80
Tasa Fija Colones	13 363 327,49	1 348 126,86	2 528 308,13	129 399,15			14 672 907,90
Tasa Fija Euros		–	1 000,00				1 000,00
FIDEICOMISO BN-MEP, MEP-MH	82,54	8,36	–		15,60		89,78
MOPT (CTP ¢)	564,68	67,43	–				497,25
Convenio CCSS 2003 $	2,93	0,98	–				1,95
Total cifras de Control	15 834 189,75	1 569 785,02	2 739 539,97	24 383,48	15,60	–	17 028 343,78

Notas Metodológicas:

1/ El Tipo de Cambio utilizado para las operaciones en Unidades de Desarrollo es el día de vencimiento del valor, mientras que dólares es el día de la cancelación del

2/ El tipo de Cambio del dólar utilizado es el del Sector Público no Bancario del día de la operación.

3/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos de largo plazo con una tasa de interés variable, regida por la tasa de interés que defina el Banco Central de Costa Rica.

4/ Los instrumentos Tudes en Unidades de Desarrollo, son títulos indexados al índice de inflación.

5/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360

6/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea mayor a 360 días.

7/ Los instrumentos Tasa Ajustable Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés variable.

8/ Los instrumentos Tasa Fija Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.

9/ Los instumentos Tasa Fija Colones, son títulos en colones tasa fija.

10/ Los instumentos Tasa Fija Euros, son títulos en euros tasa fija.

11/ Los instrumentos Tasa Ajustable Colones, son titulos en colones con una tasa de interes indexada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.

12/ Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo, y se clasifican como cero cupón, se colocaron ¢708,94 de pagarés y se cancelaron ¢708,94 de pagares, millones de moneda.

13/ La diferencia en colocaciones contra lo reportado por la Contabilidad Nacional en el flujo de caja se debe básicamente a que tanto los instrumentos tasa fija , variable y TUDES son valorados a valor transado para efectos de caja, pero valorados a valor facial para efectos de deuda, además los cero cupón son valorados a valor transado neto

14/ Producto de canjes de deuda del período 2025, se incluye como resultado Mon: compras en 744.692,89 y Mon: Ventas 769.076,36 ; obteniendose un resultado total de Mon: 24.383,48. Datos en millones de moneda.

15/ Este cuadro considera los pasivos por concepto de deuda bonificada y préstamos internos como lo son los convenios con la CCSS, el Fideicomiso BN-MEP y deuda del MOPT.

16/ En el Fideicomiso BN-MEP se incluye a partir de noviembre 2025 el contranto No 11.

17/ El Tipo de Cambio utilizado del euro es el de la fecha de la Colocación y se toma de la página del BCCR

Anexos 3. Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2025

	SALDO FINAL DIC-24	DESEMBOLSO DIC-25	AMORTIZACIÓN DIC-25	AJUSTES	DIF. CAMBIARIO	SALDO FINAL DIC-25
SOCIEDADES NO FINANCIERAS	**1 554 838,18**	**35 586,41**	**183 533,30**	**-**	**(10 677,40)**	**1 396 213,89**
CNFL	137 968,34	-	4 334,30	-	-	133 634,04
ESPH	80 978,26	-	3 485,19	-	(13,66)	77 479,41
ICAA	29 631,59	12,42	2 617,70	-	(633,77)	26 392,53
ICE	1 160 232,94	35 384,50	141 709,02	-	(8 987,58)	1 044 920,83
JAPDEVA	31 584,55	-	6 630,36	-	-	24 954,19
JASEC	42 737,80	189,49	4 756,71	-	(10,09)	38 160,49
RECOPE	71 704,70	-	20 000,00	-	(1 032,30)	50 672,40
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN GOBIERNO CENTRAL	**10 832,44**	**-**	**3 312,77**	**-**	**5,52**	**7 525,19**
CONARROZ	10,58	-	7,34	-	-	3,24
ICAFE	58,56	-	16,24		(1,12)	41,19
INCOFER	67,68	-	11,79	-	6,64	62,53
UCR	6 055,59	-	3 154,17	-	-	2 901,42
UTN	4 640,04	-	123,23	-	-	4 516,81
MUNICIPALIDADES	**84 005,09**	**7 504,42**	**13 217,55**	**-**	**-**	**78 291,96**
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS GOBIERNOS LOCALES	**2 526,03**	**156,14**	**204,58**	**-**	**-**	**2 477,59**
TOTAL GENERAL	**1 652 201,75**	**43 246,98**	**200 268,21**	**-**	**(10 671,88)**	**1 484 508,64**

Fuente: Construcción propia con datos del SIGADE

Notas metodológicas:
1/ La información presentada se basa en los datos aportados por la instituciones y las municipalidades con periodicidad mensual.
2/ El tipo de cambio del dólar con respecto al colón utilizado es el diciembre del sector público no bancario.
3/ Las Instituciones sin fines de lucro que sirven a Gobiernos Locales, corresponde a comités cantonales de deportes y recreación.

Anexos 4. Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de Moneda
Al 31 de Diciembre del 2025

	SALDO INICIAL DIC-24	DESEMBOLSO DIC-25	AMORTIZACIÓN DIC-25	AJUSTE	SALDO FINAL DIC-25
SOCIEDADES NO FINANCIERAS	**1 061 412,25**	**20 313,35**	**139 577,84**	**-**	**942 147,76**
CNFL	137 968,34	-	4 334,30	-	133 634,04
ESPH	80 397,51	-	3 372,27	-	77 025,24
ICAA	57,93	0,02	5,17	-	52,78
ICE	743 472,63	20 123,83	100 726,94	-	662 869,52
JAPDEVA	31 584,55	-	6 630,36	-	24 954,19
JASEC	42 174,29	189,49	4 508,79	-	37 854,99
RECOPE	25 757,00	-	20 000,00	-	5 757,00
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN AL GOBIERNO CENTRAL	**10 706,45**	**-**	**3 284,79**	**-**	**7 421,66**
CONARROZ	10,58	-	7,34	-	3,24
ICAFE	0,11	-	0,03		0,08
INCOFER	0,13	-	0,02	-	0,11
UCR	6 055,59	-	3 154,17	-	2 901,42
UTN	4 640,04	-	123,23	-	4 516,81
MUNICIPALIDADES	**84 005,09**	**7 504,42**	**13 217,55**	**-**	**78 291,96**
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS GOBIERNOS LOCALES	**2 526,03**	**156,14**	**204,58**	**-**	**2 477,59**
TOTAL GENERAL	1 158 649,82	27 973,91	156 284,77	-	1 030 338,97

Fuente: Construcción propia con datos del SIGADE

Notas metodológicas:
1/ La información presentada se basa en los datos aportados por la instituciones y las municipalidades con periodicidad mensual.
2/ El tipo de cambio del dólar con respecto al colón utilizado es el de diciembre del sector público no bancario
3/ Las Instituciones sin fines de lucro que sirven a Gobiernos Locales, corresponde a comités cantonales de deportes y recreación.

Anexos 5. Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica, en millones de colones Al 31 de Diciembre del 2025

Tipo Título	Saldos Deuda Diciembre 2024	Cancelaciones	Colocaciones y flutuación cambiaria	Saldos Deuda Diciembre 2025
CERO15	0,00	–	–	0,00
BEMV	89 333,70	–	–	89 333,70
BEMSM	178 332,90	60 222,30	–	118 110,60
BEMS15	2 640 603,00	1 461 001,10	1 776 779,05	2 956 380,95
Depósitos a plazo ¢	25 912,40	364 151,87	341 266,29	3 026,83
Overnight ¢	136,33	135 414,99	135 280,66	2,00
BEMUD 2/	45 507,50	171,27	–	45 336,23
BCVAR$	7 241,73	–	(5 516,52)	1 725,21
Total Cifras de Control	2 987 067,56	2 020 961,52	2 247 809,48	3 213 915,52

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Notas Metodológicas:
1/ El tipo de cambio del dólar utilizado es el del Sector Público no Bancario de venta del día de la operación
2/Para el nemotécnico BEMUD se utiliza el tipo de cambio de las Unidades de Desarrollo

Anexos 6. Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica, en millones de Moneda Al 31 de Diciembre del 2025

Tipo Título	Saldos Deuda Diciembre 2024	Cancelaciones	Colocaciones	Deuda vencida y prescrita	Saldos Deuda Diciembre 2025
CERO15	0,00			–	0,00
BEMV	89 333,70			–	89 333,70
BEMSM	178 332,90	60 222,30	–	–	118 110,60
BEMS15	2 640 603,00	1 461 001,10	1 776 779,05	–	2 956 380,95
Depósitos a plazo ¢	25 912,40	364 151,87	341 266,29	–	3 026,83
Overnight ¢	136,33	135 414,99	135 280,66	–	2,00
Total Cifras de Control	2 934 318,33	2 020 790,25	2 253 326,00	–	3 166 854,08

Tipo Título	Saldos Deuda Diciembre 2024	Cancelaciones	Colocaciones	Deuda vencida y prescrita	Saldos Deuda Diciembre 2025
BCVAR$	14,16	10,71	–	–	3,45
Total Cifras de Control	14,16	10,71	–	–	3,45

Tipo Título	Saldos Deuda Diciembre 2024	Cancelaciones	Colocaciones	Deuda vencida y prescrita	Saldos Deuda Diciembre 2025
BEMUD	45,06	–	–	–	45,06
Total Cifras de Control	45,06	–	–	–	45,06

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Anexos 7. Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Interna Pública por Sector, en millones de Colones Al 31 de Diciembre del 2025

Sector Deudor	2024	2025
Banco Central	**2 987 067,56**	**3 213 915,52**
Vencen menos 1 año	1 311 634,53	1 070 406,63
Entre 2 y 5 años	1 529 206,33	1 850 430,69
Más 5 años	146 226,70	293 078,20
Costo promedio ponderado	**7,73%**	**7,09%**
Tasa de interés		
Fija	2 844 984,63	3 077 520,38
Ajustable	96 575,43	91 058,91
Indexada	45 507,50	45 336,23
Gobierno Central exc Seg Soc e ISFLSGC	**21 530 671,81**	**23 551 045,28**
Vencen menos 1 año	1 865 756,76	1 775 286,63
Entre 2 y 5 años	8 177 459,82	9 030 858,09
Más 5 años	11 487 455,23	12 744 900,56
Costo promedio ponderado	**7,99%**	**7,82%**
Tasa de interés		
Ajustable	2 352 304,07	2 247 183,63
Fija	16 646 086,11	18 613 795,25
Indexada	2 532 281,63	2 690 066,40
Instituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central	**10 832,44**	**7 525,19**
Vencen menos 1 año	492,74	538,32
Entre 2 y 5 años	2 872,21	1 913,65
Más 5 años	7 467,50	5 073,22
Costo promedio ponderado	**7,38%**	**6,98%**
Tasa de interés		
Fija	399,24	321,49
Ajustable	10 433,21	7 203,70
Sociedades No Financieras Públicas	**1 554 838,18**	**1 396 213,89**
Vencen menos 1 año	267 606,15	140 396,79
Entre 2 y 5 años	681 316,55	696 465,96
Más 5 años	605 915,49	559 351,14
Costo promedio ponderado	**9,90%**	**9,66%**
Tasa de interés		
Fija	622 808,85	514 006,32
Ajustable	932 029,34	882 207,57
Municipalidades	**84 005,09**	**78 291,97**
Vencen menos 1 año	14 586,83	15 259,11
Entre 2 y 5 años	33 255,96	31 094,79
Más 5 años	36 162,30	31 938,07
Costo promedio ponderado	**6,77%**	**6,42%**
Tasa de interés		
Fija	31 507,49	31 465,20
Ajustable	52 497,61	46 826,77
Intituciones sin fines de lucro que sirven a Gobiernos Locales	**2 526,03**	**2 477,59**
Vencen menos 1 año	152,50	164,39
Entre 2 y 5 años	609,99	657,57
Más 5 años	1 763,54	1 655,63
Costo promedio ponderado	**8,61%**	**8,21%**
Tasa de interés		
Fija	405,99	405,99
Ajustable	2 120,04	2 071,60
Total	26 169 941,12	28 249 469,44

Fuente: Contrucción Propia con datos del SINPE, SIGADE y Banco Central.

Notas Metodológicas:

1/ Considera el tipo de cambio del Sector Público no Bancario.

2/ La fuente es la base de datos SIGADE 6 para el Sector Público no Financiero.

3/ La fuente es la base de datos del SINPE para el Gobierno Central.

4/ Los datos del Banco Central son suministrados por esta entidad.

Anexos 8. Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Interna Sector Público Financiero, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2025

Sector Público Financiero		2024	2025
Vencen menos 1 año		3 812 549,44	3 666 913,91
Entre 2 y 5 años		1 389 401,42	2 069 190,62
Más 5 años		582 077,17	183 086,44
Costo promedio ponderado		5,67%	4,29%
Tasa de interés	Fija	5 560 649,06	5 572 327,33
	Ajustable	223 378,97	346 863,65
Total		5 784 028,03	5 919 190,98

Fuente: Contrucción Propia con datos remitidos por las Instituciones.

Notas:
1/ Considera el tipo de cambio del Sector Público no Bancario.

Anexos 9. Costa Rica: Detalle de Títulos entregados a las Instituciones Públicas, en millones de Colones
Del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2025

Institución	Monto
ADRIANA CALDERON UREÑA	2,47
AGRITA AGRICOLA TIERRA ADENTRO SOCIEDAD ANONIMA	0,49
ALBERTO LACOMBE MARTINEZ	0,50
ALEJANDRO BERROCAL VALVERDE	8,09
ALEJANDRO ODIO FORMOSO	37,40
ALEJANDRO ROJAS GONZALEZ	5,54
ALFONSO CHACON RODRIGUEZ	0,50
ALIMENTOS CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA	6,98
ALLAN ANTONIO HERRERA HERRERA	15,78
ALONSO JAVIER HIDALGO BRICEÑO	2,89
ALQUILERES E Y L SAN RAMON SOCIEDAD ANONIMA	0,30
ALVARO JOSE DEHAIS CORDOVA	0,50
ANA FIORELLA TIOLI ECHEVERRIA	13,93
ANA MARIA QUESADA GARCIA	1,01
ANA ROSA SALAS ALFARO	18,95
ANCA PARTNERS SOCIEDAD ANONIMA	4,54
ANDREA CARRANZA VARGAS	16,95
ANDRES NUÑEZ MORA	7,53
ANTONIO JOSE OCONITRILLO QUESADA	2,66
ASEFOMUVEL	6,95
ASOCIACION SOLIDARISTA DE COLABORADORES DE ENCORA COSTA RICA Y AFINES	60,60
ASOCIACION SOLIDARISTA DE COLABORADORES DE HOTEL PARADOR QUEPOS SA ASOPARADOR	24,87
ASOCIACION SOLIDARISTA DE COLABORADORES DE UNIVERSIDAD FIDELITAS Y AFINES	261,57
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS AEC AEROSPACE S.A	24,91
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS AEROEXPRESO INTERNACIONAL S.A. Y AFINES	7,09
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE HEREDIA LIBERTAD R L Y AFINES	19,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ADMINISTRADORA DE CAPITALES S A Y AFINES	175,50
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE AGROBIOTECNOLOGIA DE COSTA RICA	15,55
Asociacion Solidarista de Empleados de Akamai Technologies Costa Rica	68,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE AKAMAI TECHNOLOGIES COSTA RICA ASEAKAMAI	51,60
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE AMBOS MARES LTDA	0,51
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE APM TERMINALS MOIN	404,49
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ASEFYL	6,43
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ASOCIACION CIUDAD DE LOS NIÑOS-CDN	25,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ASOCIACION GS UNO COSTA RICA	6,64
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES Y AFINES	61,82
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ASOFLORIDA ASESOFLORIDA	2,07
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ATL TECHNOLOGY COSTA RICA	29,83
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE BAXTER (ASEBAXTER)	63,33
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE BIOMERICS ATL RSL	64,93
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE BTICINO COSTA RICA S A Y AFINES	70,13
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE BUILDERS DIGITAL EXPERIENCE SIGLAS ASOBDEX	10,05
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CAMINOS DEL SOL S.A. & AFINES	0,25
Asociación Solidarista de Empleados de Cementos El Progreso Costa Rica S.A.	30,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CLIMA IDEAL S A Y AFINES	56,84
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COCA COLA FEMSA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	299,48
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COMPAÑIA NESTLE DE COSTA RICA	165,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COMPONENTES EL ORBE S A Y AFINES	107,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CONCEPTO PRECISION	99,32
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CONSEJO NACIONAL DE PERSONA ADULTA MAYOR	18,93
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CONSTRUCTORA ELISEO VARGAS Y AFINES	31,33
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COOPEARSA	2,50
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COOPETARRAZU R L	100,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CORPORACION GARNIER Y GARNIER S A Y AFINES	79,71
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CSS SEGUROS S.A.	0,88
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE DEHC S A Y AFINES	39,69
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE DELOITTE Y AFINES	0,95
Asociacion Solidarista de Empleados de Desarrollo Aduanero y Afines	50,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE DISTRIBUIDORA CAFE MONTAÑA S.A.	6,20
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE DURMAN ESQUIVEL Y AFINES	0,69
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE EATON ELECTRICAL SRL	40,85
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ENTSERV COSTA RICA LIMITADA Y AFINES	198,94
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE EVERTEC LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, ASEVERTEC	90,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE EX SQUARED OUTCODING SOLUTIONS	128,85
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE FINANCIERA MULTIMONEY	49,62
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE FUNDACION TECNOLOGICA DE COSTA RICA	85,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GESTION EN TECNOLOGIA E INFORMACION GTI S A	25,85

Institución	Monto
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO COMECA Y AFINES	560,07
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO RAVEN	24,46
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE HABITAT PARA LA HUMANIDAD INTERNACIONAL	29,95
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE HACIENDA SANTA ANITA S.A. & AFINES	39,35
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE HILOS A & E DE COSTA RICA	9,92
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE IMPORTADORA ALMACEMA S A Y AFINES	1,99
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE INDUSTRIAS EL UNICO Y AFINES	22,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE INVERSIONES TURISTICAS ARENAL S A	259,55
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE JUNTA DE PENSIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL	37,75
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE KPMG Y AFINES	28,28
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	21,36
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA ASOCIACION SOLIDARISTA DEL GRUPO HOLCIM	40,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y AFINES	1,13
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA CAMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL PACIFICO	43,73
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA LA EDUCACION (ASECO)	122,09
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA LIGA DE LA CAÑA	58,38
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	141,48
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	5,46
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGIA	17,37
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	14,08
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LINGERIE DE CENTROAMERICA S.A Y AFINES	29,89
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LLOBET	54,90
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LUTZ HERMANOS Y COMPAÑIA LTDA Y AFINES	21,11
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MADERAS CULTIVADAS DE COSTA RICA S.A.	19,37
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MAERSK COSTA RICA S A	99,24
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MICROVENTION COSTA RICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2 216,13
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MIGUEL CRUZ Y ASOCIADOS LTDA.	5,32
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MONDELEZ COSTA RICA LIMITADA Y AFINES	400,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MUDANZAS MUNDIALES S A	9,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI	45,24
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE NOKIA S A ASENOKIA	42,83
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE OKAY INDUSTRIES COSTA RICA ASOKAY	5,06
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DEL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	250,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	480,41
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE PISCINAS ACUARIUM Y AFINES	20,79
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE PLASTICOS ELEGANTES S A	10,46
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE PRISMAR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA Y AFINES	405,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE PROMOCION DE LA ESCUELA SOCIAL JUAN VEINTITRES ZONA ATLANTICA	1,30
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE REPUESTOS RETANA S A Y AFINES	14,44
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ROMA PRINCE S A	82,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SISTEMAS MAESTROS DE INFORMACION S A	2,95
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SISTEMS ENTERPRISE COSTA RICA S A	3,81
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE STIA COMERCIALIZADORA S.A	54,94
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE TELEVISORA DE COSTA RICA S A Y EMPRESAS SUBSIDIARIAS	9,99
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE THERAGENICS COSTA RICA LTDA	30,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL GASH	14,80
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	99,83
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE URBANIZADORA SIGLO VEINTE SOCIEDAD ANONIMA	5,98
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE VIVICON S A Y AFINES	29,89
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE WNS BPO SERVICES COSTA RICA S.R.L	15,19
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE WRIGHT MEDICAL COSTA RICA S.A.	11,96
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS	30,31
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA	1,50
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE COSTA RICA	2,48
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA	30,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA DE NUTRICION Y SALUD	0,76
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	99,91
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	1 062,39
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE GOBERNACION POLICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	1 099,24
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO SAINT CLARE	20,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS EDWARDS LIFESCIENCES COSTA RICA ASOEDWARS	300,42
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE PEREZ ZELEDON	130,30
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS RECICLADOS PLASTICOS INDUSTRIALES S A	24,38
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS TABOR REIMERS Y AFINES	9,07
ASOCIACION SOLIDARISTA DE ESTABLISHMENT LABS	1,45
ASOCIACION SOLIDARISTA DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	2 349,82
ASOCIACION SOLIDARISTA DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENICA, DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL	75,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA AVICOLA GAP SA	17,98
ASOCIACION SOLIDARISTA EMPLEADOS DE BOLSA NACIONAL DE VALORES A Y AFINES ASEBONA	28,04
ASOCIACION SOLIDARISTA EMPLEADOS DE CURTISS-WRIGHT CONTROLS COSTA RICA S.A.	23,78
ASOCIACION SOLIDARISTA EMPLEADOS DE INDUSTRIAS BENDIG S A	4,50
ASOCIACION SOLIDARISTA EMPLEADOS DE TOTAL TECNICA Y AFINES	12,99
ASOCIACION SOLIDARISTA EMPLEADOS DE TRANSPORTE DEL ATLANTICO CARIBEÑO S A Y AFINES	19,25
ASOCIACION SOLIDARISTA EMPLEADOS INSTITUTO INTERAMERICANO DE IDIOMAS Y AFINES	16,00
ASOCIACION SOLIDARISTA EPSON DE COSTA RICA S A	13,45

Institución	Monto
ASOCIACION SOLIDARISTA GRIEGA DE EMPLEADOS MUNICIPALES	51,00
BAC SAN JOSE OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	8,62
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	435,00
BANCO POPULAR OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	36,06
BCR PENSION OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	5,51
BN VITAL OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	14,04
BRYAN ADOLFO CORDOBA RODRIGUEZ	6,17
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	175,01
CARLOS ALBERTO WATSON CARAZO	51,01
CARLOS ALEXANDER MENA RODRIGUEZ	0,86
CARLOS ALFONSO DIAZ ZAMORA	39,43
CARLOS BRENES GARITA	49,82
CARLOS HUMBERTO CASCANTE SEGURA	19,12
CARLOS LUIS PORRAS ALFARO	2,51
CEVAL	3 766 109,29
CHRISTIAN DAVID TORRES ALVAREZ	10,72
CHRISTIAN DOTTI DONDI	31,04
COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION	205 298,06
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA R.L	184,22
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE CORRUGADOS DEL GUARCO R L	72,24
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL RESPONSABILIDAD LIMITADA	45,97
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R L COOPEASAMBLEA R L	235,14
Cooperativa de Ahorro y Crédito de los empleados de las compañías de Aeromar, Fast Cargo ....R.L.	0,99
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS R L	741,54
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO R L	656,01
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL CARIT R L	18,84
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN LUIS GONZAGA R L	0,50
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES DE LOS MEDICOS R L	1 725,72
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES DE TRANSPORTES HERMANOS RAMIREZ LIMITADA	55,53
CORPORACION BEXIM SOCIEDAD ANONIMA	223,80
CRECE TRADE SERVICES CTS SOCIEDAD ANONIMA	151,04
DANIEL JOSE SOLANO ZUÑIGA	1,05
DARIO VINICIO ESQUIVEL FERNANDEZ	9,48
DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ SOLANO	6,51
DAVID FERNANDO ZUÑIGA ROJAS	6,57
DAVID GERARDO SANCHEZ VALVERDE	0,46
DAVID MOISES VEGA BONILLA	9,98
DAVID MORA VASQUEZ	6,44
DENNIS SALAS MUÑOZ	6,00
DIEGO JOSE UREÑA CALDERON	2,66
ECR GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	6,01
EDISON FERNANDO QUESADA LOPEZ	6,54
EDUARDO JESUS RODRIGUEZ AZOFEIFA	3,18
ERICK ALBERTO ANGULO SANCHEZ	10,05
ERICKA MARIA UREÑA CHAVARRIA	39,19
ERICKA PATRICIA CHINCHILLA OROZCO	2,24
ERIKA VANNESSA VALERIO MENA	5,78
ERNESTO ESTEBAN ESQUIVEL SANDI	68,71
ESTEBAN HUANG ZHENG	2,28
EVELLYN MUÑOZ SALAS	33,30
FCCA CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA	14,06
FELIPE ROJAS JIMENEZ	0,51
FINANCIERA MULTIMONEY SOCIEDAD ANONIMA	3 947,30
FLOR DE MARIA RODRIGUEZ PEREZ	60,51
FLORA LEAH VENEGAS CORRALES	3,24
FLORA SOLANO MADRIGAL	1,01
FRANCISCO RODRIGUEZ GUEVARA	5,52
FREDDY ARTURO JIMENEZ VARELA	23,06
GILBERTH EDUARDO MADRIGAL RIVERA	2,50
GILBERTO CARVAJAL ALFARO	32,05
GREGORY PARDO UMAÑA	5,01
GUILLERMO ENRIQUE SMITH RAMIREZ	6,50
GUSTAVO ANDRES MONTOYA BONILLA	0,32
HAROLD MURILLO CHAVES	24,24
HECTOR MARIO MORA PORRAS	7,42
HEINER UREÑA ARIAS	19,09
HERSON ANTONIO MENA MORA	2,50
HERSON TOBIAS ESQUIVEL VARGAS	1,43
HOTEL NOVO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	21,80
IMANOL GEOVANNY VIQUEZ VENEGAS	4,12
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	30 875,01
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO	17,27
ISACC MADRIGAL GUILLEN	9,05
JAIME ANDRES HIDALGO FUENTES	6,29
JARLAN OCAMPO CHACON	6,08

Institución	Monto
JEFFRY JEREMY MENA UREÑA	49,67
JELLE EVERT HETTINGA	7,04
JOHANNA SERRANO MOYA	2,15
JOHNNY DAVID LOBO CHAVES	57,94
JORGE ALBERTO MADRIGAL BADILLA	7,51
JORGE ARTURO VILLALOBOS LEON	1,48
JOSE ANDRES SALAZAR HERNANDEZ	1,00
JOSE FRANCISCO NARANJO ARIAS	9,37
JOSE FRANCISCO SOLIS DIAZ	0,74
JOSE MAROTE LAGO	53,73
JOSE RAFAEL ARRIETA BALTODANO	2,00
JOSE RICARDO PERALTA BALLESTER	0,59
JOSE ROGELIO MATA SOLANO	5,03
JOSE WADY ULATE BERMUDEZ	1,50
JUAN CARLOS PEÑA MORA	1,26
JUAN FERNANDO IZAGUIRRE SILVA	14,31
JUAN MIGUEL RUIZ LOPEZ	2,52
JULIO TOMAS ROSALES TIJERINO	66,24
JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	179,01
KATTIA MAYELA BRIONES BARRANTES	1,30
KOON WING CHAN CHENG	29,95
LIGIA MARIA VEGA HIDALGO	1,89
LINDSAY ALEJANDRA CARRANZA CORRALES	3,11
LUIS ALFREDO CHACON CHANG	15,00
LUIS CARLOS ABELLAN BARQUERO	6,46
LUIS DAVID ARIAS RODRIGUEZ	9,50
LUIS EFRAIN MORALES SIVERIO	2,02
LUIS FELIPE BARNETT VASQUEZ	0,25
LUIS RICARDO CASTRO VARELA	2,01
MARCO ANTONIO TORRES ROJAS	11,23
MARCO ANTONIO VARELA RAMIREZ	10,89
MARCO VINICIO ARROYO FLORES	5,19
MARIA ELENA CORDOBA SOTO	100,30
MARIANA YANET RAMIREZ ORTIZ	18,06
MARIO ALBERTO ACUÑA CARVAJAL	18,64
MARIO ALBERTO TIOLI DIAZ	57,29
MARIO ALBERTO VARGAS JIMENEZ	2,32
MARIO ALEXANDER BEJARANO OBANDO	15,99
MARIO ALFREDO ROJAS SANCHEZ	102,40
MARITZA DEL CARMEN ALVAREZ MADRIGAL	4,04
MARLON ALBERTO GUTIERREZ MONTERO	9,98
MARTIN ROBERTO HERNANDEZ MORA	10,27
MARVIN ALVARADO QUESADA	2,99
MAUREN MARITZA SABORIO RODRIGUEZ	11,76
MONICA RODRIGUEZ ALBERTA	5,07
MUTUAL SEGUROS SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	25,12
NATALIA BONILLA GUTIERREZ	7,23
NYDIA EUGENIA CALDERON RETANA	0,35
ODALIS OROZCO BEJARANO	12,06
OFI-BODEGAS DEL OESTE PEGASUS TREINTA Y UNO SOCIEDAD ANONIMA	3,48
OLGA CECILIA ACUÑA JARQUIN	15,32
OLGA VALVERDE RODRIGUEZ	6,99
ORLANDO ALBERTO RAMIREZ ARIAS	7,97
OSCAR ALONSO MONGE ARTAVIA	5,10
OSCAR ROBERTO BARRANTES OCONITRILLO	16,62
PABLO JOSE GUTIERREZ VARGAS	4,47
POLIMEROS ARTAVIA Y MORA CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	0,30
PRECIOSA Y TAYO SOCIEDAD ANONIMA	2,50
PROYECTOS DE INGENIERIA Y SUMINISTRO DE EQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA	5,51
RANDALL PEÑARANDA MORA	24,96
ROBERT ALBERTO ARAYA SANCHEZ	5,99
RODOLFO ENRIQUE AMADOR LOSILLA	112,16
RODOLFO LONGAN MOYA	21,46
ROGER LOAIZA MONGE	2,50
ROSA MARIA MATARRITA CHAVES	2,07
ROY RAMIREZ ZUÑIGA	2,29
SALVATORE MITROTTI GUTIERREZ	36,52
SANTHOSH SHANMUGAM	2,01
SERGIO SAUL FERNANDEZ QUIROS	65,41
SIANY VILLALOBOS SALAS	9,94
SILVIA CRISTINA CHARPENTIER BRENES	2,02
STEVENS FLORES ARAYA	3,53
STEWART CARTIN SABORIO	3,48
TECNOLOGIAS GPCA SOCIEDAD ANONIMA	2,99
TERESA SALAZAR ROJAS	13,10
WEICHENG GU	4,76
WENDY ETHEL GATJENS BORBON	9,55
WILLIAM QUESADA CARVAJAL	0,65
WILLIAM SOLIS JINESTA	0,99
YEYMI GONZALEZ ARDON	1,00
Total	**4 027 797,49**

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE

Notas Metodológicas:

1- Se incluye lo colocado mediante subasta por cuanto podría incluir valores de Instituciones Públicas (CEVAL).

Anexos 10. Costa Rica: Colocaciones Deuda Interna 2025 por instrumento en millones de Colones

MES	Tudes	Cero Cupón Colones	Tasa Fija Dólares	Cero Cupón Dólares	Tasa Fija Colones	Tasa Fija Euros	Total
Enero	20 573,25	41 699,50	63 772,16	130,85	300 327,90		426 503,66
Febrero	25 457,00	46 311,00	8 019,58	-	394 994,88		474 782,45
Marzo	36 447,02	14 475,25	15 320,61		152 474,62		218 717,51
Abril	20 286,10	7 749,79	23 007,65	-	165 833,16		216 876,70
Mayo	3 145,22	-	41 855,56	-	156 680,71		201 681,49
Junio	16 515,21	373,30	28 560,88	-	124 105,75		169 555,13
Julio	3 681,91	66 237,19	60 533,37	17,27	107 490,15		237 959,90
Agosto	16 155,63	23 453,52	71 064,89	10 372,77	195 095,88		316 142,69
Setiembre	31,43	5 166,34	49 948,23	17,80	294 520,39		349 684,20
Octubre	216,15	2 408,41	145 354,03	368,72	311 552,19		459 899,50
Noviembre	-	1 081,06	53 707,89	326,98	320 832,50	573 630,32	949 578,75
Diciembre	28,56	-	1 986,96	-	4 400,00		6 415,52
Total general	142 537,47	208 955,36	563 131,81	11 234,41	2 528 308,13	573 630,32	4 027 797,49

Notas metodológicas:

1/ El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo, euros y para el de dólares es el del día de colocación (fecha valor) del título.

2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.

3/ Los instrumentos Tudes, son títulos en unidades de desarrollo indexados por el índice de inflación.

4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días . El resto son de largo plazo.

5/ Los instrumentos tasa fija dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.

6/ Los instumentos tasa fija colones, son títulos en colones tasa fija.

7/ Los tasa ajustable colones, son titulos en colones con una tasa de interés indexada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.

8/ Los instumentos tasa fija euros, son títulos en euros tasa fija.

Anexos 11. Costa Rica: Colocaciones Deuda Interna 2025, por instrumento en millones de Moneda

MES	Tudes	Cero Cupón Colones	Tasa Fija Dólares	Cero Cupón Dólares	Tasa Fija Colones	Tasa Fija Euros	Total
Enero	20,23	41 699,50	125,16	0,26	300 327,90		342 173,05
Febrero	24,90	46 311,00	15,79	-	394 994,88		441 346,56
Marzo	35,57	14 475,25	30,55	-	152 474,62		167 015,99
Abril	19,84	7 749,79	45,43	-	165 833,16		173 648,23
Mayo	3,09	-	82,51	-	156 680,71		156 766,31
Junio	16,24	373,30	56,28		124 105,75		124 551,56
Julio	3,64	66 237,19	119,85	0,03	107 490,15		173 850,86
Agosto	15,96	23 453,52	140,57	20,58	195 095,88		218 726,50
Setiembre	0,03	5 166,34	98,77	0,04	294 520,39		299 785,57
Octubre	0,22	2 408,41	288,53	0,73	311 552,19		314 250,08
Noviembre	-	1 081,06	107,04	0,65	320 832,50	1 000,00	323 021,25
Diciembre	0,03	-	3,96	-	4 400,00		4 403,99
Total general	139,74	208 955,36	1 114,45	22,29	2 528 308,13	1 000,00	2 739 539,97

Notas metodológicas:

1/ El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo, euros y para el de dólares es el del día de

2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.

3/ Los instrumentos Tudes, son títulos en unidades de desarrollo indexados por el índice de inflación.

4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días . El resto son de largo plazo.

5/ Los instrumentos tasa fija dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.

6/ Los instumentos tasa fija colones, son títulos en colones tasa fija.

7/ Los tasa ajustable colones, son titulos en colones con una tasa de interés indexada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.

6/ Los instumentos tasa fija euros, son títulos en euros tasa fija.

Anexos 12. Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central 2025, por instrumento en millones de colones

	Cancelaciones	Intereses	Comisiones	Total
Tasa Basica	–	75 997,42	–	75 997,42
Tudes	181,08	144 560,44	–	144 741,52
Cero Cupón Colones	220 034,44	3 644,01	–	223 678,46
Cero Cupón Dólares	639,80	16,48	–	656,28
Tasa Fija Dólares	423 093,13	247 434,04	–	670 527,17
Tasa Ajustable Dólares	–	–	–	–
Tasa Ajustable Colones	–	65 843,69	–	65 843,69
Tasa Fija Colones	1 348 118,92	1 261 810,98	–	2 609 929,90
PAGARES COLONES	708,94	2,69	–	711,63
PAGARES DOLARES	–	–	–	–
Deuda Política	–	0,49	–	0,49
Intereses Moratorios	–	–		–
Otras Deudas	4 716,94	2 473,11	–	7 190,05
MOPT (CTP) ¢	67,43	41,76	–	109,19
Titulos Valores	–	–	425,40	425,40
Total Cifras de Control	1 997 560,68	1 801 825,13	425,40	3 799 811,21

Fuente: Bases de datos del SINPE

Notas Metodológicas:

1/ El Tipo de Cambio utilizado para las operaciones en Unidades de Desarrollo es el día de vencimiento del valor, mientras que para dólares es el día de la cancelación del instrumento.

2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable, regida por la tasa de

3/ Los instrumentos Tudes son títulos en unidades de Desarrollo, indexados al índice de inflación.

4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días y de largo los mayores a 360 días.

5 / Los instrumentos tasa fija dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.

6 / Los instumentos tasa fija colones, son títulos en colones tasa fija.

7/ La información de este cuadro refleja las cancelaciones según flujo de caja. No refleja el gasto presupuestario del 2025, ya que este último no considera las colocaciones que se emitieron y cancelaron en el mismo periodo.

Anexos 13. Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central 2025, por instrumento en millones de Moneda.

	Cancelaciones	Intereses	Comisiones	Total
Tasa Basica	–	75 997,42	–	75 997,42
Tudes	0,18	142,59	–	142,77
Cero Cupón Colones	220 034,44	3 644,01	–	223 678,46
Cero Cupón Dólares	1,26	0,03	–	1,29
Tasa Fija Dólares	844,51	466,57	–	1 311,08
Tasa Ajustable Dólares	–	–	–	–
Tasa Ajustable Colones	–	65 843,69	–	65 843,69
Tasa Fija Colones	1 348 118,92	1 261 810,98	–	2 609 929,90
PAGARES ¢	708,94	2,69	–	711,63
PAGARES $	–	–	–	–
Deuda Pólítica	–	0,49	–	0,49
Otras Deudas	9,34	4,89	–	14,23
MOPT (CTP) ¢	67,43	41,76	–	109,19
Titulos Valores	–	–	425,40	425,40
Total Cifras de Control	1 569 785,02	1 407 955,14	425,40	2 978 165,55

Fuente: Bases de datos del SINPE

Notas Metodológicas:

1/ El Tipo de Cambio utilizado para las operaciones en Unidades de Desarrollo es el día de vencimiento

2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable, regida por la tasa

3/ Los instrumentos Tudes son titulos en unidades de desarrollo, indexados al índice de inflación.

4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días y de largo plazo los mayores a 360 días.

5/ Los instrumentos tasa fija dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.

6/ Los instumentos tasa fija colones, son títulos en colones tasa fija.

7/ La información de este cuadro refleja las cancelaciones según flujo de caja. No refleja el gasto presupuestario del 2025, ya que este último no considera las colocaciones que se emitieron y cancelaron en el mismo periodo.

Anexos 14. Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero 2025, por instrumento en millones de colones.

	CANCELACIONES	INTERESES	TOTAL
SOCIEDADES NO FINANCIERAS	183 533,30	121 108,17	304 641,48
CNFL	4 334,30	9 891,79	14 226,09
ESPH	3 485,19	5 667,02	9 152,21
ICAA	2 617,70	2 733,88	5 351,59
ICE	141 709,02	94 662,29	236 371,31
JAPDEVA	6 630,36	-	6 630,36
JASEC	4 756,71	2 625,33	7 382,04
RECOPE	20 000,00	5 527,87	25 527,87
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN AL GOBIERNO CENTRAL	3 312,77	882,87	4 195,64
CONARROZ	7,34	0,60	7,94
ICAFE	16,24	2,77	19,01
INCOFER	11,79	3,15	14,95
UCR	3 154,17	501,99	3 656,16
UTN	123,23	374,35	497,58
MUNICIPALIDADES	13 217,55	5 798,85	19 016,41
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS GOBIERNOS LOCALES	204,58	215,88	420,46
TOTAL CIFRAS DE CONTROL	200 268,21	128 005,77	328 273,98

Fuente: Bases de datos del SIGADE

Notas metodológicas:
1/La información presentada se basa en los datos aportados por la instituciones y las municipalidades
2/ El tipo de cambio del dólar con respecto al colón utilizado es el diciembre del sector público no bancario

Anexos 15. Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Sector Público Financiero 2025, por instrumento en millones de Colones

	CANCELACIONES	INTERESES	TOTAL
BANCO DE COSTA RICA	527 013,86	687 741,39	1 214 755,25
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	4 018 775,20	658 363,26	4 677 138,46
BANCO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	87 295,89	4 167,55	91 463,44
BANCO POPULAR	579 228,05	93 546,95	672 775,01
TOTAL CIFRAS DE CONTROL	5 212 313,01	1 443 819,16	6 656 132,16

Fuente: Información remitida por las Instituciones con corte al 31/12/2025

Anexos 16. Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica 2025, por instrumento en millones de Colones

	Cancelaciones	Intereses	Total
CERO15	–	–	–
CEROM	–	–	–
BEMV	–	6 541,90	6 541,90
BEMSM	60 222,30	9 395,83	69 618,13
BEMS15	1 461 001,10	207 621,06	1 668 622,16
Depósitos a plazo ¢	364 151,87	111,49	364 263,35
Overnight ¢	135 414,99	–	135 414,99
AP	–	–	–
BCVAR$	–	200,66	200,66
BEMUD	171,27	2 259,48	2 430,74
Total Cifras de Control	2 020 961,52	226 130,42	2 247 091,94

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Notas Metodológicas:

1/ El tipo de cambio del dólar utilizado es el del Sector Público no Bancario de venta del día de la operación

2/ Para el nemotécnico BEMUD se utiliza el tipo de cambio de las Unidades de Desarrollo

Anexos 17. Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Externa de los Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de dólares
Al 31 de Diciembre del 2025

Sector Deudor		2 024	2 025
Banco Central		**666,20**	**699,25**
Vencen menos 1 año		–	–
Entre 2 y 4 años		–	–
Más 5 años		666,20	699,25
Costo promedio ponderado		3,42%	3,44%
Tasa de interes	F	–	–
	V	666,20	666,20
Gobierno Central Excluida la Seguridad Social EISFLSG		**15 283,10**	**15 497,44**
Vencen menos 1 año		1 016,59	454,48
Entre 2 y 4 años		2 568,33	3 387,94
Más 5 años		11 698,18	11 655,01
Costo promedio ponderado		6,37%	5,89%
Tasa de interes	F	7 866,48	7 799,15
	V	7 416,62	7 698,29
Seguridad Social		**209,92**	**188,25**
Vencen menos 1 año		21,68	21,68
Entre 2 y 4 años		84,75	83,77
Más 5 años		103,50	82,80
Costo promedio ponderado		8,92%	8,23%
Tasa de interes	F	2,93	1,95
	V	207,00	186,30
Sector Publico No Financiero		**1 805,83**	**1 784,06**
Vencen menos 1 año		105,32	104,25
Entre 2 y 4 años		359,76	360,82
Más 5 años		1 340,75	1 318,99
Costo promedio ponderado		6,56%	5,07%
Tasa de interes	F	1 003,73	993,94
	V	802,10	790,11
Total		**17 965,05**	**18 168,99**

Notas metodológicas:
1/ La fuentes es la base de datos SIGADE 6.2
2/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
3/ No se incluye las instituciones pública no estatales según Guia para Compiladores y usuarios de Estadísticas de la Deuda Externa 2003 del FMI.

Anexos 18. Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Externa del Sector Público Financiero,
en millones de dólares
Al 31 de Diciembre del 2025

Sector Deudor		2024	2025
Sociedades de Depósito Públicas		387,72	393,18
Vencen menos 1 año		24,90	69,55
Entre 2 y 4 años		207,14	192,53
Más 5 años		155,68	131,10
Costo promedio ponderado		8,17%	7,55%
Tasa de interes	F	142,60	116,30
	V	245,12	276,88
Sector Público Financiero		387,72	393,18

Fuente: Dirección General de Gestión de la Deuda Pública, Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública.

Notas metodológicas:

1/ La fuentes es la base de datos SIGADE 6.2

2/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

3/ No se incluye las instituciones pública no estatales según Guia para Compiladores y Usuarios de Estadísticas de la Deuda Externa 2003 del FMI.

Anexos 19.Costa Rica: Detalle de la Madurez de los Eurobonos, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2025

TIPO	MONTO	FECHA EMISION	VENCIMIENTO	TASA	VENCIMIENTO ENTRE EL 2026-2030	VENCIMIENTO DESPUES 2031
CR 43	250 030,00	abr.-13	abr.-43	5,625%	-	250 030,00
CR-44	500 060,00	abr.-14	abr.-44	7,000%	-	500 060,00
CR-45	650 078,00	mar.-15	mar.-45	7,158%	-	650 078,00
CR-31	600 072,00	nov.-19	feb.-31	6,125%	400 048,00	200 024,00
CR-34	750 090,00	abr.-23	abr.-34	6,550%	-	750 090,00
CR-54	750 090,00	nov.-23	nov.-54	7,300%	-	750 090,00
Totales	3 500 420,00				400 048,00	3 100 372,00

Fuente: Dirección General de Gestion de Deuda Pública, Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública.

Notas metodológicas:
1/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
2/ En el año 2025 se vencieron $500 millones de la emision CR-25 y no se dió colocaicones internacionaeles de Eurobonos.

Anexos 20. Costa Rica: Detalle de la Madurez de los Eurobonos, en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 2025

TIPO	Monto	FECHA EMISION	VENCIMIENTO	TASA	VENCIMIENTO ENTRE EL 2026-2030	VENCIMIENTO DESPUES DEL 2031
CR 43	500,00	abr.-13	abr.-43	5,625%	0,00	500,00
CR-44	1 000,00	abr.-14	abr.-44	7,000%	0,00	1 000,00
CR-45	1 300,00	mar.-15	mar.-45	7,158%	0,00	1 300,00
CR-31	1 200,00	nov.-19	feb.-31	6,125%	800,00	400,00
CR-34	1 500,00	abr.-23	abr.-34	6,550%	0,00	1 500,00
CR-54	1 500,00	nov.-23	nov.-54	7,300%	0,00	1 500,00
Totales	7 000,00				800,00	6 200,00

Fuente: Dirección General de Gestion de Deuda Pública, Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública.

Notas metodológicas:
1/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
2/ En el año 2025 se vencieron $500 millones de la emision CR-25 y no se dió colocaicones internacionaeles de Eurobonos.

Anexos 21. Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2025

	SALDO 2024	AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL	DESEMBOLSOS	DIFERENICAL CAMBIARIO	SALDO 2025
II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	**9 189 662,39**	**588 206,75**	**522 689,66**	**- 38 558,10**	**9 085 587,21**
Gobieno General	**7 925 147,30**	**534 094,75**	**485 381,67**	**- 32 648,66**	**7 843 785,56**
Gobierno Central excluida seguridad Social 1/	**7 817 765,75**	**523 097,08**	**485 381,67**	**- 30 399,65**	**7 749 650,69**
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG	**7 817 765,75**	**523 097,08**	**485 381,67**	**- 30 399,65**	**7 749 650,69**
Bilateral	335 083,91	20 161,19	35 075,20	13 838,30	363 836,22
Bonos	3 836 475,00	253 335,00	-	- 82 720,00	3 500 420,00
Multilateral	3 646 206,85	249 600,90	450 306,47	38 482,05	3 885 394,47
Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC	-	-	-	-	-
Multilateral	-	-	-	-	-
Seguridad Social del Gobierno Central	**107 381,54**	**10 997,67**	**-**	**- 2 249,01**	**94 134,86**
Bilateral	1 497,14	492,13	-	- 29,30	975,71
Multilateral	105 884,40	10 505,54	-	- 2 219,72	93 159,15
Gobiernos Locales	-	-	-	-	-
Comercial	-	-	-	-	-
Banco Central	**340 781,25**	**-**	**-**	**8 885,85**	**349 667,10**
Bilateral	0,00	-	-	- 0,00	0,00
Multilateral	340 781,25	-	-	8 885,85	349 667,10
Sociedades No Financieras Públicas 4/	**923 733,85**	**54 111,99**	**37 307,99**	**- 14 795,29**	**892 134,56**
Bilateral	72 356,83	5 494,90	1 477,71	- 1 305,57	67 034,06
Bonos	409 224,00	-	-	- 9 176,00	400 048,00
Comercial	2 020,03	799,92	-	- 35,27	1 184,84
Multilateral	440 133,00	47 817,18	35 830,28	- 4 278,45	423 867,65
Proveedores					

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

1/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
2/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
3/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
4/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
5/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institucion, lo que genera una diferencia de ¢25.681,92 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
6/ El 24/04/2025 se cancelaron $500,00 millones del Eurobonos CR-25.
7/ Durante el 2025 el AYA reintegro al gobierno ¢632,51 millones del servicio de la deuda del préstamo con el JICA CR-P4.
8/ Durante el 2025 el AYA reintegro al gobierno ¢517,70 millones del servicio de la deuda del préstamo con el BCIE 2198.
9/ El 03/09/2025 ingresaron $500,00 millones del préstamo BIRF 9546-CR.
10/ El 03/12/2025 ingreso EUR 50,00 millones del primer desembolso del préstamo CCR 1037 01P con la AFD.
11/ EL 22/08/2025 ingresaron $107,00 millones del préstamo BCIE 2220.
12/ El 22/08/2025 ingresaron $100,57 del préstamo BCIE 2317.
13/ En el 12/03/2025 se convertió a colones los saldos de los prestamos BID 2007;BID 2098;BID 2526;BID 4507;BID 4864
14/ El 24/07/2025 se convirtio a colones el saldo del préstamo CAF CFA011164.
15/ EL 10/11/2025 se aprobo la conversion a futuro a otras monedas de los prestamos BID 4819; BID 4988 y BID 5263.

Anexos 22. Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 2025

	SALDO 2024	AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL	DESEMBOLSOS	DIFERENICAL CAMBIARIO	SALDO 2025
II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	**17 965,05**	**1 164,58**	**1 033,58**	**334,94**	**18 168,99**
Gobieno General	**15 493,03**	**1 057,12**	**959,65**	**290,13**	**15 685,69**
Gobierno Central excluida seguridad Social 1/	**15 283,10**	**1 035,44**	**959,65**	**290,13**	**15 497,44**
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG	15 283,10	1 035,44	959,65	290,13	15 497,44
Bilateral	655,06	40,14	71,06	41,60	727,59
Bonos	7 500,00	500,00	–	–	7 000,00
Multilateral	7 128,04	495,30	888,59	248,52	7 769,86
Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC	–	–	–	–	–
Multilateral	–	–	–	–	–
Seguridad Social del Gobierno Central	**209,92**	**21,68**	**–**	**0,00**	**188,25**
Bilateral	2,93	0,98	–	0,00	1,95
Multilateral	207,00	20,70	–	0,00	186,30
Gobiernos Locales	–	–	–	–	–
Comercial	–	–	–	–	–
Banco Central	**666,20**	**–**	**–**	**33,05**	**699,25**
Bilateral	0,00	–	–	–	0,00
Multilateral	666,20	–	–	33,05	699,25
Sociedades No Financieras Públicas 4/	**1 805,83**	**107,46**	**73,92**	**11,77**	**1 784,06**
Bilateral	141,45	10,89	2,92	0,58	134,05
Bonos	800,00	–	–	–	800,00
Comercial	3,95	1,58	–	–	2,37
Multilateral	860,42	94,99	71,00	11,19	847,63
Proveedores	0,00	–	–	0,00	0,00

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:
1/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
2/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
3/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
4/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
5/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institutucion, lo que genera una diferencia de ¢25.681,92 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
6/ El 24/04/2025 se cancelaron $500,00 millones del Eurobonos CR-25.
7/ Durante el 2025 el AYA reintegro al gobierno ¢632,51 millones del servicio de la deuda del préstamo con el JICA CR-P4.
8/ Durante el 2025 el AYA reintegro al gobierno ¢517,70 millones del servicio de la deuda del préstamo con el BCIE 2198.
9/ El 03/09/2025 ingresaron $500,00 millones del préstamo BIRF 9546-CR.
10/ El 03/12/2025 ingreso EUR 50,00 millones del primer desembolso del préstamo CCR 1037 01P con la AFD.
11/ EL 22/08/2025 ingresaron $107,00 millones del préstamo BCIE 2220.
12/ El 22/08/2025 ingresaron $100,57 del préstamo BCIE 2317.
13/ En el 12/03/2025 se convertió a colones los saldos de los prestamos BID 2007;BID 2098;BID 2526;BID 4507;BID 4864
14/ El 24/07/2025 se convirtio a colones el saldo del préstamo CAF CFA01164.
15/ EL 10/11/2025 se aprobo la conversion a futuro a otras monedas de los prestamos BID 4819; BID 4988 y BID 5263.

Anexos 23. Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas
Al 31 de Diciembre del 2025

	SALDO 2024	AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL	DESEMBOLSOS	DIFERENICAL CAMBIARIO	SALDO 2025
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	**715 242,39**	**56 879,72**	**366 872,19**	**-**	**1 025 234,87**
Gobieno General	**452 277,10**	**35 720,88**	**366 370,54**	**-**	**782 926,76**
Gobierno Central excluida seguridad Social 1/	**452 067,18**	**35 699,20**	**366 370,54**	**-**	**782 738,51**
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG	452 067,18	35 699,20	366 370,54	-	782 738,51
CRC	432 626,00	33 958,97	366 146,44	-	764 813,47
CHF	674,55	82,76	-	-	591,79
CNY	506,45	40,52	-	-	465,94
EUR	282,01	9,05	50,00	-	322,95
JPY	5 270,29	810,81	-	-	4 459,48
SDR	1 930,12	138,53	-	-	1 791,59
USD	10 777,77	658,57	174,10	-	10 293,30
Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC	-	-	-	-	-
USD	-	-	-	-	-
Seguridad Social del Gobierno Central	**209,92**	**21,68**	**-**	**-**	**188,25**
USD	209,92	21,68	-	-	188,25
Gobiernos Locales	-	-	-	-	-
CRC	-	-	-	-	-
USD					
Banco Central	**510,59**	**-**	**-**	**-**	**510,59**
SDR	510,59	-	-	-	510,59
USD	-	-	-	-	0,00
Sociedades No Financieras Públicas 4/	**262 454,70**	**21 158,84**	**501,66**	**-**	**241 797,52**
EUR	5,51	0,29	-	-	5,22
JPY	20 601,89	1 414,07	430,65	-	19 618,48
CRC	240 648,86	19 686,00	-	-	220 962,86
USD	1 198,43	58,48	71,00	-	1 210,96

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

1/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
2/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
3/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
4/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
5/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institucion, lo que genera una diferencia de ¢25.681,92 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
6/ El 24/04/2025 se cancelaron $500,00 millones del Eurobonos CR-25.
7/ Durante el 2025 el AYA reintegro al gobierno ¢632,51 millones del servicio de la deuda del préstamo con el JICA CR-P4.
8/ Durante el 2025 el AYA reintegro al gobierno ¢517,70 millones del servicio de la deuda del préstamo con el BCIE 2198.
9/ El 03/09/2025 ingresaron $500,00 millones del préstamo BIRF 9546-CR.
10/ El 03/12/2025 ingreso EUR 50,00 millones del primer desembolso del préstamo CCR 1037 01P con la AFD.
11/ EL 22/08/2025 ingresaron $107,00 millones del préstamo BCIE 2220.
12/ El 22/08/2025 ingresaron $100,57 del préstamo BCIE 2317.
13/ En el 12/03/2025 se convertió a colones los saldos de los prestamos BID 2007;BID 2098;BID 2526;BID 4507;BID 4864
14/ El 24/07/2025 se convirtio a colones el saldo del préstamo CAF CFA011164.
15/ EL 10/11/2025 se aprobo la conversion a futuro a otras monedas de los prestamos BID 4819; BID 4988 y BID 5263.

Anexos 24. Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2025

SECTOR	SALDO 2024	AMOTIZACIÓN DE PRINCIPAL	DESEMBOLSOS	DIFERENCIAL CAMBIARIO	SALDO 2025
SOCIEDADES DE DEPÓSITO	**198 332,91**	**47 529,61**	**50 678,34**	**- 4 868,84**	**196 612,80**
Bilaterales	45 855,01	3 842,47	-	- 1 004,87	41 007,67
Multilaterales	88 536,65	5 994,93	-	- 1 945,59	80 596,13
Banco Comercial	38 364,75	37 692,21	50 678,34	- 1 344,88	50 006,00
Bonos	25 576,50	-	-	- 573,50	25 003,00
TOTAL GENERAL	**198 332,91**	**47 529,61**	**50 678,34**	**-4 868,84**	**196 612,80**

Fuente: Construcción Propia con datos del Sistema SIGADE

Notas metodológicas:
1/ El tipo de cambio utililizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operaciones.
2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último dia del mes de diciembre de cada año respectivamente
3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2025, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día habil para el mes de diciembre.
5/ No incluye deuda privada, ni el concepoto de clasificación por residencia.

Anexos 25. Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 2025

SECTOR	SALDO 2024	AMOTIZACIÓN DE PRINCIPAL	DESEMBOLSOS	DIFERENCIAL CAMBIARIO	SALDO 2025
SOCIEDADES DE DEPÓSITO	**387,72**	**95,52**	**100,97**	**-**	**393,18**
Bilaterales	89,64	7,64	-	-	82,01
Multilaterales	173,08	11,91	-	-	161,17
Banco Comercial	75,00	75,97	100,97	-	100,00
Bonos	50,00	-	-	-	50,00
TOTAL GENERAL	**387,72**	**95,52**	**100,97**	**0,00**	**393,18**

Fuente: Construcción Propia con datos del Sistema SIGADE

Notas metodológicas:
1/ El tipo de cambio utililizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operaciones.
2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último dia del mes de diciembre de cada año respectivamente
3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2025, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día habil para el mes de diciembre.
5/ No incluye deuda privada, ni el concepoto de clasificación por residencia.

Anexos 26. Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas
Al 31 de Diciembre del 2025

SECTOR	SALDO 2024	AMOTIZACIÓN DE PRINCIPAL	DESEMBOLSOS	DIFERENCIAL CAMBIARIO	SALDO 2025
SOCIEDADES DE DEPÓSITO	**387,72**	**95,52**	**100,97**	**-**	**393,18**
CRC	-	-	-	-	-
USD	387,72	95,52	100,97	-	393,18
TOTAL GENERAL	**387,72**	**95,52**	**100,97**	**0,00**	**393,18**

Fuente: Construcción Propia con datos del Sistema SIGADE

Notas metodológicas:

1/ El tipo de cambio utililizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operaciones.

2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último dia del mes de diciembre de cada año respectivamente

3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.

4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2025, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día habil para el mes de diciembre.

5/ No incluye deuda privada, ni el concepoto de clasificación por residencia.



Anexos 27. Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2025

	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	588 206,75	526 108,97	5 846,88	1 120 162,60
Gobieno General	534 094,75	462 492,03	5 530,56	1 002 117,34
Gobierno Central excluida seguridad Social 1/	523 097,08	453 573,53	5 530,56	982 201,18
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG	523 097,08	453 573,53	5 530,56	982 201,18
Bilateral	20 161,19	12 307,20	311,51	32 779,90
Bonos	253 335,00	244 283,43	209,48	497 827,91
Multilateral	249 600,90	196 982,90	5 009,57	451 593,37
Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC	-	-	-	-
Multilateral	-	-	-	-
Seguridad Social del Gobierno Central	10 997,67	8 918,50	-	19 916,17
Bilateral	492,13	20,58	-	512,71
Multilateral	10 505,54	8 897,92	-	19 403,46
Gobiernos Locales	-	-	-	-
Comercial	-	-	-	-
Banco Central	-	11 274,86	-	11 274,86
Bilateral	-	-	-	-
Multilateral	-	11 274,86	-	11 274,86
Sociedades No Financieras Públicas 4/	54 111,99	52 342,09	316,32	106 770,40
Bilateral	5 494,90	515,60	65,23	6 075,74
Bonos	-	26 299,25	-	26 299,25
Comercial	799,92	141,01	-	940,93
Multilateral	47 817,18	25 386,22	251,08	73 454,48
Proveedores	-	-	-	-

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

1/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.

2/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.

3/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

4/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.

5/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institutucion, lo que genera una diferencia de ¢25.681,92 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.

6/ El 24/04/2025 se cancelaron $500,00 millones del Eurobonos CR-25.

7/ Durante el 2025 el AYA reintegro al gobierno ¢632,51 millones del servicio de la deuda del préstamo con el JICA CR-P4.

8/ Durante el 2025 el AYA reintegro al gobierno ¢517,70 millones del servicio de la deuda del préstamo con el BCIE 2198.

9/ El 03/09/2025 ingresaron $500,00 millones del préstamo BIRF 9546-CR.

10/ El 03/12/2025 ingreso EUR 50,00 millones del primer desembolso del préstamo CCR 1037 01P con la AFD.

11/ EL 22/08/2025 ingresaron $107,00 millones del préstamo BCIE 2220.

12/ El 22/08/2025 ingresaron $100,57 del préstamo BCIE 2317.

13/ En el 12/03/2025 se convertió a colones los saldos de los prestamos BID 2007;BID 2098;BID 2526;BID 4507;BID 4864

14/ El 24/07/2025 se convirtio a colones el saldo del préstamo CAF CFA01164.

15/ EL 10/11/2025 se aprobo la conversion a futuro a otras monedas de los prestamos BID 4819; BID 4988 y BID 5263.

Anexos 28. Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 2025

	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	1 164,58	1 041,47	11,57	2 217,61
Gobieno General	1 057,12	915,72	10,94	1 983,78
Gobierno Central excluida seguridad Social 1/	1 035,44	898,15	10,94	1 944,54
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG	1 035,44	898,15	10,94	1 944,54
Bilateral	40,14	24,50	0,62	65,25
Bonos	500,00	483,37	0,42	983,78
Multilateral	495,30	390,29	9,91	895,50
Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC	-	-	-	-
Multilateral	-	-	-	-
Seguridad Social del Gobierno Central	21,68	17,57	-	39,24
Bilateral	0,98	0,04	-	1,02
Multilateral	20,70	17,53	-	38,23
Gobiernos Locales	-	-	-	-
Comercial	-	-	-	-
Banco Central	-	22,25	-	22,25
Bilateral	-	-	-	-
Multilateral	-	22,25	-	22,25
Sociedades No Financieras Públicas 4/	107,46	103,50	0,62	211,58
Bilateral	10,89	1,02	0,13	12,05
Bonos	-	52,13	-	52,13
Comercial	1,58	0,28	-	1,86
Multilateral	94,99	50,07	0,50	145,55
Proveedores	-	-	-	-

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:
1/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
2/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
3/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
4/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
5/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institutucion, lo que genera una diferencia de ¢25.681,92 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
6/ El 24/04/2025 se cancelaron $500,00 millones del Eurobonos CR-25.
7/ Durante el 2025 el AYA reintegro al gobierno ¢632,51 millones del servicio de la deuda del préstamo con el JICA CR-P4.
8/ Durante el 2025 el AYA reintegro al gobierno ¢517,70 millones del servicio de la deuda del préstamo con el BCIE 2198.
9/ El 03/09/2025 ingresaron $500,00 millones del préstamo BIRF 9546-CR.
10/ El 03/12/2025 ingreso EUR 50,00 millones del primer desembolso del préstamo CCR 1037 01P con la AFD.
11/ EL 22/08/2025 ingresaron $107,00 millones del préstamo BCIE 2220.
12/ El 22/08/2025 ingresaron $100,57 del préstamo BCIE 2317.
13/ En el 12/03/2025 se convertió a colones los saldos de los prestamos BID 2007;BID 2098;BID 2526;BID 4507;BID 4864
14/ El 24/07/2025 se convirtio a colones el saldo del préstamo CAF CFA01164.
15/ EL 10/11/2025 se aprobo la conversion a futuro a otras monedas de los prestamos BID 4819; BID 4988 y BID 5263.

Anexos 29. Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas
Al 31 de Diciembre del 2025

	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	56 879,72	53 536,84	30,98	110 447,54
Gobieno General	35 720,88	40 556,64	10,86	76 288,37
Gobierno Central excluida seguridad Social 1/	35 699,20	40 539,07	10,86	76 249,13
Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG	35 699,20	40 539,07	10,86	76 249,13
CRC	33 958,97	39 680,40	-	73 639,37
CHF	82,76	12,01	-	94,76
CNY	40,52	10,07	-	50,59
EUR	9,05	10,56	0,50	20,11
JPY	810,81	60,79	-	871,61
SDR	138,53	75,22	-	213,74
USD	658,57	690,02	10,36	1 358,95
Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC	-	-	-	-
USD	-	-	-	-
Seguridad Social del Gobierno Central	21,68	17,57	-	39,24
USD	21,68	17,57	-	39,24
Gobiernos Locales	-	-	-	-
CRC	-	-	-	-
USD				
Banco Central	-	16,57	-	16,57
SDR	-	16,57	-	16,57
USD	-	-	-	-
Sociedades No Financieras Públicas 4/	21 158,84	12 963,64	20,12	34 142,60
EUR	0,29	0,14	0,03	0,46
JPY	1 414,07	141,69	19,63	1 575,39
CRC	19 686,00	12 744,35	-	32 430,35
USD	58,48	77,47	0,46	136,41

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

1/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
2/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
3/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
4/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
5/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institucion, lo que genera una diferencia de ¢25.681,92 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
6/ El 24/04/2025 se cancelaron $500,00 millones del Eurobonos CR-25.
7/ Durante el 2025 el AYA reintegro al gobierno ¢632,51 millones del servicio de la deuda del préstamo con el JICA CR-P4.
8/ Durante el 2025 el AYA reintegro al gobierno ¢517,70 millones del servicio de la deuda del préstamo con el BCIE 2198.
9/ El 03/09/2025 ingresaron $500,00 millones del préstamo BIRF 9546-CR.
10/ El 03/12/2025 ingreso EUR 50,00 millones del primer desembolso del préstamo CCR 1037 01P con la AFD.
11/ EL 22/08/2025 ingresaron $107,00 millones del préstamo BCIE 2220.
12/ El 22/08/2025 ingresaron $100,57 del préstamo BCIE 2317.
13/ En el 12/03/2025 se convertió a colones los saldos de los prestamos BID 2007;BID 2098;BID 2526;BID 4507;BID 4864
14/ El 24/07/2025 se convirtio a colones el saldo del préstamo CAF CFA011164.
15/ EL 10/11/2025 se aprobo la conversion a futuro a otras monedas de los prestamos BID 4819; BID 4988 y BID 5263.

Anexos 30. Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones Al 31 de Diciembre del 2025

SECTOR	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL SERVICIO DE DEUDA
SOCICIEDADES DE DEPÓSITO PÚBLICAS	47 529,61	15 200,28	–	62 729,89
Bilaterales	3 842,47	3 609,57	–	7 452,04
Multilaterales	5 994,93	5 913,11	–	11 908,04
Banca Comercial	37 692,21	3 446,16	–	41 138,36
Bonos	–	2 231,44	–	2 231,44
AL GENERAL	**47 529,61**	**15 200,28**	**0,00**	**62 729,89**

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

1/ El tipo de cambio utililizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.

2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada año respectivamente

3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.

4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2025, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día habil para el mes de diciembre.

5/ No incluye deuda privada, ni el concepoto de clasificación por residencia.

Anexos 31. Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares Al 31 de Diciembre del 2025

SECTOR	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL SERVICIO DE DEUDA
SOCICIEDADES DE DEPÓSITO PÚBLICAS	95,52	30,18	–	125,70
Bilaterales	7,64	7,18	–	14,82
Multilaterales	11,91	11,70	–	23,61
Banca Comercial	75,97	6,88	–	82,85
Bonos	–	4,41	–	4,41
AL GENERAL	**95,52**	**30,18**	**0,00**	**125,70**

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

1/ El tipo de cambio utililizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.

2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada año respectivamente

3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.

4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2025, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día habil para el mes de diciembre.

5/ No incluye deuda privada, ni el concepoto de clasificación por residencia.

Anexos 32. Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas Al 31 de Diciembre del 2025

SECTOR	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL SERVICIO DE DEUDA
SOCICIEDADES DE DEPÓSITO PÚBLICAS	**95,52**	**30,18**	**0,00**	**125,70**
CRC	0,00	0,00	0,00	0,00
USD	95,52	30,18	0,00	125,70
TOTAL GENERAL	95,52	30,18	0,00	125,70

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

1/ El tipo de cambio utililizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.

2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada año respectivamente

3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.

4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2025, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día habil para el mes de diciembre.

5/ No incluye deuda privada, ni el concepoto de clasificación por residencia.

Anexos 33. Costa Rica: Partidas Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2025, en millones de Colones

	LEY DE PRESUPUESTO 2025	TRASLADOS	VARIACIONES POR EXTRAORDINARIOS	Revalidación fuentes externas	APROPIACION	EJECUTADO	DISPONIBLE
INTERESES Y COMISIONES	**2 476 965,38**				**2 358 465,38**	**2 252 953,66**	**105 511,71**
INT. SOBRE TÍTULOS VALORES	**2 144 495,68**				**2 093 995,68**	**2 043 593,20**	**50 402,48**
Int. sobre títulos valores internos de corto plazo	14 316,17		(9 000,00)		5 316,17	3 669,82	1 646,34
Int. sobre títulos valores internos de largo plazo	1 825 450,98	7 000,00			1 832 450,98	1 795 639,95	36 811,03
Int. sobre tít. valores del sector externo de largo plazo	304 728,54		(48 500,00)		256 228,54	244 283,43	11 945,10
INT. SOBRE PRÉSTAMOS	**318 898,68**				**251 898,68**	**200 930,90**	**50 967,78**
Int. sobre préstamos del Sector Externo	318 898,68	(7 000,00)	(60 000,00)		251 898,68	200 930,90	50 967,78
INT. SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	**4 457,68**				**4 457,68**	**2 473,60**	**1 984,08**
Intereses sobre otras Obligaciones	4 457,68				4 457,68	2 473,60	1 984,08
COMISIONES Y OTROS GASTOS	**9 113,33**				**8 113,33**	**5 955,96**	**2 157,37**
Comisiones y otros gastos sobre Títulos Valores Internos	426,00				426,00	425,40	0,60
Comisiones y otros gastos sobre Títulos Valores S externo	1 678,28		(1 000,00)		678,28	209,48	468,80
Comisiones y otros gastos sobre prést.del sector externo	7 009,06				7 009,06	5 321,09	1 687,97
AMORTIZACIÓN	**2 921 508,88**				**2 801 770,21**	**2 444 928,23**	**356 841,99**
AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	**2 642 362,81**				**2 522 272,81**	**2 188 922,15**	**333 350,66**
Amortiz. de títulos valores internos de corto plazo	226 834,33		(116 000,00)		110 834,33	110 536,63	297,70
Amortiz. de títulos valores internos de corto plazo CAJA ÚNICA	100 000,00				100 000,00	-	100 000,00
Amortiz. de títulos valores internos de largo plazo	1 938 103,48	20 000,00	(17 883,31)	17 883,31	1 958 103,48	1 825 050,52	133 052,97
Amortiz. de títulos valores internos de largo plazo CAJA ÚNICA	100 000,00				100 000,00	-	100 000,00
Amortización de Títulos Valores Externos de Largo Plazo	277 425,00	(20 000,00)	(4 090,00)		253 335,00	253 335,00	-
AMORTIZICACIÓN DE PRÉSTAMOS	**272 876,32**				**267 876,32**	**251 289,14**	**16 587,18**
Amortiz. de préstamos de Sector Externo	272 876,32		(5 000,00)		267 876,32	251 289,14	16 587,18
AMORTIZICACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES	**6 269,75**				**11 621,08**	**4 716,94**	**6 904,14**
Amortización Ide Otras Obligaciones Convenio CCSS-MH 2016	-			5 351,33	5 351,33	-	5 351,33
Amortización de Otras Obligaciones	6 269,75				6 269,75	4 716,94	1 552,82
TOTAL	**5 398 474,26**	**-**	**(261 473,31)**	**23 234,64**	**5 160 235,59**	**4 697 881,89**	**462 353,70**

Fuente: SISTEMA SIGAF, Ministerio de Hacienda.

Anexos 34. Costa Rica: Colocaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2025, en millones de Colones

MES	TUDES	Cero Cupón Colones	Tasa Fija Dólares	Cero Cupón Dólares	Tasa Fija Colones	Tasa Básica	Tasa Fija Euros	CANJE $	CANJE ¢	Tasa Ajustable Colones	Total
Enero	20 573,25	99,32	63 772,16	-	300 327,90	-		-	-	-	384 772,63
Febrero	25 457,00	-	8 019,58	-	394 994,88	-		1 874,85	41 344,23		471 690,54
Marzo	36 447,02	-	15 320,61	-	152 474,62	-		804,45	3 566,35		208 613,06
Abril	20 286,10	-	22 982,40		165 833,16			-	-		209 101,65
Mayo	3 145,22	-	41 855,56	-	156 680,71			12 903,72	2 889,39		217 474,60
Junio	16 515,21	372,96	28 560,88	-	124 105,75	-		6 631,36	3 593,45		179 779,60
Julio	3 681,91	66 237,19	60 533,37	17,27	107 490,15	-		-	-		237 959,90
Agosto	16 155,63	23 453,52	71 064,89	10 372,77	195 095,88	-		-	-	-	316 142,69
Setiembre	31,43	4 415,61	49 948,23	17,80	294 520,39	-		-	-		348 933,46
Octubre	216,15	2 400,47	145 354,03	368,72	311 501,19	-		2 002,46	991,57		462 834,59
Noviembre	-	1 081,06	53 707,89	326,98	320 832,50	-		2 592,57	30 333,17		408 874,18
Diciembre	28,56	-	1 986,96	-	4 400,00	-	573 630,32	817,15	791,20		581 654,18
TOTAL GENERAL	142 537,47	98 060,13	563 106,56	11 103,55	2 528 257,13	-	573 630,32	27 626,56	83 509,37	-	4 027 831,08

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE

Notas metodológicas:
1/El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo y para el de dólares es el del día de colocación (fecha valor) del título.
2/El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.
3/Los instrumentos en TUDES, son títulos indexados por el índice de inflación.
4/Los instrumentos Cero Cupones Colones y Cero Cupones Dólares, se refiere a títulos que no pagan intereses periódicos.
5/La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días
6/La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea mayor a 360 días
7/Los instrumentos Tasa Fija Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
8/Los instumentos Tasa Fija Colones, son títulos en colones tasa fija.
9/Los instumentos Tasa Fija Euros, son títulos en euros tasa fija.
10/Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo.
11/Los pagares se incluyen dentro de los cero cupón
12/Se refleja el neto de las operaciones de canje de deuda cuando la venta es mayor a la compra.
13/Los instrumentos Tasa Ajustable Colones, son títulos son una tasa de interés asociada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.

Anexos 35. Costa Rica: Colocaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2025, en millones de Moneda

MES	TUDES	Cero Cupón Colones	Tasa Fija Dólares	Cero Cupón Dólares	Tasa Fija Colones	Tasa Fija Euros	CANJE $	CANJE ¢	Tasa Ajustable Colones	Total
Enero	20,23	99,32	125,16	-	300 327,90			-	-	300 572,61
Febrero	24,90	-	15,79	-	394 994,88		3,69	41 344,23	-	436 383,49
Marzo	35,57	-	30,55	-	152 474,62		1,61	3 566,35	-	156 108,70
Abril	19,84	-	45,38	-	165 833,16		-	-		165 898,38
Mayo	3,09	-	82,51	-	156 680,71		25,56	2 889,39	-	159 681,26
Junio	16,24	372,96	56,28	-	124 105,75		13,02	3 593,45	-	128 157,69
Julio	3,64	66 237,19	119,85	0,03	107 490,15		-	-	-	173 850,86
Agosto	15,96	23 453,52	140,57	20,58	195 095,88		-	-	-	218 726,50
Setiembre	0,03	4 415,61	98,77	0,04	294 520,39		-	-	-	299 034,83
Octubre	0,22	2 400,47	288,53	0,73	311 501,19		991,57	3,97	-	315 186,68
Noviembre	-	1 081,06	107,04	0,65	320 832,50		30 333,17	5,19	-	352 359,62
Diciembre	0,03	-	3,96	-	4 400,00	1 000,00	791,20	1,64		6 196,84
Total cifras control	139,74	98 060,13	1 114,40	22,03	2 528 257,13	1 000,00	32 159,82	51 404,23	-	2 712 157,47

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE

Notas metodológicas:
1/El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo y para el de dólares es el del día de colocación (fecha valor) del título.
2/El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.
3/Los instrumentos en TUDES, son títulos indexados por el índice de inflación.
4/La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días
5/La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea mayor a 360 días
6/Los instrumentos Tasa Fija Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
7/Los instumentos Tasa Fija Colones, son títulos en colones tasa fija.
7/Los instumentos Tasa Fija Euros, son títulos en euros tasa fija.
8/Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo.
9/Los pagares se incluyen dentro de los cero cupón
10/Se refleja el neto de las operaciones de canje de deuda cuando la venta es mayor a la compra.
11/Los instrumentos Tasa Ajustable Colones, son títulos son una tasa de interés asociada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.
12/ Los instrumentos Cero Cupones Colones y Cero Cupones Dólares, se refiere a títulos que no pagan intereses periódicos.

Anexos 36. Costa Rica: Amortización Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2025, en millones de Colones y de Moneda

MES	En Colones	En Moneda
TUDES	181,08	0,18
Cero Cupón Colones	109 848,14	109 848,14
Tasa Fija Dólares	445 380,88	888,54
Cero Cupón Dólares	509,13	1,00
Tasa Fija Colones	1 379 667,92	1 379 667,92
Tasa Básica		
Tasa Ajustable Colones		–
Fideicomiso MEP-BN	4 224,81	8,36
Resultado del canje ¢	–	–
Convenio CCSS 2003 $	492,13	0,98
TOTAL GENERAL	1 940 304,08	1 490 415,12

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE y cierres mensuales

Notas metodológicas:

1/ El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo es el del día de vencimiento y para el de dólares es el del día de cancelación del instrumento.

2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.

3/Los instrumentos en TUDES, son títulos indexados por el índice de inflación.

4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto

5/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo

6/ Los instrumentos Tasa Fija Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.

7/Los instumentos Tasa Fija Colones, son títulos en colones tasa fija.

8/ Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo,

9/ Los pagares se incluyen dentro de los cero cupón

10/ Los traslados de cuota no se incluyen en el Programa 230

11/Se refleja el resultado neto del canje cuando la compra es mayor a la venta.

12/Los instrumentos Tasa Fija Ajustable Colones, son títulos son una tasa de interés asociada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.

13/Los instrumentos Cero Cupones Colones y Cero Cupones Dólares, se refiere a títulos que no pagan intereses periódicos.

Anexos 37. Costa Rica: Comparación de Supuestos Macroeconómicos Anteproyecto 2025–Real, por mes

MES	Dólares			UDES		
	Supuesto [A]	Real [B]	Variación [(B - A)]	Supuesto [A]	Real [B]	Variación [(B - A)]
Enero	549,60	509,68	(39,92)	1 018,80	1 017,97	(0,84)
Febrero	557,66	505,00	(52,66)	1 019,36	1 023,42	4,06
Marzo	554,36	503,50	(50,86)	1 019,97	1 024,65	4,68
Abril	554,85	506,95	(47,90)	1 020,56	1 022,44	1,88
Mayo	554,65	507,16	(47,49)	1 021,17	1 017,86	(3,31)
Junio	553,86	506,48	(47,38)	1 021,76	1 013,45	(8,31)
Julio	548,04	507,42	(40,62)	1 022,37	1 012,38	(9,99)
Agosto	547,11	506,71	(40,40)	1 022,98	1 009,00	(13,98)
Septiembre	545,96	504,25	(41,71)	1 023,57	1 005,88	(17,70)
Octubre	546,08	502,70	(43,38)	1 024,18	1 002,42	(21,76)
Noviembre	546,70	492,73	(53,97)	1 024,78	1 002,36	(22,42)
Diciembre	545,24	500,06	(45,18)	1 025,39	1 006,18	(19,21)
Promedio anual	550,34	504,39	(45,96)	1 022,07	1 013,17	(8,91)

Fuente: Construcción propia con datos del anteproyecto presupuestario y Banco Central de Costa Rica.

Notas Metodológicas

1–El tipo de cambio de los supuestos corresponde a los utlizados en la formulación del anteproyecto 2025.
2–El tipo de cambio real corresponde al tipo de cambio de cierre de cada mes, en dólares del sector público no bancario publicado por el BCCR y los UDES al tipo de cambio publicado tambien por el BCCR.

Anexos 38. Costa Rica: Detalle de las subastas inversas efectuadas durante el 2025, en millones de colones

Enero I Quincena
Fecha: 07 al 08 Enero 2025

COMPRAS

Serie	Num. Titulc	Fecha Valor [1]	Vencimiento	Valor Facial	Valor Facial Mon	Tasa Faci	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado	Tipo de Cambio
CRG290125	568	8/1/2025	29/01/2025	87 179 750 000,00	87 179 750 000,00	3.2300%	3,20%	100,00	1,00
Total Comprado				87 179 750 000,00	87 179 750 000,00				

Noviembre I Quincena
Fecha: 30 Oct al 03 Nov 2025

COMPRAS

Serie	Num. Titulc	Fecha Valor [1]	Vencimiento	Valor Facial	Valor Facial Mon	Tasa Faci	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado	Tipo de Cambio
G$261125	669	3/11/2025	26/11/2025	1 787 744 500,00	3 550 000,00	5,06%	4,34%	100,04	503,59
Total Comprado				1 787 744 500,00	3 550 000,00				

Diciembre II Quincena
Fecha: 15 Dic al 17 Dic 2025

COMPRAS

Serie	Num. Titulc	Fecha Valor [1]	Vencimiento	Valor Facial	Valor Facial Mon	Tasa Faci	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado	Tipo de Cambio
CRG280126	799	17/12/2025	28/01/2026	73 345 400 000,00	73 345 400 000,00	7,82%	3,08%	100,53	1,00
CRG250226	800	17/12/2025	25/02/2026	10 259 400 000,00	10 259 400 000,00	8,33%	3,82%	100,83	1,00
Total Comprado				83 604 800 000,00	83 604 800 000,00				

Nota 1: Entiendase fecha valor como la fecha en que liquida la Subasta Inversa.

Anexos 39. Costa Rica: Detalle de los canjes efectuadas durante el 2025, en millones de colones

Febrero I Quincena
Fecha del Canje: 10 al 12 de Febrero 2025
RDE

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRG260225	596	12/02/2025	26/02/2025	31 500 000 000,00	31 500 000 000,00	9,52%	0,50%	100,35
G250625	2081	12/02/2025	25/06/2025	100 000 000,00	100 000 000,00	9,20%	3,59%	102,03
CRG280126	597	12/02/2025	28/01/2026	20 884 000 000,00	20 884 000 000,00	7,82%	4,35%	103,23
CRG250226	598	12/02/2025	25/02/2026	17 375 450 000,00	17 375 450 000,00	8,33%	4,53%	103,80
CRG240626	599	12/02/2025	24/06/2026	10 040 000 000,00	10 040 000 000,00	7,82%	4,71%	104,06
G300926	2082	12/02/2025	30/09/2026	7 591 000 000,00	7 591 000 000,00	9,66%	5,03%	107,16
CRG240227	600	12/02/2025	24/02/2027	4 030 000 000,00	4 030 000 000,00	9,86%	5,03%	109,22
CRG260128	601	12/02/2025	26/01/2028	25 324 100 000,00	25 324 100 000,00	7,99%	5,39%	107,01
						TPP[2]	8,58%	
TC Marzo UDES:								
Total Comprado				116 844 550 000,00	116 844 550 000,00			

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMG270831	593	12/2/2025	27/08/2031	29 383 800 000,00	29 383 800 000,00	5,95%	6,13%	99,08
CRMG270733	594	12/2/2025	27/07/2033	52 063 750 000,00	52 063 750 000,00	6,12%	6,48%	97,73
CRG270341	595	12/2/2025	27/03/2041	10 000 000 000,00	10 000 000 000,00	6,80%	6,82%	99,80
CRU210749	78	12/2/2025	21/07/2049	35 141 234 480,00	34 408 000,00	7,93%	5,94%	93,57
						TPP[2]	6,55%	
Total Vendido				126 588 784 480,00	91 481 958 000,00		TPP[2]	7,52%

Febrero I Quincena
Fecha del Canje: 11 al 13 de Febrero 2025
RDE

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRG160725	239	13/2/2025	16/7/2025	66 051 700,00	130 000,00	5,95%	4,35%	100,66
G261125	648	13/2/2025	26/11/2025	1 723 949 370,00	3 393 000,00	5,06%	4,58%	100,36
G260527	649	13/2/2025	26/5/2027	188 501 390,00	371 000,00	5,98%	5,44%	101,14
CRG241127	240	13/2/2025	24/11/2027	523 332 700,00	1 030 000,00	4,08%	5,55%	96,25
						TPP[2]	4,95%	
TC 13 Febrero ₡:	508							
Total Comprado				2 501 835 160,00	4 924 000,00			

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMG210531	236	13/2/2025	21/5/2031	142 773 290,00	281 000,00	5,44%	6,00%	97,10
CRMG180533	237	13/2/2025	18/5/2033	2 392 595 810,00	4 709 000,00	5,61%	6,20%	96,21
CRG191136	238	13/2/2025	19/11/2036	51 317 090,00	101000	6,12%	6,13%	99,90
						TPP[2]	5,61%	
Total Vendido				2 586 686 190,00	5 091 000,00		TPP[2]	5,28%

MARZO II Quincena
Fecha del Canje: 17 al 19 Marzo 2025
RDE

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRG280126	626	19/3/2025	28/01/2026	93 000 000,00	93 000 000,00	7,82%	4,20%	103,02
CRG250226	627	19/3/2025	25/02/2026	1 041 000 000,00	1 041 000 000,00	8,33%	4,33%	103,61
G300926	2083	19/3/2025	30/09/2026	31 056 400 000,00	31 056 400 000,00	9,66%	4,84%	107,03
CRG240227	628	19/3/2025	24/02/2027	2 172 500 000,00	2 172 500 000,00	9,86%	4,90%	109,02
S240327	122	19/3/2025	24/03/2027	48 245 300 000,00	48 245 300 000,00	5,34%	5,35%	98,92
CRG260128	629	19/3/2025	26/01/2028	3 185 000 000,00	3 185 000 000,00	7,99%	5,34%	106,91
						TPP[2]	7,16%	
Total Comprado				85 793 200 000,00	85 793 200 000,00			

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMG270831	623	19/3/2025	27/08/2031	54 749 400 000,00	54 749 400 000,00	5,95%	6,12%	99,11
CRMG270733	624	19/3/2025	27/07/2033	1 100 000 000,00	1 100 000 000,00	6,12%	6,48%	97,73
CRG250337	625	19/3/2025	25/03/2037	33 510 150 000,00	33 510 150 000,00	6,63%	6,45%	101,50
						TPP[2]	5 546 632 245,00 6,21%	11 686 670 556,30
Total Vendido				89 359 550 000,00	89 359 550 000,00		TPP[2]	4,48%

MARZO II Quincena
Fecha del Canje: 19 al 21 Marzo 2025
RDE

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRG160725	256	21/03/2025	16/07/2025	306 671 640,00	613 000,00	5,95%	3,61%	100,73
G261125	650	21/03/2025	26/11/2025	177 599 400,00	355 000,00	5,06%	4,43%	100,41
CRG250526	257	21/03/2025	20/05/2026	2 948 150 040,00	5 893 000,00	4,08%	4,78%	99,21
G260826	651	21/03/2025	26/08/2026	655 366 800,00	1 310 000,00	9,20%	4,98%	105,75
G260527	652	21/03/2025	26/05/2027	1 882 053 360,00	3 762 000,00	5,98%	5,21%	101,55
CRG210727	258	21/03/2025	21/07/2027	2 359 820 760,00	4 717 000,00	6,29%	5,44%	101,83
						TPP[2]	6%	
TC 21 Marzo ₡:	500							
Total Comprado				8 329 662 000,00	16 650 000,00			

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMG210531	254	##########	21/05/2031	5 429 038 560,00	10 852 000,00	5,44%	6,00%	97,12
CRMG180533	255	##########	18/05/2033	3 220 802 640,00	6 438 000,00	5,61%	6,20%	96,21
						TPP[2]	6%	
Total Vendido				8 649 841 200,00	17 290 000,00		TPP[2]	5,56%

MAYO I Quincena

Fecha del Canje: 12 Mayo al 14 Mayo 2025

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRG280126	659	14/05/2025	28/01/2026	40 804 000 000,00	40 804 000 000,00	7,82%	4,03%	102,60
CRG250226	660	14/05/2025	25/02/2026	13 043 000 000,00	13 043 000 000,00	8,33%	4,15%	103,17
S180326	123	14/05/2025	18/03/2026	8 944 000 000,00	8 944 000 000,00	4,54%	4,39%	99,97
G300926	2084	14/05/2025	30/09/2026	1 000 000 000,00	1 000 000 000,00	9,66%	4,68%	106,56
CRG240227	661	14/05/2025	24/02/2027	500 000 000,00	500 000 000,00	9,86%	4,77%	108,56
S240327	124	14/05/2025	24/03/2027	159 200 000,00	159 200 000,00	5,01%	5,16%	99,04
G230827	2085	14/05/2025	23/08/2027	1 300 000 000,00	1 300 000 000,00	8,51%	4,95%	107,04
CRG250827	662	14/05/2025	25/08/2027	875 000 000,00	875 000 000,00	4,25%	5,13%	98,12
CRG260128	663	14/05/2025	26/01/2028	8 841 000 000,00	8 841 000 000,00	7,99%	5,25%	106,79
TC 14 Mayo 2025 US	1021					TPP[2]	8%	
Total Comprado				75 466 200 000,00	75 466 200 000,00			

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMG221031	654	##########	22/10/2031	10 664 200 000,00	10 664 200 000,00	5,95%	6,16%	98,93
CRMG191033	655	##########	19/10/2033	6 723 500 000,00	6 723 500 000,00	6,12%	6,41%	98,15
CRG250337	656	##########	25/03/2037	40 809 250 000,00	40 809 250 000,00	6,63%	6,40%	101,92
CRG270341	657	##########	27/03/2041	5 046 850 000,00	5 046 850 000,00	6,80%	6,81%	99,85
CRG200646	658	##########	20/06/2046	5 249 000 000,00	5 249 000 000,00	7,31%	6,95%	103,90
CRU210749	83	##########	21/07/2049	9 862 786 749,40	9 662 900,00	7,97%	5,96%	93,40
						TPP[2]	6,72%	
Total Vendido				78 355 586 749,40	68 502 462 900,00		TPP[2]	7,12%

MAYO I Quincena

Fecha del Canje: 13 al 15 Mayo 2025

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRGS160725	276	15/5/2025	16/07/2025	11 218 433 600,00	22 220 000,00	5,95%	3,29%	100,44
GS261125	653	15/5/2025	26/11/2025	1 240 490 160,00	2 457 000,00	5,06%	4,17%	100,46
GS260826	654	15/5/2025	26/08/2026	100 976 000,00	200 000,00	9,20%	4,63%	105,60
GS260527	655	15/5/2025	26/05/2027	21 267 060 240,00	42 123 000,00	5,98%	4,93%	102,00
CRGS241127	277	15/5/2025	24/11/2027	66 139 280,00	131 000,00	4,08%	5,29%	97,17
TC 15 Mayo S:	505					TPP[2]	5,94%	
Total Comprado				33 893 099 280,00	67 131 000,00			

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMGS210531	273	15/5/2025	21/5/2031	949 174 400,00	1 880 000,00	5,44%	6,05%	96,96
CRMGS180533	274	15/5/2025	18/5/2033	626 556 080,00	1 241 000,00	5,61%	6,21%	96,24
CRGS211146	275	15/5/2025	21/11/2046	32 762 168 080,00	64 891 000,00	6,63%	6,67%	99,55
						TPP[2]	6,58%	
Total Vendido				34 337 898 560,00	68 012 000,00		TPP[2]	6,26%

JUNIO II Quincena

Fecha del Canje: 17 al 19 de Junio 2025

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRG280126	683	19/6/2025	28/1/2026	5 055 000 000,00	5 055 000 000,00	7,82%	3,93%	102,31
G300926	2086	19/6/2025	30/9/2026	25 000 000,00	25 000 000,00	9,66%	4,59%	106,22
CRG240227	684	19/6/2025	24/2/2027	2 930 000 000,00	2 930 000 000,00	9,86%	4,69%	108,24
CRG260128	685	19/6/2025	26/1/2028	31 479 550 000,00	31 479 550 000,00	7,99%	5,20%	106,69
						TPP[2]	8,11%	
Total Comprado				39 489 550 000,00	39 489 550 000,00			

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMG221031	680	19/6/2025	22/10/2031	36 246 250 000,00	36 246 250 000,00	5,95%	6,16%	98,93
CRG270341	681	19/6/2025	27/3/2041	5 699 050 000,00	5 699 050 000,00	6,80%	6,81%	99,85
CRG200646	682	19/6/2025	20/6/2046	1 137 700 000,00	1 137 700 000,00	7,31%	6,95%	103,90
						TPP[2]	6,10%	
Total Vendido				43 083 000 000,00	43 083 000 000,00		TPP[2]	7,06%

Junio II Quincena

Fecha del Canje: 18 al 20 de Junio 2025

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRGS160725	293	20/6/2025	16/07/2025	5 931 497 200,00	11 645 000,00	5,95%	1,61%	100,31
GS260826	656	20/6/2025	26/08/2026	150 261 200,00	295 000,00	9,20%	4,58%	105,25
GS260527	657	20/6/2025	26/05/2027	496 626 000,00	975 000,00	5,98%	4,89%	101,98
CRGS210727	294	20/6/2025	21/07/2027	4 117 666 240,00	8 084 000,00	6,29%	5,03%	102,46
TC 20 Julio S:	509					TPP[2]	0,00%	
Total Comprado				10 696 050 640,00	20 999 000,00			

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMGS210531	291	20/6/2025	21/5/2031	11 237 500 320,00	22 062 000,00	5,44%	6,06%	96,96
CRMGS180533	292	20/6/2025	18/5/2033	158 410 960,00	311 000,00	5,61%	6,21%	96,29
						TPP[2]	5,44%	
Total Vendido				11 395 911 280,00	22 373 000,00		TPP[2]	5,77%

Octubre I Quincena
Fecha del Canje: 29 sep al 01 de Oct 2025

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
S180326	125	1/10/2025	18/03/2026	4 743 100 000,00	4 743 100 000,00	4,27%	4,07%	100,09
B080426	119	1/10/2025	08/04/2026	3 520 000 000,00	3 520 000 000,00	5,51%	5,41%	100,00
U220726	118	1/10/2025	22/07/2026	16 577 678 010,00	16 482 000,00	5,08%	4,71%	106,87
CRG240227	751	1/10/2025	24/02/2027	6 864 000 000,00	6 864 000 000,00	9,86%	5,93%	92,70
S240327	126	1/10/2025	24/03/2027	192 100 000,00	192 100 000,00	4,89%	5,29%	99,05
S090228	127	1/10/2025	09/02/2028	23 649 300 000,00	23 649 300 000,00	5,32%	5,58%	98,37
G280628	2087	1/10/2025	28/06/2028	1 623 400 000,00	1 623 400 000,00	8,51%	5,42%	107,77
CRG230828	752	1/10/2025	23/08/2028	19 108 600 000,00	19 108 600 000,00	8,16%	5,37%	107,38

TC 01 Oct Udes: 528 — TPP[2]: 6,40%

Total Comprado: 76 278 178 010,00 | 59 716 982 000,00

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMG221031	749	1/10/2025	22/10/2031	76 727 450 000,00	76 727 450 000,00	5,95%	6,16%	98,94
CRG250337	750	1/10/2025	25/3/2037	542 300 000,00	542 300 000,00	6,63%	6,87%	98,10

TPP[2]: 5,95%

Total Vendido: 77 269 750 000,00 | 77 269 750 000,00 | TPP[2]: 6,17%

Octubre I Quincena
Fecha del Canje: 30 de Sep al 02 de Oct 2025

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
GS261125	664	2/10/2025	26/11/2025	1 648 458 630,00	3 269 000,00	5,06%	2,80%	100,33
CRGS200526	337	2/10/2025	20/05/2026	2 233 916 100,00	4 430 000,00	4,08%	3,80%	100,17
GS260826	665	2/10/2025	26/08/2026	2 532 948 210,00	5 023 000,00	9,20%	3,72%	104,80
GS260527	666	2/10/2025	26/05/2027	752 370 840,00	1 492 000,00	5,98%	4,65%	102,08
CRGS241127	338	2/10/2025	24/11/2027	143 716 950,00	285 000,00	4,08%	5,12%	97,90
GS240528	667	2/10/2025	24/05/2028	204 229 350,00	405 000,00	5,98%	5,10%	102,14

TC 05 Septiembre Udes: — TPP[2]: 6,26%

Total Comprado: 7 515 640 080,00 | 14 904 000,00

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMGS210531	333	2/10/2025	21/5/2031	3 411 890 820,00	6 766 000,00	5,44%	6,09%	96,96
CRMGS180533	334	2/10/2025	18/5/2033	4 061 894 850,00	8 055 000,00	5,61%	6,23%	96,26
CRGS191136	335	2/10/2025	19/11/2036	15 128 100,00	30 000,00	6,12%	6,16%	99,60
CRGS211146	336	2/10/2025	21/11/2046	380 723 850,00	755 000,00	6,63%	6,57%	100,60

TPP[2]: 5,59%

Total Vendido: 7 869 637 620,00 | 15 606 000,00 | TPP[2]: 5,92%

Noviembre I Quincena
Fecha del Canje: 11 al 13 de Noviembre 2025

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRG280126	776	13/11/2025	28/01/2026	4 874 900 000,00	4 874 900 000,00	7,82%	2,65%	101,06
CRG250226	777	13/11/2025	25/02/2026	13 183 650 000,00	13 183 650 000,00	8,33%	3,16%	101,44
CRG240626	778	13/11/2025	24/06/2026	12 517 000 000,00	12 517 000 000,00	7,82%	4,08%	102,24
U220726	119	13/11/2025	22/07/2026	863 127 496,00	862 000,00	5,06%	3,07%	99,79
CRG240227	779	13/11/2025	24/02/2027	77 019 150 000,00	77 019 150 000,00	9,86%	4,70%	106,32
CRS210427	33	13/11/2025	21/04/2027	15 000 000 000,00	15 000 000 000,00	4,91%	4,52%	100,09
CRG250827	780	13/11/2025	25/08/2027	500 000 000,00	500 000 000,00	4,25%	4,95%	98,81
CRG260128	781	13/11/2025	26/01/2028	11 438 850 000,00	11 438 850 000,00	7,99%	5,23%	105,66
S090228	128	13/11/2025	09/02/2028	600 000 000,00	600 000 000,00	5,32%	5,52%	98,43
G280628	2088	13/11/2025	28/06/2028	34 482 000 000,00	34 482 000 000,00	8,51%	5,35%	107,64
CRG230828	782	13/11/2025	23/08/2028	25 127 600 000,00	25 127 600 000,00	8,16%	5,26%	107,40
CRG251028	783	13/11/2025	25/10/2028	114 647 850 000,00	114 647 850 000,00	6,80%	5,45%	103,65

TC 13 Noviembre Udes: 1001,308 — TPP[2]: 7,92%

Total Comprado: 310 254 127 496,00 | 309 391 862 000,00

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMG221031	771	13/11/2025	22/10/2031	25 286 700 000,00	25 286 700 000,00	5,95%	6,16%	98,94
CRMG191033	772	13/11/2025	19/10/2033	330 600 000,00	330 600 000,00	6,12%	6,50%	97,63
CRG230436	773	13/11/2025	23/4/2036	152 574 000 000,00	152 574 000 000,00	7,00%	7,25%	98,19
CRG250337	774	13/11/2025	25/3/2037	20 136 350 000,00	20 136 350 000,00	6,63%	7,25%	95,25
CRG270341	775	13/11/2025	27/3/2041	142 259 650 000,00	142 259 650 000,00	6,80%	7,50%	93,70

TPP[2]: 6,82%

Total Vendido: 340 587 300 000,00 | 340 587 300 000,00 | TPP[2]: 7,34%

Noviembre I Quincena
Fecha del Canje: 12 al 14 de Noviembre 2025

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRGS200526	357	14/11/2025	20/05/2026	52 280 398 660,00	104 699 000,00	4,08%	3,67%	100,21
GS260826	670	14/11/2025	26/08/2026	4 411 169 560,00	8 834 000,00	9,20%	3,56%	104,31
GS260527	672	14/11/2025	26/05/2027	820 415 620,00	1 643 000,00	5,98%	4,52%	102,14
CRGS210727	358	14/11/2025	21/07/2027	558 262 120,00	1 118 000,00	6,29%	4,69%	102,57
CRGS241127	356	14/11/2025	24/11/2027	242 679 240,00	486 000,00	4,08%	5,03%	98,19
GS240528	671	14/11/2025	24/05/2028	1 142 989 260,00	2 289 000,00	5,98%	5,10%	102,06

TC 14 Noviembre $: 499,34

TPP[2] 4,54%

Total Comprado	59 455 914 460,00	119 069 000,00

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMGS201032	352	14/11/2025	20/10/2032	29 460 560 660,00	58 999 000,00	5,53%	6,17%	96,35
CRMGS180533	353	14/11/2025	18/5/2033	26 745 149 740,00	53 561 000,00	5,61%	6,24%	96,26
CRGS191136	354	14/11/2025	19/11/2036	2 711 915 540,00	5 431 000,00	6,12%	6,19%	99,45
CRGS211146	355	14/11/2025	21/11/2046	3 130 861 800,00	6 270 000,00	6,63%	6,55%	100,83

TPP[2] 5,64%

Total Vendido	62 048 487 740,00	124 261 000,00	TPP[2]	5,11%

Diciembre I Quincena
Fecha del Canje: 09 al 11 de Diciembre 2025

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRG280126	797	11/12/2025	28/01/2026	56 663 700 000,00	56 663 700 000,00	7,82%	1,93%	100,76
CRG250226	798	11/12/2025	25/02/2026	1 050 000 000,00	1 050 000 000,00	8,33%	3,08%	101,06

TPP[2] 7,83%

Total Comprado	57 713 700 000,00	57 713 700 000,00

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMG191033	794	11/12/2025	19/10/2033	29 218 950 000,00	29 218 950 000,00	6,12%	6,40%	98,30
CRG230436	795	11/12/2025	23/4/2036	3 182 800 000,00	3 182 800 000,00	7,00%	6,79%	101,55
CRG230742	796	11/12/2025	23/7/2042	26 103 150 000,00	26 103 150 000,00	7,48%	7,20%	102,70

TPP[2] 6,77%

Total Vendido	58 504 900 000,00	58 504 900 000,00	TPP[2]	7,30%

Diciembre I Quincena
Fecha del Canje: 10 al 12 de Diciembre 2025

COMPRAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRGS200526	368	12/12/2025	20/05/2026	7 059 385 900,00	14 194 000,00	4,08%	3,52%	100,24
GS260826	674	12/12/2025	26/08/2026	9 435 724 200,00	18 972 000,00	9,20%	3,19%	104,15

TC 14 Noviembre $: 499,34

TPP[2] 7,01%

Total Comprado	16 495 110 100,00	33 166 000,00

VENTAS

Serie	Núm. Título	Fecha Valor[1]	Vencimiento	Valor Facial ₡	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento Asignada	Precio Asignado
CRMGS180533	366	12/12/2025	18/5/2033	15 194 539 850,00	30 551 000,00	5,61%	5,85%	98,56
CRGS191136	367	12/12/2025	19/11/2036	2 117 716 300,00	4 258 000,00	6,12%	6,02%	100,77

TPP[2] 5,67%

Total Vendido	17 312 256 150,00	34 809 000,00	TPP[2]	6,32%

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE y Hechos Relevantes.

Notas
1- Corresponde a la fecha en que se liquidó la operación del canje.
2- TPP significa tasa promedio ponderada. Para títulos en moneda diferente al colón su tasa se coloniza para calcular este indicador.

Anexos 40. Costa Rica: Informe de Seguimiento del II Semestre 2025 sobre los Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público